



Evolución histórica de Segovia

1900-1936

Rubén de la Fuente Núñez



Trabajo Académico de Tercer Ciclo
Director: Dr. Luis Enrique Otero Carvajal

Departamento de Historia Contemporánea
Facultad de Geografía e Historia
Universidad Complutense de Madrid

Septiembre de 2007

ÍNDICE

1. OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN.	11
1.1 La elección del objeto de estudio: Segovia 1900-1936.	
1.2 Microhistoria e historia urbana.	
1.3 Objetivos y metodología de la investigación.	
2. SEGOVIA EN EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX.	19
2.1 División urbana.	
2.2 La realidad supera la ficción.	
2.3 Tiempos de Cambio.	
2.4 Escuadra y cartabón.	
2.5 La voz del campo.	
2.6 Industria y Comercio.	
3. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGOVIANA.	53
3.1 Distribución espacial.	
3.2 Estructura de la población: Segovia, año de 1905.	
3.3 Aproximación al fenómeno de la emigración hacia Segovia.	
3.3.1 Características de la emigración segoviana.	
3.3.2 Origen.	
3.3.3 Formas de inserción de la inmigración.	
4. CONTINUIDAD O CAMBIO: SEGOVIA, AÑO DE 1930.	85
4.1 Estructura de la población.	
4.2. Etapas de la inmigración.	
4.3 Origen.	
4.4 Formas de inserción de la inmigración.	
4.5 Unos llegan, otros se van.	

5. EL UNIVERSO PROFESIONAL.....	113
5.1 Jornaleros, obreros y el universo del trabajo agrícola.	
5.2 Sirvientes.	
5.3 Militares y Religiosos.	
5.4 El mundo artesanal.	
5.4.1 Zapateros.	
5.4.2 Carpinteros.	
5.4.3 Sastres.	
5.5 A pico y a pala: la paleta como elemento de conservación.	
5.6 Profesionales y comerciantes: el sector servicios.	
5.7 Trabajos temporales.	
5.8 El espacio de la mujer.	
5.8.1 Prostitución.	
5.9 Aproximación al trabajo infantil.	
5.10 La elite local.	
6. DEL MUNDO DE LA MENDICIDAD A LAS INSTITUCIONES DE BENEFICENCIA.....	171
6.1 Las Instituciones de Beneficencia.	
7. LA VIDA EN FAMILIA.....	191
7.1 El contexto familiar segoviano.	
7.1.1 La familia nuclear.	
7.1.2 Familias sin núcleo.	
7.1.3 La solidaridad familiar: familias extensas y complejas.	
7.1.4 Realquilados y vecinos: estrategias y solidaridad extrafamiliares.	
7.2 Diferencias sociales en la organización familiar.	
7.2.1 La familia de los propietarios.	
7.2.2 La familia de los empleados.	
7.2.3 La familia de los jornaleros.	
7.3 Nace, crece, se reproduce y muere: el ciclo vital de las familias.	
CONCLUSIONES.....	251
APÉNDICE DOCUMENTAL.....	259
BIBLIOGRAFÍA.....	281

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Población de España y de algunas capitales de 1900-1940.	56
Tabla 2. Distribución de la población segoviana.	59
Tabla 3. Distribución de la inmigración segoviana en 1905.	61
Tabla 4. Parroquias con mayor concentración inmigrante en Segovia 1905.	62
Tabla 5. Año de llegada a Segovia.	65
Tabla 6. Lugar de procedencia de los inmigrantes residentes en Segovia en 1905.	70
Tabla 7. Procedencia de los inmigrantes provinciales residentes en Segovia en 1905.	74
Tabla 8. Formas de inserción familiar de los recién llegados a Segovia 1903-1905.	79
Tabla 9. Profesiones de los hombres recién llegados 1903-1905.	81
Tabla 10. Profesiones de las mujeres recién llegadas a Segovia 1903-1905.	82
Tabla 11. Distribución de la inmigración segoviana en 1930.	86
Tabla 12. Concentración de inmigrantes en la parroquia de San Millán 1930.	87
Tabla 13. Concentración de inmigrantes en la parroquia de Santo Tomás 1930.	88
Tabla 14. Evolución de la inmigración en Segovia 1905-1930.	90
Tabla 15. Año de llegada a Segovia.	94
Tabla 16. Lugar de procedencia de los inmigrantes residentes en Segovia en 1930.	97
Tabla 17. Procedencia de los inmigrantes provinciales residentes en Segovia en 1930.	100
Tabla 18. Asentamiento de los naturales de Torrecaballeros.	102
Tabla 19. Formas de inserción familiar de los recién llegados a Segovia 1928-1930.	105
Tabla 20. Profesiones de los hombres recién llegados 1928-1930.	108
Tabla 21. Profesiones de las mujeres recién llegadas a Segovia 1928-1930.	109
Tabla 22. Clasificación profesional de la población total mayor de 12 años (1905).	114
Tabla 23. Clasificación profesional de la población total mayor de 12 años (1930).	116
Tabla 24. Sueldo medio de jornaleros Segovia 1930.	123
Tabla 25. Precio de los productos de primera necesidad en Segovia 1930.	124
Tabla 26. Precio de los alquileres en Segovia.	126
Tabla 27. Graduaciones, número y sueldos militares 1930.	136
Tabla 28. Profesiones liberales.	150
Tabla 29. Servicio doméstico en Segovia.	154

Tabla 30. Trabajos femeninos entre el trabajo doméstico y el asalariado.	157
Tabla 31. Profesiones de niños menores de 12 años en Segovia.	161
Tabla 32. Jornales de niños en Segovia 1920.	162
Tabla 33. Máximos rentistas segovianos en 1930.	167
Tabla 34. Distribución espacial del padrón de pobres de 1903 y 1906 en Segovia.	173
Tabla 35. Estructura familiar Segovia 1905-1930.	198
Tabla 36. Familiares en los hogares 1905-1930.	215
Tabla 37. Estructuras familiares por profesiones de los cabezas de familia (1905-1930).	226
Tabla 38. Estructuras familiares según la forma de participación de los miembros en 1905-1930	227
Tabla 39. Estructuras familiares según la forma de participación de los miembros en 1905-1930	231
Tabla 40. Estructuras familiares según la forma de participación de los miembros en 1905-1930.	235
Tabla 41. Estructuras familiares según la edad del cabeza de familia (1905-1930).	246

ÍNDICE DE PLANOS

Plano 1. Intramuros.	19
Plano 2. Distribución por parroquias de los arrabales segovianos.	22
Plano 3. Distribución de la ciudad según el estado de sus edificios.	28
Plano 4. Distribución de intramuros según el estado de sus edificios.	29
Plano 5. Diferentes actuaciones urbanistas en la ciudad de Segovia.	32
Plano 6. Alineación desde la Plaza Mayor a la Plazuela de S. Facundo (1880-1910).	36
Plano 7. Ensanche de la calle Real hasta la Canaleja.	37
Plano 8. Canalización de la carretera de La Granja.	38
Plano 9. Reformas de las vías públicas a partir de 1927.	40
Plano 10. Ampliación del Regimiento de Artillería.	41
Plano 11. Ubicación de las casas baratas así como de la escasa industria segoviana.	43
Plano 12. Localización de la industria en la provincia de Segovia.	45
Plano 13. Parroquias de mayor concentración de inmigrantes.	62
Plano 14. Origen principal de la emigración rural segoviana hacia la capital.	74
Plano 15. Ubicación de algunos naturales de Zamarramala en intramuros.	76
Plano 16. Residencia de varios originarios de Navalmanzano.	77
Plano 17. Principales asentamientos de los inmigrantes recién llegados 1903-1905.	84
Plano 18. Parroquia de San Millán.	88
Plano 19. Parroquia de Santo Tomás.	89
Plano 20. Origen principal de la emigración rural hacia la capital padrón 1930.	101
Plano 21. Principal concentración de la población natural de Torrecaballeros.	102
Plano 22. Ubicación de las familias Sanz Aranjuez, Juárez Martín y Álvaro Heras.	107
Plano 23. Principales asentamientos de los inmigrantes recién llegados 1928-1930.	111
Plano 24. Diferentes calles donde el Ayuntamiento proyectó obras para dar trabajo a la clase obrera desocupada.	121
Plano 25. Concentración jornalera en la ciudad de Segovia.	127
Plano 26. Huertas en la ribera del Eresma.	132
Plano 27. Instituciones y concentraciones militares	136

Plano 28. Calle General Santiago y Comandancia de la Guardia Civil.	138
Plano 29. Principales lugares donde se asentaban carpinteros, zapateros y sastres.	141
Plano 30. Localización de los principales centros comerciales de la ciudad.	148
Plano 31. Localización de las casas donde se concentraba la prostitución.	159
Plano 32. Zona acomodada de la ciudad.	169
Plano 33. Parroquia de San Millán.	196
Plano 34. Ubicación del Banco de España.	200
Plano 35. Calles Estiradores y Sartén.	204
Plano 36. Calle del Sol y Plaza del Rastrillo.	210
Plano 37. Calle Asunción y de José Zorrilla.	213
Plano 38. Calles de Cronista Lecea, la Canaleja y Daoiz.	216
Plano 39. Proximidad de los hermanos Matesanz Sanz.	220
Plano 40. Localización de las familias de propietarios.	230
Plano 41. Cambio de domicilio.	233
Plano 42. Localización de las familias Matesanz Pascual y Durán Herranz.	242
Plano 43. Pueblos de Cilleruelo de San Mamés, Fresno de Cantespino y Aldeanueva del Campanario.	249

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Evolución de la población de Segovia 1857-1940.	54
Gráfico 2. Composición demográfica de Segovia en 1905.	60
Gráfico 3. Pirámide de población por sexo y edad Segovia 1905.	64
Gráfico 4. Edad de llegada de los inmigrantes a Segovia padrón 1905.	65
Gráfico 5. Grupos de edad de sirvientas Segovia 1905.	66
Gráfico 6. Pirámide de población por estado civil Segovia 1905.	67
Gráfico 7. Procedencia de la inmigración femenina padrón 1905.	71
Gráfico 8. Procedencia de la inmigración masculina padrón 1905.	71
Gráfico 9. Pirámide de población por lugar de origen Segovia 1905.	72
Gráfico 10. Ritmo de llegada de los inmigrantes a Segovia 1846-1905.	78
Gráfico 11. Composición demográfica de Segovia en 1930.	85
Gráfico 12. Pirámide por sexo y edad Segovia 1930.	92
Gráfico 13. Edad de llegada de los inmigrantes a Segovia padrón 1930.	93
Gráfico 14. Grupos de edad de sirvientas Segovia 1930.	94
Gráfico 15. Pirámide por estado civil Segovia 1930.	95
Gráfico 16. Procedencia de la inmigración femenina padrón 1930.	97
Gráfico 17. Procedencia de la inmigración masculina padrón 1930.	98
Gráfico 18. Pirámide de población por lugar de origen Segovia 1930.	98
Gráfico 19. Ritmo de llegada de los inmigrantes a Segovia 1871-1930.	103
Gráfico 20. Ciclo vital del servicio doméstico en el primer tercio del siglo XX.	156

ÍNDICE DE FOTOS

Foto 1. Mercado en la Plaza Mayor hacia 1900.	20
Foto 2. Carros a los pies del Acueducto a principios del siglo XX.	21
Foto 3. Ferrocarril Segovia-Medina del Campo por el paso del Puente de Hierro.	34
Foto 4. Estación del ferrocarril en Segovia.	35
Foto 5. Vista exterior de la fábrica de Klein.	47
Foto 6. Comercios en la calle Real.	49
Foto 7. Seminaristas haciendo gimnasia.	63
Foto 8. Jornaleros adoquinando la Plaza Mayor de Segovia.	108
Foto 9. Trabajadores eventuales arreglando el Paseo del Salón.	119
Foto 10. Casas antiguas de jornaleros en la calle de José Zorrilla.	130
Foto 11. Militares en la Plaza Mayor de Segovia.	135
Foto 12. Zapatero trabajando junto a las columnas del Ayuntamiento 1915.	140
Foto 13. Portada de un café de la época.	144
Foto 14. Interior de una confitería.	145
Foto 15. Barbería segoviana del primer tercio del siglo XX.	147
Foto 16. Pastor segoviano cuidando del rebaño.	151
Foto 17. Niño mendigo ante San Juan de los Caballeros.	175
Foto 18. Pabellón instalado en el patio de la Academia de Artillería para los productos presentados en la Exposición Provincial de 1901.	180
Foto 19. El Refugio.	185
Foto 20. La gota de leche.	187
Foto 21. Mendigos pidiendo limosna en la puerta de la iglesia de San Miguel.	189
Foto 22. Paseo del Salón.	191
Foto 23. La cencerrada.	207
Foto 24. Venta de Chamberí.	239

Quiero expresar mi más profunda gratitud a Don Luis Enrique Otero Carvajal, mi director, por haberme dado la oportunidad de trabajar con él, así como por su paciencia, su capacidad de trabajo y su entrega; al grupo compuesto por Rubén, Fernando, Borja y Javier, por sus recomendaciones; a Rafael e Isabel, por su predisposición; al Capitán Tenorio y a Salinas, por sus lúcidos consejos; a todos aquellos que se quedaron en el camino, Agustín, Pablo, Ana, Hugo, Salva, Clemente, Sergio, José, Crupi, Dani, Vitorio, Mel y Aguilera; a mis amigos de toda la vida, Guillermo, Noe y Luis; a mi familia, a mis hermanos y sobre todo a mis padres, mis mecenas, en definitiva mi vida. No quiero olvidarme de la persona que más me ha ayudado en ésta peliaguda tarea, quién ha dado una muestra palpable de vitalidad, de casta y por su puesto, por sus ganas de aferrarse a esta vida, gracias Mónica. En definitiva, GRACIAS A TODOS.

1. OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN

Este trabajo forma parte de un proyecto de investigación mucho más amplio y ambicioso, cuya pretensión es la reconstrucción histórica del conjunto de procesos y transformaciones sociales, políticas, económicas, demográficas y culturales que afectaron a los habitantes de la ciudad de Segovia, atendiendo a los cambios sociales experimentados en la capital desde 1860 hasta el inicio de la Guerra Civil; transformaciones que van desde la evolución demográfica, hasta las nuevas formas de organización social. El objetivo final que preside el proyecto es aplicar al estudio de la ciudad de Segovia las técnicas y métodos de una historia urbana que se ha visto influenciada progresivamente por la sociología histórica, la antropología cultural y los campos temáticos descubiertos por la nueva historia cultural y la historia de la vida cotidiana, las cuales han demostrado su capacidad explicativa con óptimos resultados.

El nacimiento y consolidación del Estado y la sociedad liberal durante el siglo XIX y los avances de la sociedad de masas en el primer tercio del siglo XX, no tuvieron lugar de una manera uniforme. El pulso entre quietud y cambio abarcó la totalidad del país, dejando diferentes resultados dependiendo de la realidad dominante de cada zona. Es en este momento, donde las luchas entre modernidad y abigarramiento tradicional entran en escena en la España de la Restauración. Es a partir de la comprensión de las diferentes batallas geográficas que la quietud y la modernidad provocaron, donde podremos obtener unos resultados más profundos, ayudándonos a conocer de una forma más exhaustiva la realidad social de las primeras décadas del siglo XX. Inserta en este estudio, la presente investigación pretende ser una introducción para adentrarse en la compleja red donde están inmersos los individuos, los grupos sociales y la sociedad resultante a través del análisis que de Segovia vamos a realizar.

1.1 La elección del objeto de estudio: Segovia 1900-1936.

La investigación propuesta pretende integrarse dentro de la corriente de renovación de la Historia Social que en los últimos años ha encontrado en la Historia Urbana una disciplina especialmente propicia para aplicar las técnicas, métodos e innovaciones que desde la microhistoria, la historia de la vida cotidiana y la historia sociocultural se han propuesto. De esta manera, lo que aquí se pretende no es una mera investigación aplicada a localidades aún no retratadas por la historiografía, sino que aspira a convertirse también en un ejercicio metodológico y científico de interés para la comunidad historiográfica en su conjunto y que contribuya a la elaboración de una historia urbana de Segovia como las ya aparecidas para otros núcleos urbanos españoles¹.

Segovia llega al siglo XX destartalada y pobre, con ese aspecto sugestivo de los monumentos, las ruinas, los desparramados arrabales, su alameda, su propio carácter, propio de las ciudades con muros, donde se apreciaba una encrucijada en la que se enfrentó una ciudad que pugnaba por crecer con una población, en su inmensa mayoría, venida de medios rurales y que abandonaba sus viejos valores y formas de vida para integrarse en un espacio urbano en transformación, para, por otro lado, no dejar de ser una ciudad sucursal de la madrileña.

Encerrada en sus murallas, la morfología urbana de Segovia en 1900 se caracterizaba por su continuidad. Es verdad que hubo intentos a partir del siglo XIX por mejorar la situación mediante una serie de reformas para sanear e higienizar la ciudad, pero bastantes limitadas. A partir 1920 surgieron una serie de cambios como consecuencia del aumento de población, dotando a la ciudad de mayor dinamismo, traspasando el perímetro amurallado y con una mejor ocupación del mismo, aunque los problemas urbanísticos tradicionales no desaparecieron. La ciudad crecía a ritmos lentos pero de una forma desordenada, sin ningún tipo de criterio urbanístico o plan, a

¹ OTERO CARVAJAL, L. E., CARMONA PASCUAL, P., GÓMEZ BRAVO, G.: *La ciudad oculta. Alcalá de Henares, 1753-1868. El nacimiento de la ciudad burguesa*, Alcalá de Henares, Fundación Colegio del Rey, 2003; RIVERA BLANCO, A.: *La ciudad levítica. Continuidad y cambio en una ciudad del interior (Vitoria, 1876-1936)*, Vitoria, Diputación Foral de Álava, 1992; SERNA, J. y PONS, A.: *La ciudad extensa. La burguesía comercial-financiera en la Valencia de mediados del XIX*, Valencia, Diputación de Valencia, 1992. UGARTE TELLERÍA, J.: *La nueva Covadonga insurgente. Orígenes sociales y culturales de la sublevación de 1936 en Navarra y el País Vasco*. Editorial Biblioteca Nueva, Madrid, 1998.

diferencia de las grandes capitales españolas, como el caso del plan Cerdá de Barcelona y del plan Castro de Madrid. A la par de estas transformaciones urbanísticas, se realizaron algunos cambios en la economía de la ciudad. Basada en la industria tradicional², a partir de los años veinte, tuvo algo más de dinamismo y, paralelamente, el comercio asistió a un proceso de expansión y renovación.

A pesar de todo esto, Segovia aparece como un espacio tradicional acosado por el advenimiento de las masas y de sus nuevos comportamientos sociales urbanos; una zona de germinación casi ex novo de la sociedad de masas que permite analizar la forma en que se articularon las relaciones entre los distintos grupos sociales que ocuparon dicho espacio, así como la descripción y comprensión del significado de las conductas y comportamientos culturales que reforzaban tales relaciones o que buscaban desafiarlas.

Por estos motivos, al ser una ciudad donde confluyen diversos tipos de gentes, el estudio cobra significado, puesto que en él, se aglutinaban todos los representantes de la sociedad, tanto los pertenecientes a la ciudad tradicional como los recién llegados.

1.2 Microhistoria e historia urbana.

La microhistoria es una respuesta con resultados muy plurales, pero su objeto general son los procedimientos concretos, el detalle, la precisión; el resultado de reducir la escala de análisis, y no en hacer la historia de un particular frente al colectivo o de un pueblo a la de nación. Consiste en reducir la escala de observación.

Eduardo Grendi, particularmente sensible a los avances producidos en las ciencias sociales, defendía la elección de un enfoque micro para una disciplina en la que, desde la ruptura annalista, sus oficiantes se habrían acostumbrado a operar con las grandes magnitudes, con la larga duración y, en definitiva, con aquellos procedimientos seriales que se fundaban en el anonimato y en lo cuantitativo. Por este motivo acababa reivindicando la reducción de la escala para así hacer florecer el contexto, para emprender una historia social en la que los estudios de comunidad permitiesen exhumar

² A principio de siglo, la industria se limitaba a unas fábricas de harina, curtidos, cerámica y otras de menos importancia.

la compleja red de las relaciones sociales. Unas relaciones que tienen cabida en la historia urbana, en la historia local. Una historia local que toma lo local por objeto³, siendo ésta una categoría flexible que puede hacer referencia a un barrio, una ciudad, una comunidad o una comarca.

Tomando esta afirmación como base, la historia urbana toma fuerza, ya que en ella confluye el individuo y la reconstrucción basada en el nombre no abandona necesariamente la fuente serial o, más aún, la investigación serial. El ser humano es un animal inserto en tramas de significación que él mismo ha tejido⁴; por este motivo, el centro de gravedad de este tipo de investigación persigue a individuos concretos, buscando descubrir una especie de tela de araña tupida a partir de la cual es posible obtener la imagen gráfica de la red de relaciones sociales en que el individuo está integrado. Ello nos lleva a interpretar la historia urbana, como reproductora de relaciones sociales, siendo a día de hoy, una fuente inagotable de conocimiento.

Ya Ángel Bahamonde explicó la importancia que va adquiriendo la historia urbana, plasmada en la multiplicidad de análisis especializados en historia local o territorial, y dentro de éstos los que han elegido como marco preferencial la ciudad, tanto en su dimensión física, la evolución del espacio, como en otras dimensiones sociales, políticas, económicas y culturales que inciden decisivamente en la configuración de la sociedad⁵. Además abogaba en 1992 porque la historia contemporánea española exigía tener en cuenta el contraste de un país de centralismo legal pero de localismo real, y a esto puede ayudar sobremanera el análisis de la historia urbana de la España contemporánea, siempre y cuando este estudio trascienda de los meros espacios locales para inscribirse en escenarios más amplios de comprensión, en un diálogo permanente entre microhistoria y macrohistoria, con sus intermediaciones regionales⁶, es decir, que el objeto reducido a tratar debe ser estudiado de tal modo que pueda ser entendido por (y comparado con) otros⁷.

³ SERNA, J., y PONS, A.: "En su lugar. Una reflexión sobre la historia local y el microanálisis", en FRIAS, C., y RUIZ CARNICER, M. A. (coords.): *Nuevas tendencias historiográficas e historia local en España*, Huesca, Instituto de Estudios Aragoneses, 2001, p. 74.

⁴ GEERTZ, C.: *La interpretación de las culturas*, Barcelona, Gedisa, 1988.

⁵ BAHAMONDE MAGRO, A.: "La historia urbana", en FUSI, J. P. (ed.): *La historia en el 92. Ayer, nº 10*, Madrid, Marcial Pons, 1993, p.47

⁶ BAHAMONDE MAGRO, A.: "La historia urbana"...op. cit., p. 49.

⁷ SERNA, J., y PONS, A.: "En su lugar. Una reflexión sobre la historia local..."op. cit., p. 76.

Con el crecimiento urbano la ciudad adoptó un nuevo *modus operandi*, siendo considerada como un nuevo lugar de oportunidades, donde entraban en juego lo tradicional con lo moderno. Bahamonde afirma que las masas rurales percibían a la ciudad, con o sin razón, como espacios de libertad, como una ruptura de las pautas tradicionales de comportamiento, los usos y costumbres⁸. Con la aparición de la nueva ciudad surge una forma diferente de vivir, otros valores y pautas de comportamiento; como también, una organización del espacio urbano distinta; siendo la ciudad el origen de los incipientes comportamientos sociales. Por ello, el estudio de la ciudad se manifiesta como objeto histórico privilegiado para la expresión individual y colectiva de hombres concretos.⁹

Por otro lado, el sistema de la Restauración, aporta novedades en su estructuración que resultan decisivas en más de un sentido. Los cambios registrados suponen sin duda alguna, afianzar progresivamente unos modelos culturales propios de la moderna sociedad de masas que difieren de las viejas formas tradicionales de la cultura popular. El proceso es, por descontado, lento y complejo¹⁰.

1.3 Objetivos y metodología de la investigación

Este trabajo de investigación tiene por objeto la evolución histórica del Segovia contemporáneo 1900-1936, siendo éste un primer ensayo de aplicación de las técnicas y métodos que inspiran el proyecto de investigación a una de las fuentes empíricas básicas sobre las que se sustenta el estudio a realizar: los padrones municipales.

Uno de los principales objetivos a tratar dentro de la evolución de la ciudad es, sin duda, la forma y el origen de su crecimiento, no solo en las reformas urbanísticas ni arquitectónicas, sino intentando explicar las transformaciones demográficas y sociales que estaba presentando la Segovia de principios de siglo, puesto que, aunque el ritmo de

⁸ BAHAMONDE MAGRO, A.: “La historia urbana”...op. cit., p. 50 y 51.

⁹ DE LA CALLE VELASCO, M. D.: “La historia social en Castilla y León, 1900-2000”, en, CARASA, P. (Coord.): *La memoria histórica de Castilla y León. Historiografía castellana en los siglos XIX y XX*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 2003, pp. 484-504.

¹⁰ URÍA, J.: “La cultura popular en la Restauración. El declive de un mundo tradicional y desarrollo de una sociedad de masas”, en SUÁREZ CORTINA, ed.: *La cultura española de la Restauración*, Santander, Sociedad Menéndez Pelayo, 1999, pp. 103-144. SERNA, J., y PONS, A.: “En su lugar. Una reflexión sobre la historia local...”op. cit., p. 76. PIÑÓN, J. L.: “Apreciaciones sobre los márgenes de la historia urbana”, en SAMBRICIO, C. (ed.): *La historia urbana*, Ayer, Madrid, Marcial Pons, 1996.

los cambios fue desigual entre las grandes ciudades y poblaciones de dimensiones más reducidas, pero aún en éstas últimas, esta transformación también estaba alterando el tranquilo transcurrir de la vida urbana de España durante el primer tercio del siglo XX.¹¹ Estos estudios de ciudades de dimensiones medias, donde no se producen unos cambios tan bruscos, es lo que algunos historiadores han empezado a denominar el modelo interno de crecimiento urbano¹², propio de las áreas rurales. Junto a los estudios de las ciudades más dinámicas del país (Barcelona, Madrid o Bilbao), es preciso contar igualmente con obras dedicadas a este otro modelo con el objetivo de poder reconstruir con mayor precisión el proceso histórico de formación de la España contemporánea. De esta forma podremos abordar multitud de temas, sustentados en una fuente tan notable como pueden ser los padrones municipales.

Este crecimiento urbano que se inició en el siglo XIX y se aceleró a principios del siglo XX, provocó una serie de cambios en la demografía urbana. Aparece claramente reflejado un crecimiento demográfico¹³ que hace que aumente la población, por una parte la autóctona y por otra la recién llegada, sobre todo del medio rural, que tiene que enfrentarse a unas nuevas condiciones de vida. Es particularmente relevante analizar el tipo de población que emigra, en que condiciones lo hacen y cuales son los motivos de su llegada. Todo esto sin dejar de pensar, que Segovia está cerca de dos focos de atracción, uno menor que es Valladolid y otro que le supera, como es Madrid.

Con el origen y la forma de la población no acaba nuestro estudio, también nos ocupamos de la estructura social, encabezada por las elites locales que están apostados en el cargo y ven con una mirada preocupante los nuevos aires, donde aparecen nuevas formas políticas que pondrán en cuestión el orden liberal. También tiene importancia la estructura profesional de la población, la clasificación familiar, el nivel de rentas y el fenómeno de la pobreza¹⁴.

¹¹ OTERO CARVAJAL, L. E.: “Las ciudades en la España de la Restauración (1868-1939)” en *España entre repúblicas (1868-1939). VII Jornadas de Castilla-La Mancha sobre Investigación en Archivos*, noviembre 2005, p. 24., OTERO CARVAJAL, L. E.: “La reducción de escala y la narratividad histórica” en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, vol. Extraordinario, 2007, 245-264, y OTERO CARVAJAL, L. E.: “Tradicición y modernidad en la España urbana de la Restauración”, en GÓMEZ FERRER, G. (ed): *Modernizar España, 1898-1914*, Madrid, 2007, pp. 79-118.

¹² LARRINAGA RODRIGUEZ, C.: *Revista de Historia Económica*, Año 13, Invierno 1995, nº 1, pp. 171-175.

¹³ No muy numeroso comparado con otras capitales españolas, pero apreciable teniendo en cuenta el tipo de ciudad que vamos a estudiar.

¹⁴ CARASA SOTO, P.: *Historia de la beneficencia en Castilla y León*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1991. PALLOL TRIGUEROS, R.: “la ciudad frente a la pobreza: la acción social del

Otra de las variables a analizar es la estratificación y distribución social del terreno que hace la población, es decir, en qué lugares se asienta; la posición social de una persona o de una familia no puede ser resuelta exclusivamente por su oficio o por su nivel de ingresos, también resulta trascendente su lugar de residencia. No era igual un comerciante del centro de la ciudad que de un barrio del extrarradio¹⁵, con lo cual la segregación social que del espacio se hace también es importante para su análisis.

Para afrontar estos retos con garantías, se ha procedido a la recogida informática de los datos aparecidos en las hojas de los padrones municipales de Segovia de 1905 y de 1930. Gracias al trabajo exhaustivo con ellos, donde primeramente se recopilan y se informatizan, pasando después a su análisis intensivo, dan lugar a una base de datos. Lejos de lo abrumador que al principio pueda parecer, el resultado es tan rico en contenido, que la información que nos brinda es tan numerosa como eficaz. Cada hoja del padrón estaba dividida en celdillas donde aparecían la parroquia a la que pertenecía la familia, la calle donde residía, el número de miembros pertenecientes a cada casa, el número de trabajadores y el tipo de oficio que desempeñaban, número de hijos, origen de cada individuo y el tiempo que llevaba residiendo en Segovia, con el sueldo o sueldos declarados de cada familia¹⁶, con lo cual, *el hilo de Ariadna* no tiene solamente un camino a seguir sino que las posibilidades se multiplican. Como puede deducirse, este volumen de información hasta el momento no utilizada sistemáticamente para el conocimiento de la ciudad, permite un abanico de posibilidades de estudio muy amplio: pirámides de población, tamaños y estructuras de los hogares, tasas de actividad laboral y estructura socioprofesional, niveles salariales, etc.

municipio madrileño a través de las juntas parroquiales en 1860”, comunicación presentada al congreso *Los Sierra Pambley y su tiempo. Las ideas reformistas en la España del siglo XIX: de la Ilustración a la crisis de la Restauración*, 2005 (en prensa). PALLOL TRIGUEROS, R.: “de la caridad entre vecinos a la asistencia social de las masas urbanas: avances y límites en la modernización del sistema benéfico madrileño, 1850-1910”, Congreso del Departamento de Historia Contemporánea de UCM *Modernizar España (1898-1914)*, 2006. (en prensa). VICENTE ALBARÁN, F.: “Pauperismo, pobres y asistencia domiciliaria en el ensanche sur de Madrid (1878-1910)”, Congreso del Departamento de Historia Contemporánea de UCM *Modernizar España (1898-1914)*, 2006. CARBALLO BARRAL, B.: “La Beneficencia Municipal en Madrid en el cambio de siglo: el funcionamiento de las Casas de Socorro (1896-1915)”, Congreso del Departamento de Historia Contemporánea UCM *Modernizar España (1898-1914)*, 2006. ESTEBAN DE VEGA, M. (ed.): *Pobreza, Beneficencia y Política Social*, Ayer, Marcial Pons, Madrid, 1997.

¹⁵ OTERO CARVAJAL, L. E.: “Las ciudades en la España de la Restauración (1868-1939)”..., op. cit., p. 30.

¹⁶ El jornal diario o anual que ganaban los individuos solo quedaba reflejado en el padrón municipal de Segovia de 1930.

Bien es cierto que los números o los porcentajes son importantes en este trabajo, pero gracias al padrón, esta labor cuantitativa puede y debe ser complementada con la cualitativa. Esto nos permite proceder a un tratamiento particular de aquellos individuos que ayuden a ilustrar el discurso gracias a su singularidad o relevancia, sin caer en la atomización de nombres que arrojen mayor confusión que luz. Todo esto sin olvidar, que la reducción de la escala se ofrece como una herramienta analítica de primer orden para construir una nueva narratividad de la historicidad¹⁷. De esta forma se pretende un acercamiento a la sociedad segoviana del primer tercio del siglo XX, no sólo señalando sus rasgos más comunes, sino mostrando la gran ambigüedad de comportamientos y actitudes que les eran característicos.

Además, esta fuente inagotable de conocimiento como son los padrones municipales, permite fácilmente el cruce con otro tipo de fuentes¹⁸ y de esta forma hacer que el estudio se realice de una forma más exhaustiva. El padrón municipal ha actuado como base en nuestra investigación, como los cimientos y la estructura son de una casa sobre la que después se le añaden las paredes, las puertas, las ventanas, los muebles y por último, lo más importante para completar el hogar, las personas.

¹⁷ OTERO CARVAJAL, L. E.: “Las ciudades en la España de la Restauración (1868-1939)”..., op. cit., p. 31, y la “La reducción de escala y la narratividad histórica”, op. cit., pp. 245-264.

¹⁸ Como he demostrado en algunas partes del trabajo, como son los padrones de pobres, beneficencia, arbitrios sobre inquilinatos, etc.

2. SEGOVIA EN EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX

2.1 División urbana

Debido a lo accidentado del terreno, la guía de Gila y Fidalgo, dividía la ciudad en tres partes¹⁹:

Plano 1. Intramuros



Fuente: Elaboración propia a partir del plano de Segovia de 1.920, escala 1: 8.000, Archivo municipal de Segovia. La línea roja marca la muralla que separaba intramuros de los arrabales.

La primera era la ciudad propiamente dicha, la parte alta, todo aquello que estaba dentro del perímetro amurallado, con accesos por puertas y postigos. En su interior estaban los monumentos históricos artísticos, La Casa Consistorial, Alcázar, Catedral, Iglesias y casas señoriales. También residían en él, las oficinas del Estado, de la Provincia, del Municipio y de los particulares; las profesiones, la industria y el

¹⁹ GILA y FIDALGO, F.: *Guía y plano de Segovia*, Segovia, Diario de Avisos, 1906, pp. 4-8.

comercio. Se puede destacar, la Plaza Mayor, que después de la plaza del Azoguejo, era el centro neurálgico; rodeada de posadas, lugar de entrada y salida de las diligencias, centro artesanal y lugar de paseo de las clases acomodadas. Esta plaza está bien descrita por Gutiérrez Solana:

“En esta plaza encontraréis todo lo que os haga falta; si queréis comprar un anillo de plata para la criada, en seguida encontraréis una platería; mantas, trajes o abrigos, daréis inmediatamente con un almacén de telas o sastrerías, y si os queréis hacer un retrato, porque os habéis casado, en esta plaza daréis con fotografías modestos... Junto a los retratos de frailes y algunas monjas, de tantas iglesias y conventos que hay en Segovia, se ven los de los canónigos, con su capucha negra y el vientre adornado con muchos borlones...éstos han pasado todo el día comiendo y por la tarde se van a la catedral a sentarse en buenos sillones y a dar berridos”²⁰.

Foto 1. Mercado en la Plaza Mayor hacia 1900.



Fuente: Archivo municipal de Segovia.

La Segunda zona eran los arrabales unidos a la ciudad. El primero que nos encontramos era el barrio de Santa Columba, teniendo su máximo exponente en la Plaza del Azoguejo, centro de la ciudad, dónde por su posición topográfica, concurrían todas las vías de comunicación. No forma parte del recinto amurallado pero por su

²⁰ GUTIERREZ SOLANA, J.: *La España Negra*, Granada, Comares, (1920 1ª ed.) 1998, p. 139.

proximidad podría, ya que los arcos del acueducto reposan en la muralla. Además, junto a la plaza Mayor y las calles que las rodean²¹, son las que monopolizaban la totalidad de los comercios²²; sin contar con los mercados habituales, siendo los jueves en la Plaza Mayor y el diario en la plazuela de la Rubia, para el abasto de la ciudad y en la plaza del Azoguejo para el de los arrabales.

Foto 2. Carros a los pies del Acueducto a principios del siglo XX.



Fuente: Archivo municipal de Segovia.

El mercado del Acueducto, de gran colorido y de cierta importancia fue recogido por Gómez de la Serna:

“Pasaban por debajo de sus puertas (las del Acueducto), más carros de los que él podía imaginarse, muchos que venían a pagar la renta²³, otros a vender, todos con sus letreros en que ponía el pueblo y el número del carro en su matrícula, Encinillas, número 13... Perogordo, 18...Era el día de gran fiesta del Azoguejo y del Acueducto. Los domingos tenía cierta fiesta a sus pies. Le alegraba el mercado... todas las cosillas tiradas por el suelo cual futesas humanas... cacharros vidriados...vendedores de estampas... ¡moscatel!, gritaba otro... pasaba el ajero con su colleras llenas de cascabeles de los ajos... montones de sandías... Se veía a los que merodean los mercados y vuelven la cabeza y miran a las mujeres que enseñan mucho las piernas al inclinarse... los donjuanes de los mercados, que son de segunda clase, piensan que se van a poder llevar la mejor doncella del mercado, pero se llevan chasco, porque a esa hora la mujer está muy despierta...constantemente, con la ansiedad del mercado, entraban más mercaderes y labriegos que nunca por las puertas del Acueducto”²⁴.

²¹ como Reoyo, Malcocinado, plazuela de la Rubia, Isabel la Católica, Juan Bravo, Cervantes, San Francisco y Santa Eulalia.

²² GILA y FIDALGO, F.: *Guía y Plano...* op. cit., p. 61.

²³ Entonces las tierras de labor eran pagadas en grano por los cultivadores a los propietarios que vivían en la ciudad, al final de la cosecha, en otoño, entregándoles los sacos de trigo o de cebada pactados.

²⁴ GOMEZ DE LA SERNA, R.: *El secreto del Acueducto*, Madrid, Cátedra, (1922 1ª ed.), 1986, pp. 254 y ss.

Dentro de este arrabal se encontraban los barrios de San Justo y el Salvador, El Acueducto desde su origen en los *Altos de Chamberí* hasta su terminación en el *Postigo del Consuelo*. También existían los barrios de San Millán, al sur de la ciudad y Oeste de la plaza del Azoguejo, y los barrios de San Clemente, Santa Eulalia y Santo Tomás, limitados al Sur y al Este por la Plaza del Azoguejo, la línea del acueducto y el barrio de San Millán; estaban compuestos por un conjunto de casas humildes y de poca alineación. Los tres barrios eran atravesados por el arroyo Clamores, contenían cuarteles y magníficos paseos, albergando población de mayoría obrera y labradora.

Plano 2. Distribución por parroquias de los arrabales segovianos.



Fuente: Elaboración propia a partir del plano de Segovia de 1.920, escala 1:8.000, Archivo municipal de Segovia.

La tercera zona de la ciudad eran los arrabales separados de la ciudad, compuestos por dos barrios. El barrio de San Lorenzo situado al Noreste. En él se encontraban las fábricas de loza y harinas, establecimientos de Beneficencia provincial y un conjunto de huertas, que daban colorido a la zona. El otro barrio era el de San Marcos, en el margen derecho del Eresma, al pie del Alcázar. Estaban situados en su contorno el Santuario de la Fuencisla, Iglesia de la Veracruz y los monasterios del Perral y los Carmelitas.

2.2 La realidad supera la ficción

“Castilla miserable, ayer dominadora,
envuelta en sus andrajos, desprecia cuanto ignora”.

Antonio Machado

Estos versos de Machado, sirven para describir la situación de Castilla; una Castilla venida a menos. Ortega y Gasset hablaba de la decadencia de Castilla diciendo que:

“el espíritu castellano ha concluido su misión en España, fue el que dirigió y personificó el Renacimiento... luego vino el siglo XIX que hicieron el prestigio del parlamentarismo y sus hombres, prolongaron la misión de la brillante y sonora Castilla en España. Pero todo esto se está muriendo y Castilla ha concluido su misión. La nueva civilización es industrial, y Castilla no es industrial; el moderno espíritu es analítico, y Castilla no es analítica; los progresos materiales inducen al cosmopolitismo, y Castilla, metida en el centro de naturaleza africana, sin vista al mar, es refractaria al cosmopolitismo europeo... Castilla ha concluido su misión directora y ha de pasar su cetro a otras manos”²⁵.

Martínez de Pisón describía a Segovia como una ciudad *destartalada y pobre*²⁶, donde según Gómez de la Serna, Segovia estaba llena de gatos flacos y de cara hinchada de hambre, de anemia de dolor de cabeza y de sienes, *gatos esmirriados que revelan la pobreza segoviana*, de sus edificios, *de gran capacidad bajo inmensas techumbres y junto a torres inauditas están llenos de vacío, de un vacío tan atroz, que si en las noches maúlla un gato, su maullido llena como el rugido de un león y una voz humana es como voz frailuna de predicador estentóreo hablando del Apocalipsis... todo el gran vacío... caserones de pocas chimeneas y, de éstas, aún con menos humo, en los que*

²⁵ De ORTEGA y GASSET.: *España invertebrada. Bosquejo de algunos pensamientos históricos*, Madrid, Revista de Occidente en Alianza Editorial, 1998, p. 48, citado por PÉREZ GARZÓN, J. S.: “La mirada de los otros sobre Castilla” en CARASA, P.: *La Memoria Histórica de Castilla y León*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 2003, p. 331.

²⁶ MARTINEZ DE PISÓN, E.: *Evolución de un paisaje urbano*, Barcelona, La Gaya Ciencia, 1976, p. 361.

*toda la dignidad de la fachada, en la gran reserva del fondo, alguien no come*²⁷. Una Segovia debilitada y venida a menos, que vive de si misma, sin comercio con nadie. De pobre que es, *no enciende sus candiles a la noche*²⁸. Incluso llega a decir que la luz, más que iluminar decoraba: *duraba la oscuridad del atardecer sin que encendiesen las pocas bombillas eléctricas que decoraban las calles*²⁹. Esta afirmación puede parecer un tanto exagerada, pero Madoz afirmaba, a mediados del siglo XIX, que en Segovia había alumbrado y serenos. Tenían obligación de alumbrar 18 noches en cada uno de los seis meses en el invierno a 6 horas cada una; y 16 noches el resto del año a 4 horas cada noche, habiendo un total de 66 faroles de reverbero y 184 comunes³⁰.

A finales del siglo XIX se cambió el sistema de alumbrado de aceite por uno eléctrico. Una vez instalado se constituyó en 1889 la *Sociedad Electricista Segoviana*, siendo Segovia una de las primeras poblaciones de España en tener luz eléctrica³¹. Este motivo de orgullo no sirvió para mejorar el sistema de alumbrado, puesto que en agosto de 1918 la *Sociedad Eléctrica Segoviana* que proveía de luz a la mitad de los consumidores, se disolvió a favor de la otra sociedad, la modesta e incipiente *Cooperativa Electra Segoviana*, pero de nada sirvió. Era tal el problema, que incluso la prensa local se hizo eco. *El Adelantado de Segovia* publicó un artículo titulado *La luz eléctrica en Segovia*, donde afirmaba que los dos grandes quistes de la urbanización de Segovia eran la luz y el agua, haciendo responsable al Ayuntamiento y demandando la adopción de suministro, indispensable para la prosperidad de esta población. Terminaba diciendo:

*“la situación actual es lamentabilísima, intolerable. Las calles se hallan casi a oscuras; el alumbrado particular llega a tales deficiencias que apenas si se puede leer a la luz de una lámpara de cincuenta bujías, en seguida empezarán las industrias a sufrir el efecto del estiaje*³².

Gomez de la Serna, cuando se refiere a la iluminación de Segovia y de su sociedad eléctrica, es bastante crítico al respecto:

²⁷ GOMEZ DE LA SERNA, R.: *El secreto del...* op. cit., pp. 247 y ss.

²⁸ *Ibid.*, p. 227.

²⁹ *Ibid.*, p. 201.

³⁰ MADOZ.: *Diccionario Geográfico-Estadístico Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Tomo XIV, Madrid, 1849, pp. 75-148.

³¹ SAEZ y ROMERO, M.: *Las calles de Segovia. Noticias, tradiciones y curiosidades*, Segovia, Antonio San Martín, 1918, p. 14.

³² *Adelantado de Segovia*, 6 de Julio de 1919.

“Su fábrica de luz eléctrica se apaga cada instante, y no admite abonados, sino accionistas, porque sólo la puede ayudar el que la da una gran cantidad. No la sacaría de pobre el abonado. El abonado más bien la robaría lo que consumiese”³³.

Otro de los grandes problemas era la escasez de agua; *El Adelantado de Segovia*, señalaba la acuciante situación en la que se encontraba Segovia debido a la falta de infraestructuras, pues la conducción de agua hasta la ciudad era muy deficiente³⁴. Gomez de la Serna, en *El Secreto del Acueducto*, también saca a relucir este problema:

“Don Pablo y Rosario... bajaron al comedor... los dos sintieron sed. Estaban secas las garrafas. Llamaron y la posadera dijo que se la había olvidado tomar bastante en la hora en que el Ayuntamiento daba suelta al agua, pues aún con su acueducto y todo, Segovia pasa sed en la época estival que no llueve, secos los antiguos atanores y las modernas cañerías”³⁵.

Por su parte, Félix Gila refleja una ciudad muerta en su quietud:

“Segovia está hoy, a principios del siglo xx, en la situación de los organismos superiores sometidos a la vida letárgica, aminoradas sus funciones, extinguidos sus movimientos, en la indiferencia y la quietud, y con apariencias de muerte... existen muchas calles estrechas, tortuosas de poca higiene, con casas miserables y sin capacidad de viviendas humanas... que queda el ánimo entristecido y apenado al visitar la población y ver convertidos en desvanes lo que antes fueran talleres manufacturados, y al recorrer las orillas del Eresma y del Clamores observan la ruina de tantas fábricas abandonadas y el silencio de tantas máquinas en prolongada paralización... (las asociaciones gremiales) hoy quedan tan débiles ... que sus juntas se celebran con tres individuos y de sus acuerdos e informes nadie hace caso... la falta de asuntos locales y la apatía de un pueblo asustadizo, enemigo de cualquier innovación...”³⁶.

Baroja en su novela *Camino de Perfección*, se refiere a Segovia como un lugar pueril y decrepito, rodeado de casas mugrientas. Había una especie de atmósfera de pobreza y abandono. Todo esto contribuyó a aumentar la sensación agobiante, de decadencia, de soledad...

“Hacia un calor pegajoso; rezongueaban los moscardones y las abejas; algunos lagartos amarillos corrían por entre las piedras. Del claustro, por un pasillo, salió a un patio con corredores de una casa que debía estar adosada al monasterio; unas cuantas viejas negruzcas charlaban sentadas en el suelo; dos o tres dormían con la boca abierta”³⁷.

³³ GOMEZ DE LA SERNA, R.: *El secreto del...* op. cit., p. 134.

³⁴ *Adelantado de Segovia* 12 de Julio de 1918.

³⁵ GOMEZ DE LA SERNA, R.: *El secreto del...* op. cit., p. 243.

³⁶ GILA y FIDALGO, F.: *Guía y plano...* op. cit. pp. 12 y ss.

³⁷ BAROJA, P.: *Camino de Perfección*, Madrid, Alianza Editorial, (1913 1ª ed), 2004, p. 93.

Era la imagen de lo rural, donde los edificios más altos no competían con las torres de las iglesias. Un pueblo ancho, silencioso, sin habitantes, donde la sensación que producía era la de estar muerto. Un lugar de bello paisaje, con su sinfonía colorista, con esa soberbia floración de piedra, donde la decadencia de la ciudad cubre cuanto mira.

“Se trata en definitiva, del fantasma andrajoso de una Castilla heroica cuyo recuerdo ni siquiera engendra nostalgia.”³⁸

Esta era la realidad de una Segovia venida a menos, de una época pasada que nos ha dejado muestra de sus prohibiciones: *prohibido hacer agua bajo multa de 1 ducado*³⁹. Gómez de la Serna también refleja ésta anécdota en *El Secreto del Acueducto*. Don Pablo, el protagonista, sale a dar un paseo por la Calle Real y ve a un municipal regañando a un niño, la escena es la siguiente:

“...un chico disputaba con un municipal entre la chacota de todos los vecinos. Era un retoño de los antiguos pícaros. Como aún estaba escrito en la pared del palacio que se prohibía hacer aguas bajo multa de un ducado, el chico decía al guardia: me tiene que cobrar un ducado de multa, y como no hay ya ducados no tengo que pagar nada”⁴⁰.

Martínez de Pisón cuenta muchísimos casos de falta de higiene, donde nos quedamos con el ejemplo de un jornalero que vivía en la calle José Zorrilla número 157, en la que la vivienda carecía de agua corriente, retrete y salida del fregadero, vertiendo las inmundicias en la vía pública⁴¹.

Por otro lado, el estado en que se encontraban la mayoría de las viviendas no era muy halagüeño; *viviendas decrepitas que dominan el paseo y que parecen transplantadas del más ínfimo villorrio para cumplir en este sitio un efecto decorativo*⁴². Saez y Romero dice que las casas bajas, son *miserables y faltas de higiene*⁴³. Aguirre y Escalante, además de describirnos el declive en el que está inmersa

³⁸ MONTERO PADILLA, J.: “Segovia en una novela de Baroja” en *Estudios Segovianos*, tomo XVII, Segovia, 1965, pp. 133-149.

³⁹ Cartel situado en la Calle Real de Segovia que a día de hoy se conserva.

⁴⁰ GOMEZ DE LA SERNA, R.: *El secreto del...* op. cit., p. 260.

⁴¹ MARTINEZ DE PISÓN, E.: *Evolución de...* op. cit., p. 389.

⁴² OTERO, J. M.: *Itinerario sentimental de la ciudad de Segovia, un paseo por sus calles*, Segovia, 1915, p. 12.

⁴³ SAEZ Y ROMERO, M.: *Las calles de Segovia...* op. cit. p. 9.

la ciudad, denuncia la falta de planificación a la hora de la edificación y la dejadez de las autoridades al impedir el derrumbamiento de las casas:

“Segovia, hoy despoblada, fue una ciudad próspera, industriosa y rica; aún nos lo dice aquél ingente perímetro de revueltas calles enhebradas unas al cabo de otras y todas largas, que siguió nuestro coche desde el arrabal a la plaza en que encontramos hospedaje. Las calles son largas, pero avaras de edificios, los cuáles asiéntase en ellas holgadísimamente: o no escatimó terreno al edificarlos o la ruina abrió claros en ellas”⁴⁴.

Unas casas deshabitadas, pobres, en malas condiciones, que incluso eran un foco de infección:

“Esta famosa plaza la forman unos lienzos de casas derrengadas, todas apretadas y unidas, cuyos balcones de madera están tan curvados y hacen tantas bajadas y subidas, que parece de un momento a otro van a venirse abajo... en sus portales anchos, encuadrados por gruesos postes de piedra a manera de soportales, descansan las fuertes vigas que sostienen a estas casas, las cuales muestran su vejez por las grandes cribas y grietas y la negrura humedad de sus portales, que se cierran por pesadas puertas, llenas de agujeros de inutilizadas cerraduras, los carcomidos y las hendiduras de los porrazos producidos por aldabones enormes y llenos de orín”⁴⁵.

Gomez de la Serna, en su buena descripción de Segovia, no deja de lado las casas:

“Por las tejas se nota la divina pobreza de esta ciudad. No hay tejas sanas. Todas están rotas, fuera de su sitio. Son ya tejas pardas, oscuras, ceñudas. Es como si la ciudad enseñase sus medias suelas rotas”⁴⁶.

Eran casas que presentaban rasgos comunes; sin agua corriente, con humedad, falta de ventilación, retretes sin agua localizados muchas veces en el portal o incluso en la cocina, sin ninguna protección, carencia de desagüe al alcantarillado, basuras en los patios, calles y portales, cocinas sin salida de humos, ratas deambulando, personas y animales conviviendo juntos hacinados en pocos metros...

Tan grave era el estado en que se encontraban las casas que en 1932, en cumplimiento de unas órdenes de carácter sanitario, el Ayuntamiento realizó una serie de inspecciones para comprobar la salubridad de las viviendas y edificios públicos de la

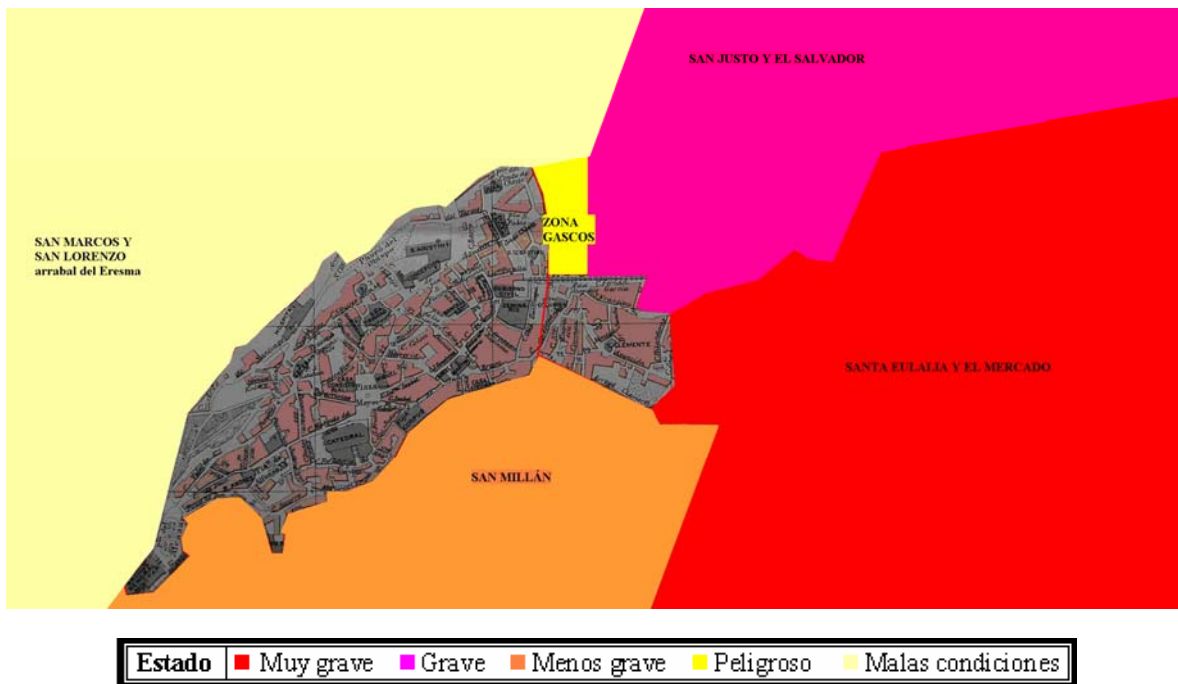
⁴⁴ AGUIRRE Y ESCALANTE, J.: “La ciudad de Juan Bravo”, en *Estudios Segovianos*, tomo XX, Segovia, 1968, pp. 143-152 En él reproduce el libro póstumo *De Castilla Vetula (hojas de un libro de viaje)*, Santander, 1915, pp. 237-256

⁴⁵ GUTIERREZ SOLANA, J.: *La España...* op. cit., p. 135.

⁴⁶ GOMEZ DE LA SERNA, R.: *El Secreto del...* op. cit., p. 180.

ciudad en colaboración con los médicos de la Beneficencia Municipal, con el objetivo de intentar paliar las posibles deficiencias. Tras las inspecciones se hizo un informe de las condiciones en las que estaban estos edificios. Cuenta Martínez de Pisón que el dispensario antituberculoso carecía de retretes con inodoro y de agua corriente en el fregadero y necesitaba acometer aguas negras al alcantarillado general. El informe municipal indicaba que había un total de 517 casas en condiciones deficientes, de las que el 15% presentaban grandes defectos.

Plano 3. Distribución de la ciudad según el estado de sus edificios.

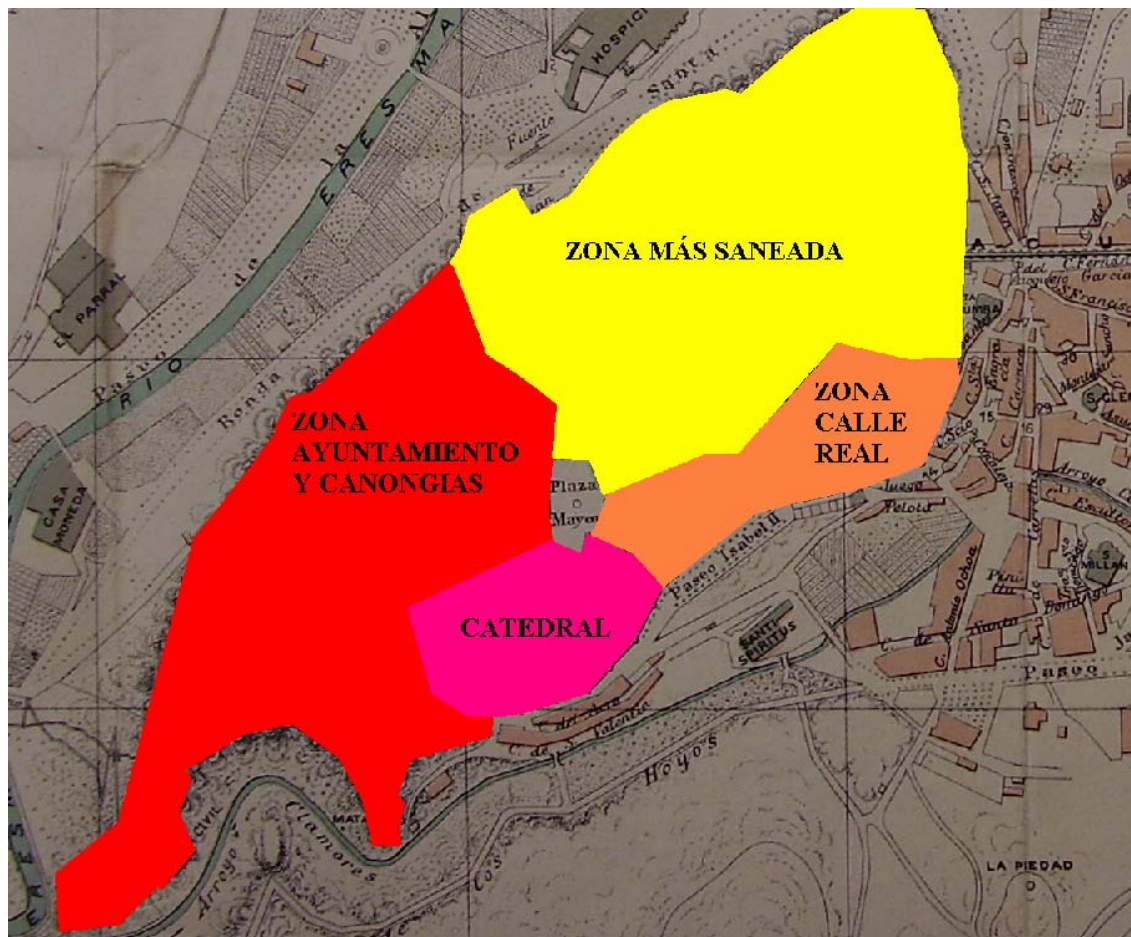


Fuente: Elaboración propia a partir del plano de Segovia de 1.920, escala 1:8.000, Archivo municipal de Segovia

En extramuros se encontraba casi el 55% de los edificios en mal estado y entre ellos, el 66,32% de los que en toda la ciudad presentaban graves deficiencias. Por barrios, Santa Eulalia-el Mercado, era el que presentaba los casos más graves en intensidad y frecuencia, con 91 casas en mal estado. En segundo lugar destacaba San Justo-El Salvador, con 73 viviendas. San Millán con 70 casas. Calle Gascos, lugar pobre y de miseria, con 27 casas en muy mal estado y en quinto lugar el arrabal del Eresma, con 23 edificios poco higiénicos y en malas condiciones. La diferencia con el recinto

amurallado era importante ya que, el porcentaje de casas en mal estado era del 14,16%, mientras que en el arrabal llegaba al 22,88%⁴⁷.

Plano 4. Distribución de intramuros según el estado de sus edificios.



Fuente: Elaboración propia a partir del plano de Segovia de 1.920, escala 1:8.000, Archivo municipal de Segovia

Aunque el centro amurallado a priori estaba menos deteriorado, existían zonas bastante dañadas como la parte del Noroeste, de origen medieval, que englobaba la acera del Ayuntamiento, calle Escuderos y sus paralelas hacia San Esteban y las Canonjías⁴⁸. La seguía la zona de la catedral, por la gran concentración de edificios con falta de higiene. El resto de los núcleos del recinto, este de la Plaza, extremo oriental, el sector septentrional y la zona de la calle Real, también se encontraban en malas

⁴⁷ MARTINEZ DE PISÓN, E.: *Evolución de...* op. cit., p. 386. Además apunta que éstos informes no son completos y que arrojan cifras relativas, por lo que no reflejan la situación exacta de la ciudad, ya que estos porcentajes podrían ser mayores.

⁴⁸ Ibid., p. 387. Esta zona tenía el mismo número de casas deterioradas que el arrabal de Santa Eulalia, con un total de 91.

condiciones. La parte menos afectada por falta de higiene era la zona Noreste, que coincidía con los edificios señoriales.

Por todo ello, el mal estado de la higiene urbana parece ser una causa fundamental en la abundancia estival de males intestinales. La ciudad, de vieja y envejecida edificación, de contornos rurales, poseía un estado material deficiente, de forma especialmente intensa en los barrios más pobres y en concreto en el arrabal. Aunque había una clara conciencia de ello, de sus implicaciones y una documentación precisa para corregirlo, este mal no era cogido en su base porque la estructura económica de la sociedad segoviana impedía la reforma y renovación de la infraestructura necesaria. La ciudad de Segovia se encontraba así negativamente condicionada, como consecuencia de su misma antigüedad y su falta de pujanza⁴⁹.

El estado de las calles era también preocupante. Las escasas intervenciones urbanísticas realizadas, hacían que apenas difiriese del de épocas anteriores, salvo por el progresivo deterioro de alguno de sus elementos. Calles maltrechas, en zig-zag, mal empedradas, estrechas, peligrosas para los viandantes... Saez y Romero dice que las calles de Segovia, excepto alguna, eran estrechas y solitarias⁵⁰ siendo las situadas cerca de la catedral las más estrechas y tortuosas de la ciudad,⁵¹ donde la gente caminaba por el medio, puesto que apenas había aceras.

“Después de cenar salían con la llave de los casados, siguiendo por la única acera que tenían las calles”⁵².

2.3 Tiempos de Cambio.

En la primera mitad del XIX la ciudad no había sufrido grandes transformaciones respecto al siglo anterior, salvo por una serie de reformas como la portada de la Fábrica de Moneda en 1827, la limpieza de la plazoleta del Alcázar en 1817, alguna escasa pavimentación de calles, de las mercedes del agua, el servicio de limpieza y la creación del cementerio del Santo Ángel de la Guarda en 1821, aprovechando la ermita que había en ese lugar con el mismo nombre. Las conducciones

⁴⁹ Ibid., p. 393.

⁵⁰ SAEZ Y ROMERO, M.: *Las calles de...* op. cit., p. 17.

⁵¹ OTERO, J. M.: *Itinerario sentimental de...* op. cit., p. 66.

⁵² GOMEZ DE LA SERNA, R.: *El Secreto del...* op. cit., p. 191.

de agua y alcantarillado estaban descuidadas, salvo la del Acueducto, más preocupados en su conservación que en el abastecimiento. Afirma Chaves Martín, que apenas hay información sobre este período en cuanto a aguas y alcantarillado se refiere que no tenga relación con el Acueducto. Acaba diciendo, que la falta de medios y la preocupación por mantener en buenas condiciones el canal madre hizo que el resto de la ciudad estuviera en consonancia con el degradado estado del caserío⁵³. En ésta primera mitad de siglo, tuvieron lugar una serie de medidas encaminadas a mejorar y adecentar los medios naturales, plantando árboles en diversas zonas⁵⁴ y cuidando paseos y jardines. También se procedió a la mejora y acondicionamiento de caminos; una labor que se realizó a instancias de la corona más que para el uso y disfrute de los ciudadanos segovianos⁵⁵.

En cuanto a los arreglos de calles y edificios en ésta primera mitad de siglo, fueron también escasos. El Ayuntamiento se limitó a realizar inspecciones y pequeños arreglos en iglesias y conventos, simplemente para evitar su deterioro. También se trabajó en la conservación de la muralla aunque de forma poco significativa. Hubo algunos cambios en la imagen de la ciudad, como el desplome de la iglesia de Santa Columba⁵⁶.

Fue en la segunda mitad del siglo XIX, cuando se producen los primeros síntomas de transformación en la ciudad a pesar de la falta de recursos para poder afrontar las nuevas reformas. Las ciudades fueron viendo como de forma sistemática se mejoraba el empedrado de las calles y se producían los primeros alineamientos, apareció el alumbrado eléctrico, se construyeron y adecentaron aceras y se mejoraron las casas; en el caso de Segovia mediante la utilización del esgrafiado para revocar y enlucir las envejecidas fachadas de ladrillo y entramado de madera que tanto

⁵³ CHAVES MARTÍN, M. A.: *Arquitectura y Urbanismo en la ciudad de Segovia (1750-1950)*, Segovia, Cámara de la Propiedad Urbana de Segovia, 1998, p. 51.

⁵⁴ En las zonas de la Alameda del Parral, Santo Domingo de Guzmán y Santo Domingo.

⁵⁵ Dos de los caminos arreglados son el que va desde la Retina al Convento de San Gabriel y el de la ermita de San Lázaro a la Retina, sendos caminos de utilización real.

⁵⁶ Situada al pie del Acueducto. Además, cuenta Gomez de la Serna, en *El secreto del...* op. cit., como él se acordaba de una serie de casas de varios pisos, adosadas a los pies del acueducto, dando un aspecto deprimente, poniendo incluso en peligro al monumento. Por su parte, CHAVES MARTÍN, M. A.: *Arquitectura y Urbanismo...* op. cit., p. 54, dice que el derribo de las mismas fue debido al infortunio, ya que, un coche de la Embajada de Suecia al cruzar por el Acueducto fue a parar a una de las casas, perdiendo el hijo que esperaban ambos embajadores. A raíz de esto y por medio de una Orden Real fueron derribadas estas casas.

proliferaban⁵⁷. Hay constancia del arreglo de varios caminos y de la canalización del agua en las calles de Barrionuevo y San Geroteo, como después en San Francisco.

En 1846 se procedió al desvío del cauce Eresma, puesto que sus aguas ponían en peligro la integridad del Santuario de la Virgen de la Fuencisla. En 1855 el Ayuntamiento deseoso de alinear las fachadas de la plaza ordenó revocarlas así como las de la calle Real. Anteriormente, las edificaciones se hacían guardando la forma de calles y plazuelas, sin la sujeción a ningún plan ni ordenamiento municipal y así, se construía alto o bajo, con salientes, con aleros, con rinconadas y de tal manera que los dueños no tenían pisos al mismo nivel, de aquí un abigarramiento y un completo desorden de los edificios⁵⁸. El Ayuntamiento prohibió desde entonces construir y reparar fachadas sin el dictamen previo del arquitecto municipal, quién debía de supervisar los planos y proceder a la alineación de la calle.

Plano 5. Diferentes actuaciones urbanistas en la ciudad de Segovia.



Fuente: Elaboración propia a partir del plano de Segovia de 1.920, escala 1:8.000, Archivo municipal de Segovia.

En 1852, tuvo lugar el ensanche-alineación del primer tramo de la calle San Juan para que duplicara su anchura, por lo que se derribaron algunas casas. En ésta segunda mitad del XIX, el derribo de casas fue moneda corriente, así como de algunas iglesias y

⁵⁷ CHAVES MARTÍN, M. A.: *Arquitectura y Urbanismo...* op. cit., p. 101.

⁵⁸ SAEZ y ROMERO, M.: *Las Calles de...* op. cit., pp. 9 y 10.

conventos que tras su abandono, como consecuencia de las leyes desamortizadoras, habían perdido su función encontrándose en un estado lamentable de conservación.

En 1866 comenzaron las obras en la Plaza Mayor, bajo el proyecto presentado por José Asensio Berdaguer, para la manzana comprendida entre las calles de la Cintería y de Rehoyo. Los proyectos para las aceras del Mesón Grande y de la Iglesia de San Miguel no llegaron a prosperar. Como no se ponía en práctica lo acordado y los vaivenes en el Ayuntamiento eran frecuentes, en el año 1878 se convocó un concurso para que se presentaran proyectos con ideas para una nueva plaza⁵⁹.

La puesta a punto de la ciudad era una condición indispensable para el progreso y la modernización de la ciudad, tarea llevada a cabo gracias a la llegada de Joaquín Odriozola y Grimaud al Ayuntamiento de 1870 a 1913. Odriozola promulgó numerosos proyectos de reforma e intervención en la red viaria, con el fin de transformar Segovia en la ciudad moderna que la sociedad burguesa propugnaba. Conocedor del hierro, fue pionero en su aplicación; sabedor de las nuevas necesidades de Segovia, veía en las murallas un impedimento para el crecimiento de la ciudad. Odriozola tuvo dos ideas en mente, el ferrocarril y el ejército, ambas sinónimo de futuro así como de recursos económicos.

La Academia de Artillería de Segovia fundada en época de Carlos III se convirtió para Segovia en una fuente de riqueza. Estuvo 20 años en *La Maestranza* y después el Ayuntamiento, tras adquirir 1877 la Casa Grande, antigua fábrica de Ortiz de Paz, se la cedió al Regimiento de Artillería.

Fue Segovia una de las últimas capitales de España en tener ferrocarril, después de Almería, Soria, Cuenca y Teruel⁶⁰. A medida que pasaban los años, Segovia seguía sin ferrocarril a pesar de los esfuerzos de los sucesivos Ayuntamientos. Tras varias y arduas gestiones se le concedió a Segovia el ramal del ferrocarril a Medina del Campo por Real Orden de 28 de Abril de 1881 y a enlazar con general del Norte.

⁵⁹ RUIZ HERNANDO, J. A., *La ciudad de Segovia*, Segovia, Ayuntamiento de Segovia, 1986, p. 124.

⁶⁰ SAEZ y ROMERO, M.: *Crónicas Segovianas de tiempos pasados*, Segovia, Colección San Frutos, 1999, p. 17.

Foto 3. Ferrocarril Segovia-Medina del Campo por el paso del Puente de Hierro.

Fuente: Archivo municipal de Segovia.

El 2 de Abril de 1884 se inauguró con la llegada a la ciudad de la primera locomotora. Una vez establecido la localización de la estación no fue la más idónea puesto que, obligaba al desvío de los trenes que se dirigen al norte y distaba mucho de la Plaza Mayor. Además, se ubicó con una salida contraria a la dirección de Medina del Campo, teniendo por ello un mal servicio de trenes⁶¹. Pasaban los años y la comunicación con Madrid seguía sin producirse, hasta que se concedió la línea Segovia-Villalba, inaugurada en 1888. Al no pasar por la Granja la línea tuvo más kilómetros de los necesarios.

Una de las causas de la escasa pujanza económica de Segovia en la segunda mitad del siglo XIX ha de achacarse a las carencias en la red de comunicaciones. Tampoco el ferrocarril, debido a las deficiencias de que adoleció desde el primer momento, favoreció el desarrollo de un proyecto económico, viéndose frustradas las esperanzas que se habían depositado en el moderno medio de transporte. La incorporación de Segovia al mercado era imposible, puesto que los únicos productos que exportaban eran agrarios y éstos ya se comerciaban antes de la llegada del ferrocarril. Esto ocasionó que el impulso decisivo que presentaba el ferrocarril apareció en menor medida que en otros lugares de la geografía española. No solo no la dio el

⁶¹ SAEZ y ROMERO, M.: *Crónicas Segovianas de...* op. cit., p. 20.

impulso que necesitaba, sino que la frenó e incluso la dinamitó. El que Segovia no exportara, no impedía que la llegasen productos y que se facilitaran las compras en Madrid⁶², por lo que muchas de las economías segovianas se resintieron como sucedió con las fábricas de harinas⁶³.

Foto 4. Estación del ferrocarril en Segovia.



Fuente: Archivo municipal de Segovia.

2.4 Escuadra y cartabón.

Odrizola impulsó grandes proyectos de alineación⁶⁴, organizados básicamente en tres ejes fundamentales (Plaza Mayor-Estación de Ferrocarril; Plaza de Azoguejo-Carretera de la Granja; Zona de la Dehesa-Plaza de Toros) cuya finalidad básica era enlazar mediante nuevas y espaciosas calles el centro urbano, en torno a la Plaza Mayor, con la periferia y la Estación de ferrocarril en la que se habían depositado las esperanzas de una recuperación comercial e industrial que nunca llegó.

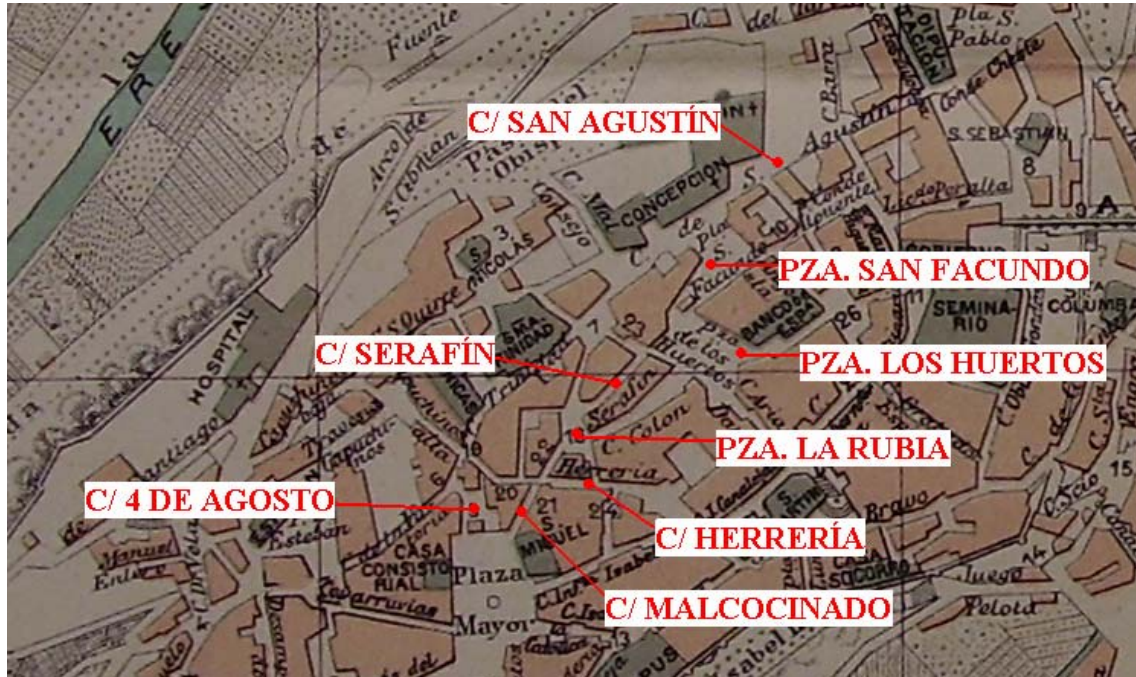
⁶² VV. AA.: *Tiempos de Cambio. Segovia 1874-1931*, Segovia, Obra Social y Cultural de Caja Segovia, 2002, pp. 75-76.

⁶³ VV. AA.: *Historia de Segovia*, Segovia, Caja de Ahorros, 1987, p. 284.

⁶⁴ CHAVES MARTÍN, M. A.: *Arquitectura y Urbanismo...* op. cit., en él se pueden apreciar los diferentes proyectos de una forma más exhaustiva así como el resultado de los mismos.

El primero de los proyectos fue el de alineación desde la Plaza Mayor a la Plazuela de San Facundo por las calles Malcocinado y Serafín (1880-1910), contemplaba las siguientes intervenciones:

Plano 6. Alineación desde la Plaza Mayor a la Plazuela de S. Facundo (1880-1910).



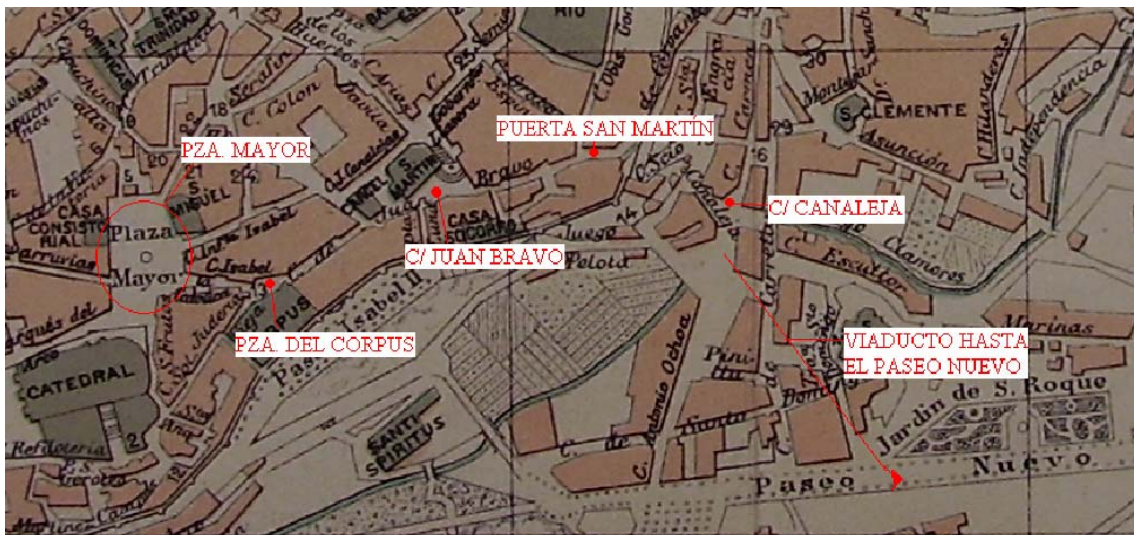
Fuente: Elaboración propia a partir del plano de Segovia de 1920, escala 1: 8.000, Archivo municipal de Segovia.

1. Derribo de los solares de la manzana del Mesón Grande, ensanchando en la posterior construcción las calles Cuatro de Agosto y Malcocinado. Esta última también se ensancharía hasta la Plaza de la Rubia, derribando las casas del lado izquierdo, así como la manzana existente entre esta plaza y la calle de la Herrería.
2. Ensanche de la calle de Serafín por su lado derecho hasta la confluencia con la Plaza de los Huertos.
3. Ensanche de la zona comprendida entre la calle del Serafín y la plaza San Facundo, lugar éste que se vio afectado gravemente por la alineación anterior, produciéndose entonces el derribo de la Iglesia de San Facundo para empalmar desde este punto con la calle de San Agustín.

El segundo proyecto (1899-1907), contempló la alineación y apertura de calle desde la Plaza Mayor a la calle de Colón por la de Reoyo. Con esto se intentaba dotar de unos mejores y más amplios accesos a la Plaza Mayor desde los arrabales, pensando en el aumento del tráfico y sobre todo en el ansiado tranvía eléctrico o de vapor que enlazaría este punto con el ferrocarril. Nada de esto pudo llevarse a cabo y todo quedó como estaba, salvo las reformas de la calle de Reoyo.

Otro de los proyectos fue el de ensanchar la calle Real hasta la llamada Canaleja, llevándose por delante la puerta de San Martín. Una vez situados en la Canaleja, éste era un lugar bueno y rápido para ir hacia el barrio de San Millán, donde arrancarían un viaducto de hierro hacia el Camino Nuevo, de unos 400 ó 500 metros. El elevado coste y la precaria situación del ayuntamiento, hizo que el proyecto no se realizara, salvo por algunas modificaciones como el ensanche de Juan Bravo en 1882, el trayecto entre la plazuela del Corpus y la iglesia San Martín, con el consiguiente derribo de la puerta de San Martín y la bajada de la Canaleja. (Ver plano siguiente).

Plano 7. Ensanche de la calle Real hasta la Canaleja.



Fuente: Elaboración propia a partir del plano de Segovia de 1920, escala 1: 8.000, Archivo municipal de Segovia.

La Plaza del azoguejo se convirtió en el centro donde convergían los arrabales, por lo que se canalizó la circulación de la carretera que venía de la Granja, aprovechando para ensancharla, asimismo como el acceso a la estación a través de las calles de San Clemente y de la Asunción. (Ver plano siguiente).

Desde 1914 hasta la mitad del siglo XX, tuvo lugar la culminación del proceso de transformación urbano. En estos años se puso fin al ordenamiento de la Plaza Mayor, se acabaron con los planes de alineación heredados de la época de Odriozola y se reforzaron las infraestructuras (agua, alcantarillado, alumbrado).

A lo largo del siglo XIX las transformaciones experimentadas por la ciudad no cambiaron el deterioro general al que estaba sometida la ciudad; aunque es cierto que las nuevas construcciones, ensanches y alineaciones, pavimentación, embellecimiento de fachadas mediante el revoco y esgrafiado, contribuyeron a la mejora del espacio. Es en esta época cuando apareció una nueva mentalidad⁶⁶, que empieza a tomar cuerpo en la ciudad la importancia de mantener, conservar y enseñar un conjunto histórico, que a la postre será uno de los incentivos económicos de la capital castellana.

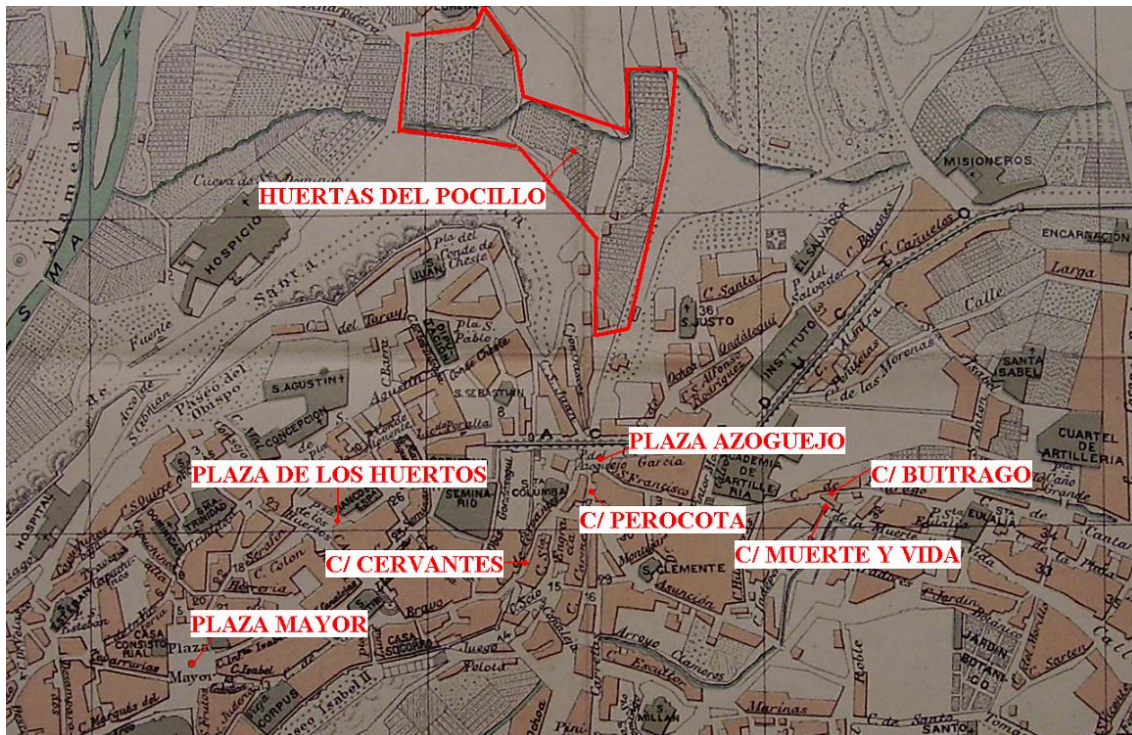
Entre 1914 y 1926 aparecieron los primeros intentos de planteamientos urbanos⁶⁷, centrando sus expectativas en dos elementos esenciales: por un lado el ensanche y la pavimentación de vías públicas; por otro, la creación de un sistema de infraestructuras que solucionara, principalmente, el abastecimiento de agua potable a la ciudad. Ambos, junto a la propuesta de construcción de un mercado de abastos en Santa Columba, formaron parte del plan de reformas que presentó Francisco Javier Cabello Doderó al Ayuntamiento a finales de 1921.

A partir de 1927 el arquitecto Manuel Pagola Bireben proyectó al Ayuntamiento una serie de mejoras urbanas como: el suministro de agua potable, pavimentación y arreglo de las vías municipales, expropiación de terrenos para el ensanche de las calles, construcción de mercados cubiertos, lavaderos y evacuatorios públicos. En cuanto a la construcción de edificios, fueron básicamente dos: la Escuela Normal de Maestros y el Colegio Primo de Rivera. Los planes de reforma de vías públicas se dividieron en 5 variantes: Plaza Mayor-Plaza de los Huertos; Plaza del Azoguejo-Calle Perocota; Calle de Cervantes; Huertas del Pocillo; Calles de Muerte y Vida-Buitrago (Ver plano siguiente).

⁶⁶ Aunque en Segovia se habían alzado ya voces a finales del XIX contra el derrumbe de una serie de edificios y puertas como la de San Juan.

⁶⁷ CHAVES MARTÍN, M. A.: *Arquitectura y Urbanismo...*, op. cit., p. 257 y ss.

Plano 9. Reformas de las vías públicas a partir de 1927.



Fuente: Elaboración propia a partir del plano de Segovia de 1920, escala 1: 8.000, Archivo municipal de Segovia.

En cuanto a las infraestructuras, las tres líneas de actuación estaban encaminadas hacia la limpieza y aseo urbano, alumbrado público y abastecimiento de agua potable. En el primero de los casos, Pagola se quejaba del mal estado en que se encontraba Segovia en materia de limpieza y aseo urbano. Para mejorarlo se tomaron dos decisiones: jubilar al personal mayor o incapacitado para hacer su función de una forma correcta y la regulación de la basura vecinal, obligando a los ciudadanos a sacar la basura en bolsas cerradas y antes de las nueve de la mañana. Con el alumbrado, lo que se hizo simplemente fue aumentar el número de lámparas y con ello, el número de calles que tenían alumbrado público. El tema del agua era quizá el problema que llevaba más tiempo coleando y el que se irá repitiendo a lo largo de los años. Segovia, en época de estiaje, tenía un nivel de agua bajísimo, por lo que el Ayuntamiento procedía cada año a cortar el agua durante una serie de horas; además había lugares donde no llegaba el agua por falta de presión. Se buscó solucionar el problema por medio de una tubería de hormigón que llevara agua potable desde la presa del río Aceveda hasta los depósitos de Segovia. Además de la falta de caudal, el despilfarro del agua era mayúsculo, por lo que

se acordó la imposición de contadores⁶⁸. Fue en este momento cuando se produjo la ampliación del Regimiento de Artillería, cediéndole el Ayuntamiento una serie de terrenos⁶⁹. (Ver plano siguiente).

Plano 10. Ampliación del Regimiento de Artillería.



Fuente: Elaboración propia a partir del plano de Segovia de 1920, escala 1: 8.000, Archivo municipal de Segovia.

2.5 La voz del campo

Uno de los fenómenos de la contemporaneidad era la emigración rural hacia la incipiente ciudad industrial y la respuesta de ésta, sobre todo en materia de vivienda. En Segovia, la situación no fue muy acuciante debido a la escasez de trabajadores; aún así, aparecieron una serie de medidas como las denominadas *Casas de Por Dios*, proyectadas por Odriozola a finales del siglo XIX y principios del XX. Estas viviendas estaban destinadas, en un principio, para las viudas pobres de la ciudad aunque luego fueron evolucionando siendo ocupadas por pobres y gitanas sin ser viudas. A su pobreza constructiva se unía una tipología común basada en: casa exenta rodeada de patio o

⁶⁸ Ibid., pp. 260 y ss. El malestar que causó en algunos sectores la implantación de los contadores de agua, curiosamente aquellos mismos que se oponían a la Dictadura de Primo de Rivera y del alcalde entonces Claudio Moreno. Una vez instalados, las protestas fueron encaminadas hacia la tarifa que impuso el ayuntamiento al consumo de agua.

⁶⁹ Ibid., pp. 270 y ss. Estas cesiones fueron fruto más de la presión por parte de los militares que por voluntad del ayuntamiento, como demuestra la entrevista del Comandante General de Ingenieros de la 7ª Región Militar con el alcalde de Segovia, amenazándole con el abandono y por consiguiente traslado del Regimiento a otra ciudad. Destacaron la cesión de la llamada Casa Grande, unos terrenos colindantes para instalaciones y servicios anejos al Cuartel y 25.000 metros cuadrados para la Base Mixta de tractores y carros de combate.

jardín con cubierta a dos aguas y dos pisos (a veces), con cuatro dormitorios en el interior y otros dos en el superior junto a la cocina y el salón⁷⁰.

El 12 de Junio de 1911 salió a la luz la Ley de Casas Baratas, encomendada sobre todo a incentivar el capital privado para que construyera este tipo de viviendas. Esta iniciativa cayó en saco roto por lo que el Ayuntamiento incentivó estas casas con una serie de medidas como, la subvención estatal del 25%, concesión de préstamos hipotecarios y la exención de impuestos entre otros. Además el Ayuntamiento se impuso la construcción en diez años (1919-1929) de 20 casas. El arquitecto Cabello Doderó se encargó de crear una casa tipo compuesta de planta rectangular, cuatro habitaciones, retrete y vestíbulo. Los materiales empleados eran mampostería con mortero ordinario, entramado de madera y cubierta de tejas. Para ahorrar costes se pensó construir más fincas, agrupando las casas de dos en dos o de cuatro en cuatro⁷¹.

Fue a finales de 1922 cuando por primera vez aparece una iniciativa municipal para la construcción de viviendas destinadas a familias obreras en la zona de los altos de Valdevilla. El 23 de noviembre de 1923 se constituyó la Junta de Casas Baratas de Segovia, encargada de dirigir e incentivar estas construcciones. Debido a la crisis económica, solo dos proyectos salieron hacia delante: uno, por parte del Sindicato Católico de Oficios Varios, que pidió el terreno al Ayuntamiento en la carretera de Arévalo (Camino de Santa Lucía) para la construcción de 7 viviendas⁷². El segundo, una casa unifamiliar en la Travesía de San Roque para Gregorio Vela Romo.

En mayo de 1931 apareció la oficina de reclamaciones sobre el estado insalubre de la vivienda, condiciones higiénicas y de habitabilidad; fruto de éstas se confeccionó un padrón de viviendas defectuosas. Acto seguido se proyectaron cuatro zonas donde instalar colonias de casas baratas⁷³: en el lugar denominado *Jauja*, para empleados de ferrocarril; en San Lorenzo, cerca del arroyo Ciguñuela; en *La Pocilla*, situado en la

⁷⁰ Ibid., p. 279. Este modelo correspondía con el prototipo de casas de los barrios obreros de la ciudad francesa de Mulhouse, muy difundido a finales del XIX por su presencia en la Exposición Universal de París de 1867.

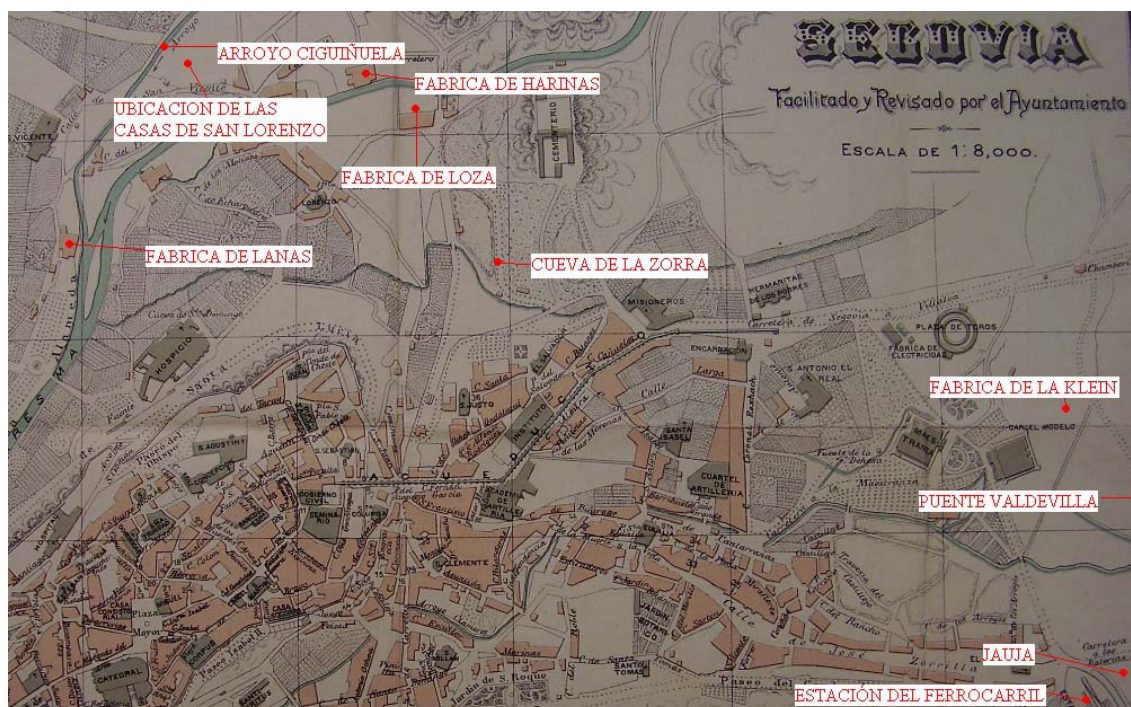
⁷¹ Ibid., p. 281. Dice que la falta de una economía saneada del ayuntamiento, la nula iniciativa privada y al no ser Segovia una gran ciudad industrial con un elevado número de obreros, hicieron que la construcción de este tipo de viviendas acogidas a la nueva legislación no fuera abundante sino más bien casi inexistente.

⁷² Ibid., p. 282. Cada casa tendría una dimensión de 11,50 x 7,50 metros, con un corral de dimensiones variables para cada casa y dentro de la cual un retrete con entrada por la cocina. El coste de cada vivienda oscilaba de 3000 a 4000 pesetas.

⁷³ Ibid., pp. 919-935.

cueva de la zorra y en los alrededores del Puente Valdevilla. Los precios oscilaban entre 0,25 y 1 peseta el metro cuadrado, dotándolas de agua corriente y alcantarillado. Estas cuatro zonas coincidían con el reducido espacio industrial de la década de los 30: la fábrica de Klein de curtidos y gomas en la Dehesa; la de lanas de Riber en la Alameda; la de harinas de Carretero en San Lorenzo y a la fábrica de Loza de los Vargas, formando un espacio industrial en torno al Eresma⁷⁴. La crisis y la inminente llegada de la Guerra Civil dejaron sin lugar cualquier iniciativa.

Plano 11. Ubicación de las casas baratas así como de la escasa industria segoviana.



Fuente: Elaboración propia a partir del plano de Segovia de 1920, escala 1: 8.000, Archivo municipal de Segovia.

2.6 Industria⁷⁵ y Comercio.

Apenas hay datos de la situación en la que se encontraba la industria de Segovia a comienzos del siglo XX, a no ser los procedentes de la Matrícula de la Contribución Industrial. La tarifa tercera aplicable a las fábricas suponía en 1905 el 17% del importe total de la contribución denominada industrial. El principal contribuyente de la ciudad

⁷⁴ Ibid., p. 282.

⁷⁵ ANTONIO FOLGADO, J.: "Capítulos de Economía y Demografía de Segovia e Historia de Caja Segovia: La industria en Segovia" en *Segovia 125 Años (1877-2002)* (prensa).

por el mencionado concepto era *La Electricista Segoviana*, ubicada en El Espolón, que pagaba aproximadamente la mitad de la cuota de la mencionada tarifa tercera. Ello da idea del limitado catálogo de industrias fabriles que se resumía prácticamente en la fabrica de Loza de Marcos Vargas, la fábrica de borra de Salvador Riber, la fábrica de Anselmo Carretero, la fábrica de Pedro Martín Moreno, junto a tres aceñas y cinco molinos, una fábrica de jabón, una fábrica de cera, cinco hornos de tejas y ladrillos, tres hornos ordinarios, dos hornos de cal, cuatro fábricas de chocolate, cuatro fábricas de gaseosas, dos fábricas de salazón, un taller de recomposición de coches y una sierra, entre otros elementos imponentes que suponemos de menor importancia. La mayor parte de los establecimientos fabriles, especialmente los movidos por fuerza hidráulica estaban en el barrio de San Lorenzo, próximos al río Eresma. Además había en la capital medio centenar largo de artesanos, sin contar los relacionados con el comercio.

En lo que se refiere a la provincia, la situación de la industria tampoco era demasiado boyante, estando repartida principalmente de la siguiente manera:

- En Cuéllar destacaba la fábrica de electricidad de Modesto Fraile Gómez, los ocho saltos de agua, siete molinos, tres fábricas de harinas, seis secaderos y tres fábricas de achicoria, tres fábricas de curtidos, dos hornos para yeso, una sierra y otros oficios artesanales de carácter industrial.
- En San Ildefonso destacaba en 1917 la fábrica de cristal *La Esperanza S.A.*, la *Compañía Maderas de Valsaín*, dos fábricas de electricidad y tres almacenes de madera.
- En El Espinar existía en 1910 el aserradero de la *Sociedad Pérez Martín y Arenas*, una fábrica de electricidad, cinco molinos, un constructor de carros y una fábrica de gaseosa.
- En Sepúlveda había en 1909 la fábrica de electricidad de *Ruiz Zorrilla y Compañía*, ocho molinos, dos fábricas de curtidos, dos fábricas de cáñamo, una fábrica de gaseosas y una imprenta.
- En Carbonero El Mayor existían diez hornos de teja, ladrillo y baldosa, dos molinos, una fábrica de la *Unión Electro Industrial* y una fábrica de bebidas gaseosas.
- En Navas de Oro había matriculadas cuatro fábricas de aguarrás, de las cuales una de ellas era propiedad de Bruno Mesa Ajo y seis hornos de pez.

- En Coca residían las fábricas y talleres de la *Unión Resinera Española S.A.*, otra fábrica de aguarrás, dos molinos, una fábrica de tejas y ladrillos y otra de bebidas gaseosas.
- En Bernardos estaba establecida en 1909 la fábrica de tejidos *La Constancia*. Además existían dos fábricas de electricidad, una de ellas de la *Sociedad Electro Harinera*, cuatro molinos, dos fábricas de velas y una máquina de afinar chocolate.
- En Nava de la Asunción existían dos hornos de teja y ladrillo, molino harinero y sierra de cinta a vapor.
- En Riaza había una fábrica de electricidad a vapor, cuatro molinos, una fábrica textil y un horno de teja, ladrillo y baldosa.

Plano 12. Localización de la industria en la provincia de Segovia.



Fuente: Elaboración propia a partir del plano de la provincia de Segovia de 1940, escala 1: 200.000. Archivo municipal de Segovia.

Además, a primeros de siglo, destacaban las industrias de aperos, constructores de carros y almacenes de madera de Cantalejo, las dos fábricas de embutidos de Cantimpalos, las tres fábricas de cera y algunos telares en Fuentepelayo, en Turégano tres molinos y una fábrica de electricidad, en Santa María la Real de Nieve tenía la

Compañía Electro Industrial un molino, y en Villacastín había una fábrica de electricidad, tres molinos y tres hornos

La Cooperativa Electra Segoviana

En la ciudad de Segovia a principios del siglo XX, existían dos compañías de suministro de fluido eléctrico: la Sociedad Anónima *Electricista Segoviana*, constituida el 9 de noviembre de 1889 y la *Cooperativa Electra Segoviana*, constituida el día 9 de junio de 1914, con unos 1.310 usuarios dos años después.

El uno de septiembre de 1918 cesó la actividad de *Electricista Segoviana* y el suministro a sus 1800 abonados, quedándose la *Electra Segoviana* como la única compañía eléctrica, que a finales de 1922 alcanzaba la cifra de 2.288 clientes. Para atender al suministro fue preciso tener en servicio, casi sin descanso, los tres grupos disponibles: dos turbinas hidráulicas y un motor de gas; pero aun así fue necesario adquirir otro grupo de reserva de potencia adecuada. La instalación y prueba del nuevo grupo pasó por sucesivas averías y se retrasó en su normal puesta en funcionamiento hasta la primavera de 1923.

La Esperanza de San Ildefonso

La sociedad *La Esperanza S.A.* fue constituida el 28 de octubre de 1911 con domicilio en San Ildefonso, para la producción de vidrio plano. Al inicio de la guerra mundial la Sociedad había trasladado sus oficinas a Madrid, volviendo a ubicarlas en San Ildefonso en 1921. Posteriormente en 1923, en plena crisis del mercado mundial del vidrio, la fábrica experimentó soluciones novedosas sin éxito, volviendo a contratar como Director Técnico al Sr. Caparrini, con lo que recobró la situación próspera de antaño, tanto en calidad y producción como en beneficios. En 1926 se vio obligada a suspender la producción de vidrio plano y en 1930 reanudó su actividad dedicándose a la elaboración de vidrios moldeados.

La fábrica de Klein

Klein y Compañía S.R.C. se constituyó en Barcelona el día 7 de diciembre 1916. A principios de los años veinte los hermanos Klein iniciaron la actividad en la fábrica que llevaba su nombre, dedicada a curtidos, gomas, correas, empaquetaduras y

mangueras, dando empleo a muchos trabajadores en la ciudad. Presumiblemente fueron trasvasando gradualmente su actividad productiva desde su fábrica de Barcelona a la de Segovia, hasta que dicha compañía se trasladó por completo al paraje denominado de la Dehesa. A partir de ahí se normalizó la situación y, salvo algún año como 1933 en que se registraron pérdidas, la empresa obtuvo beneficios y amplió su gama de productos.

Foto 5. Vista exterior de la fábrica de Klein.



Fuente: Archivo municipal de Segovia.

Otras empresas industriales significativas

Aparte de las empresas reseñadas, destacaron también en el primer tercio del siglo XX un pequeño grupo de industriales, si bien en pocos casos acogidas a fórmulas jurídicas de carácter societario, dada su reducida dimensión.

Dentro de ellas destacaron las empresas para producción de electricidad con saltos de agua como la *Unión Electro-Industrial* de Carbonero El Mayor (constituida en 1904), *Electro-Harinera* de Bernardos (constituida en 1904 y disuelta en 1924), Hidroeléctrica de Aguilafuente (constituida en 1905), *Electro Nava-caucense* (constituida en 1907 y disuelta en 1924), Eléctrica de Santibañez de Ayllón y Rianza (constituida en 1908 y disuelta en 1912), *Unión Electro-Industrial* de Santa M^a la Real de Nieva y Ruiz Zorrilla y Cía. de Sepúlveda (constituida en 1919). Mención aparte fueron las Sociedades constituidas en 1926 para la explotación hidroeléctrica en la provincia de Segovia, *Salto del Burguillo S.A.* y *Salto del Olvido S.A.*

Otras de las empresas industriales más relevantes fueron la *Compañía Segoviana de Cemento Portland Cerámica* (ubicada en Hontoria desde 1900 hasta su disolución en 1927, después de tres años con resultados negativos), *La Gaseosa Segoviana* (constituida en 1907 y disuelta en 1959), *Hijos de Enrique Redondo* (fabricaciones de curtidos y lanas, constituida en 1914), *La Forestal Espinariega* (constituida en 1915), *Compañía de Maderas de Valsaín* (constituida en 1916), fábrica de harinas de *la Vda. e hijos de Anselmo Carretero* (constituida en 1918 y disuelta en 1923), *Compañía de Maderas Pinares Llanos* (constituida en 1919 y disuelta en 1922), editorial segoviana del periódico *La Tierra* (constituida en 1919), *Tejera Mecánica de Carbonero El Mayor* (constituida en 1924 y disuelta en 1927), *Fábrica de Maderas Domingo Rodríguez Arce de El Espinar* (constituida en 1929) y *La Ladrillera Moderna de Segovia* (constituida en 1929). A partir de 1932 aparecen en los registros fiscales la *Fábrica de harinas en Cuéllar de Bienvenido Álvarez*; *fábrica de resinas, electricidad y molino en Cabezuela de Fausto Miguel*; *fábricas de achicorias, resinas y maderas en Cuéllar de Leocadio Suárez*; *fábrica de resinas, maderas y molino en Navalmanzano de Eustaquio Herranz*; *fábricas diversas en Cuéllar de Modesto Fraile Gómez*; *fábrica de electricidad en Cuéllar de Mariano Fraile*; *fábrica de loza en Segovia de Juan Gil Escorial* (esposo de la hija de Marcos Vargas); *fábrica de electricidad en Navas de Oro de Mariano Mesa García*; *fábrica de electricidad en Bernardos de Emilio Escorial Llorente*; *fábrica y molino de molturación y fuerza motriz en Ortigosa de Pestaño de José Escorial Llorente*; *fábrica de harinas, telar, salto de agua, batán e instalación eléctrica en Fuentepelayo de Enrique M. García Álvaro*; *fábrica de aserrar maderas en El Espinar de Clemente Fernández*; *fábricas de resinas y maderas, salto de agua y electricidad en Nava de la Asunción de Juan García Segovia*; *fábrica de harinas y electricidad en Samboal de Vda. de León Muñoz*; *fábrica de productos cerámicos y baldosín hidráulico La Moderna en Segovia*; *fábrica de cerámica La Innovadora en Segovia de Hijo de A. Carretero*; *fábrica de harinas y salto de agua en Cuéllar de Bienvenido Álvarez*; *fábrica de lanas y curtidos en Segovia de Julián Rueda Benito* y *fábrica de licores y hielo en Segovia de Nicomedes García*.

En cuanto a los comercios, la imagen tampoco era muy diferente. Gomez de la Serna afirmaba en 1920 que las tiendas estaban vacías, amontonando sus productos unos con otros, descuidados y confundidos:

“Se veían en algún comercio una gran confusión de cosas, cosas de una tienda distinta a la que ocupaban. ¿Por qué venden ahí peones? ¿Por qué en esa tienda de curtidos vendían las cajas de muerto?”⁷⁶.

Foto 6. Comercios en la calle Real



Fuente: Archivo municipal de Segovia. El establecimiento que hay en medio de la foto, era propiedad del encuadernador Faustino Álvarez de Miguel, natural de Otero de Herreros (Segovia). En el padrón municipal de Segovia de 1930 aparecía empadronado solo, en estado de viudez y viviendo muy cerca de allí, en la plaza de Colmenares (Intramuros). A su izquierda estaba la casa donde nació Juan Bravo. Encima de la puerta reza la inscripción.

Gutiérrez Solana coincide con la opinión de Gomez de la Serna:

“también se ve en el escaparate, entre las latas de conservas y las madejas de algodón, carretes de hilo y alpargatas, caricaturas y retratos hechos con tiras de bacalao y esas construcciones que se venden en pliegos; son plazas de toros, un castillo o una noria con un caballo con anteojeras para que no se maree, y también se venden una hojas, con una orla hecha por el dueño con tinta, en las que están pegadas las cajas de las antiguas cerillas de Cascante con caricaturas...”⁷⁷.

⁷⁶ GOMEZ DE LA SERNA, R.: *El secreto del...* op. cit., p. 235.

⁷⁷ GUTIERREZ SOLANA, J.: *La España...* op. cit., p. 138.

Esta imagen de los comercios tradicionales choca con los de nueva planta. Según Gila y Fidalgo:

“La Plaza Mayor, con sus calles inmediatas de Reoyo, Malcocinado y Plazuela de la Rubia, y las calles de Isabel la Católica, Juan Bravo, Cervantes, San Francisco y de la Muerte y la Vida, que afluyen a la Plaza del Azoguejo monopolizan los establecimientos comerciales, que han utilizado para sus tiendas los portales y zaguanes del antiguo caserío, modernizadas con aparatosas portadas, que desdican de la ornamentación de los pisos superiores. Únicamente con el trozo comprendido entre las plazuelas de Corpus y San Martín se han construido en los últimos años casas destinadas al comercio, por lo que disponen de amplios escaparates, largos mostradores, grandes almacenes, magnífica iluminación y abundante dependencia, lo que les permite no echar de menos la suntuosidad del comercio de otras poblaciones mayores y de más próspera vida”⁷⁸.

Hemos visto la dualidad comercial de Segovia, mientras unas tiendas sobrevivían vendiendo un poco de todo, muchas veces de tradición familiar, otras eran de nueva planta. A pesar de la aparición de los nuevos establecimientos comerciales, la plaza seguía siendo el verdadero centro funcional urbano; la calle Real era el eje comercial cualificado. Gomez de la Serna menciona dentro del recinto amurallado un ejemplo claro de concentración comercial, como el barrio de la cabritería. La calle de la Cabritería, está entre la de la Herrería y la plazuela del Potro, formando esquina con las de Malcocinado y Nevería. Saez y Romero describe el barrio así:

“Es uno de los sitios típicos de la Ciudad. Estas cuatro calles son estrechas, de casas viejas con mucho vecindario y dedicadas sin exclusión, a la venta de artículos de inmediato consumo, carnicerías, pescaderías, tabernas, figones, buñolerías, alguna posada, alguna barbería y así, tiendas por el estilo. Son de constante tránsito, siempre impedido por estar ocupadas por mercaderes y labriegos, obstruyendo el paso continuamente y reinando en ellas la animación y el bullicio propios de los sitios y puestos de venta al menudeo de artículos de comer. En estas calles... también se sirven raciones de cuartos de asado, de cabritos tiernos y sabrosos, tan codiciados por los aldeanos, viéndose en sus puertas colgados cabritos enteros con piel y desollados, dispuestos a ser descuartizados y servidos a los parroquianos”⁷⁹.

El azoguejo, la encrucijada de abastecimiento alimenticio. San Francisco comercio básico, vestido, con presencia artesanal y algunas profesiones. Santa Eulalia continuaba el comercio básico y el artesanado, con alguna pequeña industria; el largo eje final de Zorrilla o Mercado, carros y caballerías. San Millán contaba con un comercio limitado en valor y en número. San Lorenzo, además del comercio elemental

⁷⁸ GILA y FIDALGO, F.: *Guía y plano...* op. cit., p.61.

⁷⁹ SAEZ y ROMERO, M.: *Las calles de...* op. cit., p. 22.

de subsistencias y caballerías y carros relacionados con las labores agrícolas, concentraba la industria (fábrica de loza, molinos, aceñas...). A medida que evolucionaba la ciudad iban apareciendo nuevos comercios en las proximidades de la estación de ferrocarril, surgiendo así una serie de fondas para dar servicio a los viajeros.

“Rogué a los viajeros que antes de salir del andén, aceptasen la primera comida que iban a hacer en Segovia, allí mismo, en la fonda de la estación”⁸⁰.

A partir de 1930, se produjo una ligera expansión comercial por la calle Gascos, Salvador y San Millán, tocando también parte de San Agustín. En extramuros era escasa la presencia comercial, siendo el recinto, por medio de su plaza Mayor y su calle Real, el centro de la vida y estructura urbana⁸¹.

En cuanto a la distribución profesional destacaban las ocupaciones vinculadas al transporte, como carros, coches y caballerías alcanzando el 8,75% del número de contribuciones y los establecimientos de ferretería, hojalatería, quincallería y afines, con el 6,56%. Otro sector importante era el de los abogados, notarios, procuradores y similares, sumando el 7,34% del valor de las contribuciones. También era importante el sector de los barberos, sumando el 3,38%. El resto apenas era destacable: guarnicioneros, ebanistas, cordelerías, casas de huéspedes, billares, traperos, carpinteros, pintores... En resumen, era el comercio al por menor y fundamentalmente el de subsistencia, la actividad que en este aspecto caracterizaba a la ciudad, con clara diferencia cuantitativa de contribuyentes y contribuciones⁸².

Los efectos de la guerra

Segovia durante la guerra civil estuvo desde el primer momento en la zona nacional. Al día siguiente del Alzamiento, la *Asociación Patronal del Comercio y de la Industria* de Segovia y su provincia con su presidente Ignacio García Martín y su secretario Nicomedes García Gómez a la cabeza, se presentaron a las autoridades militares para manifestar la adhesión más completa de la entidad que representaban con el Movimiento que comenzaba.

⁸⁰ OTERO, J. M.: *Itinerario sentimental de...* op. cit., p. 11.

⁸¹ MARTINEZ DE PISÓN, E.: *Evolución de...* op. cit., p. 396 y ss.

⁸² *Ibid.*, p. 394. Usa como fuente la contribución industrial.

Además de los donativos de los empresarios segovianos para la causa nacionalista, la *Junta de Transportes de Segovia*, creada para atenciones del comercio y de la industria durante la guerra, en razón a la escasez de material automovil requisado para las necesidades militares, ayudó de forma decidida dotando de vehículos a los militares; el gremio de panaderos desde los primeros momentos trabajó intensamente, abasteciendo a las fuerzas que guarnecían la sierra. La industria textil *La Constancia* de Bernardos fabricó durante la guerra género para capotes y cazadoras, entregando mensualmente 10.000 metros a la Intendencia Militar.

A las dificultades en tiempos de la República, vinieron a sumarse los desperfectos propios de una guerra, especialmente en zonas como la sierra donde tuvieron lugar combates. El Aserrío de Valsaín pasó a depender, tras la guerra civil, del Ministerio de la Gobernación, en concreto de la Dirección General de Regiones Devastadas. Las dificultades para volver a poner el aserradero en marcha (en 1943) fueron muchas, debido a la falta de repuestos y a los destrozos causados por la guerra.

La guerra civil supuso, como en tantos órdenes de la vida, un retroceso para la industria segoviana, cuyo censo provincial pasó de 1.142 industrias en 1934 a tan sólo 832 en 1940, destacando la caída en la provincia más que en la capital y en las industrias alimenticias, del metal y artes gráficas. Sin embargo, en algún caso la guerra civil impulsó la creación de algunas empresas, como fue el caso de la empresa *Defensa Anti-Gas S.A. (DAGSA)*, constituida durante la contienda de 1936-39, para la fabricación de material contra la guerra química, así como aparatos de seguridad, control y salvamento.

3. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGOVIANA

Reinhard y Armengaud establecieron el inicio del ciclo demográfico moderno hacia 1870⁸³, aunque algunos autores lo retrasaron a 1900. David Reher, en cambio, señaló que la urbanización en España se asentaba, hasta esa misma fecha, sobre comportamientos demográficos de tipo antiguo, caracterizados por unas tasas de mortalidad altas que producen un crecimiento vegetativo negativo, sólo compensado por una fuerte inmigración, mientras que en Europa, la transición demográfica está prácticamente concluida⁸⁴. Para Segovia, el ciclo demográfico durante el periodo de la Restauración se manifestó dentro de una etapa de cambio estructural, al fin del cual la población apareció configurada de acuerdo con los caracteres del ciclo demográfico moderno. Pero hubo que esperar al fin de la Primera guerra europea para que el proceso se consumara⁸⁵.

Segovia, en la segunda mitad del XIX y principios del XX, aumentó su población de manera considerable. En 1857 Segovia tenía 10.339⁸⁶ habitantes pasando a 13.248 en 1905⁸⁷, mostrando un índice de crecimiento del 28,13%. Pero de 1905 a 1940, el índice de crecimiento pasó al 88,78%. (Ver gráfico 1).

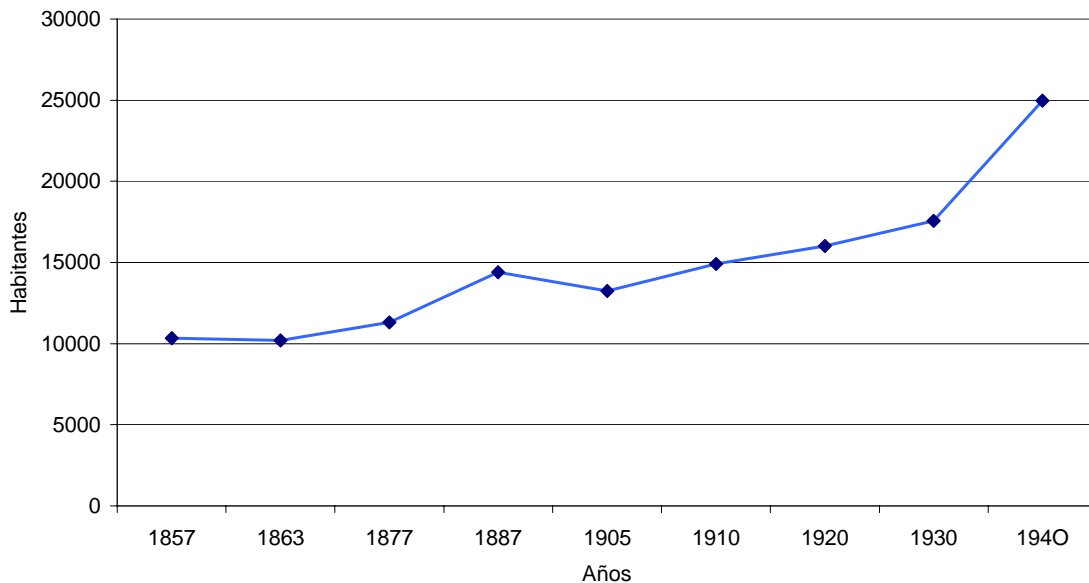
⁸³ ARMENGAUD, A., y REINHARD, M.: *Historia de la población mundial*. Ariel, Barcelona, 1966. Para conocer el “ modelo español”, diferencial al modelo demográfico europeo, consultar: NADAL, J.: *La población española (siglos XVI a XX)*, Ariel, Barcelona, 1966. También son interesantes obras como la de PÉREZ MOREDA, V. y REHER, D.S.: *La demografía histórica en España*, El Arquero, Madrid, 1988. PÉREZ MOREDA, V.: “La población” en FERNÁNDEZ GARCÍA, A.: (corr.) *Historia de España de Menéndez Pidal. Los fundamentos de la España Liberal (1834-1900): sociedad, economía y las formas de vida*, dirigida por JOVER, J. M^a., Tomo XXXIII, Espasa-Calpe, Madrid, 1997.

⁸⁴ REHER, D. S.: “Urbanization and demographic behaviour in Spain, 1860-1930” en VAN DER WOUDE, A.; DE VRIES, J.; HAYAMI, A.: *Urbanization in History. A process of dynamic interactions*. Clarendon Press-Oxford, Nueva Cork, 1990, pp. 282-299.

⁸⁵ GARCIA SANZ, A.: “Sobre la población de Segovia durante la Restauración (1870-1900)”, en JOVER, J.M., (ed.), *El siglo XIX en España: doce estudios*, Barcelona, 1974, pp. 397-432.

⁸⁶ *Ibid.*, p. 399.

⁸⁷ Padrón municipal de Segovia de 1905.

Gráfico 1. Evolución de la población de Segovia 1857-1940.

Fuente: Gráfica de elaboración propia con la datos de censos recogidos en GARCIA SANZ, A.: “Sobre la población de Segovia durante la Restauración (1870-1900)”, en JOVER, J.M., (ed.), *El siglo XIX en España: doce estudios*, Barcelona, 1974, pp. 397-432 y SEMINARIO DE URBANISMO: *Estudio de las poblaciones españolas de 20000 habitantes*. Vol. V: Segovia. Madrid, I.E.A.L., 1954 y padrones municipales de la ciudad de Segovia de 1905 y 1930.

De 1857 a 1863 se nota ligeramente un descenso de la población, siendo un quinquenio de sucesión continua de saldos positivos con negativos, donde a la larga predominaban los negativos. La evolución de la población se vio truncada por la crisis de subsistencia de los años 1857-1859. A partir de 1863 la población aumentó hasta el año 1877. En 1863, la tasa de natalidad en Segovia estaba en 35,2 por mil y la de mortalidad en un 35,3 por mil, por lo que el crecimiento vegetativo era negativo. En el año siguiente ya la tasa de natalidad subió al 36,8 por mil y la tasa de mortalidad era del 35,2 por mil, por lo que el crecimiento vegetativo era positivo. Todavía hasta 1870, Segovia arrastró una situación demográfica propia del ciclo demográfico antiguo: alto nivel de mortalidad infantil; menguada separación entre las curvas de bautizos y difuntos a consecuencia de la presencia activa no sólo de una mortalidad catastrófica, sino también, de una gran mortalidad ordinaria; además de producirse una longevidad reducida.

De 1877 a 1887 vemos claramente que fue la década de mayor crecimiento, descendiendo a partir de este año hasta 1905. Es un periodo en alza gracias no a la

reducción del número de muertos sino al aumento del de nacidos. Los grandes carnívoros de la población en ésta década fueron el sarampión de 1883 y el cólera de 1885⁸⁸. El sarampión fue indudablemente, la acción más mortífera de cuantas incidieron sobre los párvulos de forma intermitente e irregular, afectando a los niños entre los dos meses y los cuatro, estando la media en los 2 años de vida. Respecto al cólera, parece que afectó antes al arrabal de San Marcos que a las feligresías de la ciudad, debido al desvalimiento económico de los habitantes de dicho arrabal, que les convertía en presas más fácil del contagio en relación con las pudientes feligresías urbanas.

Si hacemos balance de estos primeros 48 años vemos que la población aumentó en un 28,13%. Este incremento poblacional fue debido según Sanz, a un aumento de la emigración rural hacia la ciudad. Los datos obtenidos de defunciones y bautismos de cinco parroquias no manifestaron incremento alguno a favor de éstos. Tampoco las curvas contrastadas de mortalidad adulta e infantil mostraron reacción singular. La vigencia del ciclo demográfico antiguo, incapaz de instrumentar un ritmo de crecimiento importante y sostenido, parece evidente⁸⁹.

A partir de 1887 hubo un ligero descenso de la población hasta el año 1905. De 1905 hasta 1910 aumentó la población de forma liviana haciendo que, década tras década, la población siguiera subiendo hasta llegar al decenio de 1930, que fue cuando pegó el estirón definitivo. Si miramos las tasas de natalidad y mortalidad de Segovia en 1900 y las comparamos con las del resto de España, el resultado es el siguiente: Segovia tiene una tasa de natalidad y mortalidad de 37,1 y 30,7 por mil, respectivamente, con un crecimiento vegetativo del 6,4 por mil. Según Nadal, para el mismo año, la tasa de natalidad y de mortalidad en España, se sitúan en un 33,8 y 28,8 por mil respectivamente, con un crecimiento vegetativo del 5 por mil⁹⁰. A partir de este momento hasta 1940, la población de Segovia creció a un ritmo mayor que el conjunto de la población española. En la siguiente tabla podemos observar la evolución de la población española y de alguna capital comparado con la de Segovia:

⁸⁸ GARCIA SANZ, A.: "Sobre la población de Segovia... op. cit., 408 y ss.

⁸⁹ Ibid., pp. 413 y ss.

⁹⁰ NADAL, J.: *Historia de la población española (siglos XVI a XX)*, Barcelona, Ariel, 1984, pp. 561-741.

Tabla 1. Población de España y de algunas capitales de 1900-1940					
CAPITALES	POBLACIÓN				
	1900	1910	1920	1930	1940
Ávila.....	11.885	12.060	13.704	15.223	20.261
Barcelona.....	533.000	587.411	710.335	1.005.563	1.081.175
Madrid.....	539.835	599.807	750.896	952.832	1.088.064
Salamanca.....	25.690	29.830	32.414	46.867	71.872
Segovia.....	14.547	14.910	16.013	17.558	24.972
Teruel.....	10.797	11.935	12.010	13.584	16.172
Toledo.....	23.317	24.264	25.251	27.443	34.592
ESPAÑA.....	18.616.630	19.990.909	21.388.551	23.677.095	26.014.278

Fuente: Tabla de elaboración propia con datos de censos recogidos en SEMINARIO DE URBANISMO: *Estudio de las poblaciones españolas de 20000 habitantes*. Vol. V: Segovia. Madrid, I.E.A.L., 1954., DEL CAMPO URBANO, S.: *Análisis de la población de España*, Barcelona, Ariel, 1972 y padrón municipal de Segovia de 1930.

La capital aumentó su población de forma significativa con un 71,66%, por encima de ciudades como Ávila, Teruel y Toledo, con un 70,47%, 49,78% y 48,35% respectivamente.

La tasa de mortalidad en España estaba en 1900 en un 28,7 por mil, mientras en Inglaterra o Francia eran de 17,2 y 20,6 por mil respectivamente. Las causas de las muertes respondían a un amplio elenco de muertes infecciosas y parasitarias, siendo las más destacadas: tuberculosis, neumonías, fiebres tifoideas, sarampión y gripe; todas ellas con más de 10.000 muertos a sus espaldas, destacando la tuberculosis con más de 25.000 defunciones anuales. Aquí tenemos la primera característica: eran enfermedades sociales, de tono y desarrollo epidémico, las que más atentaban contra la vida, sobre todo la infantil, y contra las clases sociales más modestas y peor atendidas sanitariamente⁹¹.

Las enfermedades que en la primera decena del siglo XX originaban mayor mortalidad eran las del aparato respiratorio, especialmente letales allí donde las condiciones sanitarias manifestaban mayores deficiencias y con mayor proporcionalidad para los que padecían tuberculosis y bronquitis agudas. Esta participación de las enfermedades contagiosas, transmisibles y médicamente evitables, prosperó y en

⁹¹ SAUVY, A.: "Factores sociales de la mortalidad", en *Estudios Demográficos*, IV, Madrid, 1959, p. 459.

determinados momentos se agravó como consecuencia del bajo desarrollo y la escasa organización sanitaria existente⁹². De 1901 a 1905, las muertes por enfermedades infecciosas alcanzaban un 34,40% para reducirse a un 28,27% de 1931 a 1935, disminuyendo gracias a las mejoras sanitarias. Son enfermedades que anualmente se llevaban por delante 100.000 vidas en España, entre las que destacaban la tuberculosis, sarampión, tifus, viruela y difteria. Son estas enfermedades las que dominaban la mortalidad general del país; siendo la tuberculosis la infección dominante y más extendida, condicionando en proporción mayor la vida de las personas de todas las edades.

Un proceso semejante, aunque las cifras descendieron con mayor rapidez hasta reducirse en dos terceras partes, se desarrolló en el caso de las neumonías y bronconeumonías. Igualmente las fiebres tifoideas, adoptaron a menudo características endemo-epidémicas, tanto en el medio urbano como en el rural, manteniendo su fuerza de índice representativo del desarrollo y política sanitaria de un pueblo. El fallecimiento de 73.000 personas en los diez primeros años supuso la existencia de un millón de enfermos, que únicamente se explicaba por deficiencias en la conducción y consumo de agua potable, carencia de depuración de aguas residuales, que acabarían regando verduras y hortalizas para el consumo, y desatención a la recogida y tratamiento de basuras. En 1922, de los diez mil pueblos de España, el 90% no tenía alcantarillado y el 80% carecía de agua potable. Esta falta de saneamiento fue la principal causante de este problema endemo-epidémico a nivel nacional⁹³.

Fue la gripe de los años 1918 y 1919 la que provocó una mayor tasa de mortalidad en el primer tercio del siglo XX, superando al cólera de 1885. Causó una mortalidad anual superior a 10.000 personas en la primera decena de 1900, disminuyendo a 5.000 en la segunda y tercera. El 1918 tuvo su mayor apogeo y hasta 1921 no se intuyó el final de su desarrollo.⁹⁴ La epidemia afectó sobre todo a los grupos de edades menores de cinco años y las comprendidas entre 20 y 30 años.

⁹² GARCIA DELGADO, J. L., SANCHEZ JIMÉNEZ, J., y TUÑÓN DE LARA: "Los comienzos del siglo XX: población, economía y sociedad (1898-1930)" en JOVER ZAMORA J.M. (Dir.). *Historia de España de Menéndez Pidal*, Tomo XXXVII, Madrid, Espasa Calpe, 1984, pp. 193 y ss.

⁹³ *Ibid.*, p. 196.

⁹⁴ *Ibid.*, pp. 197 y ss.

En el caso segoviano el siglo XX comenzó con altas tasas de natalidad y de mortalidad. Concretamente en el primer quinquenio, 1901-05 dichas tasas superaban el 40 y el 28 por 1.000, respectivamente. La natalidad mantuvo una clara tendencia descendente a lo largo de este período de los primeros cuarenta años del siglo, excepto en el lustro de 1921-25 en que tuvo lugar un pequeño repunte; a pesar de ello, Segovia mantuvo su natalidad bastante por encima de la media del país. El descenso más brusco tuvo lugar en el periodo de 1936-40, con una tasa de natalidad del 24,71 por 1.000⁹⁵.

Por su parte, la nupcialidad estuvo durante el primer tercio del siglo XX entre el 7 y el 8 por 1.000, reduciéndose hasta el 4,81 por 1.000 en los años de la guerra civil, con la correspondiente incidencia en la natalidad de dicho período.

La mortalidad también fue descendente, salvo en 1911, en que se produjo un aumento de la mortalidad infantil, y en el quinquenio 1916-20, sobre todo a causa de la gripe de 1918. La reducción fue especialmente significativa en el quinquenio siguiente y continuó en los otros tres, hasta situarse en el 15,45 por 1.000.

Las principales causas de muerte en Segovia se derivaban de enfermedades del aparato digestivo, seguidas por su orden de las enfermedades infecciosas y parasitarias, afecciones respiratorias, del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos, y, a cierta distancia, las relacionadas con el aparato circulatorio. A excepción de las primeras causas de mortalidad, en que el orden estaba trocado, prácticamente coincidían, con pequeñas oscilaciones, las causas con las medias del país. En los cuarenta años que consideramos se redujo la importancia, como causa de fallecimiento, de las afecciones relativas al aparato digestivo, sistema nervioso y enfermedades infecciosas y parasitarias; mientras que las relacionadas con el aparato circulatorio prácticamente duplicaron su peso específico. La tuberculosis, que disminuyó en el primer tercio del siglo, se recrudeció en los años de la guerra y de la inmediata posguerra. En las primeras edades infantiles, las enteritis y demás enfermedades intestinales siguieron causando numerosas víctimas hasta los años cuarenta⁹⁶. Aunque todavía no tenían demasiada importancia, los tumores cancerosos cuadruplicaron en estos primeros cuarenta años del siglo.

⁹⁵ FOLGADO, J. A.: "Capítulos de Economía y Demografía de Segovia e Historia de Caja Segovia", en *Segovia 125 Años (1877-2002)*, Segovia, Observatorio Socioeconómico de Segovia, pp. 1-22, (prensa).

⁹⁶ V.V. A.A.: *Historia de...*, op. cit., p. 222.

3.1 Distribución espacial.

En cuanto a la distribución de la población segoviana el resultado es el siguiente⁹⁷:

Tabla 2. Distribución de la población segoviana			
Situación	Parroquia	Población 1905	Población 1930
Intramuros	Catedral	473	255
	Trinidad	416	679
	San Miguel	1.518	1.800
	San Andrés	440	528
	San Martín	824	823
	San Esteban	710	719
	San Sebastián	455	575
Total intramuros		4.836 (36,50%)	5.379 (30,64%)
Arrabales unidos	Santa Columba	820	1.428
	San Clemente	579	840
	San Millán	1.120	1.470
	Santa Eulalia	1.977	2.460
	Santo Tomás	910	2.177
	El Salvador	882	1.150
	San Justo	479	827
Total arrabales unidos		6.767 (51,08%)	10.352 (58,96%)
Arrabales separados	San Lorenzo	1.385	1.402
	San Marcos	260	425
Total arrabales separados		1.645 (12,42%)	1.827 (10,40%)
TOTAL		13.248 (100%)	17.558 (100%)

Fuente: Tabla de elaboración propia con los datos obtenidos en el padrón municipal de Segovia de 1905 y 1930.

Vemos claramente como en 1905 la concentración de la población se repartía entre intramuros y arrabales unidos, mientras que para 1930 hubo una clara progresión a favor de los arrabales unidos en detrimento de la zona de intramuros y arrabales separados, en especial para las parroquias de Santa Columba, Santo Tomás, y San Justo, coincidiendo estos tres últimos como veremos después con los barrios obreros y jornaleros de la ciudad, aquellos lugares donde los alquileres estaban más baratos⁹⁸.

⁹⁷ El padrón municipal de Segovia de 1930 dividía la ciudad por distritos, por lo que para efectuar la comparación del asentamiento de la población en ambos años se ha procedido a englobar las calles de 1930 en las mismas parroquias a las que pertenecían en 1905.

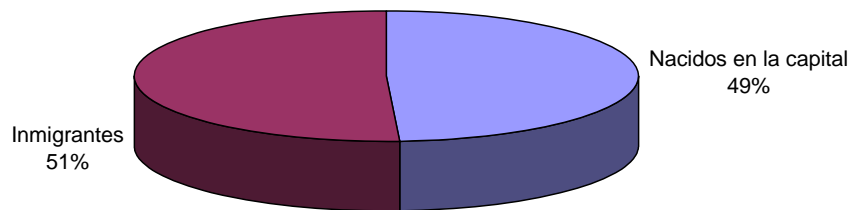
⁹⁸ Arbitrios sobre inquilinato, Archivo Municipal de Segovia, expediente 1356-45.

3.2 Estructura de la población

Segovia, año de 1905

La segunda mitad del siglo XIX fue testigo del crecimiento demográfico de Segovia gracias a los aportes migratorios que, procedentes en su mayoría de la provincia, hicieron que la capital creciera. Como hemos visto, la población de Segovia según el padrón de 1905 era de 13.248 individuos, de los que solo el 49,23% eran oriundos de la ciudad, cifra que crecerá escasamente durante el primer tercio del siglo XX⁹⁹.

Gráfico 2. Composición demográfica de Segovia en 1905



Fuente: Gráfico de elaboración propia con los datos obtenidos en el padrón municipal de Segovia de 1905.

Podemos apreciar el fuerte peso porcentual de la población inmigrante, donde la inmensa mayoría carecía de recursos y quedaba obligada a residir en los arrabales, sobre todo en los arrabales unidos. (Ver siguiente tabla).

⁹⁹ Según el padrón municipal de Segovia de 1930, el porcentaje de población nacida en la capital era del 54,24%, un 5,24% más que en 1905.

Tabla 3. Distribución de la inmigración segoviana en 1905				
Situación	Parroquia	Población total 1905	Número de inmigrantes 1905	% Respecto población autóctona
Intramuros	Catedral	473	320	67,65%
	Trinidad	416	221	53,12%
	San Miguel	1.518	767	50,53%
	San Andrés	440	263	59,77%
	San Martín	824	457	55,46%
	San Esteban	710	388	54,65%
	San Sebastián	455	263	57,80%
Total intramuros		4.836 (36,50%)	2.679 (39,83%)	MEDIA 57,00%
Arrabales unidos	Santa Columba	820	403	49,15%
	San Clemente	579	274	47,32%
	San Millán	1.120	531	47,41%
	Santa Eulalia	1.977	992	50,18%
	Santo Tomás	910	458	50,33%
	El Salvador	882	557	63,15%
	San Justo	479	269	56,16%
Total arrabales unidos		6.767 (51,08%)	3.484 (51,80%)	MEDIA 51,96%
Arrabales separados	San Lorenzo	1.385	424	30,61%
	San Marcos	260	139	53,46%
Total arrabales separados		1.645 (12,42%)	563 (8,37%)	MEDIA 42,03%
TOTAL		13.248 (100%)	6.726 (100%)	MEDIA TOTAL 50,33%

Fuente: Tabla de elaboración propia con los datos obtenidos en el padrón municipal de Segovia de 1905.

De la tabla anterior podemos obtener dos conclusiones: la primera, apreciamos como el 60,17% de la emigración que residía en Segovia en 1905 se repartía principalmente en los arrabales, sobre todo en los arrabales unidos; y la segunda, a pesar de esta concentración, era intramuros donde la media de residencia inmigrante respecto a la autóctona era más alta, alcanzando el 67,65% en la parroquia de la Catedral. Esto no es de extrañar puesto que cuando hablamos de la salubridad de las parroquias, pudimos observar como la zona de la catedral se caracterizaba por tener los edificios en malas condiciones, siendo la parte en peor estado después de la zona del Ayuntamiento.

Si nos centramos en las dos parroquias que han superado el 60% de concentración inmigrante como eran la de la Catedral y la del Salvador y procedemos a desglosarlas por calles el resultado es el siguiente:

Parroquia	Calle o Plaza	% Inmigración
Catedral	Alfonso XII	71,11%
	Canonjía Nueva	65,96%
	Canonjía Vieja	65,49%
	Travesía de las Canonjías	40,00%
	Plazuela del Alcázar	73,21%
El Salvador	Ochoa Ondategui	47,05%
	El Salvador	37,29%
	Corral del cura	60,00%
	Santa	80,00%
	Cueva de la Zorra	62,50%
	Arquitecto Escovedo	62,07%
	Las Peñuelas	64,70%
	Santa Isabel	45,45%
	Romero	64,52%
	Los Cañuelos	88,00%
	Batanes	44,64%
	carretera San Rafael	84,16%

Fuente: Tabla de elaboración propia con los datos obtenidos en el padrón municipal de Segovia de 1905.

Plano 13. Parroquias de mayor concentración de inmigrantes



Podemos ver la localización de las parroquias donde existía mayor concentración inmigrante así como sus calles. Fuente: Elaboración propia a partir del plano de Segovia de 1920, escala 1: 8.000, Archivo municipal de Segovia.

Como podemos apreciar en la tabla anterior, vemos que hay cinco calles donde había un volumen superior de inmigración del 70%, destacando las calles de Santa, los Cañuelos y la carretera de San Rafael, donde la concentración sobrepasaba el 80%. En la carretera de San Rafael, donde el porcentaje ascendía al 84,16%, estaba ubicada la residencia de ancianos *Las Hermanitas de los Pobres*, donde la mayoría de sus residentes eran de la provincia de Segovia; también nos encontramos en esta calle el Seminario, donde residían en 1905 un total de 96 seminaristas.

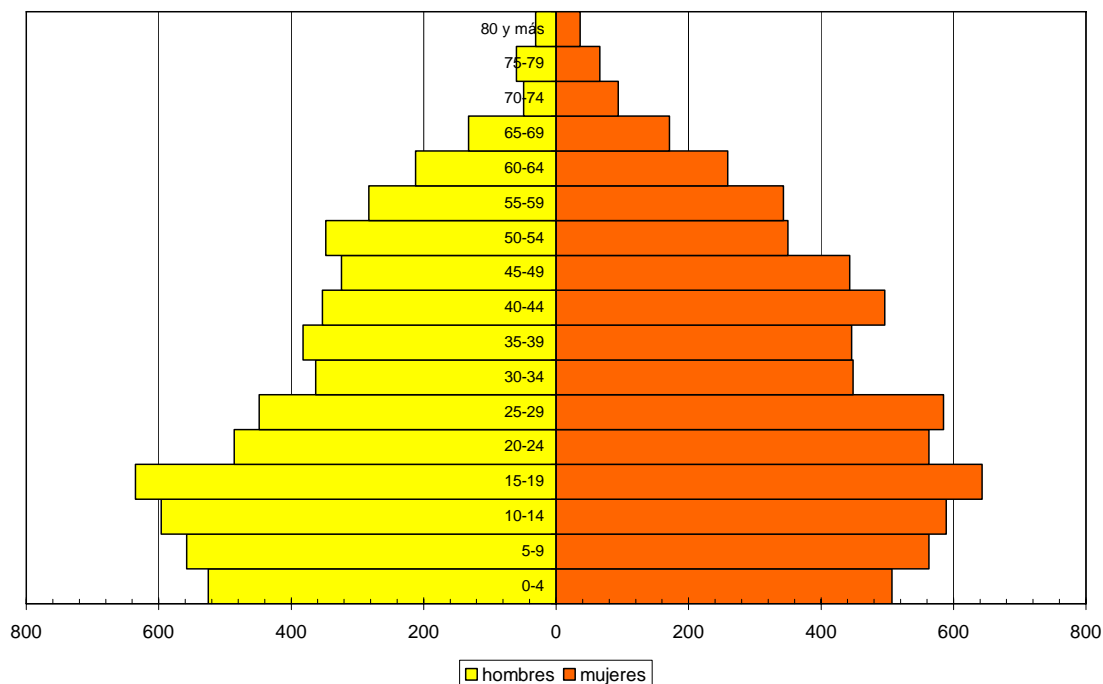
Foto 7. Seminaristas haciendo gimnasia.



Podemos apreciar el gran número de seminaristas que existían en estos años. No era de extrañar puesto que era una buena salida para las familias que no podían hacerse cargo de sus hijos. Fuente: Archivo fotográfico del padre Benito de Frutos, santuario del Henar Cuellar. Archivo municipal de Segovia.

Este porcentaje de inmigración afectó tanto la estructura de la sociedad como al volumen de su población. Antes de iniciar un análisis más amplio del fenómeno de la inmigración, es necesario ver los efectos que produjo sobre la estructura demográfica de Segovia¹⁰⁰.

¹⁰⁰ Antes de lanzarme al análisis de ésta y de las siguientes pirámides, como a su posterior comparación, quiero advertir que los resultados aquí expuestos no deben tomarse como absolutos, puesto que los padrones municipales presentan (por lo menos el de Segovia) alguna deficiencias. Me refiero, sobre todo,

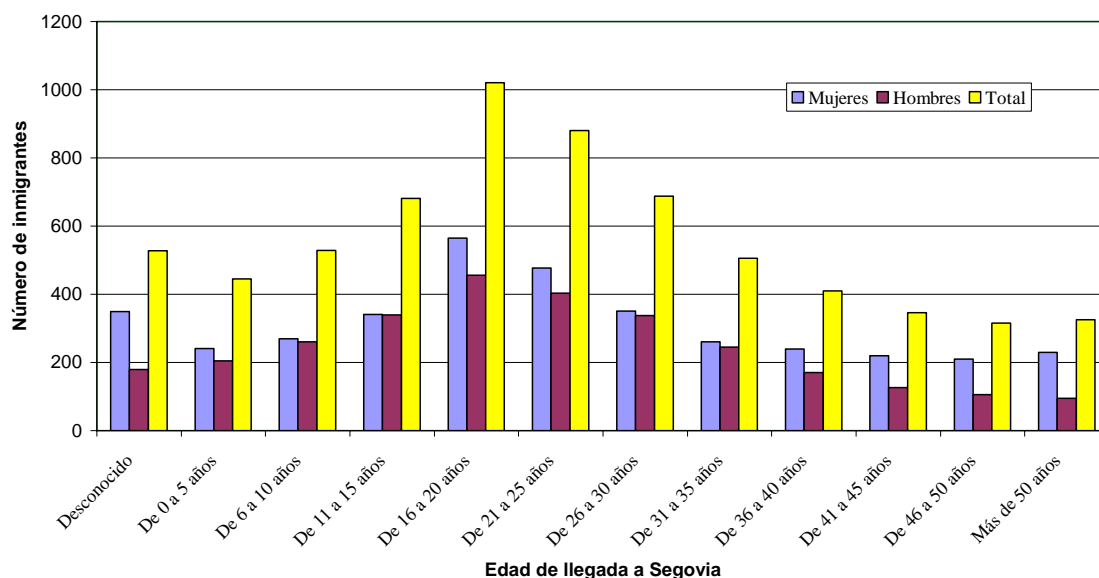
Gráfico 3. Pirámide de población por sexo y edad Segovia 1905.

Fuente: Elaboración propia con los datos obtenidos del padrón municipal de Segovia de 1905.

La pirámide de población desglosada por sexo y edad nos revela la primera característica, la *sex ratio*, mayor proporción de mujeres que de hombres, por lo que su forma es disimétrica, copando el 46,4% los hombres y las mujeres el 53,6% del total de la población. De 0 a 29 años, los hombres suman un total del 26,07% y las mujeres 28,24%. De 30 a 59 años, los hombres suman el 16,48% y las mujeres el 20,28%. A partir de los 50 años, los hombres abarcan el 3,88% y las mujeres el 5,02% del total. Por lo que podemos afirmar, que es una pirámide poblacional predominantemente joven, con un total del 54,31% de los efectivos humanos comprendidos entre 0 y 29 años, donde todavía se puede apreciar la alta tasa de mortalidad infantil en el primer quinquenio.

La forma natural de esta pirámide se vio alterada por la cantidad de inmigración recibida por la capital. Al cruzar los datos obtenidos de los padrones respecto a la edad de nacimiento y el año de llegada a la capital de los inmigrantes, hemos trazado el aporte cuantitativo de los distintos grupos de edad de los inmigrantes, según su sexo, a dicha pirámide demográfica.

a que aparecen una serie de individuos con falta de datos, como puedan ser fecha de nacimiento, lugar o estado civil, por lo que los resultados aquí expuestos puedan tener un pequeño margen de error.

Gráfico 4. Edad de llegada de los inmigrantes a Segovia padrón 1905.

Fuente: Elaboración propia con los datos obtenidos en el padrón municipal de Segovia de 1905.

Tal y como se observa en la gráfica anterior, la mayoría de los inmigrantes llegados a la capital y residentes en 1905, tenían a su llegada entre 16 y 20 años, acudían a la capital venidos principalmente de medios rurales en plena madurez laboral. Según la pirámide podemos observar como la cohorte de edad comprendida entre los 15 y 19 años para ambos sexos y las edades de 40 a 44 años para las mujeres eran las notas más destacadas. Según el padrón municipal de Segovia de 1905 las edades de llegada de ambos grupos son las siguientes:

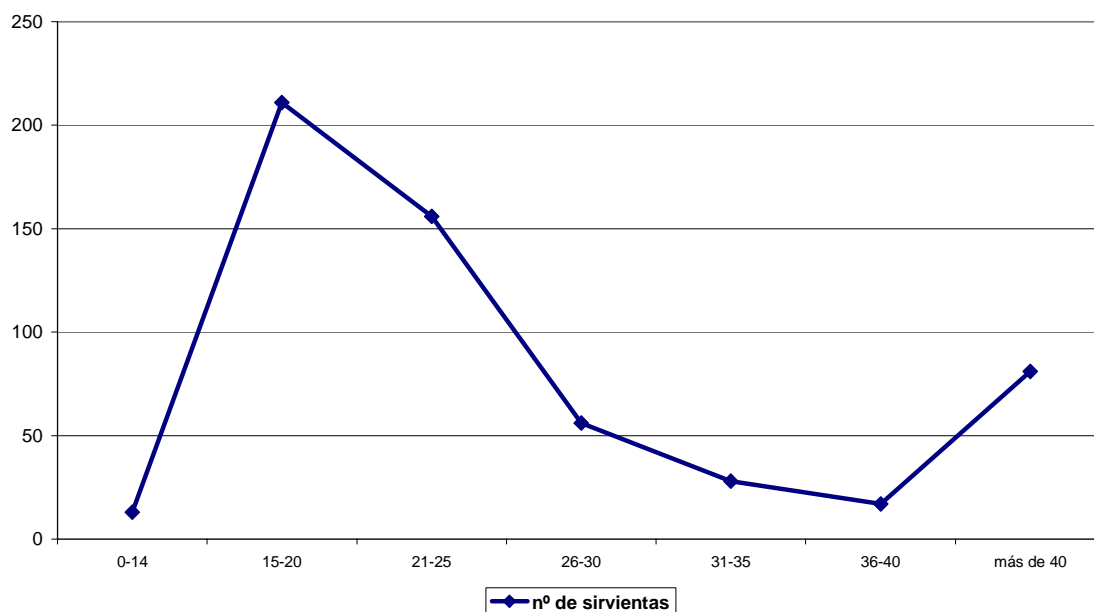
Sexo	Cohorte de Edad	Año medio de llegada
M	15-19	18,6
F	15-19	16,7
F	40-44	18,5

Fuente: Tabla de elaboración propia con los datos obtenidos en el padrón municipal de Segovia de 1905.

Este factor migratorio de posible índole individual, aunque como veremos posteriormente tenía más de nuclear, justifica este ensanchamiento en ambos sexos entre los grupos de edad de 15 a 19 años como también, el despunte femenino entre las edades de 40 a 44 años.

También es de destacar en el caso femenino, que sus máximos contingentes de inmigración estaban entre los 16 y 25 años, edad que coincidía con la plenitud laboral del servicio doméstico femenino en Segovia. Como veremos más adelante, la principal ocupación laboral femenina de las recién llegadas era el servicio doméstico. (Ver siguiente gráfico).

Gráfico 5. Grupos de edad de sirvientas Segovia 1905.



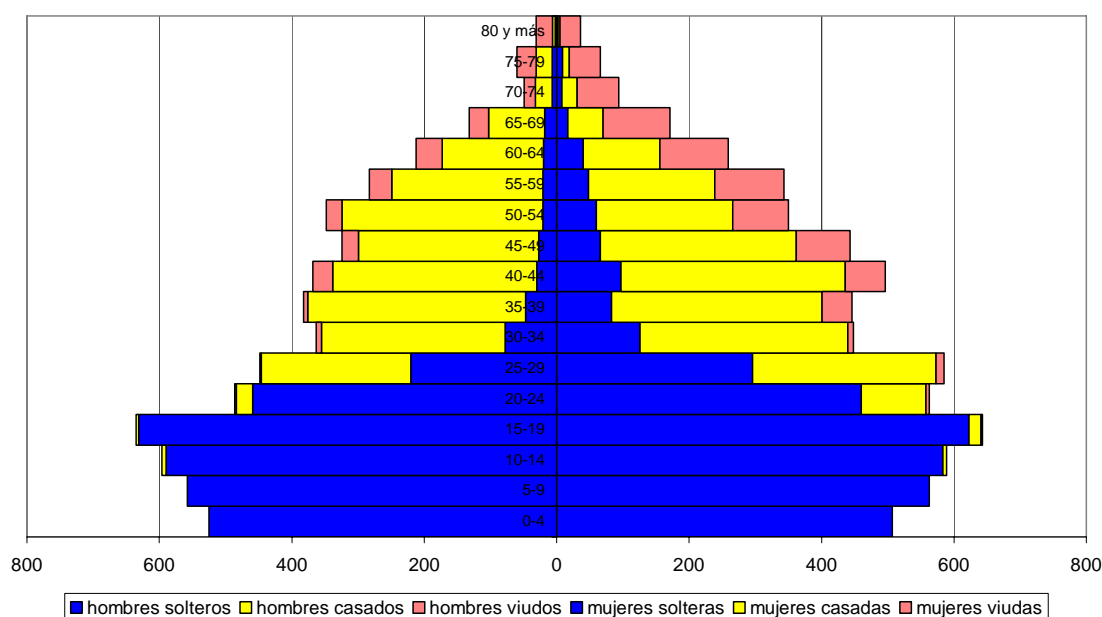
Fuente: Elaboración propia con los datos obtenidos en el padrón municipal de Segovia de 1905.

Como podemos observar, el punto álgido del servicio doméstico correspondía con las edades comprendidas entre los 15 y 20 años, descendiendo ligeramente en la cohorte de edad siguiente, para caer en picado a partir de los 25 años. Si nos fijamos en la línea que dibuja el ciclo vital de las sirvientas es análoga a la que se produce con la edad de llegada de los inmigrantes femeninos del gráfico de edad de llegada de la inmigración a Segovia. (Ver gráfico 4).

Por último, también es interesante apuntar el número importante de llegados a Segovia a partir de los 50 años. Uno de los peores momentos del ciclo vital de la familia se producía cuando llegaba la vejez. Los ancianos a partir de estas edades quedaban muchas veces desamparados y no les quedaba más remedio que buscar la solidaridad familiar en casa sobre todo de algún hijo. Por este motivo, es normal que aparezca en el gráfico un volumen considerable de inmigración hacia la ciudad por parte de este

colectivo. Un ejemplo palpable lo demuestra el caso de la familia formada por Casiano Bravo Gilarranz, jornalero de profesión y casado con Norberta Francisco Sanz. Fruto de este matrimonio tuvieron en 1902 una niña, Rosa. En 1905, acogieron en su casa a la madre de Norberta, Maria, procedente de Aldeacorvo, Segovia, en estado de viudez. Vivían en la calle de Vicente Ferrer número 6, perteneciente a la parroquia de Santo Tomás (arrabales unidos)¹⁰¹.

Gráfico 6. Pirámide de población por estado civil Segovia 1905



Fuente: Elaboración propia con los datos obtenidos del padrón municipal de Segovia de 1905.

Por otra parte, al incluir la pirámide desglosada por estado civil podemos ver el comportamiento social en este aspecto y sus posibles divergencias. Si aceptamos las edades medias de acceso al matrimonio para el territorio español, situadas en 30 años para los hombres¹⁰² y en 23 años para las mujeres segovianas¹⁰³, vemos como los hombres coincidían prácticamente con la media nacional, mientras que en el caso de las mujeres su edad se veía retrasada hasta los 27 años. Dicho retraso podía verse debido a la importancia cuantitativa de los recién llegados. Dentro de dicha población, se encontraban aquellas personas que ya habían contraído matrimonio antes de su llegada y

¹⁰¹ Padrón municipal de Segovia de 1905.

¹⁰² GARCIA DELGADO, J. L., SANCHEZ JIMÉNEZ, J., y TUÑÓN DE LARA: "Los comienzos del... op. cit., p. 215.

¹⁰³ Hace referencia a las mujeres segovianas de la capital y la provincia, en Folgado, J. A.: "Capítulos de Economía...", op. cit., pp. 1-22, (prensa).

aquellos que lo hacían en estado de soltería, retardando su incorporación al mercado matrimonial debido a su dificultad para integrarse socialmente y económicamente en el nuevo lugar de acogida y sobre todo, por la posibilidad de encontrar o mantener el trabajo que realizaban, preferentemente en el servicio doméstico. Hemos visto anteriormente que las edades óptimas para ejercer el servicio doméstico decaían a los 25 años, posiblemente debido a que coincidía con la edad de contraer matrimonio. Además, si miramos el estado civil de las mujeres trabajadoras del servicio doméstico en 1905, observamos como la mayoría de ellas estaban solteras, representado un 95,6%, mientras que el 4,4% era para las casadas o viudas¹⁰⁴.

Si seguimos mirando la pirámide por estado civil vemos como a partir de las edades comprendidas entre los 30 a 34 años, la forma más común de expresión es el matrimonio hasta la cohorte de edad de 65-69 años, en el que el número de viudas supera al de casadas, por lo que el retraso de acceso al matrimonio no implicaba la desaparición de la estructura familiar nuclear. Además, como veremos en el capítulo de la inmigración, la forma más común de llegada a Segovia era la de la familia nuclear, la pareja y por lo menos algún descendiente nacido en el lugar de origen¹⁰⁵. Casos como el de la familia Miguel Onajo eran bien evidentes. El cabeza de familia era Nicolás Miguel Onajo, nacido en Encinas (Segovia), de profesión jornalero, casado con Teresa Velasco Velasco, natural de La Lastrilla (Segovia). Antes de venir a Segovia tuvieron a su primer hijo, Clemente. Llegaron a la capital en 1895 y cuatro años más tarde tuvieron a Rosa, su segunda hija. Vivían en la plazuela de San Lorenzo número 1, perteneciente a la parroquia de San Lorenzo (arrabales separados)¹⁰⁶.

En la misma plazuela de San Lorenzo en el número 10, al igual que la familia de Miguel Onajo, vivían el matrimonio formado por Patricio Rubio Blanco y María Martín Zaera. Llegaron a Segovia en 1888 cuando tenían 18 y 20 años respectivamente. Hasta 1898 no tuvieron a su primer hijo, Francisca, donde Patricio tenía 30 años y María 28. En los años siguientes tuvieron dos hijos más, Paula y Catalina. Vivían todos del salario de jornalero de Patricio¹⁰⁷.

¹⁰⁴ Padrón municipal de Segovia de 1905.

¹⁰⁵ Ibid.

¹⁰⁶ Ibid.

¹⁰⁷ Ibid.

Hasta este momento hemos estado hablando de la importancia demográfica de la población inmigrante y se han visto algunas pinceladas de sus características. Sin embargo, parece obligado detenerse un poco más en este fenómeno que asoló las capitales españolas de finales del siglo XIX y principios del XX.

3.3 Aproximación al fenómeno de la emigración hacia Segovia.

De un tiempo a esta parte han visto la luz numerosas publicaciones centradas en el fenómeno de la inmigración existente en el mundo preindustrial frente a la certeza de que sólo el proceso industrializador fue el que provocó las cantidades masivas de movimientos migratorios interiores en España¹⁰⁸. La emigración producida antes del desarrollo industrial, eran principalmente movimientos estacionales cortos y cercanos, ligados a trabajos relacionados con el universo agrícola o el servicio doméstico que la ciudades ofrecían a la población de su *hinterland*. En este aspecto, la realidad migratoria que afectaba a Segovia a la altura de 1905, ¿que características tenía? ¿Cuál era su origen? ¿Cómo se producía su llegada? ¿De qué sexo?

3.3.1 Características de la emigración segoviana

La emigración rural segoviana hacia su capital se caracterizaba por¹⁰⁹:

1. Los destinos preferentes de la emigración segoviana, al contrario que la extremeña o los de la Tierra de Campos, se caracteriza por una emigración de proximidad, de lo conocido. Ello implicaba un mayor conocimiento, en principio, y mayor capacidad de empleo. Más de la mitad de los segovianos tenían asegurado ya el empleo antes de partir del medio rural y casi la misma proporción tenía en dicho lugar de destino un familiar directo, lo que era un factor muy importante a tener en cuenta.
2. La tradición de la emigración segoviana de ayudas familiares esencialmente y de peones agrícolas, en menor grado, a Segovia capital y a Madrid, ha de considerarse secular. El asentamiento o la instalación desde tiempo atrás de

¹⁰⁸ Entre otros y a modo de resumen, podemos destacar la puesta al día que hace SILVESTRE RODRÍGUEZ, J.: "Las emigraciones interiores en España durante los siglos XIX y XX: una revisión bibliográfica", en *Ager, Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo Rural*, Universidad de Zaragoza, número 2, 2002, pp. 227-248.

¹⁰⁹ REQUES VELASCO, P.: REQUES VELASCO, P.: *Segovia: dependencia económica, despoblación y desequilibrios territoriales*, Segovia, Caja de Ahorros y Diputación de Segovia, 1986, p. 72.

emigrantes rurales en éstos ámbitos urbanos, si se tiene en cuenta el alto grado de vinculación de los emigrados con su núcleo de origen, se traducían en un control más o menos directo de trabajos terciarios que responde a una escasa cualificación, pero que eran cómodos y apetecibles (empleados de fincas urbanas, bajo funcionariado, incluso determinados servicios personales), facilitando esta emigración rural y, unas veces directa y otras indirectamente, puestos de trabajo a conocidos y paisanos.

3. El tipo de emigración segoviana, al contrario que la extremeña o de la de Campos, no era exactamente de desheredados, sino de clases bajas o medias campesinas, por tanto poseedores de ciertos bienes que vendían invirtiendo el producto de la venta en la compra de un pequeño local para iniciar negocios, fundamentalmente de tipo comercial.
4. Por último, aunque el nivel cultural de la emigración segoviana era muy bajo, era sensiblemente más alto que el de las otras zonas, lo que facilitaba su inserción en el sector terciario en cierta medida

3.3.2 Origen

A continuación vamos a ver el lugar de procedencia de la inmigración residente en Segovia en el año 1905, desglosado en 4 puntos atendiendo a la proximidad: provincia de Segovia, provincias limítrofes¹¹⁰, resto de provincias de España y extranjero. (Ver tabla 6).

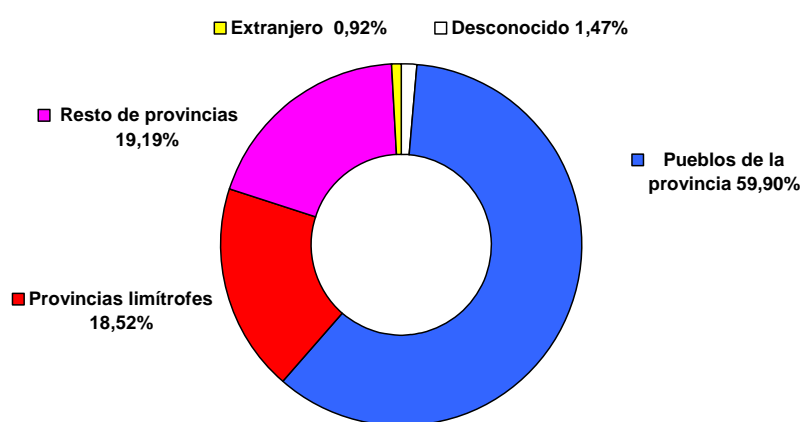
Lugar de procedencia	Mujeres	Hombres	Total	%
Resto de provincias	733	531	1.264	18,79
Provincias limítrofes	707	540	1.247	18,54
Provincia de Segovia	2.287	1.798	4.085	60,73
Extranjero	35	12	47	0,70
Desconocido	56	27	83	1,23
Total	3.818	2.908	6.726	99,99%

Fuente: Tabla de elaboración propia con los datos obtenidos en el padrón municipal de Segovia de 1905.

¹¹⁰ Hemos considerado como provincias limítrofes: Madrid, Ávila, Valladolid, Burgos, Soria y Guadalajara.

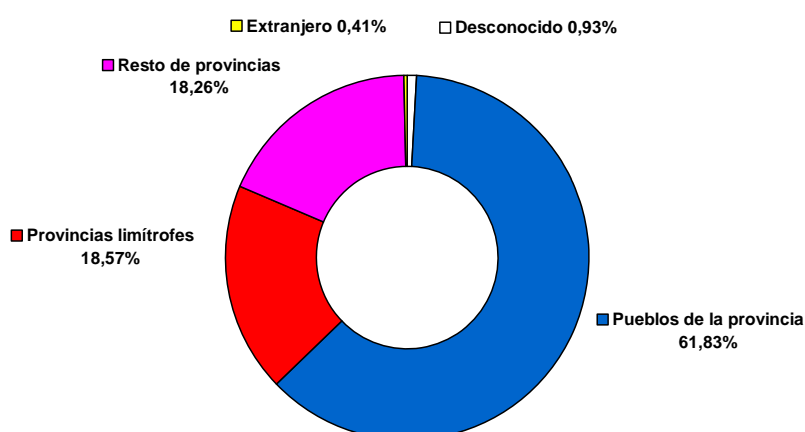
Según el cuadro de procedencia, podemos apreciar claramente tres características: la primera, se trataba de una inmigración de corta distancia, representando el 60,73% la inmigración llegada de la provincia de Segovia; la segunda, la paridad entre la inmigración de provincias limítrofes y las del resto de España¹¹¹; por último, prácticamente la inexistencia de extranjeros en la capital. No obstante, si reducimos la escala de observación y procedemos a disgregarles por sexos, el resultado es el siguiente:

Gráfico 7. Procedencia de la inmigración femenina padrón 1905.



Fuente: Tabla de elaboración propia con los datos obtenidos en el padrón municipal de Segovia de 1905.

Gráfico 8. Procedencia de la inmigración masculina padrón 1905.



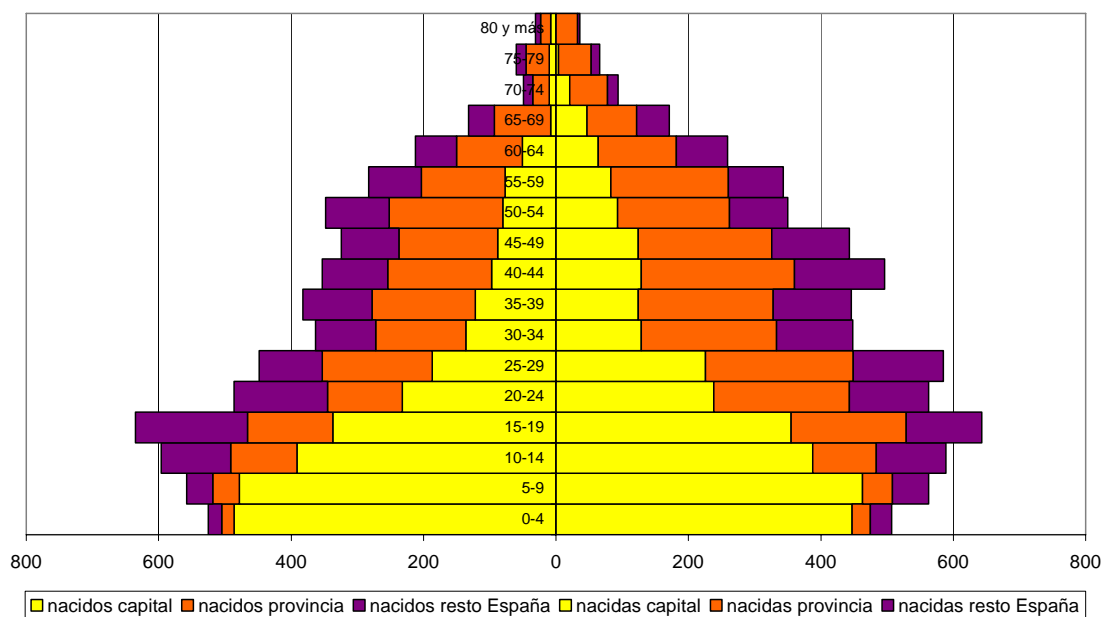
Fuente: Tabla de elaboración propia con los datos obtenidos en el padrón municipal de Segovia de 1905.

¹¹¹ A pesar de incluir en la tabla la inmigración procedente de provincias limítrofes y del resto de España, en un 90% de los casos, también procedían del medio rural.

Como se observa gráficamente, el origen de la inmigración tanto femenina como masculina era prácticamente la misma, salvo por un mayor porcentaje de los inmigrantes masculinos venidos de la provincia de Segovia. Mientras éstos copaban el 61,83% de la inmigración, las mujeres descendían hasta el 59,90%, haciendo que otros sectores como la inmigración del resto de provincias aumentasen su porcentaje respecto al sector masculino.

Por otro lado, si incluimos en la pirámide de Segovia de 1905 las variantes de lugar de procedencia a los de sexo y edad, podemos ver más claramente estos movimientos migratorios. Los lugares a los que hacemos referencia son por un lado los nacidos en la capital, los pueblos de la provincia de Segovia y en último lugar, los naturales del resto de España. La existencia de extranjeros en Segovia era un dato tan poco significativo que su inclusión en la pirámide era poco trascendente, aunque posteriormente si que hablaremos de ellos. (Ver gráfico 9).

Gráfico 9. Pirámide de población por lugar de origen Segovia 1905.



Fuente: Pirámide de elaboración propia con los datos obtenidos del padrón municipal de Segovia de 1905.

Esta pirámide corrobora como la inmigración masculina y la femenina procedente de la provincia era mayor que la originaria del resto de España; así como el patrón de llegada de los inmigrantes entre los 16 y 20 años. Por otro lado, también es de destacar la supremacía inmigrante a partir de los cohortes de edad entre los 30 y 34 años. Esta reflexión deja indicios del tipo de inmigración que se dirigía hacia Segovia,

siendo temporal y no definitiva. Los hijos de inmigrantes que ya habían nacido en Segovia, cuando alcanzaban la edad de trabajar emigraban hacia otra ciudad con mejores oportunidades laborales, como podía ser el caso de Madrid, por lo que Segovia era utilizada como un primer paso en una emigración futura. Por último, indicar como en los primeros años de vida de la población había mayoría de nacidos en la capital, muchos de ellos hijos de inmigrantes.

Por otro lado, quisiera hacer mención a las personas nacidas fuera de España, aportando menos de un 1% del total de la población, cuyo origen era dispar: franceses, argentinos, estadounidenses... Destacaban las personas nacidas en antiguas colonias españolas, dejando testimonio del imperio colonial, como eran los oriundos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, siendo los dos primeros, origen de nacimiento de hijos militares que más tarde se trasladaban a Segovia; en el caso de Filipinas, nos encontramos sobre todo con mujeres dedicadas a la vida monacal.

3.3.3 Formas de inserción de la inmigración.

El área estudiada, en este caso la provincia de Segovia, se compone de un espacio mayoritariamente agrario, socialmente definido por un pequeño y mediano campesinado; con una estructura territorial manifiestamente dependiente, desde el punto de vista funcional y económico de Madrid; y económicamente, por un sector primario muy desigualmente desarrollado.

La emigración a la ciudad tenía muy poco de hecho individual, aislado. Es excepcional el emigrante que iniciaba su desplazamiento sin ningún contacto en el lugar de destino. De hecho, muchos de los emigrantes lo eran por iniciativa de padres o familiares, que les acompañaban y dejaban colocados en la ciudad. Otros aprovechaban la mayor experiencia de vecinos o parientes para trasladarse con ellos a la ciudad¹¹². En el caso de Segovia, como hemos visto en las pirámides de población desglosadas por lugar de procedencia, la mayoría de la población que emigraba hacia Segovia procedía del medio rural de la provincia, repitiéndose los pueblos una y otra vez. De esta forma la emigración no se hacía a ciegas, sino que el conocimiento de algún antiguo vecino del pueblo o incluso familia era común. Segovia era una ciudad pequeña, donde coincidir

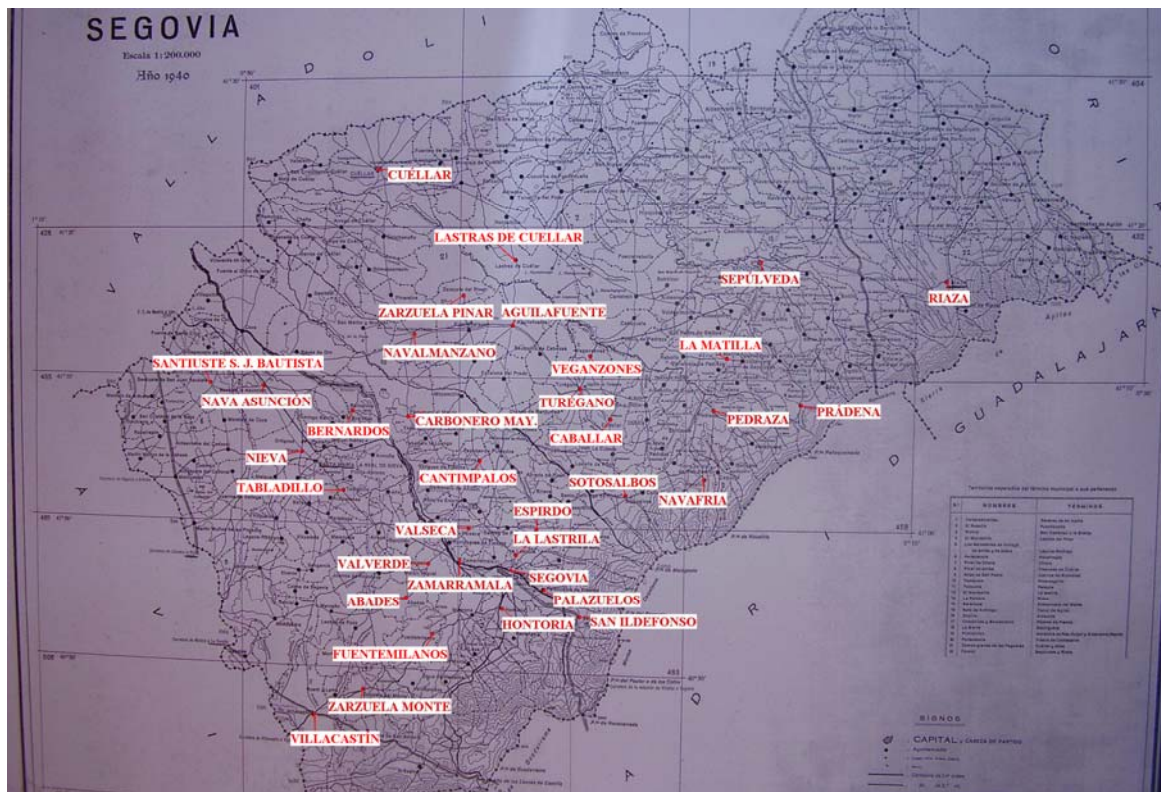
¹¹² SARASÚA, C.: *Criados, nodrizas y amos. El servicio doméstico en la formación del mercado de trabajo madrileño (1758-1868)*. Madrid, Siglo XXI, 1994, pp. 48 y s.

con un paisano ya llegado a la ciudad no resultaría demasiado difícil. La emigración se producía tanto en miembros en edades de trabajar, que una vez en Segovia, se casaban con alguien también llegado de fuera, y sus hijos ya nacían en Segovia; pero también de familias, trayéndose sus hijos a la ciudad, e incluso a sus hermanos o padres. Si observamos el padrón municipal de 1905, el origen mayoritariamente de la población provincial respondía a los siguientes pueblos:

Abades 31	Espirdo 31	Navafría 31	San Ildefonso 69	Valverde 53
Aguilafuente 71	Fuentemilanos 79	Navalmanzano 107	Santiuste Baut. 34	Veganzones 40
Bernardos 89	Hontoria 47	Nieva 93	Sepúlveda 126	Villacastín 31
Caballar 31	Lastrilla, la , 40	Palazuelos 33	Sotosalbos 34	Zamarramala 131
Cantimpalos 32	Lastras Cuéllar 47	Pedraza 56	Tabladillo 43	Zarzuela Monte 40
Carbo. Mayor 31	Matilla 42	Prádena 52	Turégano 66	Zarzuela Pinar 76
Cuéllar 113	Nava Asunción 34	Riaza 79	Valseca 37	

Se ha procedido a mostrar en esta tabla aquellos núcleos rurales que estaban representados en la ciudad por más de 30 de sus miembros. En el apéndice se puede ver el total de pueblos que tenían por los menos 2 representantes en la capital. Fuente: Tabla de elaboración propia con los datos obtenidos en el padrón municipal de Segovia de 1905.

Plano 14. Origen principal de la emigración rural segoviana hacia la capital.



Fuente: Elaboración propia a partir del plano de la provincia de Segovia de 1940, escala 1: 200.000, Archivo municipal de Segovia.

Según la tabla de procedencia resumida de los inmigrantes provinciales residentes en Segovia en 1905, como la total del apéndice, la inmigración provincial se caracterizaba por la dispersión en cuanto a sus originarios; hay pueblos que aportaban más inmigrantes que otros, pero prácticamente estaban representados la mayoría de los pueblos de la provincia. Esto quiere decirnos, que la emigración hacia Segovia no se caracterizaba por la de un sujeto en un hecho aislado, sino que tenían facilidades para llegar a la ciudad puesto que allí ya estaban aposentados vecinos del pueblo o incluso familiares, facilitándoles la llegada. Podemos comprobar como rara es la calle de Segovia que no viven en ella representantes de pueblos vecinos, del mismo pueblo e incluso de la propia familia.

Del pueblo de Zamarramala (Segovia) destacamos en primer lugar a la familia López Sanz. El primero de ellos era Víctor López Sanz, nacido en Zamarramala en 1855. A los 20 años emigró a Segovia, estaba casado con Eustaquia Benito Medialdea, natural de Fuentepelayo y tenían una hija llamada Paula, que nació en Segovia; ejercía como negociante y vivían en la calle de Covarrubias número 1, perteneciente a la parroquia de San Esteban. El segundo de la saga era Gregorio López Sanz nacido en 1862, casado con Concepción Heredero Tomé natural de Lovingos, Segovia. A los 27 años de edad se trasladó a Segovia, ejercía de jornalero y residían en la calle del Reoyo número 5, ligada a la parroquia de San Miguel. El tercero, Emilio López Sanz, nacido en 1870, casado con Luisa Fernández Álvarez, natural de Revenga, Segovia, a los 27 años llegó a Segovia, tenía dos hijos, Miguel y Victoriana, los dos ya nacidos en Segovia. El trabajaba de jornalero y estaban empadronados en la plazuela del Patín número 4, anexionada a la parroquia de San Miguel. Podemos observar como los tres llegaron a la ciudad en edad de trabajar, se ubicaron en la misma zona, se casaron con tres mujeres también de origen provincial y sus hijos ya nacieron en Segovia. Además, aunque su llegada fue escalonada, cada uno ya tenía cierto contacto con alguien de la zona para facilitarle la llegada. Emilio, el menor, tenía a su hermano Gregorio y éste a su vez a Víctor. Cuando llegó Víctor a la ciudad, tampoco lo hizo de nuevas, ya que se puede apreciar en el padrón municipal a más naturales de Zamarramala viviendo en la misma parroquia. (Ver siguiente plano).

Plano 15. Ubicación de algunos naturales de Zamarramala en intramuros



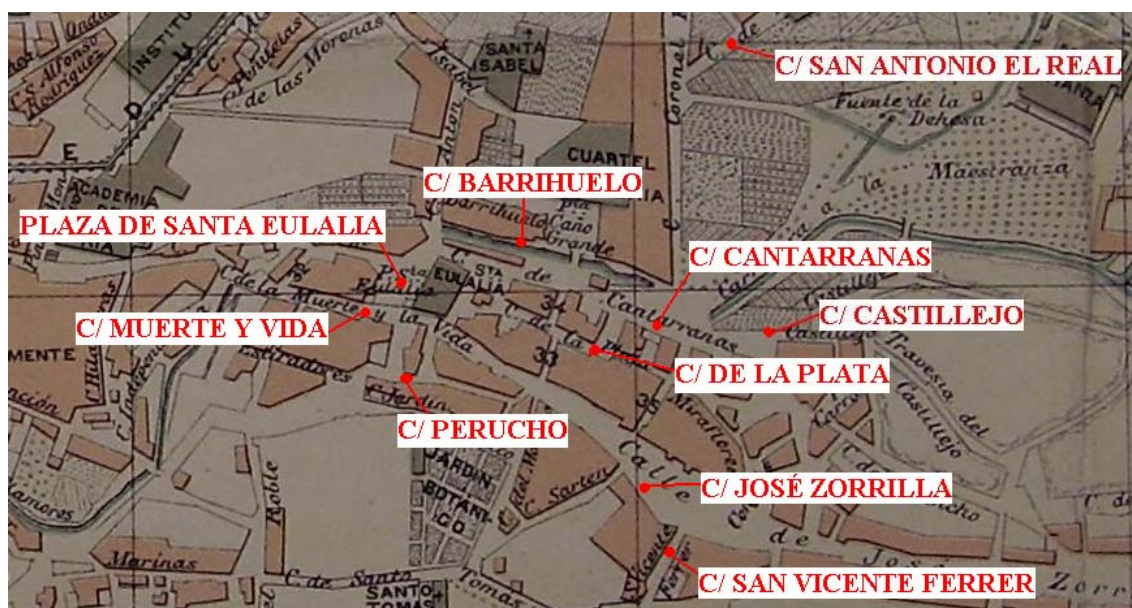
Fuente: Elaboración propia a partir del plano de Segovia de 1920, escala 1: 8.000, Archivo municipal de Segovia.

Podemos ver las diferentes calles intramuros donde se ubicaban los inmigrantes originarios del pueblo de Zamarramala, destacando la plaza del Patín¹¹³, donde se encontraban el mayor número de ellos.

En cambio, no todo el mundo tenía la suerte de tener un familiar para que le facilitase la llegada a Segovia, pero si tenía algún conocido del pueblo. Vemos como en la zona de la parroquia de Santa Eulalia (arrabales unidos), podemos extraer varios ejemplos de gente llegada del pueblo de Navalmanzano y asentada en los mismos lugares que sus antiguos vecinos. Nombres como Segunda Otero Álvarez, Ignacio de Pablos Picado, Sinfoniano Otero Gilsanz, Benita Gomez Gilsanz, Anselmo Pérez de Pablos, Francisco Álvarez García..., todos y muchos más, originarios de Navalmanzano (quizá familiares indirectos) establecidos en la parroquia de Santa Eulalia (arrabales unidos). Incluso tenemos calles de esta parroquia como era la de Perucho o el Puente de Muerte y Vida, donde su concentración era más numerosa. (Ver plano siguiente).

¹¹³ Se llamaba así por ser un pequeño patio rodeado todo de casas, al que se llegaba por unos soportales o zaguanes que daban a las dos calles adyacentes (calle Infanta Isabel y de la Herrería). Sus casas eran antiguas, dedicadas al despacho de vino y de comidas y era uno de los sitios clásicos de la antigua Segovia. Allí estaba la célebre posada llamada de *Pan y medio*, en SÁEZ y ROMERO, M.: *Las calles de Segovia...*, op. cit., p. 128.

Plano 16. Residencia de varios originarios de Navalmanzano



Parroquia de Santa Eulalia. He procedido a incluir la calle San Vicente Ferrer debido a su cercanía a pesar de pertenecer a la parroquia de Santo Tomás. Fuente: Elaboración propia a partir del plano de Segovia de 1920, escala 1: 8.000, Archivo municipal de Segovia.

A diferencia de los hombres, las mujeres tenían quizá mayor salida en el incipiente mundo laboral de la ciudad. Recordemos que Segovia apenas tenía industria, limitándose a 2 ó 3 industrias de loza, de borra, de gomas y la Electra. En cambio, el mundo de la servidumbre tenía cierta demanda en la sociedad segoviana, la cuál era cubierta por mujeres especialmente solteras venidas del mundo rural. Si nos centramos en las provincianas, comprobamos que muchas de ellas coincidían en el lugar de origen, Carbonero el Mayor, Cuellar, Fuentepelayo, Pedraza... Muchas de ellas pasaban a servir sobre todo a un conocido o incluso pariente. Tenemos el ejemplo de Dámaso Martín Trinillos, sacerdote, declaraba tener dos sirvientas: una su hermana, Ángela Martín y otra su sobrina, Modesta Martín Rubio. También es de destacar el desplazamiento de la servidumbre por los distintos lugares allí a donde iban sus patrones. Como era el caso de Miguel Pérez Rodríguez, de profesión sacerdote; vivía con la madre y sus dos hermanas, que acababan de llegar a Segovia y se habían traído a la sirvienta de su lugar anterior, al proceder de la zona de Salamanca como la sirvienta y coincidir en el tiempo de residencia en Segovia, 11 meses¹¹⁴.

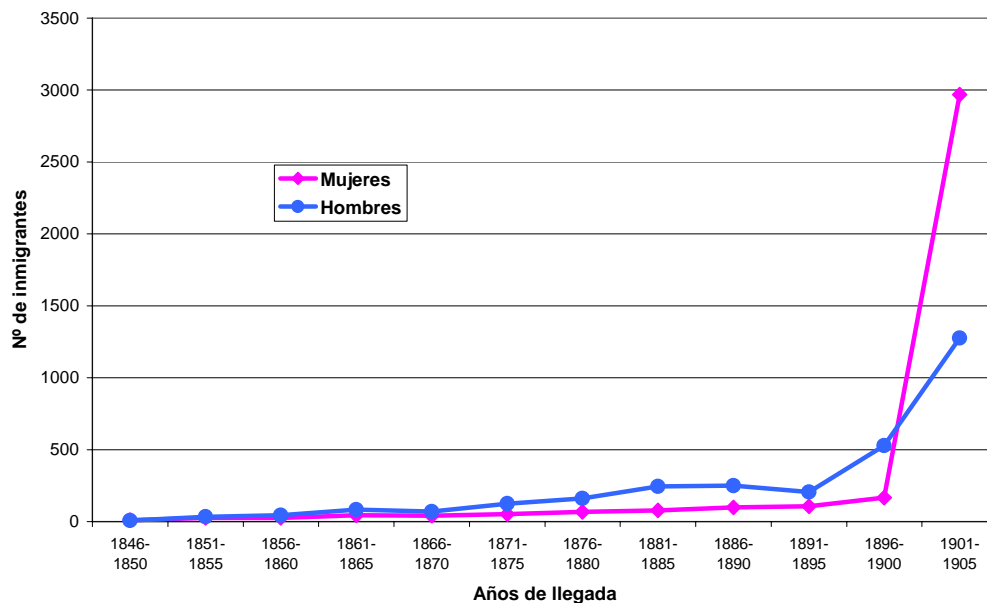
La servidumbre no era la única forma de llegar a la capital para las mujeres, también estaban los conventos, numerosos en Segovia, compuestos de mujeres nacidas

¹¹⁴ Padrón municipal de Segovia de 1905.

en Segovia (las menos), venidas de la provincia, resto de España y del extranjero, por ejemplo de Francia, como sucedía con las *Hermanitas de los Pobres*, como Marie Francaise Zarzavelle o Diendonne Ranoy Melanie.

Esta inmigración orientada hacia el mismo lugar que sus familiares o incluso conocidos, provocaba un río inmigratorio. Este “efecto llamada”¹¹⁵ que los inmigrantes ya establecidos en sus nuevos lugares de asentamiento realizaban sobre el resto de sus conocidos y familiares residentes aún en sus zonas de origen, y la misma función de auxilio, entendida como solidaridad familiar donde éstos proporcionaban a los recién llegados, hacían de alguna manera que la inmigración quedara jalonada en el tiempo.

Gráfico 10. Ritmo de llegada de los inmigrantes a Segovia 1846-1905



Fuente: Gráfico de elaboración propia con los datos obtenidos del padrón municipal de Segovia de 1905.

Como podemos ver en el gráfico anterior el ritmo de llegada fue paulatino para ambos sexos durante la segunda mitad del siglo XIX para llegar al último quinquenio y crecer vertiginosamente, sobre todo en la inmigración femenina. También muestra indicios de una emigración a corto plazo, siendo Segovia utilizada no como un lugar de asentamiento definitivo sino como un primer paso con destino a otras capitales, en especial Madrid.

¹¹⁵ Los estudios de MASSEY, D. S. y ARANGO, J., inciden en la circunstancia de que cada nuevo inmigrante admitido como trabajador en su lugar de destino atrae en los próximos años a una media de 1,2 inmigrantes más. Citado en GARCÍA ABAD, R.: “El establecimiento de las redes migratorias: una propuesta metodológica para descubrirlas y medir su importancia en los procesos migratorios”, en VI Congreso de la ADEH, Castello Branco, abril de 2001.

Hasta ahora hemos estado viendo una inmigración caracterizada por una especie de hilo de la amistad, donde los recién llegados tenían ciertas garantías (por lo menos en Segovia) de conocer a alguien en el lugar de destino; bien sea familia o conocidos, a diferencia del sector religioso, donde tanto hombres como mujeres no conocían a nadie pero tenían a su congregación para acogerles; o el caso de guardias civiles o militares destinados a Segovia por motivos laborales. Pero si hacemos un corte temporal y separamos la emigración llegada a Segovia en todo el periodo reflejado en la pirámide de 1905 y nos acercamos a la recién llegada, el análisis quizá sea más exhaustivo. Para ello, vamos a extraer de la población total aquellos que llevaban residiendo en Segovia menos de 3 años¹¹⁶. Los primeros resultados que obtenemos son el tipo de organización familiar a la que estaban adscritos; de ésta forma veremos más detenidamente cuál era la forma más común en la inmigración de principios del siglo XX. El siguiente grafico nos representa las formas de inserción familiar de los recién llegados a Segovia, de mayor representatividad a menor:

Tabla 8. Formas de inserción familiar de los recién llegados a Segovia 1903-1905		
Tipo familiar	Número	%
Nuclear	166	44,50
Pareja	64	17,15
Viudo hijos	47	12,60
Solos	36	9,65
Extensa	25	6,70
Pseudoextensa	20	5,36
Familiares	7	1,87
Casados solos	4	1,07
Realquilados	2	0,53
Troncal	2	0,53

Fuente: Tabla de elaboración propia con los datos obtenidos en el padrón municipal de Segovia de 1905.

Podemos observar como la forma de inserción a la que pertenecen los recién llegados aparecen destacadas las familias, ya sean nucleares, viuda-hijos, extensa, pseudoextensa..., sobre aquellas personas que estaban solas, casados solos o

¹¹⁶ EL corte a los tres años me parece oportuno para medir la población recién llegada porque con ello, presentamos una selección en las que las características de residencia y de la estructura familiar se aproximen lo más fielmente a la que tuvieron en su momento de llegada. Además, sería raro que al hogar de un inmigrante variara demasiado en sus tres primeros años de residencia en Segovia. Si el corte se hiciera con mayor antigüedad, el resultado a mostrar podía presentar cierta anomalía por la variación de los sujetos en cuestión, ya sea por matrimonio, por fallecimiento de alguno de sus miembros, etc.

realquilados. La emigración por tanto se producía principalmente en grupo, sobre todo de tipo familia nuclear¹¹⁷. Si analizamos este tipo de familia más cercanamente, obtenemos que de las 166 familias nucleares llegadas a Segovia, en 140 de los casos tenían su primer hijo antes de llegar a Segovia y 26 familias ya en la capital. Además, si nos acercamos a los 26 nacidos en la capital, vemos como en 12 de los casos su nacimiento indicaba que eran naturales de Segovia, pero después no se quedaron en la ciudad al ser su fecha de nacimiento anterior al tiempo de residencia de los padres; el hijo nacía en la capital pero por alguna razón no se quedaban en Segovia¹¹⁸. En definitiva, solo tenemos 14 familias nucleares de las 166 que vinieron a Segovia las que tuvieron su primer hijo en la ciudad.

También es importante la estructura profesional de los recién llegados. No olvidemos que una de las principales razones de la emigración radicaba en la búsqueda de una mejora laboral que la que tenían en su lugar de origen. Por este motivo, ver los trabajos que desempeñaban los recién llegados nos ayudará a comprender de una forma más exhaustiva el fenómeno de la inmigración. Según la tabla siguiente, podemos apreciar como la principal ocupación de los recién llegados era la de jornalero, tomando importancia el grupo de los empleados así como las profesiones institucionales. Como tendremos la oportunidad de ver posteriormente, la principal actividad laboral ejercida por la población masculina era la de jornalero; un oficio desempeñado en muchos de los casos de forma temporal, con una remuneración diaria en torno a las 3 ó 4 pesetas y característico por su diversidad; unos días en labores agrícolas, otros, en las escasas obras públicas ofrecidas por el Ayuntamiento y los más afortunados, dejar de trabajar por un jornal diario para conseguir un sueldo fijo, convirtiéndose en empleado. (Ver tabla siguiente).

¹¹⁷ La importancia de las familias nucleares en la emigración no solo es característico en Segovia, sino también en otras zonas, como puede ser la zona de Cataluña o los incipientes ensanches madrileños. Ver Camps, E.: CAMPS, E.: *La formación del mercado de trabajo industrial en la Cataluña del siglo XIX*. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, 1995, p. 103. , y para la zona de los ensanches sobre todo PALLOL TRIGUEROS, R.: *El distrito de Chamberí, 1860-1880. El nacimiento de una nueva ciudad*. Trabajo Académico de Tercer Ciclo, Universidad Complutense de Madrid, 2004, pp. 62 y ss., y VICENTE ALBARRÁN, F.: *El nacimiento de un nuevo Madrid: el ensanche sur (1868-1880). El distrito de Arganzuela*. Trabajo Académico de Tercer Ciclo, Universidad Complutense de Madrid, 2006, pp. 83 y ss. CARBALLO BARRAL, B., *Los orígenes del moderno Madrid: el ensanche este (1860-1878)*, Trabajo Académico de Tercer Ciclo, Universidad Complutense de Madrid, 2007, pp. 124 y ss.

¹¹⁸ Este ejemplo era bastante normal, ya que en los medios rurales no había ninguna seguridad médica y parte de la población rural iba a la ciudad para ser atendido; de ahí, que mucha gente de los pueblos muriese en la ciudad, aumentando la tasa de mortalidad urbana respecto a la rural.

Tabla 9. Profesiones de los hombres recién llegados 1903-1905			
Jornaleros y construcción		Profesiones institucionales	
Jornaleros	124	Guardia Civil	19
Pastor	1	Militares	46
Oficios y artesanos		Religiosos	33
Herrero	1		
Molinero	1	Profesiones liberales	17
Platero	1	Sin profesión declarada	
Cocinero	1	Propietarios	3
Carboneros	2	Retirados/Pensionistas	6
Servicio doméstico	16		
Comerciantes y sector terciario		Escuela	71
Dependientes comercio	5		
Pequeños comerciantes	5	Pobres	1
Empleados	59	En blanco	378
Industriales	6		

Fuente: Tabla de elaboración propia con los datos obtenidos en el padrón municipal de Segovia de 1905.

En cuanto al estamento castrense, el número considerable de recién llegados que ejercían este oficio no era nada extraño. La Academia de Artillería recibía cada año 270 alumnos para ingresar en sus filas, muchos de los cuales se quedaban a vivir en Segovia. El número de religiosos también era característico en Segovia; como bien decía el refrán *Segovia, lugar de curas y conventos*.

En el caso de las profesiones desempeñadas por las mujeres recién llegadas a la ciudad podemos comprobar en la tabla siguiente como la opción más demandada era la de sirvienta y religiosa. Una servidumbre en alza, bastante demandada en Segovia, con unos honorarios asequibles que permitían que cualquier familia de clase media pudiera optar a sus servicios, en muchos de los casos internas y de origen provinciano. En cuanto a las mujeres dedicadas a la vida eclesiástica, debido al alto número de instituciones y conventos religiosos en la ciudad, era una opción “laboral” bastante recurrida por aquellas familias que no eran capaces de mantener a sus hijas ni de casarlas, por lo que la única salida que las quedaba era someterlas a los hábitos.

Religiosas	20	Sus labores	63
Sirvientas	88	Estudiantes	9
Profesiones Liberales	10		
Jornaleras	3	Pobres	1
Sin profesión declarada			
Propietarias	3	En blanco	449
Pensionistas	9		

Fuente: Tabla de elaboración propia con los datos obtenidos en el padrón municipal de Segovia de 1905.

También es destacable el número de mujeres dedicadas a sus labores. A pesar de su infravaloración así como de la ocultación con el término “sus labores” de las profesiones ejercidas por estas mujeres, su función también era importante. Si recordamos el dato anterior de las familias nucleares recién llegadas a la ciudad, vemos como de las 166 familias nucleares, sus 166 primeros hijos, en 115 de los casos tenían menos de 14 años. Por lo que la función de la mujer en este caso, como cuidadora de sus hijos y del hogar, era crucial en estos primeros años de la inmigración femenina.

Por último vamos a ver dos ejemplos característicos que pueden ilustrar el modelo demográfico de emigración segoviana en los últimos 3 años. Si empezamos con los militares, tenemos el caso de Eduardo Quintana Junco, militar de profesión, natural de Pantemules (Santander), casado con María Lamacoechea Bulbas, con cuatro hijos, María, Manuel, Eladio y Adela, todos ellos nacidos en la provincia de Santander. Vinieron a Segovia, seguramente por el traslado de su padre y se trajeron consigo tres sirvientas, por supuesto, solteras. El tiempo que llevaban residiendo en Segovia era de tres meses.

En cuanto a las familias jornaleras, tenemos a tres familias también de Zamarramala que acababan de llegar a la ciudad y las tres se asentaron en la parroquia de San Lorenzo. Teodoro Mate Ayuso nacido en 1871 en Zamarramala, casado con Estefanía Montero Ayuso, natural de Zamarramala, con dos hijos, el primero María nacida en Zamarramala y el segundo Marcelino, en Segovia. Teodoro era jornalero y llevaban residiendo en Segovia año y medio.

Lotero Tejedor Pascual, nacido en 1862, casado con Juana Gil González, también de Zamarramala, cuyos cuatro hijos, Florencio, Antonio, Mariano y María habían nacido todos en Zamarramala. Lotero era jornalero y llevaban residiendo en Segovia 2 años y 4 meses.

Benito Morales Sanz, nacido en 1840 en Zamarramala, casado con Alfonsa Pascual, natural de Zamarramala, con sus dos hijos, Ángela y Saturnino, ambos nacidos en Zamarramala. La mujer de Benito se apellidaba Pascual al igual que el anterior protagonista, Lotero, y al ser del mismo pueblo podrían ser parientes, lo que podría explicar que residiesen en la misma parroquia de Segovia. Llevaban viviendo en Segovia un año.

En resumen podríamos decir que la emigración hacia Segovia no se realizaba desde el desconocimiento, sino que se tenía a un familiar o vecino del pueblo residiendo en la misma zona donde se asentará los recién llegados. La emigración se realizaba en grupos familiares¹¹⁹, especialmente predominaba la familia nuclear, donde por lo menos el primero de los hijos había nacido todavía en el lugar de origen y que, en el momento de desplazarse a la ciudad todavía no había cumplido los 14 años, siendo los trabajos más frecuentes para los hombres la profesión de jornalero y en ellas el servicio doméstico.

En el siguiente plano podemos ver la principal localización de los recién llegados a Segovia, estando descritos los oficios más representativos: jornaleros, militares, empleados y servicio doméstico¹²⁰. (Ver siguiente plano).

¹¹⁹ Enriqueta Camps llegaba a la misma conclusión, afirmando que la población que emigraba sola y de forma independiente era minoritaria en CAMPS, E.: *La formación de... op. cit.*, p. 102.

¹²⁰ En cuanto al servicio doméstico se ha procedido a representar aquellos que no estaban internos.

Plano 17. Principales asentamientos de los inmigrantes recién llegados 1903-1905.



Jornaleros ■	Militares ■	Empleados ■	Servicio doméstico ■
--------------	-------------	-------------	----------------------

Fuente: Elaboración propia a partir del plano de Segovia de 1920, escala 1: 8.000, Archivo municipal de Segovia.

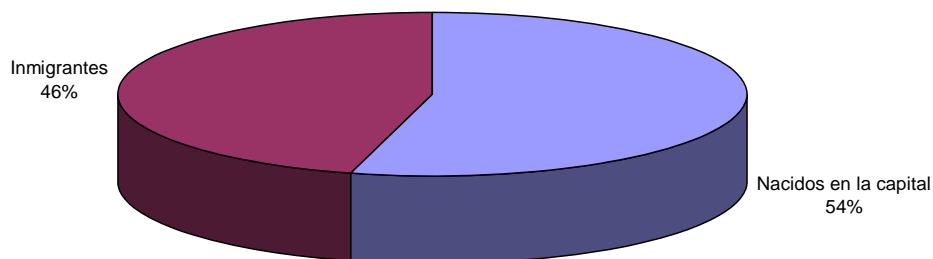
Podemos ver como los jornaleros se ubicaban principalmente en los arrabales, destacando en la calle de José Zorrilla donde había una especial conglomeración de ellos. Por su parte, los militares seguían una lógica cuartelaría, residiendo en las inmediaciones de la Academia de Artillería, el cuartel de Artillería y el Alcázar. En cuanto a los empleados, debido a la heterogeneidad del grupo su residencia abarcaba desde intramuros hasta los arrabales separados, como era el caso de la pareja formada por Ciriaco Benito San Juan, natural de Prádena (Segovia); estaba casado con Juliana Alejandro Sauco, natural de Zaragoza. Ejercía de empleado y vivían en la plaza de San Lorenzo número 7. En cuanto al servicio doméstico no interno, seguía la misma pauta de residencia que los jornaleros. Además, muchas de las criadas eran hijas de jornaleros o de empleados, y después de servir durante el día retornaban a casa de sus padres.

4. CONTINUIDAD O CAMBIO: SEGOVIA, AÑO DE 1930

4.1 Estructura de la población.

El primer tercio del siglo XX se despertó de igual manera que acabó la segunda mitad del siglo XIX, con una población a la alza. Segovia tenía en 1930 una población de 17.558 personas, 32,53% más que en 1905. Culpable de este crecimiento, en gran medida, fue la continua emigración que se dirigió a Segovia durante el final del siglo XIX y el primer tercio de siglo XX. Del total de la población, solamente el 54,24% era natural de Segovia, un 5,24% más que en 1905.

Gráfico 11. Composición demográfica de Segovia en 1930.



Fuente: Gráfico de elaboración propia con los datos obtenidos en el padrón municipal de Segovia de 1930.

A pesar del recorte poblacional de inmigrantes, el número de ellos todavía seguía siendo importante. Hay que recordar que un gran porcentaje de nacidos en la capital eran hijos y hermanos de inmigrantes, sobre todo venidos del medio rural segoviano. Una inmigración que llegaba a Segovia y se establecía de la siguiente forma:

Tabla 11. Distribución de la inmigración segoviana en 1930				
Situación	Parroquia	Población total 1930	Número de inmigrantes 1930	% Respecto población autóctona
Intramuros	Catedral	255	118	46,27%
	Trinidad	679	301	44,33%
	San Miguel	1.800	656	36,44%
	San Andrés	528	290	54,92%
	San Martín	823	309	37,54%
	San Esteban	719	303	42,14%
	San Sebastián	575	206	35,83%
Total intramuros		5.379 (30,64%)	2.183 (27,17%)	MEDIA 42,49%
Arrabales unidos	Santa Columba	1.428	530	37,11%
	San Clemente	840	184	21,90%
	San Millán	1.470	845	57,48%
	Santa Eulalia	2.460	1.281	52,07%
	Santo Tomás	2.177	1.299	59,67%
	El Salvador	1.150	530	46,09%
	San Justo	827	401	48,49%
Total arrabales unidos		10.352 (58,96%)	5.070 (63,10%)	MEDIA 46,11%
Arrabales separados	San Lorenzo	1.402	593	42,30%
	San Marcos	425	189	44,47%
Total arrabales separados		1.827 (10,40%)	782 (9,73%)	MEDIA 43,38%
TOTAL		17.558 (100%)	8.035 (100%)	MEDIA TOTAL 43,99%

Fuente: Tabla de elaboración propia con los datos obtenidos en el padrón municipal de Segovia de 1930.

Como podemos apreciar en la tabla anterior había un predominio claro por parte de la inmigración a ubicarse en los arrabales unidos en especial en las parroquias de San Millán y Santo Tomás, representando un 57,48% y 59,67% respectivamente, aquellas feligresías donde había superioridad jornalera. A pesar de tener tan altos porcentajes de población inmigrante si procedemos a disgregarlas por calles, el resultado que nos arroja es el siguiente¹²¹:

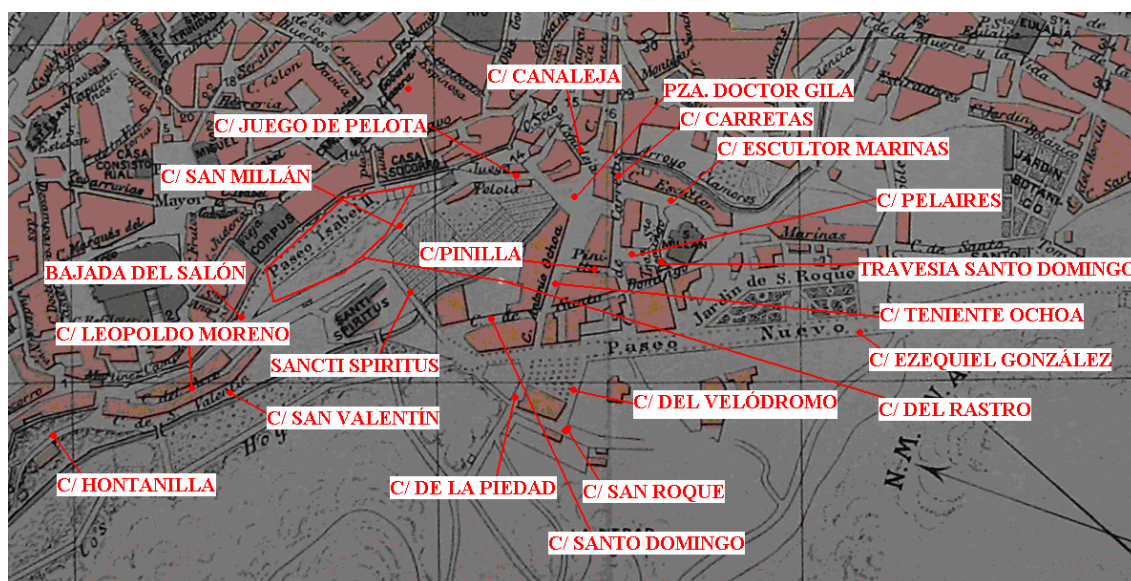
¹²¹ Aquéllas calles que tengan menos de 15 habitantes en total no serán tenidas en cuenta.

Parroquia	Calle o Plaza	% Inmigración
San Millán	San Valentín	57,47%
	Velódromo	----
	Sancti Espiritu	----
	Del Rastro	----
	Santo Domingo	53,71%
	Escultor Marinas	38,65%
	San Roque	51,16%
	Jardinillos de San Roque	47,25%
	Carretas	51,11%
	Pelaires	----
	Pinilla	42,67%
	Canaleja	62,27%
	Salón	----
	Travesía de Santo Domingo	22,22%
	De la Piedad	----
	Antonio Ochoa	48,06%
	San Millán	71,15%
	Ezequiel González	48,65%
	Gila	22,54%
	Leopoldo Moreno (antes C/ del Arco)	38,09%
Hontanilla	----	

Fuente: Tabla de elaboración propia con los datos obtenidos en el padrón municipal de Segovia de 1930.

Según la tabla podemos apreciar como había calles donde la concentración de inmigrantes era importante, como era la calle de Santo Domingo, Jardinillos de San Roque y la bajada de la Canaleja, destacando en especial la calle de San Millán donde su número sobrepasaba el 70%. Esta calle como se puede ver en el plano siguiente, coincidía con una de las zonas de huertas que había en Segovia, desembocando en la alameda del arroyo Clamores, lugar peligroso sobre todo en verano por la aparición de enfermedades infecciosas. (Ver plano siguiente).

Plano 18. Parroquia de San Millán.



Fuente: Elaboración propia a partir del plano de Segovia de 1920, escala 1: 8.000, Archivo municipal de Segovia.

Tabla 13. Concentración de inmigrantes en la parroquia de Santo Tomás 1930

Parroquia	Calle o Plaza	% Inmigración
Santo Tomás	José Zorrilla	50,68%
	C/ y Trave. de los Arroyos	----
	Ctra. San Rafael	65,96%
	Obispo Quesada	73,60%
	De las Conchas	----
	Vicente Ferrer	58,67%
	Las Lastras	66,67%
	De la Sartén	20,00%
	Conde Sepúlveda	50,00%
	Santo Tomás	30,30%

Fuente: Tabla de elaboración propia con los datos obtenidos en el padrón municipal de Segovia de 1930.

Destacaban sobre todo las calles de Las Lastras y la carretera de San Rafael, sobrepasando en un 60% la concentración inmigrante y en especial, la avenida del Obispo Quesada donde su número llegaría al 73,60%¹²². También es de destacar el bajo porcentaje de inmigrantes que tenía la calle de la Sartén. (Ver siguiente plano).

¹²² También se la conocía con el nombre de la *Avenida de la Estación*, por ser la calle que se dirigía a ella. Era una amplia avenida con dos paseos laterales que se levantaba sobre lo que antes se llamaba el *Cerro de la Horca*, donde confluían viajeros, mozos y carruajes. A su comienzo se hallaba el fielato para la

Tabla 14. Evolución de la inmigración en Segovia 1905-1930			
Situación	Parroquia	Número de inmigrantes 1905	Número de inmigrantes 1930
Intramuros	Catedral	320	118
	Trinidad	221	301
	San Miguel	767	656
	San Andrés	263	290
	San Martín	457	309
	San Esteban	388	303
	San Sebastián	263	206
Total intramuros		2.679 (39,83%)	2.183 (27,17%)
Arrabales unidos	Santa Columba	403	530
	San Clemente	274	184
	San Millán	531	845
	Santa Eulalia	992	1.281
	Santo Tomás	458	1.299
	El Salvador	557	530
	San Justo	269	401
Total arrabales unidos		3.484 (51,80%)	5.070 (63,10%)
Arrabales separados	San Lorenzo	424	593
	San Marcos	139	189
Total arrabales separados		563 (8,37%)	782 (9,73%)
TOTAL		6.726 (100%)	8.035 (100%)

Fuente: Tabla de elaboración propia con los datos obtenidos en el padrón municipal de Segovia de 1905 y 1930.

Ejemplo de este efecto llamada lo demuestra el caso de los hermanos Criado Vallejo, ubicados en la parroquia de San Millán (arrabales unidos). El primero que emigró a Segovia fue Pedro Criado Vallejo, natural de Zarzuela del Pinar (Segovia). A la altura de 1905 estaba casado con Nicolasa de Fuentes Díez, natural de Cabañas (Segovia). Trabajaba de jornalero y vivían en la calle de Caballares¹²³ número 6. A los 7 años de su llegada, en 1884, llegaron a Segovia sus dos hermanos, Enrique y Ceferino; se podían haber asentado en otro lugar pero eligieron la misma zona que su hermano. Enrique ejercía de jornalero y estaba casado con Mónica Martinsanz, originaria de

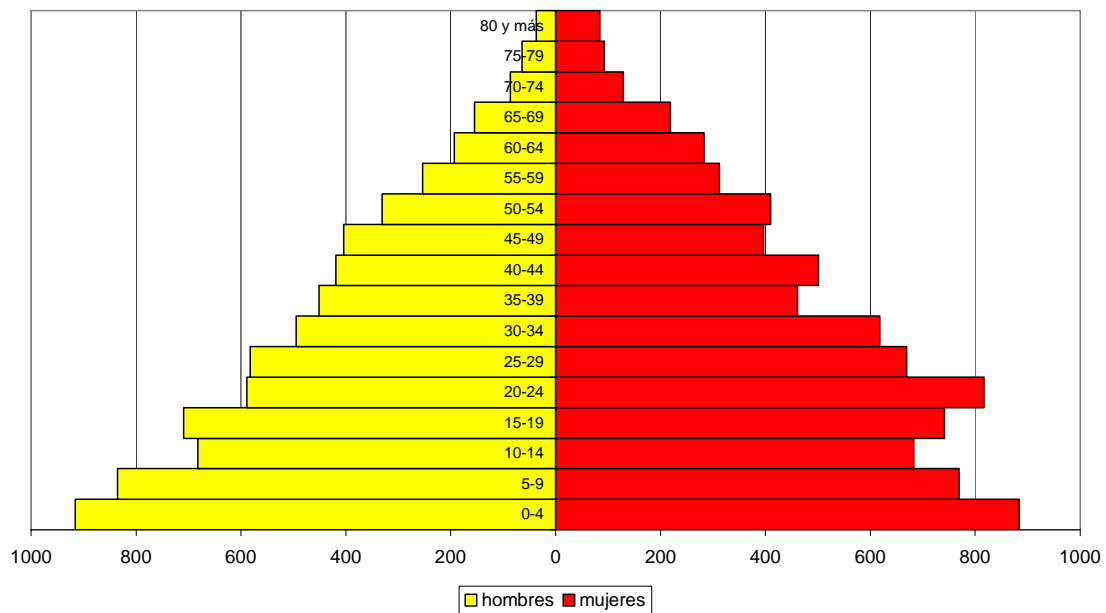
¹²³ Esta calle como otras muchas del primer tercio del siglo XX cambió su nombre por el de Teniente Ochoa.

Prádena (Segovia). A la altura de 1905 tenían una hija, Francisca. Vivían en la calle de San Valentín número 12. El otro hermano, Ceferino, también era jornalero y estaba casado con Amalia Suñer Ortega, de Navafría (Segovia). Vivían en la calle del Juego de Pelota número 1. Tuvieron una hija, Enriqueta. En 1930, Enriqueta aparecía casada con un jornalero, llamado Nicolás Rodríguez Postumero, residiendo en la calle de Santo Domingo número 40, al lado de donde vivía su padre. En 1887 llegó a la ciudad Manuel, otro de los hermanos, ejercía de jornalero y estaba casado con Manuela Callejo de la Flor, también de Zarzuela del Pinar. Vivían en la calle de San Valentín número 4. El último de la saga en llegar a Segovia fue Mariano en 1929. Se casó con Castora Calvo García, también de Zarzuela del Pinar. Trabajaba de jornalero y residía junto a sus dos hijos, Víctor y María, en la calle de Santo Domingo número 40, en el mismo edificio que su sobrina Enriqueta. Además de estos hermanos, en la parroquia había más ejemplos de “Pinariegos”¹²⁴, encontrando calles como San Valentín, de Caballares, Carretas o la plaza del doctor Gila donde su número era elevado¹²⁵. (Ver plano anterior de la parroquia de San Millán número 18).

Antes de proseguir comentando el fenómeno de la emigración sobre la capital segoviana es necesario comprobar cuales fueron sus consecuencias sobre la estructura de la población. Tras observar la pirámide por sexo y edad de Segovia de 1930 podemos decir que también es asimétrica pero menos que la de 1905. Las mujeres han visto reducido su tamaño respecto a los hombres. Si en 1905 las mujeres representaban el 53,6% del total de la población, en 1930 eran 52,84%, perdiendo un 0,76% de efectivos a favor de los hombres. La población masculina pasó de representar en 1905 el 46,4% al 47,16% en 1930 del total de la población. Si dividimos la pirámide en tres partes, vemos como en la etapa de 0 a 29 años, el porcentaje de población se divide en un 28,24% en hombres y un 29,88% en mujeres, con una diferencia del 1,64%, menor que el 2,17% que diferenciaba a hombres y mujeres de esta primera etapa de 1905. El dato a resaltar, es el aumento poblacional de ambos géneros en esta etapa, pasando los hombres de un 26,07% en 1905 a un 28,24% del total; las mujeres por su parte, aumentaron su porcentaje, pasando del 28,24% en 1905 al 29,88% en 1930, con lo que al comparar ambas pirámides, observamos la ganancia poblacional de ambos géneros.

¹²⁴ Nombre común como se les conocía a los habitantes de Zarzuela del Pinar.

¹²⁵ Padrón municipal de Segovia de 1905 y 1930.

Gráfico 12. Pirámide por sexo y edad Segovia 1930.

Fuente: Pirámide de elaboración propia con los datos obtenidos del padrón municipal de Segovia de 1930.

En la siguiente etapa, la de las edades comprendidas entre 30 a 59 años, el porcentaje de hombres es de un 15,41% y las mujeres el 17,66% del total de la población. En ésta etapa la población masculina se ha reducido en comparación con la de 1905, -16,48%-; en 1930 había un 1,07% de hombres menos en esta franja de edad. Esta diferencia también se acusa en las mujeres, ya que pasan de representar el 20,68% de la población en 1905 al 17,66 en 1930.

La tercera etapa es la que abarca las edades comprendidas entre los 60 años hasta 80 y más, donde los hombres representaban en 1930 el 3,50% del total de la población; en cambio, en 1905 sumaban el 3,88%, con lo que ha habido una disminución del 0,38%. En cambio, en el sector femenino, representaban en 1905 un total del 5,02% del total para aumentar hasta el 5,29% en 1930, habiendo una evolución del 0,27% del total de la población.

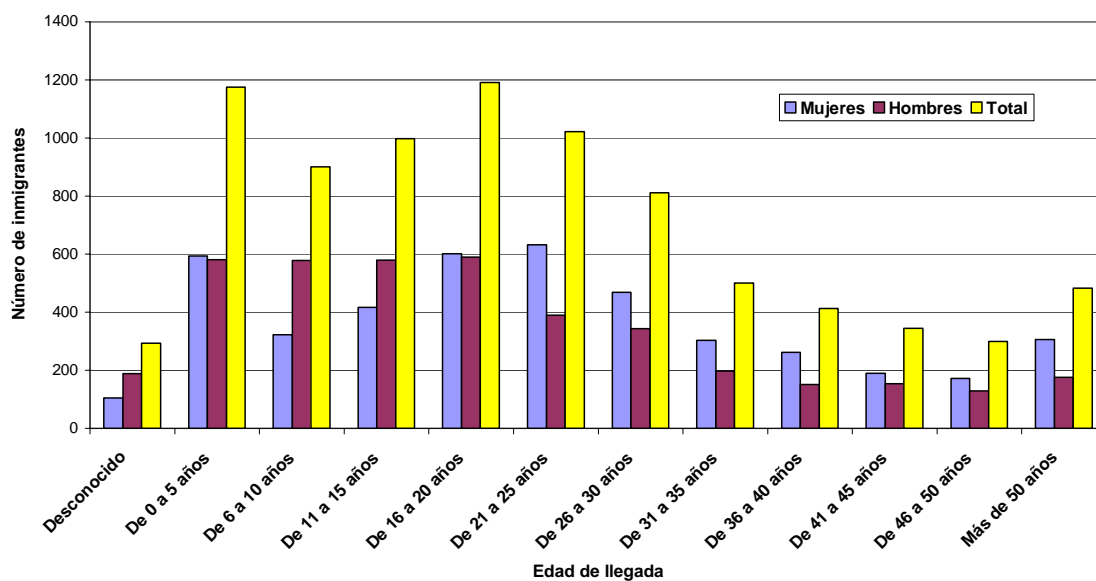
La segunda característica que podemos indicar es que, al igual que la pirámide de 1905, la de 1930, también es predominantemente joven. En este año, la población que comprende las edades de 0 a 29 años formaban el 54,31%, pasando al 58,12% del total de la población en 1930. Si observamos la población comprendida entre los 30 y 59 años, en 1905 la componían el 36,76% disminuyendo al 33,07% del total en 1930. La tercera etapa, de 60 años hasta 80 y más, la población de 1905 comprendía un 8,9%

mientras que en 1930 era del 8,79% del total. Por lo que podemos decir, que la pirámide de población de 1930 a diferencia de la de 1905, ha ganado efectivos en la primera etapa, restándolo sobre todo en la segunda y en menor medida de la tercera.

En resumen podríamos decir, que el porcentaje entre hombres y mujeres comparando ambos padrones, se ha visto reducido en favor de los primeros y que la pirámide de población ha aumentado su base en disminución con sus capas superiores, produciéndose un rejuvenecimiento poblacional.

Por otro lado, podemos observar como en la pirámide de 1930 los cohortes de edad que despuntan son los correspondientes a 0-4 años para ambos sexos y de 20 a 24 años para las mujeres y de 15 a 19 años para los hombres. Si comparamos estos datos significativos con los datos cuantitativos de la edad de nacimiento y el año de llegada de la inmigración a la capital obtenemos es el siguiente resultado:

Gráfico 13. Edad de llegada de los inmigrantes a Segovia padrón 1930.



Fuente: Gráfico de elaboración propia con los datos obtenidos en el padrón municipal de Segovia de 1930.

Como demuestra la gráfica, las edades de llegada que destacaban respecto al resto eran las comprendidas entre los 0-5 y los 16-20 años. Si estas cohortes de edad las comparamos con la edad de llegada de los grupos resultantes de la pirámide de 1930 el resultado es el siguiente:

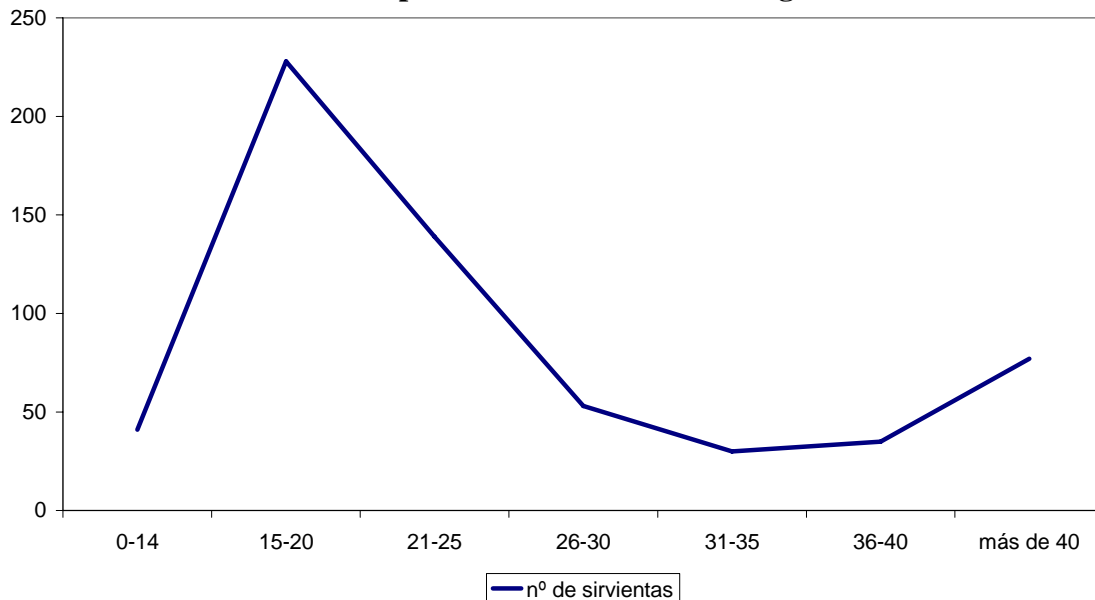
Sexo	Cohorte de Edad	Año medio de llegada
F	0-4	1,93
F	20-24	3
M	0-4	2,17
M	15-19	3,64

Fuente: Tabla de elaboración propia con los datos obtenidos en el padrón municipal de Segovia de 1930.

Podemos ver como la llegada de esta inmigración no sobrepasaba en ninguno de las 4 cohortes de edad los 4 años, lo que refuerza la emigración familiar, la de padres y por los menos uno de sus hijos nacidos en el lugar de origen y trasladado a la capital cuando todavía no había cumplido sus primeros 4 años.

También es de resaltar el mayor aporte poblacional femenino llegado a Segovia en las edades comprendidas entre los 21 y 25 años que al igual que en 1905, correspondía con el punto óptimo del ciclo vital del trabajo doméstico. (Ver gráfico siguiente).

Gráfico 14. Grupos de edad de sirvientas Segovia 1930.

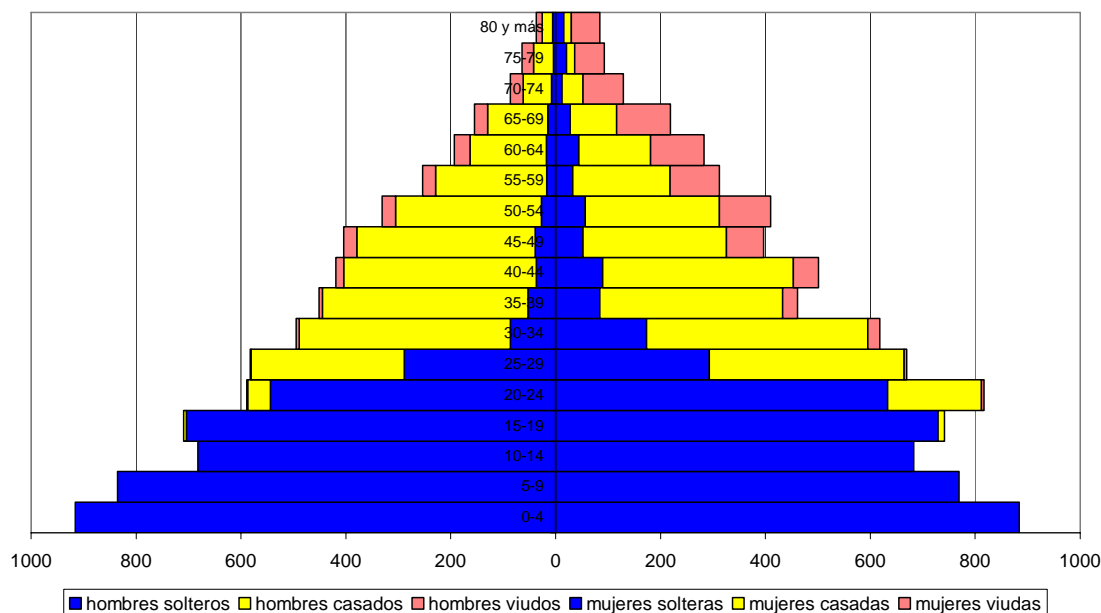


Fuente: Gráfico de elaboración propia con los datos obtenidos del padrón municipal de Segovia de 1930.

Destaca el crecimiento a partir de los 14 años para encontrar su punto álgido entre los 15 y los 20 años para después descender vertiginosamente. Al igual que pasaba en 1905, la silueta que dibuja la gráfica es bastante parecida a la que dibuja la edad de llegada de la población femenina a Segovia. (Ver gráfico 13).

Por otro lado, si nos fijamos en el estado civil de la población segoviana de 1930 podemos comprobar que apenas había diferencia con la de 1905. (Ver pirámide siguiente).

Gráfico 15. Pirámide por estado civil Segovia 1930.



Fuente: Pirámide de elaboración propia con los datos obtenidos del padrón municipal de Segovia de 1930.

A diferencia de la pirámide de 1905, donde ya existían las primeras nupcias en las edades de 10 a 14 años, en la de 1930 no aparecen los primeros síntomas de matrimonio hasta las edades comprendidas entre los 15 a 19 años. Además si observamos el siguiente quinquenio, vemos como se empieza a vislumbrar ligeramente las primeras nupcias en los hombres con un total de 43 hombres casados frente a 544 solteros. A su vez, las mujeres aumentaron su proporción sumando 179 casadas para 633 solteras. En definitiva será el lustro de las edades de 25 a 29 años cuando los hombres y las mujeres casados superaron a los solteros mientras que en la pirámide de 1905, el número de mujeres casadas que superaban a las solteras se daba en los cohortes de 30 a 34 años, reduciendo así la edad matrimonial en ambos sexos con respecto a 1905, situándose en 28 años para los hombres y en 25 para las mujeres. Ejemplo de ello lo demuestra el matrimonio formado por Mariano Garcillán Escibar e Isabel Hernández Leonor, naturales de Garcillán (Segovia). Llegaron a Segovia cuando tenían 5 y 1 año respectivamente, fruto de la emigración de sus padres. A la altura de 1930, Mariano ejercía de jornalero y tenían una hija Carmen, nacida cuando Isabel tenía 25 años.

Vivían en la calle de la Judería Vieja, perteneciente a la parroquia de San Miguel (intramuros)¹²⁶.

4.2. Etapas de la inmigración.

Durante bastante tiempo, la vitalidad de las zonas rurales españolas han ocultado los efectos negativos de la emigración. Cada recuento de las zonas españolas salía un saldo positivo, a pesar de la continúa y creciente emigración. Solo Guadalajara, Huesca, Soria y Teruel han visto disminuir sus habitantes entre 1857 y 1960¹²⁷.

La década de 1910 a 1920 fue una época de grandes convulsiones. Crisis agrícola durante la Gran Guerra, con nutrida expatriación de campesinos valencianos y castellanos viejos en dirección a Francia. Por otra parte, expansión industrial catalana y vasca, impulsando decisivamente los desplazamientos internos.

De 1920 a 1930 hay un descenso de la expatriación, por el retorno a la paz y las reservas de los países hispanoamericanos, no compensado por la culminación de la gran corriente hacia Barcelona. Esta corriente se nutre sobre todo de sangre meridional, de murcianos, poco desgastada hasta entonces.

La década de 1930 a 1940, hubiera sido de poco tránsito de no haber sido por la guerra civil. Hasta 1935, las repatriaciones fueron más cuantiosas que las expatriaciones, mientras que la depresión económica frenaba igualmente las corrientes internas; en estas condiciones, cada provincia hubiera retenido sus habitantes. Pero la guerra provocó un movimiento poblacional bastante elevado, muchas víctimas durante y después de la guerra, sobre todo, en aquellos brazos en edades de trabajar.

4.3 Origen.

La procedencia de la emigración segoviana en 1930 era como en 1905 predominantemente provinciana, aumentando su importancia en un 2% respecto a la anterior. En cuanto a los inmigrantes restantes sus porcentajes se mantuvieron, salvo por una pequeña reducción en su llegada de las provincias limítrofes. (Ver tabla siguiente).

¹²⁶ Padrón municipal de Segovia de 1905 y 1930.

¹²⁷ GARCIA DELGADO, J. L., SANCHEZ JIMÉNEZ, J., y TUÑÓN DE LARA: “*Los comienzos del...* op. cit., p. 720.

Tabla 16. Lugar de procedencia de los inmigrantes residentes en Segovia en 1930

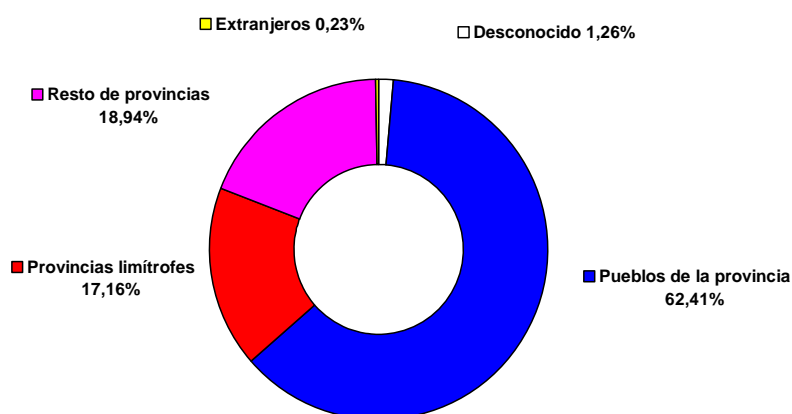
Lugar de procedencia	Mujeres	Hombres	Total	%
Resto de provincias	812	653	1.465	18,23%
Provincias limítrofes	736	688	1.424	17,72%
Provincia de Segovia	2.676	2.334	5.010	62,35%
Extranjero	10	15	25	0,31%
Desconocido	54	57	111	1,38%
Total	4.288	3.747	8.035	99,99%

Fuente: Tabla de elaboración propia con los datos obtenidos en el padrón municipal de Segovia de 1930.

Según la tabla anterior el 53,37% de la emigración que se dirigía a Segovia en 1930 era femenina, superando a la masculina en los tres principales lugares de origen. A pesar de esta mayoría femenina, es interesante indicar que la emigración masculina ha ganado enteros comparada con la de 1905, pasando de representar el 43,24% al 46,63% del total de la población inmigrante.

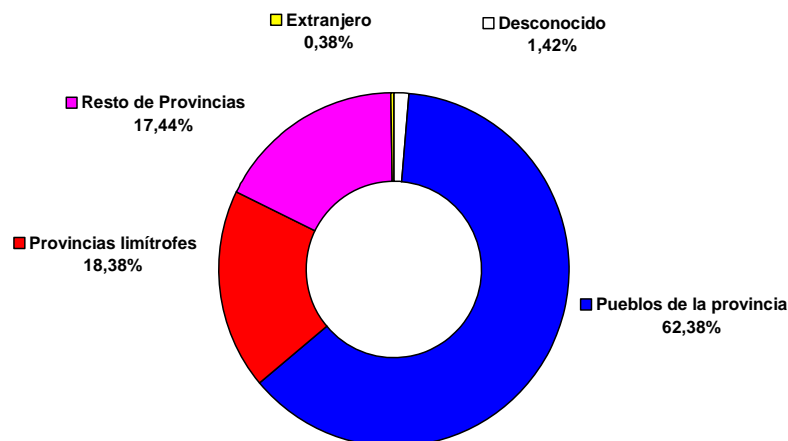
No obstante, estas cifras se muestran más representativas si son desagregadas en orden al sexo de los inmigrantes y procedemos a mostrarlas gráficamente:

Gráfico 16. Procedencia de la inmigración femenina padrón 1930.



Fuente: Gráfico de elaboración propia con los datos obtenidos en el padrón municipal de Segovia de 1930

Gráfico 17. Procedencia de la inmigración masculina padrón 1930.

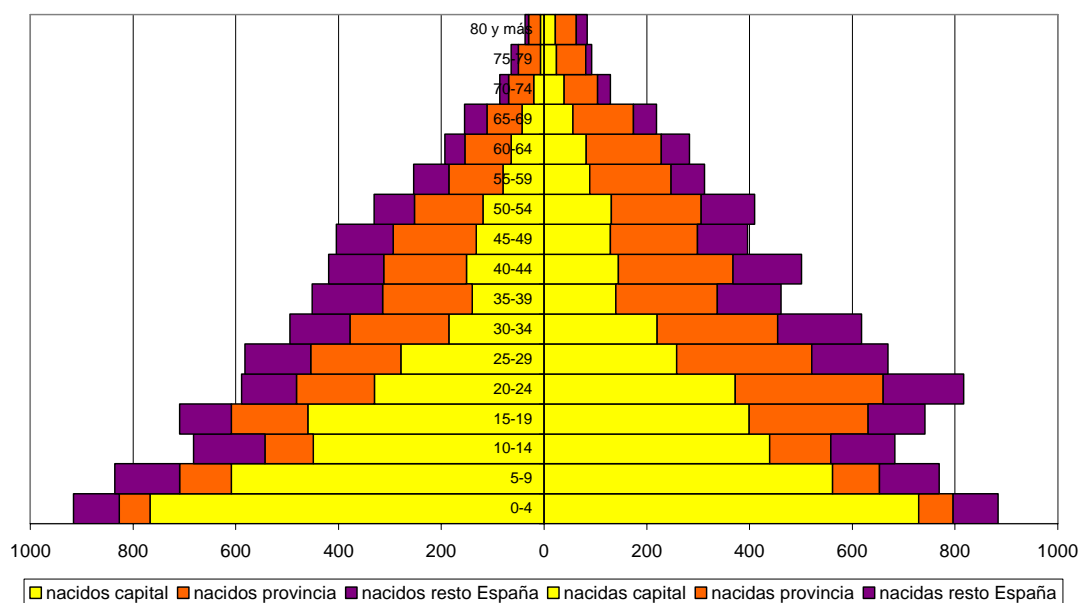


Fuente: Gráfico de elaboración propia con los datos obtenidos del padrón municipal de Segovia de 1930.

Podemos comprobar como se trataba de una emigración a grandes rasgos similar para ambos sexos, con un predominio de los oriundos de la provincia, caracterizada por la cercanía, por lo conocido, salvo por un aumento de la emigración femenina de las provincias del resto de España frente a las limítrofes.

Por otra parte, si a la pirámide de edad de 1930 la agregamos las variantes de la procedencia de cada sexo, obtendremos una visión más nítida de los movimientos migratorios. El origen de la población mostrada en la pirámide se dividía en tres variantes: los nacidos en la capital, aquéllos de origen provinciano y los oriundos del resto de España. (Ver gráfico siguiente).

Gráfico 18. Pirámide de población por lugar de origen Segovia 1930



Fuente: Pirámide de elaboración propia con los datos obtenidos del padrón municipal de Segovia de 1930.

Como se puede apreciar en la pirámide, la población inmigrante aumentaba sus efectivos de escalón en escalón, siendo escasa en los dos primeros cohortes de edad. Esta mayoría capitalina en los primeros grupos de edad respondía claramente a una forma de comportamiento bien definida: primero, aquéllos inmigrantes que llegaron a la ciudad con sus padres, en el momento de casarse sus hijos ya nacieron en la ciudad; por otro lado, los inmigrantes llegados en grupos familiares donde por los menos el primer hijo había nacido en el lugar de origen, los hijos posteriores ya nacieron en la ciudad. Por lo que los recién nacidos son hijos o hermanos de antiguos inmigrantes. Además, podemos observar como a partir de los cohortes de 20 a 24 años la población inmigrante superó a la originaria de la capital, corroborando con ello la edad de llegada de la emigración a Segovia (ver gráfico 13).

Por último indicar que se repite el mismo patrón en las pirámides por lugar de origen tanto de 1905 como de 1930; la propia población de la capital una vez alcanzado la edad de trabajar, salió de la ciudad en busca de aquellos lugares que en un principio tenían más expectativas de prosperar que en la ciudad de Segovia. Pero la diferencia es, que en 1930 en la edad de 20 a 24 años la población provincial que superó a la local era la femenina, mientras que en la parte masculina se produjo un retraso hasta las edades de 25 a 29 años, con lo que la salida hacia otros destinos se vio retrasada. En esta salida de la población natural hacia otros lugares, eran los hijos de aquellos inmigrantes que vinieron a Segovia anteriormente, cuyos hijos nacieron en Segovia (normalmente a partir del segundo hijo). Por lo que podemos apuntar que la capital es un trampolín para la provincia hacia otros lugares, es decir, que podríamos hablar de una inmigración de doble vertiente: una prácticamente definitiva, la de sus padres, pero por otro lado, temporal, la de sus hijos. Camps por su parte, apunta también algo parecido con el caso de Sabadell, llegando a afirmar que no era siempre un destino definitivo para los inmigrantes, sino que a menudo sólo era un lugar de tránsito en sus itinerarios¹²⁸. Tenemos el caso de la familia Herrero de Diego. El cabeza de familia era Tomás Herrero de Diego oriundo de Nava de la Asunción (Segovia), jornalero de profesión y casado con Ramona Izquierdo Gómez, natural de Fuentidueña (Segovia). A la altura de 1905 tenían 7 hijos, Dolores, Tomás, Emilio, Ángel, Fuencisla, Pedro y Paz. En el padrón de 1930 Tomás, el cabeza de familia, había ascendido profesionalmente ejerciendo de Industrial y seguía viviendo con su mujer Ramona, apareciendo un nuevo

¹²⁸ CAMPS, E.: *La formación del mercado...*, op. cit., p. 92.

hijo con ellos, José María. De los 7 hijos de 1905 solamente continuaban en Segovia 4 de ellos, Tomás, Emilio, Dolores y Fuencisla. De Ángel, Pedro y Paz no hay rastro de ellos, teniendo en 1930 -32-, 28 y 26 años respectivamente, estando todos ellos en edad de trabajar¹²⁹.

4.4 Formas de inserción de la inmigración.

La población resultante del padrón municipal de Segovia de 1930 siguió el mismo esquema que la de 1905. Aunque como hemos comprobado hubo un crecimiento de la población oriunda frente a la inmigrante, no cambió drásticamente la forma de atracción de la ciudad ni consecuentemente el tipo de población que se avecinaba. Va a seguir predominando la llegada de población militar, religiosa, sirvienta y como no jornalera, llegada a la ciudad en grupos familiares, sobre todo nucleares, por mediación de algún conocido-pariente.

Tabla 17. Procedencia de los inmigrantes provinciales residentes en Segovia en 1930

Abades 61	Espirdo 63	Martí Miguel 33	Prádena 51	Torrecañales 51
Aguilafuente 48	Fuentepelayo 73	Nava Asunc. 38	Revenga 44	Turégano 71
Brieva 32	Garcillán 39	Navafría 32	Riaza 51	Valseca 45
Carbone. Mayor 74	Hontoria 91	Navalmanzano 75	San Ildefonso 71	Valverde 103
Coca 38	Lastrilla, la , 32	Nieva 65	Sepúlveda 123	Zamarramala 93
Cuéllar 100	Losa, la, 32	Palazuelos 32	Sotosalbos 39	Zarzuela Monte 31
Espinar, el, 31	Madrona 39	Pedraza 60	Torre V. S Pedro 34	Zarzuela Pinar 45

Se ha procedido a mostrar en esta tabla aquellos núcleos rurales que estaban representados en la ciudad por más de 30 de sus miembros. En el apéndice se puede ver el total de pueblos que tenían por los menos 2 representantes en Segovia. Fuente: Tabla de elaboración propia con los datos obtenidos en el padrón municipal de Segovia de 1930.

Podemos ver como hay pueblos que vuelven a repetirse con respecto a 1905, como son Abades, Aguilafuente, Carbonero el Mayor, Cuéllar, Navalmanzano... Esta tradición migratoria de los mismos pueblos hacia Segovia fue una constante durante el primer tercio del siglo XX. (Ver plano siguiente).

¹²⁹ Padrón municipal de Segovia de 1905 y de 1930.

Plano 20. Origen principal de la emigración rural hacia la capital padrón 1930.



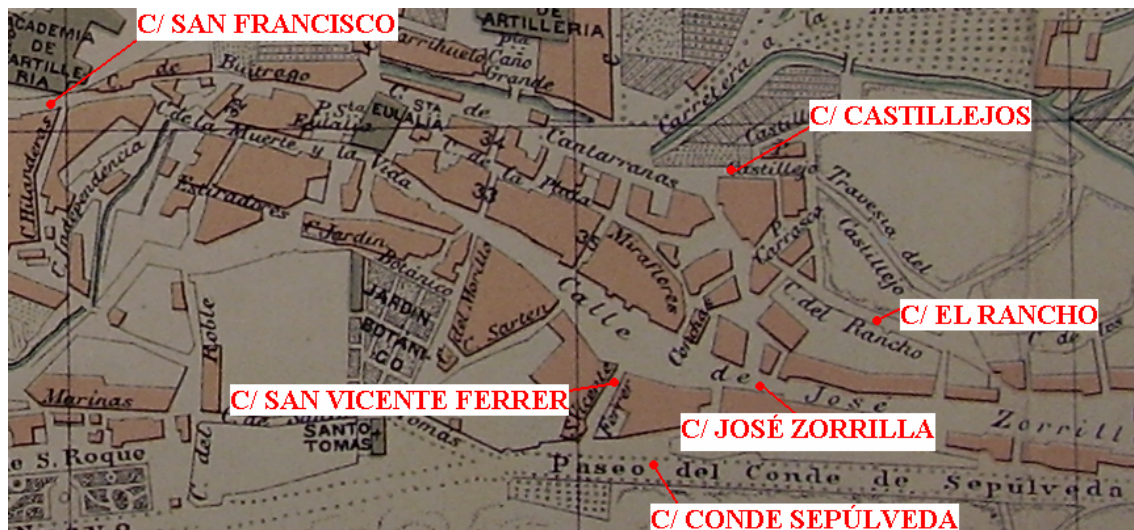
Fuente: Elaboración propia a partir del plano de la provincia de Segovia de 1940, escala 1: 200.000, Archivo municipal de Segovia.

Además, se repetían las mismas pautas de asentamiento que en 1905. En aquellos lugares donde había ya residiendo familiares, vecinos o conocidos del pueblo o de pueblos cercanos al suyo se producía este efecto llamada. Tenemos el caso de los naturales del pueblo segoviano de Torrecaballeros. De los 14 cabezas de familia que había en Segovia a la altura de 1930, 11 de ellos estaban establecidos junto a sus familias en lugares próximos unos de otros pese a pertenecer a parroquias distintas. Podemos observar como incluso algunos de ellos además de ser del mismo pueblo compartían apellidos, por lo que podemos apuntar más que presumiblemente que fueran también familiares. En calles como la de San Vicente Ferrer había gran concentración de ellos, incluso compartiendo edificio. (Ver tabla siguiente).

Parroquia	Calle y Nº	Cabeza de familia	Profesión	Nº de miembros
Sto. Tomás	Vicente Ferrer 2	Ceferino Grande Encinas	Jornalero	3
Santo Tomás	Conde Sepúlveda 8	José Marinas Casado	Labrador	3
Sto. Tomás	Vicente Ferrer 4	Estanislao de Lucas	Jornalero	4
Santo Tomás	San Vicente Ferrer 6	Agapito de Lucas Sanz	Ambulante	4
Santo Tomás	José Zorrilla 180	Nicolás Gómez García	Jornalero	6
Sto. Tomás	El Racho 13	Baldomero Arribas Sanz	Jornalero	6
Sto. Tomás	José Zorrilla 65	Gervasio Gómez Sastre	Zapatero	5
Catedral	Marqués Arco 6	Sabino Sastre Marcos	Empleado	7
Sto. Tomás	Vicente Ferrer 6	Gabriel de Lucas	Jornalero	5
S. Esteban	San Esteban 10	Ambrosio Sanz Sacristán	Sastre	4
Sta. Eulalia	Castillejos 4	Doroteo de Lucas	Jornalero	3
Sto. Tomás	José Zorrilla 151	Florentino Miguel Rubio	Jornalero	8
Sta Columba	S. Francisco 40	Damián Barroso Llorente	Jornalero	4
San Andrés	Daoíz 10	Martín Gallego Fdez.	Labrador	7

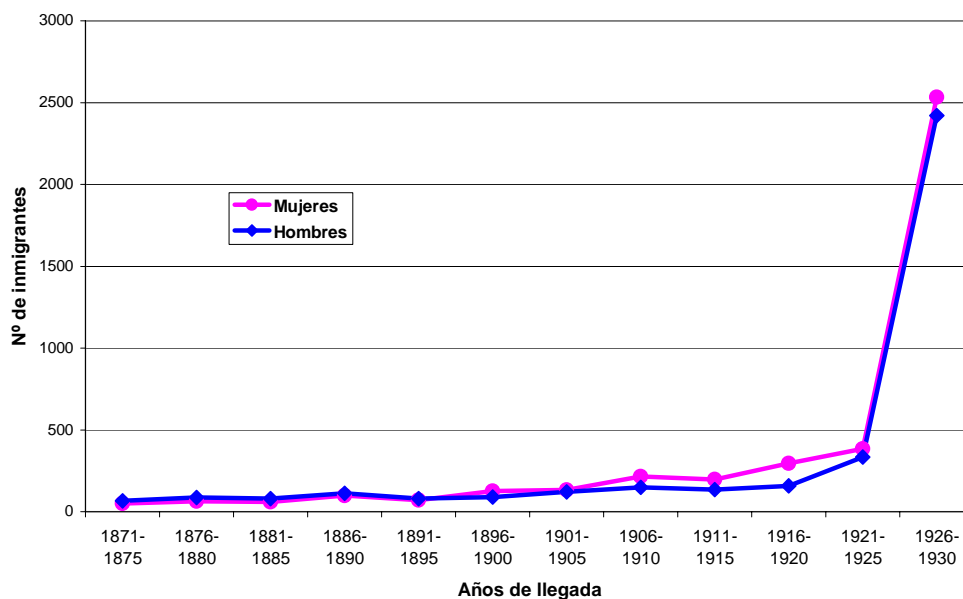
Fuente: Tabla de elaboración propia con los datos obtenidos en el padrón municipal de Segovia de 1930.

Plano 21. Principal concentración de la población natural de Torrecaballeros.



Fuente: Elaboración propia a partir del plano de Segovia de 1920, escala 1: 8.000, Archivo municipal de Segovia.

Esta red migratoria dirigida hacia Segovia estaba jalonada en el tiempo, donde los inmigrantes ya establecidos atraían a sus antiguos paisanos, formando una cadena humana quedando patente en el siguiente gráfico.

Gráfico 19. Ritmo de llegada de los inmigrantes a Segovia 1871-1930

Fuente: Gráfico de elaboración propia con los datos obtenidos del padrón municipal de Segovia de 1930.

Al igual que en 1905, el goteo migratorio se fue desarrollando de una forma pausada pero a partir de 1920 aumentó su llegada a la ciudad de manera considerable. La emigración de 1930 se caracterizó por su homogeneidad sexual, ya que tanto hombres como mujeres optaron por la misma secuencia cronológica para llegar a Segovia. En cambio, en 1905 la emigración masculina no creció tan bruscamente en los últimos 10 años. Además, esta emigración mayoritariamente reciente nos da indicios sobre el modelo migratorio que se dirigía hacia Segovia, caracterizado por una emigración temporal, donde una vez ya establecidos, tanto sus hijos como a veces ellos mismos volvían a emigrar hacia otro lugar laboralmente más apetecible. Del pueblo segoviano de Navalmanzano de 1920 a 1930 llegaron a Segovia un total de 22 familias de forma escalonada, muchos de ellos familia, destacando a los hermanos Fuentetaja Arranz. En 1921 llegó a Segovia Mariano Fuentetaja Arranz, ejercía de jornalero y estaba casado con María Martín Guijarro, natural de Navares de Enmedio (Segovia). Tenían una hija llamada María. Vivía en la calle de Muerte y Vida número 3 perteneciente a la parroquia de Santa Eulalia (arrabales unidos). Cinco años más tarde entraba en la ciudad su hermano Mariano. También ejercía de jornalero y estaba casado con Casimira de Antonio Álvaro, también de Navalmanzano. Vivían en la calle de Santa

Columba número 1 adscrita a la feligresía de Santa Columba (arrabales unidos), muy cerca de su hermano Mariano. Del resto de ellos destacamos su concentración en las parroquias de San Millán y de Santa Eulalia, ambas situadas en los arrabales unidos¹³⁰.

Hasta ahora hemos estado hablando de la emigración que se dirigía a Segovia durante todo el periodo que abarcaban los padrones, caracterizada por la cercanía, por lo conocido, la amistad y muchas veces siguiendo lazos sanguíneos que facilitasen el asentamiento de los recién llegados. A pesar de no contar con la fuente complementaria que sería los padrones procedentes de los lugares de origen de los inmigrantes, hemos demostrado la existencia y la utilización de las redes y las cadenas migratorias. Estas nociones de cadena y red migratoria (entendida la primera como el conjunto de vínculos sociales utilizados en el tránsito de los inmigrantes entre su lugar de origen y el de destino y la segunda como la esfera social que hace posible el proceso de integración de éstos en la sociedad receptora¹³¹), a pesar de no poder ser tratadas en su totalidad con los padrones municipales del lugar de destino de los inmigrantes, sí que podemos dejar constancia de su existencia. Al examinar las fechas de llegada de los inmigrantes, su lugar de origen, su nuevo asentamiento en la ciudad y como no, la relación laboral que les unía, se demuestra claramente tanto la existencia como la utilización de estas cadenas emigratorias, como era el caso de la familia de Eulogio de Álvaro Heras. Eulogio era natural de El Sotillo (Segovia), trabajaba de comerciante y estaba casado con Teresa de las Heras Barbolla, natural de Cerezo de Arriba (Segovia). Llegaron a Segovia con un hijo, Jesús, nacido en Prádena (Segovia). Una vez establecidos en la capital tuvieron 2 hijos más, Teresa y Nicolás, aunque tenían acogido a Fabián que le declaraban como hijo, aunque por los apellidos parecía más un sobrino, natural de El Sotillo (Segovia). Tenían a su disposición 4 sirvientes que claramente se puede apreciar la forma en la que llegaron. El primero de ellos era Mariano Juan Montero, natural de Prádena. Seguramente le conocían puesto que el primer hijo nació en Prádena, por lo que probablemente sería el hijo de un vecino o de algún conocido. Al poco tiempo contrataron a otro sirviente, Rufina Juan Montero, hermana del anterior, natural de Siguero (Segovia). El tercer sirviente era Isabel Montero Estebaranz, natural también de Siguero, por lo que accedería a servir en esta casa gracias a Rufina, indudablemente

¹³⁰ Padrón municipal de Segovia de 1930.

¹³¹ DI BIASIO, P.: "Redes sociales primarias e integración. El Lazio en Santa Fe: un grupo de inmigración tardía" en *IV Congreso de Historia de los Pueblos de la provincia de Santa FE* (Congreso Argentino de Inmigración), Esperanza, noviembre de 2005.

conocida e incluso por el apellido Montero serían familia. El cuarto sirviente era Feliciano Álvaro Pérez, natural de El Sotillo, mismo lugar de nacimiento que Eulogio, el cabeza de familia y del sobrino acogido. Vivían en la calle de Fernán García 15, perteneciente a la parroquia de San Justo, arrabales unidos. Además como veremos en el ejemplo siguiente, muy cerca de ellos estaban situados el matrimonio formado por Bibiano Sanz Aranjuez y Bonifacia de las Heras Barbolla, hermana de Teresa¹³².

Por otro lado, si nos centramos en los recién llegados, aquellos que llevaban en Segovia viviendo menos de tres años podremos ver más cercanamente el comportamiento que caracterizaba a esta emigración.

Tabla 19. Formas de inserción familiar de los recién llegados a Segovia 1928-1930		
Tipo familiar	Número	%
Nuclear	219	57,18
Pareja	64	16,71
Extensa	33	8,61
Viuda hijos	30	7,83
Solos	24	6,26
Familiares	7	1,82
Pseudos	3	0,78
Realquilados	2	0,52
Casada sola	1	0,26

Fuente: Tabla de elaboración propia con los datos obtenidos en el padrón municipal de Segovia de 1930.

Vemos en la tabla anterior, como no solo abundaban las familias nucleares en los recién llegados, sino que, con respecto a 1905 han aumentado su importancia pasando del 44,50% al 57,18% del total en 1930. Pero si comparamos el porcentaje de llegados solos, vemos como en 1905 los recién llegados que venían solos ascendían al 9,65%; en cambio, en 1930, este porcentaje ha disminuido pasando al 6,26% del total. También es de destacar el aumento de las familias extensas, pasando del 6,70% en 1905 al 8,61%, siendo esta última la tercera opción más común en los recién llegados. Por lo que la emigración en familia, sobre todo de tipo nuclear, ha ganado importancia en estos

¹³² Padrón municipal de Segovia de 1930.

25 años en detrimento de la emigración solitaria, mucho más arriesgada y menos importante cuantitativamente hablando.

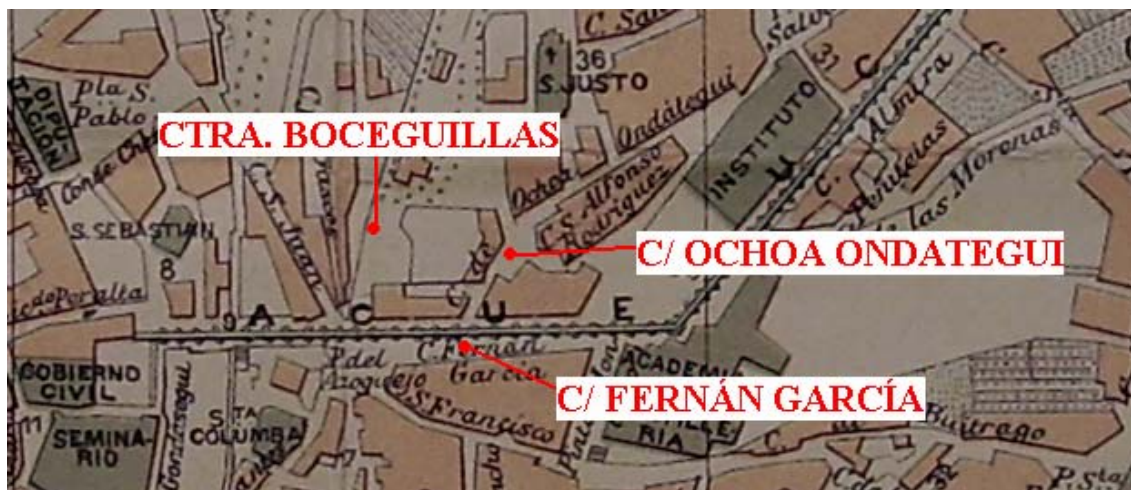
Además, si analizamos este tipo de familia más cercanamente, obtenemos que de las 219 familias nucleares llegadas a Segovia en los últimos años de 1930, tuvieron su primer hijo en 169 de los casos antes de llegar a Segovia y 50 ya en Segovia. Por lo que la emigración la realizaron con por lo menos un hijo nacido fuera de la Capital. Si lo comparamos con las realizadas en 1905 (recordemos que había 140 niños nacidos fuera de Segovia contra 26 locales), las diferencias prácticamente se mantienen; pero, si hacemos el análisis de la edad media del primer hijo, observamos como no solamente se mantiene, sino que el número ha aumentado. En 1905 el número de primogénitos que tenían menos de 14 años cuando llegaron a la Capital era de 115 niños menores de 14 años y 50 de 14 ó más. En cambio, en 1930, era de 147 niños menores de 14 años por 61 de 14 ó más. Como muestra de ello tenemos las familias de Sanz Aranjuez y Juárez Martín. La primera de ellas era la formada por Bibiano Sanz Aranjuez, de profesión dependiente y con un sueldo anual de 1.500 pesetas; estaba casado con Bonifacia de las Heras Barbolla, natural del pueblo segoviano de Cerezo de Arriba (hermana de Teresa, de la mujer del anterior ejemplo). Se trajeron a sus hijos Isabel, Jesús y Ángel, nacidos en Riaza (Segovia). Llegaron a la ciudad cuando tenían 3, 2 y 1 año respectivamente. Vivían en la calle de Ochoa Ondategui número 2, perteneciente a la parroquia de EL Salvador (arrabales unidos), muy cerca de la calle Fernán García donde vivía la hermana de Bonifacia. Incluso podríamos intuir que su marido era dependiente del comercio de Eulogio de Álvaro Heras¹³³.

En cuanto a la familia Juárez Martín, encabeza por Juan, de profesión ingeniero industrial y con un sueldo anual de 5.000 pesetas. Estaba casado con Avelina Róquez Naves, natural de Oviedo. Tuvieron tres hijos, María nacida en Málaga, Carmen en Granada y Adolfo en Oviedo. En 1928 llegaron a Segovia, cuando los hijos todavía eran menores de 10 años. A principios de 1930 acogieron a la suegra de Juan, Adela Naves Álvarez, natural de Oviedo. La llegada de la suegra no ocasionaría ningún estrago a la economía familiar debido al alto sueldo de Juan. Vivían en la carretera de Boceguillas

¹³³ Ibid.

número 2, adscrita a la feligresía de San Justo, en los arrabales unidos (Ver plano anterior número 20)¹³⁴. (Ver plano siguiente).

Plano 22. Ubicación de las familias Sanz Aranjuez, Juárez Martín y Álvaro Heras.



Fuente: Elaboración propia a partir del plano de Segovia de 1920, escala 1: 8.000, Archivo municipal de Segovia

Otras de las variables emigratorias era la profesión que ejercían cuando llegaban. Como podremos observar en las tablas de inserción laboral siguientes de los recién llegados, las profesiones que ocupaban no solamente no variaron con respecto a las de 1905, sino que básicamente eran las mismas. Como podemos ver en la tabla siguiente, claramente destacaban las profesiones de jornaleros, empleados, militares y religiosos. El trabajo de jornalero seguía siendo a la altura de 1930 un trabajo propio de las clases populares, caracterizado por su inestabilidad, su corta duración y por descontado por su baja remuneración. Estas familias jornaleras luchaban para dejar este mundo tan estrechamente ligado con la pobreza para optar al sueño de todo trabajador, sueldo fijo y empleo estable, propio de los empleados. (Ver siguiente tabla).

¹³⁴ Ibid.

Jornaleros y construcción		Profesiones institucionales y guardias	
Jornaleros	144	Guardia Civil	8
Pastor	1	Militares	58
Chofer	4		
Oficios y artesanos		Religiosos	34
Mecánicos	2		
Zapateros	2	Profesiones liberales	17
Camioneros	2	Sin profesión declarada	
Oficios varios	17	Propietarios	2
Servicio doméstico	5	Retirados/Pensionistas	7
Comerciantes y sector terciario			
Dependientes comercio	4	Escuela	12
Pequeños comerciantes	17		
Empleados	42	Pobres	4
Industriales	6	En blanco	135

Fuente: Tabla de elaboración propia con los datos obtenidos en el padrón municipal de Segovia de 1930.

Foto 8. Jornaleros adoquinando la Plaza Mayor de Segovia



Fuente: Foto de Miguel Velasco. Archivo municipal de Segovia.

En cuanto al sector militar, tenía más importancia cuantitativa que en 1905, siendo el segundo grupo más numeroso recién llegado adelantando a los empleados. Por último, el sector religioso mantenía prácticamente sus mismos efectivos que los establecidos en Segovia de 1903 a 1905.

En el ámbito femenino, la profesionalización de las recién llegadas también iba a coincidir con las del periodo de 1903-1905. La única diferencia que existía era la equidad mostrada con respecto a la mayoría de las sirvientas que llegaron a Segovia en el anterior periodo. Si en este momento había una proporción de 22 religiosas frente a las 21 sirvientas, a principios de siglo era de 88 sirvientas por 20 religiosas. Por último indicar el número elevado de la categoría de “sus labores”, dejando constancia de la infrarepresentación a las que este núcleo estaba sometido. (Ver tabla siguiente).

Religiosas	22	Comercio y sector terciario	
Servicio doméstico		Empleadas	5
Sirvientas	21	Sus labores	342
Costureras	2	Estudiantes	3
Profesiones Liberales	3		
Jornaleras	3	Pobres	1
Sin profesión declarada			
Propietarias	2	En blanco	188
Pensionistas	4		

Fuente: Tabla de elaboración propia con los datos obtenidos en el padrón municipal de Segovia de 1930.

A modo ilustrativo podemos destacar los siguientes ejemplos que nos ayuden a comprender un poco mejor el modelo migratorio que se dirigió a Segovia en los últimos años de la década de 1920. Tenemos el caso de la familia Borel Esteban. El cabeza de familia era José Borel Esteban, natural de Toledo. Era militar y ganaba un sueldo anual de 3.000 pesetas. Estaba casado con María Figueras Llorente, oriunda de Játiva (Valencia). José estuvo destinado en Larache (Marruecos) donde tuvieron a Ramón, su primer y único hijo a la altura de 1930. En 1929 le destinaron a Segovia, donde se vino con su familia y su cuñado, Vicente Figueras Llorente, también de profesión militar. Vivían en la calle de San Antón número 2, perteneciente a la parroquia de Santa Eulalia, (arrabales unidos)¹³⁵.

Muy cerca de ellos, en la calle de José Zorrilla número 79, perteneciente a la parroquia de Santo Tomás (arrabales unidos), vivía la familia de jornaleros compuesta por Antonio Lesca Inglés, natural de Cartagena (Murcia). Estaba casado con María

¹³⁵ Ibid.

Martínez Sánchez, originaria de Murcia. A la altura de 1930 tenían 2 hijos, Fulgencio y Encarna, ambos también de Cartagena. Vivían del sueldo de jornalero de Antonio y de Fulgencio. Llegaron a Segovia en 1929¹³⁶.

En la parroquia de El Salvador, en la carretera de San Ildefonso número 22, vivía Germán García Arribas, nacido en Nava de la Asunción (Segovia), chofer de profesión y casado con Nicolasa Encinas Vega, natural del pueblo segoviano de Moraleja de Coca. Tenían una hija llamada Arlette. Llevaban en Segovia menos de un año¹³⁷.

Por último nos encontramos con María Herranz Torrego, natural de Escarabajosa de Cabezas (Segovia). A los 18 años se fue a la ciudad a trabajar como sirvienta interna en la casa del abogado Clemente García Zamarriego. Cuidaba de él y de su mujer María Martín. Tenían la casa en la calle de San Agustín número 3, adscrita a la feligresía de la Trinidad (intramuros). A María Herranz le pagaban 300 pesetas anuales¹³⁸.

A modo de conclusión podemos indicar que el fenómeno de la emigración recogida en el padrón municipal de Segovia de 1930 se caracterizaba más aún por un éxodo meditado, donde no había lugar a la improvisación, de tipo familiar o conocido, asentados cerca del contacto por el que llegaron a Segovia y realizado la mayoría de las veces acompañado de la mujer y por lo menos el primer hijo con una edad inferior a los 14 años.

En cuanto a la localización de los recién llegados en la capital, tenemos la oportunidad de verlos agrupados por los 4 oficios más representativos: militares, empleados, jornaleros y servicio doméstico¹³⁹.

Como muestra el plano siguiente, podemos ver gran número de militares alrededor del cuartel de Artillería así como de la Academia de Artillería, una ubicación que se repite de la misma forma que en 1905. En cuanto a los jornaleros, es de destacar su concentración en la calle de Muerte y Vida y de José Zorrilla, pertenecientes a las

¹³⁶ Ibid.

¹³⁷ Ibid.

¹³⁸ Ibid.

¹³⁹ En cuanto al servicio doméstico al igual que hicimos en 1905, se representarán aquellos ejemplos que nos estaban internos, ya que sino su domicilio no sería el propio a su oficio sino aquél donde estuviera interna.

parroquias de Santa Eulalia y Santo Tomás respectivamente. El sector de los empleados, debido a la amalgama a la que estaban sometidos podemos ver su dispersión, destacando el número considerable que había de ellos en intramuros. (Ver plano siguiente).

Plano 23. Principales asentamientos de los inmigrantes recién llegados 1928-1930



Jornaleros	■	Militares	■	Empleados	■	Servicio doméstico	■
------------	---	-----------	---	-----------	---	--------------------	---

Fuente: Elaboración propia a partir del plano de Segovia de 1920, escala 1: 8.000, Archivo municipal de Segovia.

Por último, el servicio doméstico compartía domicilio con los jornaleros, muchas veces emparentados. Una de las salidas más frecuente para las hijas de los jornaleros era la servidumbre, aunque no siempre de carácter interno. Hacían su trabajo y al anochecer regresaban a la casa del padre. Tenemos el caso de la familia de Jiménez Llorente. El cabeza de familia era Felipe Jiménez Llorente, natural de Balisa (Segovia). Ejercía de jornalero y estaba casado con Irene Antón de Frutos, originaria del pueblo segoviano de Marazoleja. A la altura de 1930 tenían 9 hijos, Cecilia, Alejandra, Toribio, Felipe, María, Gregorio, Dionisio, Cecilio y Bernardino. Con tantos hijos y solamente

con el sueldo del padre no podían sobrevivir, por lo que los hijos mayores ayudaban en la economía familiar. Cecilia y Alejandra trabajaban como sirvientas y Toribio como jornalero. Vivían en la calle de las Hilanderas (desembocaba en la calle de Muerte y Vida), perteneciente a la parroquia de Santa Eulalia, arrabales unidos¹⁴⁰.

4.5 Unos llegan, otros se van.

Segovia acogió gran cantidad de emigración, pero también exportó bastante, sobre todo de la provincia. Martínez de Pisón ya lo mencionaba: *Ser segoviano entre 1900 y 1930 equivale también no pocas veces a tener que marcharse de Segovia*¹⁴¹. Segovia desde el quinquenio de 1860-64 hasta 1940, tendría la característica especial de la escasa importancia relativa que tiene el hecho migratorio, no superando en ninguno de los quinquenios el tres por ciento de la población censada (este tres por ciento supondría, como media para todo el periodo, entre 4.000 y 6.000 las personas emigradas de la capital).¹⁴² Por lo que la emigración de carácter urbana hacia otra urbe mayor, se dio en menor medida, que la producida del medio rural a otras urbes que no fuera la capital segoviana. Destacaba la emigración hacia Madrid, donde en 1920 ya vivían 27.600 segovianos¹⁴³.

¹⁴⁰ Padrón municipal de Segovia de 1930.

¹⁴¹ MARTINEZ DE PISÓN, E.: *Evolución de...* op. cit., p. 401.

¹⁴² REQUES VELASCO, P.: *Segovia...* op. cit., p. 43

¹⁴³ FOLGADO, J. A.: "Capítulos de Economía y Demografía...", op. cit., pp. 1-22, (prensa).

5. EL UNIVERSO PROFESIONAL

Hasta ahora hemos estado hablando de una emigración fundamentalmente del campo a la ciudad, donde ingentes cantidades de personas emigraban en busca de trabajo o de una ocupación mejor remunerada que las tradicionales en su zona de origen. Como ya comentamos, el paradigma urbano no siempre respondía a las expectativas de los recién llegados, no alcanzando el nivel de bienestar que ellos buscaban.

El bienestar muchas veces se encuentra condicionado entre otros factores, por el trabajo desempeñado por cada individuo; por eso, se hace necesario el estudio de la composición profesional de la sociedad, como única forma de explicación entre fenómenos demográficos y hechos económicos de un determinado contexto social, en este caso, la sociedad segoviana del primer tercio del siglo XX.

Si nos centramos en la organización profesional segoviana podremos ver, no solo su distribución laboral, sino también el trabajo desempeñado por las distintas capas sociales que componían la sociedad. En el padrón de 1905 no contamos con el dato del sueldo diario o anual de los trabajadores, a diferencia del padrón de 1930. No hay que olvidar, que uno de los diferenciadores sociales tiene su base en la adquisición de un ingreso económico superior que te permita distinguirte del resto de conciudadanos.

El padrón municipal de Segovia de 1905 recoge la clasificación profesional de los habitantes de la ciudad, que aunque en la siguiente tabla los veamos agrupados por categorías, posteriormente en el apéndice podremos ver la lista desglosada tanto de 1905 como de 1930. (Ver tabla siguiente).

Categorías profesionales	Hombres		Mujeres	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Artesanos, oficios y trabajo cualificado	424	9,93%	30	0,51%
Iglesia, militares y guardias civiles	702	16,44%	403	6,91%
Industriales	164	3,84%	12	0,20%
Jornaleros/Trabajadores sin cualificar	1.501	35,14%	43	0,74%
Labores agropecuarias	81	1,90%	13	0,22%
Pensionistas, jubilados y retirados	30	0,70%	43	0,74%
Pequeño comercio	168	3,93%	8	0,14%
Profesiones liberales/Titulados	198	4,63%	8	0,14%
Propietarios y rentistas	60	1,40%	26	0,45%
Servicio doméstico	57	1,33%	571	9,79%
Servicios, empleados y dependientes de comercio	442	10,35%	64	1,10%
Sin determinar/Sus labores	80	1,87%	4.532	77,75%
Sin oficio	364	8,52%	76	1,30%
Total	4.271	99,98%	5.829	99,99%

Fuente: Tabla de elaboración propia con los datos obtenidos en el padrón municipal de Segovia de 1905.

Si analizamos los datos del sector masculino, apreciamos como el porcentaje mayor de ocupación laboral correspondía a los jornaleros con un 35,14%, seguido de militares, religiosos y guardias civiles, con un 16,44%¹⁴⁴; en tercer lugar, servicios, empleados y dependientes de comercio con un 10,35%, y en cuarto lugar destacaba artesanos, oficios y trabajos cualificados con un 9,93%, seguido de profesiones liberales con un 4,63%. También merecen especial atención el conjunto de industriales y pequeño comercio.

En cuanto al sector femenino destacaba la profesión sus labores/sin determinar con un 77,75%, seguido del 9,79% del servicio doméstico y en tercer lugar, el grupo religioso, con un 6,91%.

El estudio de la estructura profesional femenina, no sólo en Segovia sino también en otras zonas durante el siglo XIX y gran parte del siglo XX, se enfrentará a graves vicisitudes documentales debido a determinados parámetros culturales, sociales y administrativos. En contraposición con la fiabilidad que muestra el padrón municipal en

¹⁴⁴ Tanto el número de militares como de religiosos de 1905, habría que tomarlo al alza por la falta de inclusión en el padrón de 1905 de varios centros militares y religiosos.

cuanto a la población activa masculina se refiere nos enfrentamos a la distorsión a la que estaba sometida la población femenina¹⁴⁵.

La no declaración del trabajo femenino realizado de forma parcial o estacional, la ocultación de actividades asalariadas a domicilio o en el propio hogar mediante el *putting out* y el subregistro del trabajo femenino derivado de la actitud subjetiva del encuestador ante él (una mujer que trabajara como dependienta en una tienda regentada por su marido o padre no solía ser registrada como trabajadora), son algunos errores que generan distorsiones en los censos estadísticos¹⁴⁶.

Las mujeres sufrieron las consecuencias de una profunda transformación cultural por la cual, “*su individualidad (fue) sacrificada a las definiciones constitutivas de su identidad como miembro de una familia, como hija de alguien, la esposa de alguien, la madre de alguien. Los sujetos femeninos tras sus personas sociales y comunales*”¹⁴⁷.

A decir verdad, las funciones efectuadas por las mujeres no sólo fueron complementarias a las de sus acompañantes, sino que tuvieron un protagonismo bastante elevado en las economías familiares del país. El cuidado del hogar así como de la familia, a pesar de no ser un esfuerzo remunerado económicamente, conllevaba un ahorro en la economía familiar, ya que no hacía falta el jornal o el salario de quien tuviera que hacerlo. Por lo que la inclusión en el padrón de expresiones tan vagas como “sus labores”, “las relativas a su sexo”, “la casa” o en aquellas que se dejaba la casilla en blanco, hacían que la proporción de mujeres asalariadas debió de ser mucho más elevado que los datos que manejamos tanto en el padrón municipal de Segovia de 1905 como el de 1930.

¹⁴⁵ BORDERÍAS, C.: “El trabajo de las mujeres: discursos y prácticas”, en GÓMEZ-FERRER MORANT, G. (coord.): *Historia de las mujeres en España y América Latina. Siglos XIX y XX*. Tomo III “Del siglo XIX a los umbrales del siglo XX”, Cátedra, Madrid, 2005, pp. 353-379.

¹⁴⁶ SOTO CARMONA, A.: “Cuantificación de la mano de obra femenina (1860-1930)”, en *La mujer en la Historia de España (siglos XVI-XX)*, actas de las segundas Jornadas de Investigación Interdisciplinaria. Seminario de Estudios de la Mujer en la UAM, Madrid, 1984, pp. 279-298.

¹⁴⁷ BENHABID, S. y CORNELLA, D.: “Introducción. Más allá de la política de género” en su obra *Teoría Feminista y Teoría Crítica*, Alfons el Magnanim, Valencia, 1990, p. 24.

Si observamos la tabla de 1930, el resultado no es muy diferente al anterior:

Tabla 23. Clasificación profesional de la población total mayor de 12 años (1930)				
Categorías profesionales	Hombres		Mujeres	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Artesanos, oficios y trabajo cualificado	410	7,20%	23	0,33%
Iglesia, militares y guardias civiles	1.571	27,60%	475	6,76%
Industriales	236	4,15%	15	0,21%
Jornaleros/Trabajadores sin cualificar	1.911	33,58%	57	0,81%
Labores agropecuarias	54	0,95%	2	0,03%
Pensionistas, jubilados y retirados	57	1,00%	52	0,74%
Pequeño comercio	130	2,28%	12	0,17%
Profesiones liberales/Titulados	184	3,23%	12	0,17%
Propietarios y rentistas	37	0,65%	13	0,18%
Servicio doméstico	45	0,79%	603	8,58%
Servicios, empleados y dependientes de comercio	686	12,05%	84	1,19%
Sin determinar/Sus labores	153	2,69%	5.585	79,46%
Sin oficio	217	3,81%	96	1,36%
Total	5.691	99,98%	7.029	99,99%

Fuente: Tabla de elaboración propia con los datos obtenidos en el padrón municipal de Segovia de 1930.

En primer lugar, en la columna masculina de la tabla, destacamos a los jornaleros con un 33,58%, seguido de militares, religiosos y guardias civiles, con un 27,60%. En tercer lugar aparecían los servicios, empleados y dependientes de comercio, con un 12,05%, seguidos de artesanos alcanzando el 7,20%, finalizando con el grupo de los industriales

Observando ambas tablas podemos apreciar como se mantenía la distribución profesional de la población, pero con ciertos matices. Las dos tablas coinciden en su mayor representante, la población jornalera, pero en 1930 tenía menor protagonismo que en 1905, pasando de representar el 35,14% al 33,58% del total de la población trabajadora; a pesar de este descenso, el jornalariado se convirtió en la fuerza más importante de la población activa de este primer tercio del siglo XX. Bajo esta denominación heterogénea de jornalariado se inscribían aquellos que prácticamente por descarte no podían ejercer en otros oficios; así encontramos desde aquellos que trabajaban en una fábrica, en las huertas y tierras segovianas, en obras públicas o

dependiendo de la época del año en la labor que saliese¹⁴⁸. Este grupo de trabajo no cualificado vio como se incrementaron sus filas al llegar nueva población a la ciudad. La necesidad de encontrar una remuneración para mantener a su familia provocó que trabajaran por un jornal en “cualquier cosa”. Se concentraban sobre todo en los arrabales, como era en las calles de José Zorrilla, Santo Domingo o San Vicente Ferrer, en aquellos lugares donde los alquileres estaban más baratos a pesar de no ser los sitios más indicados para su asentamiento.

El segundo lugar lo ocupaba el sector religioso y militar, también aumentando su proporción, pasando del 16,44% en 1905 al 27,60% en 1930. Por su parte, el estamento castrense ocupaba gran parte del espacio segoviano, jalonando con su presencia la actividad diaria de los ciudadanos. Encontramos como la simbiosis entre pueblo y ejército era frecuente, haciéndoles partícipes de sus logros. Vemos en la prensa diaria como aparecen todos los días noticias relacionadas con el arma de Artillería. *El Adelantado de Segovia* informaba de los traslados de tropas a Medina del Campo¹⁴⁹ o de las ceremonias que iban a tener lugar por el ascenso de algún cargo militar, invitando a la población a que se sumara a los festejos¹⁵⁰. La guía de Gila y Fidalgo describe como era esta relación entre el ejército y la ciudad:

“Segovia es la cuna del aguerrido Cuerpo de Artillería. Desde su institución en el siglo XVIII hasta el infausto día de 6 de Marzo de 1862 en el histórico Alcázar y desde entonces hasta hoy en el extenso convento de San Francisco, la Artillería española y la Ciudad de Segovia, han convivido con la misma vida y han latido al unísono, lo mismo en los días de gloria, que en los días de la desgracia de la Patria. Reciprocidad en el cariño, guardan los segovianos todos a los que aquí vivieron dando elementos de prosperidad y honor a nuestra vieja ciudad. Donde quiera que se presenten los artilleros tendrán por escolta de admiración a todas las clases sociales”¹⁵¹.

Por su parte, los miembros clericales en Segovia también eran importantes; solamente hay que echar un vistazo al número elevado de iglesias y conventos que había en la ciudad.

¹⁴⁸ Era muy común ver en épocas de escaso trabajo como se concentraban los hombres en la Plaza del Azoguejo esperando a que acudieran a ellos los capataces.

¹⁴⁹ *El adelantado de Segovia*, 21 de Agosto de 1919.

¹⁵⁰ Entre otros podemos destacar las publicaciones del 21 de Agosto de 1918 del *Adelantado de Segovia*, donde se concedió la placa de la Orden de San Hermenegildo al comandante don Antonio Muñoz y la cruz de dicha orden a los tenientes Marcelino Rubio Romero, Mateo Riera Caldentey, Marcos Jiménez Cristóbal, Miguel Rodríguez Mejías y Jesús Vicente Pardo.

¹⁵¹ GILA y FIDALGO.: *Guía y Plano...*, op. cit., p. 75.

En tercer lugar, los servicios pasaron de representar del 10,35% en 1905 al 12,05% en 1930, consolidándose en la tercera fuerza de la población activa. Estos trabajadores de sueldo fijo y empleo estable provocaban la admiración del mundo del jornalariado, ya estuvieran contratados por organismos públicos o privados. El auge de las comunicaciones como fue el telégrafo o el ferrocarril, la aparición de la luz eléctrica o la toma de importancia por parte de las nuevas entidades bancarias, hicieron florecer una nueva capa profesional. Seguidos, nos encontramos con el grupo de los artesanos, disminuyendo su número y su importancia, pasando de representar el 9,93% en 1905 al 7,20% en 1930. Por último, el número de profesiones liberales en 1930 disminuyó a favor de industriales; estos últimos, como vimos anteriormente, a pesar de vivir en una ciudad de dimensiones medias, experimentaron una expansión comercial a finales de la década de 1920.

El sector femenino se asemejaba mucho al masculino, manteniéndose en primer lugar el sector de sin determinar/sus labores, aumentando ligeramente su importancia en un 1,71% respecto a 1905. Después estaba el servicio doméstico, creciendo en número en 1930 pero perdiendo importancia de forma tenue en porcentaje respecto al total, pasando de representar un 9,79% en 1905 a un 8,58% en 1930. A pesar de ver reducida su importancia cuantitativa a finales del primer tercio del siglo XX, seguía siendo si no la principal, si la más importante salida laboral femenina. Llegaban muchachas jóvenes de la provincia, salidas de la pobreza de sus familias para poder servir en la ciudad por un sueldo bajo. Muchas de ellas al estar internas, el jornal diario muchas veces no llegaba a la peseta.

Seguía teniendo importancia el número de monjas en Segovia en 1930, descendiendo un 0,15% su número respecto a 1905. Dedicadas unas a la vida monástica, otras al cuidado de niños y mayores, veían como sus instituciones estaban perfectamente consolidadas en Segovia. Muchas de las veces iban a parar hijas nacidas en otros matrimonios o ilegítimas donde en el convento era bien recibidas. Don Pablo, el protagonista de *Camino de Perfección*, ingresó a la hija de la primera mujer al contraer nuevas nupcias.

Con estas cifras podemos apuntar que la organización profesional segoviana del primer tercio del siglo XX, se apoyaba en una base jornalera y doméstica, seguida del sector religioso-militar.

5.1 Jornaleros, obreros y el universo del trabajo agrícola.

Los jornaleros en este primer tercio del siglo XX eran la base de la población activa de la sociedad, ya demostrado en el capítulo de la emigración, siendo la profesión de jornalero la más demandada entre la población recién llegada. Excluidos del mundo artesanal, estos trabajadores de escasa o nula cualificación trabajaban de lo que podían, en obras públicas, como mano de obra para trabajos temporales, ya sean por mediación pública o privada.

Foto 9. Trabajadores eventuales arreglando el Paseo del Salón.



Fuente: FOLGADO PASCUAL, J. A. Y SANTAMARÍA LÓPEZ J. M.: *Segovia, 125 años (1877-2002)*, Segovia, Caja Segovia, 2002

Desde finales del siglo XIX el Ayuntamiento de turno ofrecía trabajo a los parados para paliar la alta tasa de paro. En los libros de acuerdos del Consistorio hay continuas referencias a medidas adoptadas por la municipalidad para proporcionar trabajo a los jornaleros en paro durante el invierno, época en la que escaseaban las obras particulares.

En el invierno de 1887, el arquitecto municipal presentó una serie de proyectos que se podían llevar a cabo en la ciudad para emplear mano de obra sin cualificar, acordando empezar por aquellas que más trabajadores necesitasen. Entre las aprobadas figuraban un arreglo del Paseo del Salón y la demolición del arco de la calle de San Juan¹⁵².

Estas medidas no paliaron prácticamente la situación de los jornaleros, que una y otra vez se manifestaban contra el Ayuntamiento. Para paliar los ánimos, el Ayuntamiento ofreció trabajo tanto a los jornaleros segovianos como a los que llevaban residiendo en Segovia desde hacía dos años, turnándose por mitades cada semana todo el tiempo que lo permitieran los fondos municipales y mientras comenzaban las obras públicas que se tenían proyectadas¹⁵³.

En 1912 la comisión de Fomento propuso al Ayuntamiento una serie de obras que se podían efectuar para dar trabajo a la clase jornalera durante el invierno, destacando la reparación de la calle de José Zorrilla, Paseo Nuevo, calle del Roble, camino de la Cueva de la Zorra, calle de las Nieves, Caminillo de San Antonio, calle de San Antón, Adoquinado de la Plaza del Azoguejo y calle de San Francisco; desmonte de tierra en la plazuela de Colmenares vertiéndola en la ladera inmediata del Camino de Santa Lucía, empedrado de la calle de Perucho...

Además, dentro de este expediente había una hoja del Gobierno Civil donde afirmaba que estas soluciones no eran suficientes por lo que:

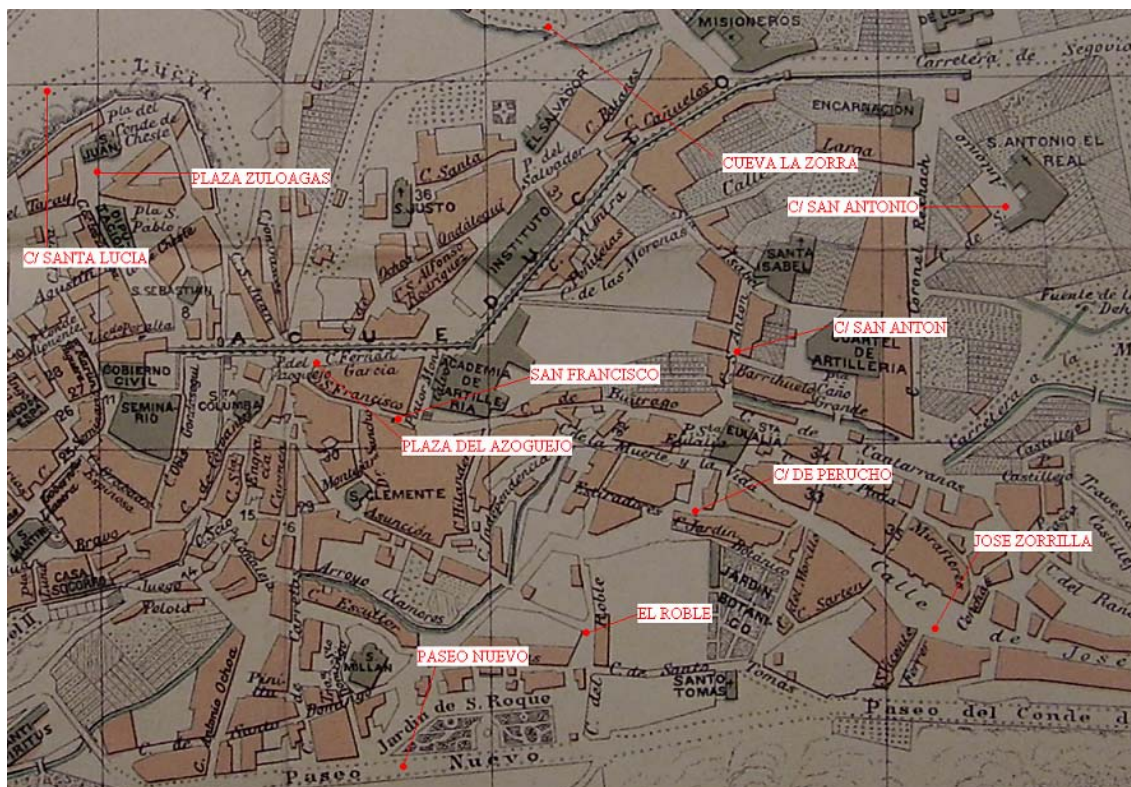
“Preocupándose el gobierno de S. M. de la crisis obrera y secundado por mi autoridad e Ingenieros dependientes del Ministerio de Fomento en lo que respecta a esta provincia y siendo el Ayuntamiento de la Capital un factor importante puesto que todos los años destina alguna cantidad para remediar la situación de los obreros cuando carecen de trabajo; cantidad insuficiente dado el número de aquellos, ha acordado marchar a Madrid acompañado del Sr. Ingeniero jefe de obras públicas a gestionar trabajo para los obreros de la Capital creyendo conveniente que nos acompañen una representación del Ayuntamiento (para) hacer una eficaz gestión”¹⁵⁴.

¹⁵² Dicho arco se puede apreciar en el apéndice.

¹⁵³ SANTAMARÍA LOPEZ, J.M.: “Segovia: Restauración y Regeneración” en, VV. AA.: *Tiempos de...*, op. cit., pp. 64 y ss.

¹⁵⁴ 17 de enero de 1913, Archivo municipal de Segovia, expediente 1469-49.

Plano 24. Diferentes calles donde el ayuntamiento proyectó obras para dar trabajo a la clase obrera desocupada.



Fuente: Elaboración propia a partir del plano de Segovia de 1920, escala 1: 8.000, Archivo municipal de Segovia.

Con la llegada de la II República a Segovia el problema no desapareció, caracterizándose el periodo por las altas tasas de paro. Hemos visto en las tablas de ocupación profesional como se produce un aumento de la llegada de población jornalera a Segovia, volviéndose la situación bastante crítica. Aunque el Ayuntamiento reaccionó contratando a 170 trabajadores en 1931¹⁵⁵, el descontento de los trabajadores iba en aumento. Las comisiones de trabajadores acudían tanto al alcalde como al gobernador civil para que remediasen la situación o intercediesen por ellos frente a los organismos públicos con la finalidad de que mejorasen ligeramente su situación; además, reivindicaban que el empleo público fuese a parar a aquellos que llevaban más tiempo parado, puesto que las infracciones en los nombramientos estaban a la orden del día. Ante la crecida de denuncias por parte de los jornaleros se procedió al sorteo con papeletas, clasificando a los obreros en distintas categorías. Otro de los métodos

¹⁵⁵ NUÑEZ ALONSO, J.: "El movimiento obrero en la ciudad de Segovia durante la II República", en Academia de Historia y Arte de San Quirce, Segovia 1088-1988. Congreso de Historia de la Ciudad, Actas, Junta de Castilla y León, 1991, pp. 919-935.

empleados fue la colocación de unas hojas para que los parados se inscribiesen, siendo el sábado el día en que se distribuían los trabajos de la semana entrante. El Ayuntamiento fijaba en una tablilla las diferentes categorías profesionales, pasando lista en la escuela de los Huertos y nombrando a los que trabajarían la semana entrante, pasando el turno próximo para la siguiente. Este procedimiento seguía sin convencer a los trabajadores; las comisiones de obreros protestaban continuamente por el nombramiento de ciertos individuos, debido a que algunos desarrollaban el trabajo como braceros siendo y cobrando el salario de oficiales¹⁵⁶. El Ayuntamiento se lavaba literalmente las manos dejando que el problema fuera resuelto por los propios trabajadores. Otra de las resoluciones del Ayuntamiento para que este trabajo “público” fuera a parar a aquellos que estaban al cargo de una familia, fue la de acordar *por unanimidad... que en lo sucesivo no se facilite trabajo en las obras municipales a ningún obrero de 25 años o menos*¹⁵⁷.

En Agosto de 1934 se constituyó la Oficina de colocación obrera¹⁵⁸, a la que debían acudir los obreros parados así como los patronos necesitados de mano de obra. Mediante este organismo se dio trabajo al 40% de la población parada durante tres semanas consecutivas en tres turnos diferentes.

Por otra parte, las instituciones de beneficencia, como el *Comedor de la Caridad*, daban una comida diaria gratuita a los obreros parados y a sus familias. En diciembre de este mismo año, se constituyó la Junta contra el paro obrero local, que encargó una serie de actividades para paliar el número elevado de parados, destacando el encauzamiento y cubierta del río Clamores, la reforma y ampliación del cuartel del 13 Regimiento ligero de artillería, la terminación del pabellón de la Academia de Artilleros e Ingenieros, la adaptación del Palacio de Justicia, construcción de algunos caminos vecinales, obras de repoblación, limpieza de montes, etc., aliviando la situación de los obreros segovianos. Además de esta oferta pública, existían demandas de trabajo de tipo temporal en determinados oficios, coincidiendo con la época de su máximo apogeo. Entre ellas destacaba el esquileo, lo que provocaba un aumento temporal de la necesidad de mano de obra en Segovia, cuando arribaban miles de ovejas para ser esquiladas.

¹⁵⁶ Ibid., pp. 919-935

¹⁵⁷ Archivo municipal de Segovia, expediente 1357-24.

¹⁵⁸ Ibid., ibidem.

A pesar de los periodos en los que había cierta demanda de mano de obra, en la época invernal la situación se volvía mucho más complicada. El salario de un jornalero no era muy elevado como vemos en la siguiente tabla:

Sueldo diario (pts)	Nº Jornaleros
1-2	26
3-4	226
5-6	110
7-8	9

Fuente: Tabla de elaboración propia con los datos obtenidos en el padrón municipal de Segovia de 1930.

De 1.911 jornaleros que había en 1930, en 371 de los casos aparecía el sueldo diario que cobraban. Como podemos apreciar, el grupo más numeroso era el que cobraba entre 3 y 4 pesetas diarias, siendo un total de 226 jornaleros¹⁵⁹. De unos sueldos tan bajos dependía en gran medida, no ya el futuro de su familia, sino el presente; normalmente era el único jornal que entraba en las casas y no era suficiente. Para completar el presupuesto familiar era imprescindible el trabajo de mujeres y niños; y aún así, había temporadas donde no llegaba ningún salario y la familia rozaba la pobreza. Este poder adquisitivo era realmente bajo si lo comparamos con el precio de los productos de primera necesidad en la capital segoviana. Teniendo en cuenta que la alimentación se llevaba el 65% del sueldo¹⁶⁰, que los productos de primera necesidad tenían unos precios tan elevados y no hacían más que subir¹⁶¹, la alimentación de la clase obrera era muy deficiente. Se caracterizaba desde *sólo pan candeal*¹⁶² a pan, aceite y agua en forma de sopas como desayuno; pan, garbanzos, patatas y un trozo de salado o sebo al mediodía; y unas patatas con bacalao o sopas como las indicadas al principio

¹⁵⁹ Estos sueldos coincidían con los publicados en el Boletín de Estadística Municipal de la ciudad de Segovia de 1920, donde establecían el sueldo mínimo por día para los jornaleros en 2,50 pesetas y el máximo en 5 pesetas, en Archivo Municipal de Segovia, expediente 955-26. Además, encontramos un certificado de jornal de un bracero en Segovia, expedido por Silvestre Manuel Pagola, arquitecto municipal, donde certificaba que el jornal medio de un bracero en esta localidad, ascendía a la cantidad de tres pesetas con setenta y cinco céntimos (3,75), en Archivo municipal de Segovia, expediente 9-42.

¹⁶⁰ MUÑOZ LÓPEZ, P., *Sangre, amor e interés: la familia en la España de la Restauración*, Madrid, Marcial Pons, 2001, p. 179.

¹⁶¹ El precio de algunos productos como era el caso de las lentejas prácticamente se habían triplicado en los últimos 25 años. En 1904 su precio era de 0,55 céntimos (Archivo Municipal de Segovia, expediente 1031-10) y hacia 1930 como podemos ver en la tabla de 1930 ascendían a 1,30 pesetas el kilo.

¹⁶² GOMEZ DE LA SERNA, R.: *El Secreto del...*, op. cit., p. 134.

para la cena. Aunque los mejor acomodados solían hacer uso del vino del país y, aunque no frecuentemente, de carne¹⁶³.

Producto	Precio
Aceite	1,80 pts/litro.
Arroz	1 pts/kg.
Judías blancas	1,30 pts/kg.
Lentejas	1,30 pts/kg.
Garbanzos	1,40 pts/kg.
Azúcar	1,40 pts/kg.
Leche	0,60 pts/litro.
Patatas	0,45 pts/kg.
Carne	1ª sin hueso 4,60 pts/kg.
	2ª con hueso 2,60 pts/kg.
	3ª con hueso 1,20 pts/kg.
Bacalao	2,50 pts/kg.
Huevos	2,80 docena
Tocino	2,40 pts/kg.

Fuente: Tabla de elaboración propia con los datos obtenidos en Archivo Municipal de Segovia, bando municipal, expediente 101-18.

Por otra parte, las casas de los obreros se caracterizaban por ser bajos oscuros, húmedos y lóbregos, sotabancos y buhardillas destartaladas, que se alquilaban aunque la ley lo prohibía; o bien chabolas de construcción propia e incluso cuevas más o menos habilitadas para vivir¹⁶⁴, en las afueras de la ciudad, en los arrabales, cerca del río Eresma y del arroyo Clamores. Abundaban los jornaleros en la zona de San Lorenzo, San Marcos, el Salvador, San Justo, Santa Eulalia y San Millán, aquellas zonas donde los alquileres eran más bajos, aunque no eran los lugares más adecuados para vivir.

“Las casas del arrabal eran tugurios escasos de luz y de ventilación, de reducido espacio para el número de seres humanos que los cobijan, entre ellos muchos niños. A mayor abundamiento, su comida es mala y escasa, al igual que el abrigo en camas y vestidos, cuando el clima de la ciudad es tan frío, aspectos que omiten por muy conocidos, cuyos efectos son incapaces de contrarrestar la asistencia médica gratuita municipal o las aportaciones del vecindario acomodado”¹⁶⁵.

¹⁶³ PALOMARES IBAÑEZ, J. M.: “La condición obrera y el asociacionismo en la ciudad de Segovia durante la Restauración” en Academia de Historia y Arte de San Quirce, Segovia 1088-1988. Congreso de Historia de la Ciudad, Actas, Junta de Castilla y León, 1991, p. 741.

¹⁶⁴ MUÑOZ LÓPEZ, P., *Sangre...*, op. cit., p. 180.

¹⁶⁵ PALOMARES IBAÑEZ, J. M.: “La condición obrera...”, op. cit., p. 744.

No aparece reflejado el precio del alquiler en los padrones municipales de 1905 y 1930 que los inquilinos pagaban a sus propietarios pero lo hemos suplido con los arbitrios municipales sobre inquilinato de los años 1922 y 1924¹⁶⁶, junto con los alquileres que declaraban pagar tanto los cadetes militares como el resto de la tropa donde residían, en una declaración jurada a la Academia de Artillería de 1919 a 1923¹⁶⁷. La unión de ambas fuentes arroja unos resultados muy interesantes, no ya solo el precio de los alquileres sino también la segregación vertical de los mismos edificios; en los arbitrios municipales los propietarios de los inmuebles especificaban la profesión de sus inquilinos como también el alquiler mensual que pagaban¹⁶⁸. Hemos procedido a una división por parroquias¹⁶⁹, estando en primer lugar las situadas en intramuros, después los arrabales unidos y por últimos arrabales separados. Podemos ver en la tabla siguiente como el precio medio de los alquileres en los arrabales, tanto en los unidos como en los separados, eran inferiores a la zona de intramuros. La excepción era Santa Columba y San Clemente, ya que, a pesar de ser unas parroquias situadas en los arrabales, comprendían calles importantes como la calle del Carmen o la de San Juan, donde vivían profesionales tales como empleados o militares, donde los alquileres eran más caros. Si nos centramos en los arrabales donde predominaban los jornaleros, vemos como el precio del alquiler variaba desde las 6 pesetas en la calle Vicente Ferrer (parroquia de Santo Tomás) a las 10,50 pesetas del Puente de San Lorenzo (parroquia de San Millán). (Ver tabla 26).

¹⁶⁶ Archivo Municipal de Segovia, expediente 1356-45.

¹⁶⁷ *Ibid.*, expedientes 1353-21 y 1353-22.

¹⁶⁸ En el apéndice tendremos la oportunidad de observar una hoja de arbitrios. Como veremos, es una fuente de fiar no ya solo porque era realizada por los propietarios sino porque en la parte inferior aparecía las sanciones contra los posibles fraudes.

¹⁶⁹ A pesar de ver en la siguiente tabla una distribución de los alquileres por parroquias, en el apéndice aparecerá una tabla desglosando los precios de los alquileres por calles.

Tabla 26. Precio de los alquileres en Segovia			
Situación	Parroquia	Alquiler medio mensual	Alquiler máximo y mínimo mensual
Intramuros	Trinidad	41,50 Pts.	Máx. 75 Pts. C/ Trinidad 4.
	San Miguel	43,98 Pts.	Máx. 125 Pts. C/ Sol 12. Mín. 8 Pts. C/ Santa Ana 2.
	San Andrés	39,26 Pts.	Máx. 75 Pts. Pza. Alfonso XII 5. Mín. 15 Pts. C/ Doctor Castelo 12.
	San Martín	68,91 Pts.	Máx. 85 Pts. C/ Juan Bravo 12. Mín. 50 Pts. C/ Grabador Espinosa 5.
	San Esteban	41,15 Pts.	Máx. 80 Pts. C/ Covarrubias 3. Mín. 13 Pts. C/ del Vallejo 47.
	San Sebastián	46,66 Pts.	Máx. 100 Pts. C/ Avendaño 3. Mín. 15 Pts. C/ Colón 9.
Arrabales unidos	Santa Columba	46,89 Pts.	Máx. 85 Pts. C/ San Francisco 7. Mín. 15 Pts. C/ San Francisco 4.
	San Clemente	42,57 Pts.	Máx. 60 Pts. C/ San Clemente 7. Mín. 18 Pts. C/ Doctor Sancho 1.
	San Millán	24,16 Pts.	Máx. 45 Pts. C/ Caballares 20. Mín. 10,50 Pts. C/ Pinilla 12.
	Santa Eulalia	26,72 Pts.	Máx. 100 Pts. C/ Muerte y Vida 6. Mín. 8 Pts. C/ San Antonio el Real 15.
	Santo Tomás	26,51 Pts.	Máx. 75 Pts. José Zorrilla 47. Mín. 6 Pts. Vicente Ferrer 6.
	El Salvador	28,31 Pts.	Máx. 85 Pts. C/ Cañuelos 19. Mín. 10 Pts. Pza. El Salvador 16.
	San Justo	28,43 Pts.	Máx. 80 Pts. Pza. San Justo 4. Mín. 15 Pts. C/ Morenas 4.
Arrabales separados	San Lorenzo	27,33 Pts.	Máx. 70 Pts. Ctra. Boceguillas 2. Mín. 8 Pts. Puente San Lorenzo 16.

Fuente: Tabla de elaboración propia con los datos obtenidos en los arbitrios municipales sobre inquilinato de los años 1922 y 1924. Archivo municipal de Segovia, expediente 1356-45., y declaración jurada de los cadetes militares como el resto de la tropa a la Academia de Artillería de sus lugares de residencia de 1919 a 1923. Archivo Municipal de Segovia, expediente 1356-45.

A pesar de destacar su concentración en estas parroquias había determinadas calles de la ciudad donde su número destacaba del resto. (Ver plano siguiente).

Aquellos como el principal eran utilizados por empleados, propietarios o militares, mientras que los segundos, terceros, interiores o entresuelos eran compartidos por jornaleros. Tenemos el ejemplo de la casa situada en la calle de José Zorrilla número 8, en la parroquia de Santo Tomás (arrabal unido). Era una casa de dos plantas, ocupadas por 4 personas. En los pisos principales, vivían José Mesia Rodríguez, militar de profesión y José María Queralt Compaos, empleado. Ambos pagaban una renta al casero Mauro Rodríguez de 25 pesetas. En el entresuelo, vivían León Ocaña Martín y Mariano Madrezuela Fuentetaja, jornaleros de profesión, con un alquiler mensual de 18 y 10 pesetas respectivamente¹⁷¹.

Por otra parte, las condiciones de trabajo dejaban mucho que desear. Durante la Segunda República a pesar de la creación de los jurados mixtos y la implantación de la jornada laboral de 8 horas, ésta era continuamente quebrantada. El Ayuntamiento de la capital fue multado varias veces por infringir la jornada laboral de su personal, tanto el vinculado al servicio de incendios como las empleadas en los evacuatorios de las plazas del Azoguejo y de la Constitución. La Inspección de trabajo tuvo que emplearse a fondo respecto a la ley del descanso dominical, ya que las denuncias recibidas estaban a la orden del día; medida ejemplar fue la supresión del mercado dominical, vigente durante muchos decenios. El índice de siniestrabilidad era alto debido a las deficiencias de los materiales y al traslado continuo de obreros de sus puestos habituales. Por otro lado, las demandas presentadas en el juzgado de 1ª instancia eran en su mayor parte, desfavorables al obrero¹⁷².

En lo referido a la cultura, las clases jornaleras se caracterizaban por la poca instrucción recibida. Este hecho preocupó notablemente a las instituciones municipales como a los organismos culturales. Varios centros destacaban en este panorama: la Academia nocturna para obreras, versión femenina de las escuelas de adultos. La Escuela Elemental del Trabajo impartía enseñanzas teórico-prácticas: mecánica, ajuste y forja, dibujo industrial y artístico... con un importante servicio de biblioteca; una actividad complementaria eran los cursillos de primavera dedicados a la clase obrera de carácter gratuito. La Universidad Popular fue el gran pilar de estas actividades, constituida en 1919, su objetivo era difundir la enseñanza de modo preferente entre los

¹⁷¹ Arbitrio sobre inquilinatos en la ciudad de Segovia, 16 de Julio de 1922. Archivo municipal de Segovia, expediente 1356-45.

¹⁷² NUÑEZ ALONSO, J.: "El movimiento obrero...", op. cit., p. 925.

trabajadores por medio de clases y conferencias de divulgación. Desarrollaba tres tipos de actividades: la enseñanza en las clases nocturnas para obreros, una nutrida biblioteca y conferencias de divulgación. Realizó veladas teatrales a beneficio de obreros parados, a cargo de su cuadro artístico¹⁷³.

Además de profesiones como jornaleros y muy ligadas a ellas, estaban los hortelanos y agricultores. La diferencia entre ambos es claramente visible, mientras los hortelanos son aquellos que trabajan y cuidan la huerta, la *palabra labrador designa una clase social, la que constituye los que explotan la tierra, es decir, asumen la gestión, anticipan los recursos necesarios para el cultivo y hacen suya la cosecha, cuya comercialización les proporciona las ganancias necesarias para la su supervivencia. El labrador puede ser propietario, si su patrimonio es pequeño, pero el personaje más representativo es el labrador acomodado, cuando no declaradamente rico, que dispone de un capital en animales, aperos, almacenes y dinero que aplica a las tierras que lleva en arrendamiento*¹⁷⁴.

La población masculina que aparece en el padrón de 1905 como labrador u hortelano, suman 44 y 31 hombres respectivamente; mientras que en 1930, se distribuían en 24 labradores y 19 hortelanos. Vemos claramente un claro retroceso en ambas profesiones, reduciéndose prácticamente a la mitad. Su localización se situaba en los arrabales unidos, preferentemente la parroquia de Santo Tomás y el alto de Santa Eulalia, destacando calles como Muerte y Vida y José Zorrilla.

“En la calle de la muerte y la vida, un viejo paisano, enjuto y negro, vestido con los arreos pintorescos de la tierra y con trazas de labrador acomodado”¹⁷⁵.

La calle de José Zorrilla, que continuará por muchos años llamándose calle del Mercado, y a su parte final el Cristo del Mercado por la ermita de esta advocación, era una calle muy ancha. Las antiguas casas se caracterizaban por tener una humilde apariencia, con grandes portales, uno o dos pisos blanqueados de cal, espaciosos establos y algunas con soportal al frente para resguardar de la lluvia los carros y aperos de labranza que se ven junto a las puertas de las casas.

¹⁷³ Ibid., p. 933.

¹⁷⁴ ARTOLA, M.: *Antiguo Régimen y Revolución Liberal*, Barcelona, Ariel, 1983, p. 66.

¹⁷⁵ AGUIRRE Y ESCALANTE, J.: “La ciudad de Juan Bravo...”, op. cit., pp. 143-152.

Foto 10. Casas antiguas de jornaleros en la calle de José Zorrilla.

Fuente: Archivo municipal de Segovia.

Cruzaban con frecuencia la calle las parejas de ganado vacuno, uncidas, que arrastraban el tradicional arado romano o que conducían los carros de las mieses y de los estiércoles; y también el ganado suelto que vuelve desde los prados inmediatos a sus establos ocasionando más de un susto a los viajeros que se dirigen a la estación del ferrocarril. Unos treinta vecinos del Mercado labraban las tierras, fundamentalmente de cereales, que se extendían por el perímetro de la población y aprovechaban para sus ganados los baldíos y alijares de la ciudad. Establecían las eras en el prado de la Dehesa, cruzado por el arroyo Clamores, y limitado por las carreteras de San Rafael y San Ildefonso. Contaba Gila y Fidalgo que hasta finales del siglo XIX vistieron el clásico traje de labrador castellano, cubriendo la cabeza con el pesado sombrero de forma de rueda y casco cónico; pero a principios del siglo XX dominaba el medio traje de chaqueta no muy corta, chaleco casi cerrado, pantalón largo, borceguí o botas fuertes y sombrero ancho y flexible, que cada día que pasaba y cada generación que sigue va confundiéndose con en el igualatorio traje de americana y sombrero hongo. En las

festividades de la Cruz de Mayo y de Septiembre, Ferias de San Juan y San Pedro y el día de Santa Águeda solía verse a los jóvenes del barrio con ricos manteos de finísimo paño, rojo, azul o gualda y ancha tirana de terciopelo negro, con Mantón de Manila, peinado con trenzados y discoidales rizos, a los lados, separados por raya central y con hueco moños de picaporte, en el occipucio, adornados con hermosa cinta de seda y horquillas de plata, traje que sacaban a tomar el aire por complacer a sus madres, que les guardaban como oro en paño en las inmensas arcas que adornaban las salas de recibir, así como las barrocas arracadas y los pendientes de gajos y de carreras de aljófara, que penden de las orejas y las floreadas cruces que desde la garganta y con áureas cadenas caían sobre el pecho, significando la riqueza de sus ascendientes. Otros días festivos cambiaba la indumentaria, conservándose la forma sencilla de los vestidos, pero las telas eran de seda, ricas y modernas, y las alhajas seguían el gusto de la moda¹⁷⁶. Además de encontrarse en estas zonas, también se los veía frecuentar por la Plaza Mayor donde existía una tienda dedicada a la venta de granos.

“Dos labradores salen, muy cargadas las alforjas, de una tienda de granos, y atraviesan la plaza muy deprisa con sus varas en la mano y las gorras de cuero y pelo en la cabeza”¹⁷⁷.

En cuanto a los hortelanos, destacaban las huertas de San Lorenzo y San Marcos, coincidiendo con alfareros y molineros. El antiguo refrán segoviano, *De los Huertos al Parral paraíso terrenal*, quería significar la frondosidad del valle en que corre el Eresma, al Norte de la ciudad y que une a los barrios de San Lorenzo y San Marcos.

“El Eresma, antes de llegar al Barrio de San Lorenzo, para regar las bien cultivadas huertas y mover las rápidas turbinas, han venido encajonado en profunda garganta, donde estuvieron situados los viejos batanes de los paños y donde hoy están los molinos de harinas y la fábrica de electricidad. Hortelanos, molineros y obreros cerámicos constituyen la mayoría de los vecinos de San Lorenzo, fácilmente distinguibles por sus trajes en días de trabajo, especialmente los primeros, que hasta hace pocos años conservaban la tradicional anguarina, pantalón corto, abaraca de cuero y la amplia y larga capa de paño del país, que ostentaban en la procesión religiosa del 10 de Agosto”¹⁷⁸.

¹⁷⁶ GILA y FIDALGO.: *Guía y Plano...*, op. cit., pp. 71 y ss.

¹⁷⁷ GUTIERREZ SOLANA, J.: *La España...*, op. cit., p. 142.

¹⁷⁸ GILA y FIDALGO.: *Guía y Plano...*, op. cit., pp. 73 y ss.

sirvientes estaban casados o viudos, de mayor edad eran los sirvientes que las sirvientas, dadas las distintas funciones que cumplían. Por su parte, la población masculina dedicada al servicio doméstico en 1930 era de 45 personas¹⁸⁰, también inferior al número del sector femenino. Era una población aún más joven que la de 1905, con una media de 24 años, con predominio absoluto de solteros, sólo un 4% de casados, acercándose en mucho a la edad de la población femenina dedicada al servicio doméstico.

Su posición se situaba entre el trabajo clásico y el servicio personal y doméstico. Casos como el de Macario Mardomingo Ortega o Pedro González, criados y confiteros que estaban al servicio del confitero Fermín Bauza Gómez, o también Sánchez Sánchez Agapito o Joaquín Gómez que además de sirvientes eran empleados al servicio del industrial Ángel López Gradilla. Esta misma situación en la que el sirviente aparece reseñado con el mismo oficio que la persona que contrata su servicio se repite hasta en 9 sirvientes masculinos en 1905 y 13 en 1930, lo que representaba un 15,7% y un 29% de los sirvientes registrados respectivamente. Pudiendo afirmar que la labor que realizan los sirvientes se aproximaba mucho al de trabajador ayudante o subordinado en las labores que desarrollaba el cabeza de familia.

5.3 Militares y Religiosos.

“Con la boda, con aquellos días de asueto, con los pequeños extraordinarios a que se lanzó liándose la manta a la cabeza, el déficit era mayor... Se había encarecido todo y el sueldo era inestimable... ¿Y si tomásemos un huésped?, preguntó un día Rosario. Entre canónigos y cadetes hay que elegir... Yo preferiría un canónigo... Se lo diré a don Diego... No creí que iba a llegar nunca a hospedero”¹⁸¹.

Ésta descripción podía ser un tanto exagerada pero la realidad era bien distinta. Saez y Romero, cuando describe las calles de Segovia, además de la realidad física, describe a la gente que pasaba: *Las calles de Segovia, excepto muy pocas, son estrechas y solitarias, de poco tránsito, tanto que solía decirse en tiempos pasados, que Segovia era una calle larga y estrecha y en la que no se veía pasar más que de vez en cuando un*

¹⁸⁰ Padrón municipal de Segovia de 1930.

¹⁸¹ GOMEZ DE LA SERNA, R.: *El secreto del...* op. cit., pp. 258-259.

*militar y un cura*¹⁸². Estas dos pinceladas literarias son bastante significativas para describir una situación que no solamente tenía lugar en la literatura o en las guías de viaje, pues la presencia de los militares en la ciudad fue importante. La entrevista realizada a los hermanos Nicolasa García y Eulogio García, nacidos en Segovia en 1925 y 1922 respectivamente, venía a corroborar la visión militar de la ciudad de Segovia. Vivían en la fábrica de la Klein, situado en lo que se llamaba el espolón, en la carretera de la Granja. Tanto su padre Eulogio como su madre María trabajaban en la fábrica de Klein, su padre de obrero y su madre en la portería, de ahí que vivieran en la fábrica. Eulogio entró a estudiar a los 10 años en la *Fundación González*, estando hasta los 12 años. De ahí pasó a la escuela *elemental del trabajo*, situado en la plaza del Salvador. En su camino a casa le pregunté que me describiera la ciudad, su respuesta fue clara: siempre veía a cadetes que se dirigían hacia la Academia¹⁸³. La fundación de la Academia de Artillería en Segovia, en época de Carlos III, fue una fuente de riqueza. Sáez y Romero, habla de los exámenes de ingreso a la Academia a principios de siglo, así como del revuelo que se formaba en la ciudad por la llegada de tanta gente, sacándola de su hastío ocasional.

“Era de ver la animación que se notaba en Segovia cuando llegaba la época de exámenes...Las convocatorias se celebraban en Mayo, para terminar los exámenes en Junio... Los candidatos que se presentaban a ingreso se preparaban en toda España... pero donde generalmente se hacía la preparación y daba mayor contingente de alumnos ingresados era en Segovia, que ha contado además de particulares que preparaban a unos cuantos aspirantes, con varias Academias preparadores...siendo una de la más antigua la de José Gorría, situada en Capuchinos...muchas con internados, lo que incrementaba la población de Segovia, como también sucedía por la residencia de familiares pudientes que no queriendo para sus hijos la separación que suponía el vivir dentro de la Academia, instalaban casa en nuestra ciudad...Es natural que siendo jóvenes, se requiere la compañía y ayuda de los mayores, por lo que en esos días de exámenes las calles se veían con gran concurrencia de forasteros... Las fondas y casas de huéspedes se llenaban de viajeros, y las patronas y los apoderados solicitaban y requerían a los nuevos ingresados para albergarlos...El comienzo de los cursos de la academia solía ser a principios o mediados de Septiembre, en que otra vez se reanudaba la vida alegre en Segovia y se llenaban las hospederías, los cafés y los paseos...Por las mañanas era animado y atractivo el pasar por la calle Real y las adyacentes, viendo a los cadetes, dirigiéndose apresuradamente hacia la Academia”¹⁸⁴.

¹⁸² SAEZ y ROMERO, M.: *Las Calles de...*, op. cit., p. 11.

¹⁸³ Entrevista realizada a los hermanos García, Nicolasa y Eulogio. Segovia 4-IX-2006.

¹⁸⁴ SAEZ y ROMERO, M.: *Crónicas...*, op. cit. p. 89.

Foto 11. Militares en la Plaza Mayor de Segovia.

Fuente: Archivo municipal de Segovia .

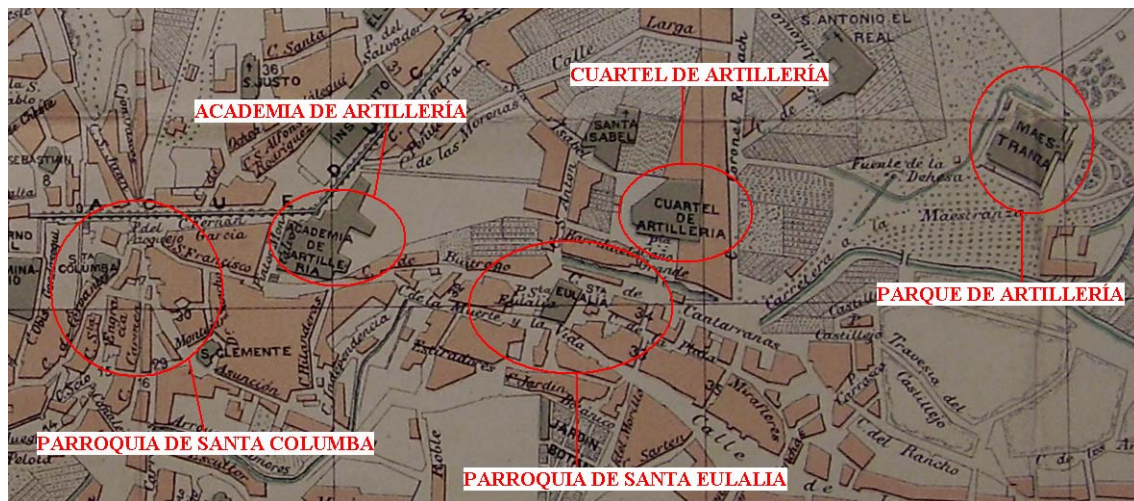
Si observamos las tablas anteriores, ejército y clero representaban el 16,44% en 1905 y el 27,46% en 1930 del total de la población activa. Si nos centramos en el padrón de 1930¹⁸⁵, en Segovia había 1.005 militares, 521 miembros religiosos y 45 efectivos de la Guardia Civil. Por su parte, los militares estaban repartidos de la siguiente forma: 270 empadronados en el cuartel de la calle Coronel Rexach número 3 y 5; otros 270 como alumnos en la Academia de Artillería, situado en el antiguo convento de San Francisco, en la calle con el mismo nombre, número 20, y 160 militares en el Parque de Artillería, ubicado en la carretera de San Rafael número 20. Los 305 restantes estaban dispersos por la ciudad, destacando su concentración en las parroquias de Santa Columba y Santa Eulalia. (Ver tabla siguiente).

¹⁸⁵ Más completo que el de 1905 en éste aspecto como vimos en las tablas.

Rango	Número	Sueldo anual/Pts.
General	1	----
Coronel	1	----
Teniente Coronel	4	10.000
Comandante	5	7.200-12.000
Capitán	5	3.024.5.580
Teniente	1	----
Alférez	15	4.200
Oficial	9	3.500-5.500
Suboficial	3	2.250-3.000
Sargento	16	2.000-3.500
Sin definir	226	1.111-6.000
Músico	10	1.570-5.250
Veterinario	2	4.000-7.000
Médico	5	6.000-10.000
Mecánico	2	----

Fuente: Tabla de elaboración propia con los datos obtenidos en el padrón municipal de Segovia de 1930.

Plano 27. Instituciones y concentraciones militares.



Fuente: Elaboración propia a partir del plano de Segovia de 1920, escala 1: 8.000, Archivo municipal de Segovia.

Por su parte, el número de miembros religiosos también era elevado. Ya Madoz, a mediados del siglo XIX, hablaba de la abundancia de clero y templos en la ciudad¹⁸⁶. Como hemos visto ascendían a 521 varones, contando con los del seminario. Este elevado número de religiosos no nos sorprende demasiado teniendo en cuenta la

¹⁸⁶ MADDOZ, P.: *Diccionario...*, op. cit., pp. 75-148.

cantidad de parroquias y conventos existentes en Segovia. La población en Segovia se dividía en las cuatro parroquias de Santa Bárbara, San Martín, San Millán y el Salvador. La parroquia de Santa Bárbara, con matriz en una capilla de la Catedral, tenía como agregadas las antiguas feligresías de San Miguel, San Esteban, San Andrés y San Marcos. Dentro de ésta última, estaban los conventos del Corpus, San Juan de Dios, Descalzas y Dominicas, Hospital de la Misericordia, Capillas de Nuestra Señora de la Salud y Hospital de Peregrinos y la del Convento de Carmelitas Descalzos.

La parroquia de San Martín, además de su matriz estaban adosadas la de la Trinidad, San Nicolás y San Sebastián, más las de San Román, San Facundo y San Juan de los Caballeros. En esta parroquia estaban situadas la iglesia del Seminario y las capillas de la Concepción, de los Doctrinos y la del convento de la Concepción.

La parroquia de San Millán, además de la iglesia de San Millán, estaban las de San Clemente y Santa Columba, junto con las capillas de la Asunción, Carmen, Trinidad, Piedad y Cristo de la Cruz.

La parroquia del Salvador, aparte de su matriz, tenía adicionadas las de Santa Eulalia, San Justo y San Lorenzo; y en su extenso recinto encontramos la iglesia de Santa Cruz y Cueva de Santo Domingo de Guzmán, los conventos de San Vicente el Real y San Gabriel, Asilo de Hermanitas de los Pobres y la capilla del Cementerio del Ángel.

Además de todas éstas, estaba la Catedral, el Santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla y la Ermita del Cristo de la Cruz del Mercado. Las funciones religiosas en la Catedral merecen ser destacadas por la suntuosidad de las ropas y alhajas que poseía y por la música y ceremonial con que se realizaban; las parroquiales eran mucho más modestas, pero algunas asociaciones, como las hijas de María, Corte de Amor Hermoso, Corazón de Jesús y otras se celebraban con gran solemnidad, adornándose los templos con tapices, guirnaldas y espléndida iluminación¹⁸⁷.

Del tercer grupo de este sector, el formado por guardias civiles, simplemente destacar de los primeros su mayor concentración en la Avenida del General Santiago, en

¹⁸⁷ GILA y FIDALGO.: *Guía y Plano...*, op. cit., p. 79.

la parroquia de Santa Eulalia (arrabales unidos), cercana la Comandancia de la Guardia Civil. (Ver plano siguiente).

Plano 28. Calle General Santiago y Comandancia de la Guardia Civil.



Fuente: Elaboración propia a partir del plano de Segovia de 1920, escala 1: 8.000, Archivo municipal de Segovia.

5.4 El mundo artesanal.

Zapateros, herreros, sastres o carpinteros eran una muestra bastante evidente de la riqueza gremial que había atesorado Segovia a lo largo de los siglos. Aunque el sistema gremial había ido iniciado su decadencia¹⁸⁸, el número y la variedad de oficios que quedaban principios del siglo XX todavía era elevada. En cuanto a su jerarquía, de maestros, oficiales y aprendices, había sufrido cierta evolución pero todavía quedaban resquicios de su importancia como bien queda reflejado en los padrones, apareciendo cada uno de los cargos. Los maestros acogían en sus talleres a aquellos aprendices que necesitaban y podía mantener, teniendo una relación de carácter paternalista que se prolongaba durante unos años. De modo paralelo, aparecieron también nuevos modos de relaciones laborales que dirigían la mirada hacia el contractualismo, en el que harían acto de presencia entidades que estaban al margen de las dos partes¹⁸⁹.

En cuanto a la contribución industrial de este sector en 1930, correspondía a la tarifa número 4, con el 16,30% de los contribuyentes, con la más baja media de

¹⁸⁸ Encontramos por ejemplo, las medidas reformistas tomadas desde finales del siglo XVIII que fueron acompañadas desde los gobiernos liberales de principios del XIX, de un complejo de tensiones con los gremios y sus defensores, que abarca desde las medidas favorable a la libertad de industria tomadas en las Cortes de Cádiz como las reformas sufridas en los años 30., en OTERO CARVAJAL, L. E., CARMONA PASCUAL, P., GÓMEZ BRAVO, G.: *La ciudad oculta...*, op. cit., p. 255.

¹⁸⁹ OTERO CARVAJAL, L. E., CARMONA PASCUAL, P., GÓMEZ BRAVO, G.: *La ciudad oculta...*, op. cit., pp. 256-258.

contribución: 189,59 pesetas. Ello mostraba su escasa riqueza, que solo alcanzaba el 7,65% del valor total de la matrícula en pesetas. Este sector estaba estancado desde comienzos de siglo y es evidente que su significación relativa en número y valor había disminuido, mientras comercio e industria crecieron, sobre todo el primero¹⁹⁰.

5.4.1 Zapateros.

En lo que se refiere a este oficio, el más importante de Segovia, vemos como sufre una clara regresión. Sus cifras se han visto recortadas pasando de tener 63 zapateros en 1905 a 35 en 1930. En 1905 estaban repartidos entre el recinto amurallado y los arrabales unidos, habiendo un solo caso en los arrabales separados, en la parroquia de San Lorenzo. En cambio, en 1930 hay un predominio claro a situarse intramuros. Lamentablemente, apenas tenemos información de sus rentas salvo por dos zapateros, que ganaban 4 pesetas diarias¹⁹¹, Tomás Vacas Martín y Miguel García Berzal; el primero de ellos vivía en el arrabal separado y el segundo en el recinto amurallado, por lo que aparentemente ésta segregación espacial no repercutía en el jornal. Por otro lado, de los 63 zapateros que figuraban en 1905, 47 eran cabezas de familia. De los 16 que no lo eran había 4 que sus padres eran zapateros. En cambio en 1930, de los 35 zapateros que había, 28 eran cabezas de familia pero ninguno de los 7 restantes eran hijos de zapatero.

Tomás Vacas Martín, heredó la profesión de su padre Antonio Vacas López. En el padrón de 1905 el padre era cabeza de familia y de profesión zapatero, mientras que el hijo aparece como zapatero pero no el grado. En el padrón de 1930 el padre ha muerto, pero otro de sus hijos Juan Vacas Martín, también es zapatero y vive con su madre, siendo él cabeza de familia.

¹⁹⁰ MARTÍNEZ DE PISÓN, E.: *Segovia. Evolución...*, op. cit., p. 397.

¹⁹¹ A pesar de tener solamente estas referencias de sueldos de los zapateros era bastante buena, puesto que, el Boletín de Estadística Municipal de la ciudad de Segovia de 1920, establecía el sueldo diario para un zapatero entre 4 y 5,50 pesetas diarias, en Archivo Municipal de Segovia, expediente 955-26.

Foto 12. Zapatero trabajando junto a las columnas del Ayuntamiento 1915.

Fuente: Archivo municipal de Segovia.

5.4.2 Carpinteros.

El número de carpinteros en la ciudad de Segovia también era importante, de 54 hombres en 1905 y 40 en 1930. Al igual que el oficio de los zapateros, el de los carpinteros había disminuido entre ambas fechas aunque en menor proporción que el de los zapateros. Su ubicación se repartía tanto en 1905 como en 1930 entre los arrabales unidos y el recinto amurallado, situándose la mayoría de los primeros en las parroquias de Santa Eulalia y San Millán. Sus sueldos diarios rondaban desde las 3 hasta las 8 pesetas. La diversidad de rentas estaba ligada a la división interna del oficio. El máximo exponente económico de los carpinteros en 1930 era Juan Álvarez González, con un sueldo diario de 8 pesetas, situado en la parroquia del Salvador. Juan heredó el oficio de su padre, Gervasio Álvarez Arranz, que aparece en el padrón de 1905 como cabeza de familia, ejerciendo también de carpintero. Juan vivía entonces con sus padres, apareciendo como carpintero sin especificar el grado.

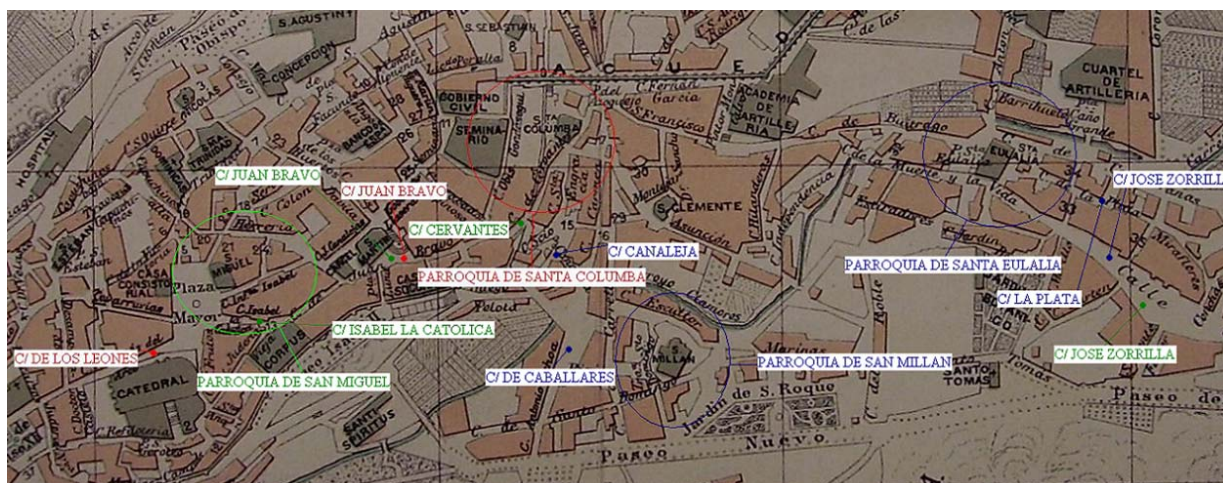
5.4.3 Sastres.

Los sastres tuvieron una dinámica distinta a la que sufrió el oficio de los carpinteros. Si en el caso anterior podíamos hablar de un periodo de largo estancamiento, en el de los sastres se percibe una crisis notable. En 1905 aparecían 46 sastres frente a los 26 de 1930¹⁹².

En lo que se refiere a su ubicación, estaban repartidos entre el perímetro amurallado de la ciudad y en los arrabales cercanos, destacando la parroquia de San Miguel situada en la plaza Mayor.

En cuanto a su composición, vuelven a repetir todas las características referidas anteriormente para los carpinteros. La primera de ellas, la diversidad de rentas que existe entre los propios miembros del gremio, cuyos sueldos rondaban desde las 3 pesetas diarias hasta las 2.500 pesetas anuales. La segunda característica guarda relación con la primera, ya que la diferencia de sueldo hace referencia a los distintos cargos que ocupaban, ganando más los maestros que los aprendices. Casos como el maestro sastre Mariano Valverde López, con una renta de 2.500 pesetas anuales frente a las tres pesetas de Jacinto Labrador Escobar recalcan las diferencias existentes dentro de este oficio.

Plano 29. Principales lugares donde se asentaban carpinteros, zapateros y sastres



CARPINTEROS **ZAPATEROS** **SASTRES**

Fuente: Elaboración propia a partir del plano de Segovia de 1920, escala 1: 8.000, Archivo municipal de Segovia.

¹⁹² Padrón municipal de Segovia de 1905 y 1930.

5.5 A pico y a pala: la paleta como elemento de conservación.

Las profesiones dedicadas a la construcción eran variadas; había albañiles, cerámicos, marmolistas, canteros... Si nos centramos en el oficio de la albañilería, podremos estudiar con mayor detenimiento la segmentación profesional de este oficio. Estrechamente unido al proceso de crecimiento urbano y a la generación de nuevos espacios de habitabilidad, así como a la conservación de la ciudad, se mantuvo a pesar del escaso crecimiento que experimentó Segovia en el primer tercio del siglo XX. Según el padrón de 1905 el número de albañiles era de 17 personas al igual que en 1930.

En cuanto a su composición, estaban encabezados por los maestros, como Manuel Vázquez Robledo o José López Vázquez, aunque desconocemos sus jornales. En una escala inferior nos encontramos con los oficiales, como Antonio de Frutos García, con un sueldo diario de 8 pesetas en 1930. Antonio, aparece en el padrón de 1905 como jornalero. Por debajo, nos encontramos a los peones, como Salvador de Frutos Marigómez, hijo de Antonio; aunque aparezca como albañil debería ser peón, no solamente por ser su hijo sino porque cobraba 4 pesetas diarias, la mitad que el padre.

Su localización era un tanto dispersa, aunque destacaba su concentración en los arrabales unidos sobre todo en la parroquia de Santa Eulalia. Algunos frecuentaban una taberna situada en la plaza mayor, donde acudían a comer.

“Las tiendas pintorescas de esta plaza: Taberna de los artistas, donde vienen los albañiles y obreros a comer; en su escaparate cuelga algún trozo de cecina y cordero en carne viva con los ojos fuera, y nada más, pues en Segovia se come poco y hay mucha hambre”¹⁹³.

5.6 Profesionales y comerciantes: el sector servicios.

La actividad comercial en Segovia era tan rica como variada. La primera tarifa de la contribución industrial de 1930 era la que englobaba a los comerciantes, siendo la más abundante con el 50,61% de los contribuyentes y el 59,68% de la contribución, lo que significaba un claro aumento, absoluto y relativo, de su papel en las funciones urbanas. Su media de contribución alcanzaba las 473,34 pesetas, cifra muy elevada en comparación con los demás sectores y similar a la de la industria. Las más altas contribuciones pesaban sobre el comercio al por mayor; coloniales, drogas, hierros,

¹⁹³ GUTIERREZ SOLANA, J.: *La España...*, op. cit., p. 137.

vinos y aguardientes, curtidos, tejidos, cereales, etc., y, en el por menor, sobre todo los tejidos, confección y ferretería. Segovia había adquirido un mayor carácter de centro provincial mercantil¹⁹⁴.

La población masculina declarada como comerciante en 1905 era de 168 personas, reduciéndose a 130 en 1930¹⁹⁵. El gran abanico de establecimientos iba desde el ramo de los comestibles y bebidas¹⁹⁶ hasta vestido y calzado, pasando por hospederías, curtidos, bazares, loza, muebles, papelería, perfumería, relojería, de carbón, de leña, juguetes... En éste aspecto y sobre todo con la implantación del ferrocarril y la buena localización hace que la ciudad fuera vista como un lugar apetecible de visitar, asegurándose así una buena clientela. Gila y Fidalgo la describe así:

“La situación de Segovia, en la meseta castellana, poblado por inmensos bosques y a una altitud más de mil metros sobre el nivel del mar, hace que el clima se Segovia sea uno de los mejores de España para pasar unos días en verano. Además de la existencia de fondas y casas de huéspedes, el veraneante y sus acompañantes encuentran con bastante facilidad casas, por precios reducidos. En Segovia no se encarece la vida en verano ni falta nada en los mercados diarios y semanales, tanto en nutritivas carnes como en frescas verduras, llegando en todos los trenes frutas del país y del mercado de Madrid y pescados del Norte y del noroeste. Las tiendas de comestibles están surtidas de todos los géneros, tanto ordinarios como de lujo, y las reposterías, cafés y confiterías sirven comidas, fiambres y refrescos en el interior y en la puerta de sus establecimientos”¹⁹⁷.

El número de fondas, hospederías y casas de huéspedes eran numerosas, destacando el Parador del Acueducto, descrito a la perfección por Gómez de la Serna:

“El comedor era sombrío, con una ventana en lo alto, adornado con bodegones en que se destacaba el faisán sobrenatural, las uvas revestidas con el polvillo optimista, ese polvillo, como de alas de mariposa que las da tanta adolescencia y la naranja de cáscara cortada de una vez, pero que cuando ya iba a salir toda entera, ha habido que ausentarse y dejarla tan mondada y entera o se han perdido de pronto las ganas”¹⁹⁸.

Según el padrón de 1905 el número de profesionales en lo que hoy llamaríamos el sector de la hostelería ascendían a 20, mientras que en 1930 había un total de 17

¹⁹⁴ MARTÍNEZ DE PISÓN, E.: *Segovia. Evolución...*, op. cit., p. 396.

¹⁹⁵ Padrón municipal de 1905 y 1930.

¹⁹⁶ Siendo el más importante, suponiendo el 32% de las contribuyentes y el 30% de las contribuciones industriales de 1930, en MARTÍNEZ DE PISÓN, E.: *Segovia. Evolución...*, op. cit., p. 398.

¹⁹⁷ GILA y FIDALGO.: *Guía y Plano...*, op. cit., p. 82.

¹⁹⁸ GOMEZ DE LA SERNA, R.: *El secreto del...*, op. cit., p. 242.

personas. Estaban situados en varios puntos, pero destacaban por su importancia las posadas de la Plaza Mayor, lugar de entrada y salida de carruajes.

“En las puertas de las posadas se ven las pesadas diligencias a Arévalo, Sepúlveda y otros pueblos”¹⁹⁹.

Foto 13. Portada de un café de la época.



Fuente: Archivo fotográfico del padre Benito de Frutos, santuario del Henar Cuellar. Archivo municipal de Segovia.

Por su parte Gómez de la Serna, destacaba el ramo de la pastelería como uno de los más llamativos y mejor considerados de la ciudad:

“¡Cuanta dulcería! La dulcería española más que el apetito, tiende a halagar el gusto. Es delicada, variada, especialísima... Don Pablo había conocido dignísimos pasteleros, caballeros de la ciudad, que después de la labor del día se reunían con los hidalgos principales y terciaban bien en las discusiones, teniendo su descanso

¹⁹⁹ GUTIERREZ SOLANA, J.: *La España...*, op, cit., p. 142.

*el aire importante del descanso de un orfebre... El dulcero, detrás del mostrador, tiene el tipo acogedor del que sabe confeccionar las mejores drogas para poner los estómagos alegres... dándose cuenta a simple vista de cuál es el específico que necesita cada persona, y qué dinero puede gastar cada uno*²⁰⁰.

La población masculina que declaraba en los padrones pertenecer a este variado oficio de pasteleros, confiteros, bolleros..., era de 16 personas en 1905, descendiendo a 11 en 1930²⁰¹. En cuanto a su ubicación, podemos destacar el eje que unía la Plaza Mayor y la plaza del Acueducto.

Foto 14. Interior de una confitería.



Fuente: Colección Nacho Davia en Flórez Loranca, N. y Sanz González J. S.: *100 años de historia 1903-2002*, Segovia, cámara oficial del comercio e industria de Segovia, 2005.

Otros de los comercios relacionados con la alimentación eran las carnicerías²⁰². Era un oficio apreciado. El sábado de Gloria, la gente se amontonaba en el Zoco Mayor de la Ciudad, donde por la calle del Toril asomaban los carniceros con sus caballerías a todo correr enjaezadas y vistosas, cargadas de la mercancía, la ansiada carne. En los mataderos de la ciudad²⁰³, el Viernes Santo se amontonaban, tratantes, ganaderos y vendedores, presentando las mejores reses para dar mayor apetencia al consumidor. En

²⁰⁰ GOMEZ DE LA SERNA, R.: *El secreto del...*, op. cit., pp. 232 y 233.

²⁰¹ Padrón municipal de Segovia de 1905 y 1930.

²⁰² Otros profesionales de la carne eran los *matarifes* o *matachines*, encargados sobre todo en época de la matanza, en ir por las casas para matar al cerdo.

²⁰³ El matadero público estaba situado en lo que se conocía como la antigua casa del Sol y que hasta el siglo XVI fue residencia de la Comunidad de Carmelitas descalzos.

la plaza, por la calle de San Frutos, se colocaban unas mesas bajas cubiertas con pequeños paños blancos, y en ellas bandejas con bollos y sendos vasos de vino, y en cuanto las campanas catedralicias anuncian a los fieles la Resurrección del Hijo de Dios, aparecían los carniceros a caballo y al llegar a la plaza se comían un bollo acompañado de unos tragos de vino; después cada uno se dirigía a su puesto, situados sobre todo en las plazas y afluentes de la Rubia y del Azoguejo. Este espectáculo se mantuvo hasta 1916, donde el transporte de la carne desde el Matadero hasta los establecimientos se hacía por medio de un carruaje²⁰⁴.

El número de varones que ejercía estos oficios, según el padrón de 1905, ascendía a 11 personas, que en 1930 habían disminuido a 4. Uno de los lugares donde destacaban estos comercios era en la calle de la Cabritería, entre la de la Herrería y la plazuela del Potro, formando esquina con las de Malcocinado y Nevería. Saez y Romero describe el barrio así:

*“Es uno de los sitios típicos de la Ciudad. Estas cuatro calles son estrechas, de casas viejas con mucho vecindario y dedicadas sin exclusión, a la venta de artículos de inmediato consumo, carnicerías, pescaderías, tabernas, figones, buñolerías, alguna posada, alguna barbería y así, tiendas por el estilo. Son de constante tránsito, siempre impedido por estar ocupadas por mercaderes y labriegos, obstruyendo el paso continuamente y reinando en ellas la animación y el bullicio propios de los sitios y puestos de venta al menudeo de artículos de comer. En estas calles... también se sirven raciones de cuartos de asado, de cabritos tiernos y sabrosos, tan codiciados por los aldeanos, viéndose en sus puertas colgados cabritos enteros con piel y desollados, dispuestos a ser descuartizados y servidos a los parroquianos.”*²⁰⁵

Por último, destacar el número de peluqueros y barberos en Segovia. Tenían una contribución industrial en 1905 de 48 pesetas²⁰⁶. Según el padrón de 1905 eran 31 hombres; mientras que en 1930 descendieron a 26. Su localización se repartía entre el perímetro amurallado y los arrabales unidos, destacando la parroquia de San Miguel y la de Santa Eulalia.

²⁰⁴ SAEZ y ROMERO, M.: *Crónicas...*, op. cit., pp. 107-112.

²⁰⁵ *Ibid.*, p. 22.

²⁰⁶ MARTÍNEZ DE PISÓN, E.: *Segovia. Evolución...*, op. cit., p.394.

Foto 15. Barbería segoviana del primer tercio del siglo XX.



Fuente: Archivo de la Diputación Provincial de Segovia.

En general podemos afirmar que los comerciantes en este periodo afianzaron e incrementaron sus patrimonios, lo que les permitió asentar sus negocios y comenzar a contratar a gente para trabajar en sus comercios, reflejo de una relativa expansión comercial. Es a partir de este momento cuando aparecieron comerciantes con rentas elevadas que empezaron a imitar las costumbres de las clases acomodadas, como era la adquisición del servicio doméstico, siendo el caso de Manuel García-Bermejo Luca; ganaba una renta anual de 5.000 pesetas y declaraba tener una sirvienta²⁰⁷.

²⁰⁷ Padrón municipal de Segovia de 1930.

Plano 30. Localización de los principales centros comerciales de la ciudad.



Fuente: Elaboración propia a partir del plano de Segovia de 1920, escala 1: 8.000, Archivo municipal de Segovia.

Si el comercio segoviano se amplió sin variar su cualificación, la industria, que también creció, no era nada potente. La tarifa tercera de contribución industrial de 1930 presentaba 155 contribuyentes, 92 más que en 1905; no obstante, el desglose de varias fábricas en distintos conceptos obliga a reducir el número real de establecimientos y a aumentar la media de contribuciones, que según la matrícula sería de 468,59 pesetas. Así ocurre con la *Klein*, apareciendo en 24 ocasiones diferentes, sumando en conjunto una contribución de 12.856 pesetas, es decir, el 17,70% del conjunto de la tarifa tercera, al agrupar sus motores, telares, máquinas de trenzar, fábrica de correas, herrería mecánica, soldadura, sierra, curtidos, cuero, electricidad y fabricación de gomas (la más importante), todo ello en las naves de la Dehesa. Por lo menos, el número de establecimientos debería reducirse a 111, con lo que la contribución media llegaría a las 654,34 pesetas como mínimo. Así eran los establecimientos industriales, todo lo más el 12,40% de las matrículas, alcanzando el 20,21% del valor anual²⁰⁸.

La población masculina que en 1905 declaraba ser industrial ascendía a 164 personas, pasando a 236 en 1930²⁰⁹. En cuanto a su organización se caracterizaba por su variedad, cobrando desde 4,50 pesetas diarias a una renta anual de 3.000 pesetas. Casos como el de Daniel Barroso Llorente con una renta anual de 3.000 pesetas, dan muestra

²⁰⁸ MARTÍNEZ DE PISÓN, E.: *Segovia. Evolución...*, op. cit., p. 397.

²⁰⁹ Padrón municipal de Segovia de 1905 y 1930.

de la importancia de algunos industriales en la economía de la ciudad²¹⁰. Solían situarse en intramuros, en zonas acomodadas de la ciudad. Tenemos el ejemplo de Alejandro Rodríguez, industrial de profesión, residente en la calle Isabel la Católica número 7, perteneciente a la parroquia de San Miguel (junto a la Plaza Mayor). Pagaba un alquiler mensual de 125 pesetas²¹¹.

Por debajo de comerciantes e industriales, nos encontramos con un amplio número de trabajadores como dependientes y empleados, sumando un total de 442 hombres en 1905 y 686 en 1930²¹². Su heterogeneidad salarial era su característica más importante. Sus rentas rondaban desde las 4,50 pesetas diarias a 6.000 ó 7.000 anuales. Casos como Pablo Carabias Méndez, de profesión empleado, con una renta anual de 7.000 pesetas, Joaquín Oliva Teres, dependiente, con una renta anual de 4.608 pesetas o Benito González Saez dependiente también, con una renta anual de 500 pesetas, dan muestra de la variedad del grupo. Tenemos ejemplos de empleados viviendo en un segundo piso de la calle de San Francisco número 38, como Ángel Castello, pagando un alquiler mensual de 15 pesetas, o Fernando Martín, cartero de profesión, residente en el principal de la calle del Doctor Castelo número 12, con un alquiler mensual de 35 pesetas²¹³.

Dentro de este sector destacaban otros grupos laborales más significativos, el de los profesionales liberales. Abogados, médicos o titulados cobraron importancia tanto en número como socialmente. Según el padrón municipal de Segovia de 1905 la población masculina que ejercía profesiones liberales ascendía a 198 personas, reduciéndose a 184 personas en 1930. Podemos destacar casos como el médico Segundo Andrés Gil-Sanz, con una renta anual de 14.000 pesetas; Blas Sement Ferrer, Magistrado, con un sueldo anual de 12.150 pesetas o el catedrático Salvador Velayos González, con 12.000 pesetas de ingresos anuales. (Ver tabla siguiente).

²¹⁰ Padrón municipal de Segovia de 1930.

²¹¹ Arbitrio sobre inquilinato, Archivo Municipal de Segovia, expediente 1.346-55.

²¹² Padrón municipal de Segovia de 1905 y 1930.

²¹³ Arbitrios sobre inquilinatos, Archivo Municipal de Segovia, expediente 1356-45.

Oficios	1905	1930
Rama de la Salud	44	43
Rama del derecho	51	34
Titulados	74	62
Otros	29	45
Total	198	184

Fuente: Tabla de elaboración propia con los datos obtenidos en el padrón municipal de Segovia de 1905 y 1930.

Muchos de ellos se encontraban diariamente en la tertulia que después de la comida tenía lugar en el café de *La Unión* y que por ser la mayor parte de ellos hombres de carrera y aficionados a las discusiones literarias y artísticas, la denominaban de *los intelectuales*²¹⁴. Entre otras cuestiones, fueron los iniciadores de ciertas actividades como fueron las colonias; esta iniciativa implantada ya en el extranjero, trataba de sacar a los niños de sus hogares durante unos días y llevarles de excursión a la naturaleza²¹⁵.

5.7 Trabajos temporales.

Una de las formas de trabajo ocasional en Segovia llegaba con la época del esquileo, entre los meses de mayo y junio, donde trabajadores dedicados a otros oficios durante el resto del año iban hacia los ranchos a sacarse un buen jornal. En Segovia se contaban hasta cien mil cabezas de ovejas de lana merina, funcionando los cuatro lavaderos que había en las inmediaciones del Eresma y otros tres fuera²¹⁶.

Después de acabar la labor, se entregaban a una fiesta donde se comía y bebía, culminándolo con un improvisado baile. Las operaciones de esquilas eran comandadas por un encargado llamado *factor*, que provenía del gremio llamado de *recibidores*, encargados de recoger el vellón después de ser cortado por los *esquiladores*, había un factor por cada quince esquiladores; después estaban los *velloneros*, encargados de tomar el vellón y llevarlo a los almacenes donde era apilado por los *apiladores*. Otros operarios eran los *moreneros*, sobre todo muchachos jóvenes dedicados a llevar el carbón molido para curar las heridas de las ovejas que eran producidas de forma

²¹⁴ SAEZ y ROMERO, M.: *Crónicas Segovianas...*, op. cit., p. 94.

²¹⁵ Estas actividades iban dirigidas mayoritariamente hacia aquellas familias menos favorecidas.

²¹⁶ SAEZ y ROMERO, M.: *Crónicas...*, op. cit., p. 101.

accidental por los esquiladores; también estaban los *echavinos* o *escanciadores*, personas dedicadas a atender a los esquiladores para que no les faltase bebida sin que se tuvieran que moverse²¹⁷. Después de la labor diaria el ganado era recogido en los ranchos para evitar enfriamientos, sobre todo en los cambios bruscos de temperatura; otro lugar era el llamado *bache* o *sudadero*, donde se recogía a las ovejas antes del esquileo, estando un tanto apretujadas para que el reblandecimiento de lana facilitase el esquileo. En Segovia había varios ranchos situados por la zona del Mercado, dando el nombre a una de sus calles.

Foto 16. Pastor segoviano cuidando del rebaño.



Fuente: Archivo municipal de Segovia.

Según el padrón de 1905 en Segovia había 3 factores y 3 pastores; en 1930 el número había aumentado a 4 factores y 7 pastores. Los sueldos de los pastores rondaban entre las 2 ó 3 pesetas diarias, mientras que la profesión de factor estaba mejor remunerada. El caso de Mariano Mateo González, declarado factor, con una renta anual de 3,250 pesetas era una buena muestra de ello.

²¹⁷ Los tragos diarios, sin contar los tres de cada comida, eran de 8 a 10 por persona SAEZ y ROMERO, M.: *Crónicas...*, op. cit., p. 103.

5.8 El espacio de la mujer.

Las mujeres de las clases populares siempre habían trabajado y su experiencia laboral había sido compleja, ya que combinaban trabajo doméstico y trabajo remunerado, siendo en muchos de los casos el único ingreso que entraba en la casa. Igualmente debe tenerse en cuenta que el ama de casa no sólo realizaba innumerables tareas, sin las cuales era imposible una mínima calidad de vida (lavar, cocinar, acarrear agua o leña...), sino que las hacía de forma gratuita, con el consiguiente ahorro para la economía familiar. Pese a su importancia, el trabajo doméstico no se concebía como trabajo. Además en el medio urbano las mujeres se dedicaban mayoritariamente a actividades relacionadas con el trabajo doméstico; encontramos así planchadoras, lavanderas, modistas, sastras y costureras.

Por otro lado, había un claro reparto de papeles entre el hombre (dedicado al ámbito público, a la oficina, a la economía, a lo oficial y cuantificable) y la mujer (volcada en el ámbito privado, la casa, las relaciones sociales, los rumores y el saber estar), papeles complementarios que daban más fuerza a la familia, al proporcionarle informaciones y recursos diversos que les permitían elaborar estrategias más perfectas. Este reparto de papeles, más acentuado en el medio urbano que en el rural, se inculcaba a hombres y mujeres desde pequeños y se suponía que unos y otros recibirían un tratamiento muy distinto en cuanto a la educación, trabajo o herencia²¹⁸. En las mujeres de clase media-alta no se trabajaba, se dedicaban sólo a dar las órdenes oportunas para la mejor marcha y dirección de la casa. Doña Manuela, en *Arroz y Tartana*, no trabajaba; se dedicaba a manejar los hilos de la casa, actuando delante de los criados para que la posición de la familia estuviera en el punto adecuado. A sus hijas, solo las inculcaba el saber estar y mantenerse erguidas para conseguir buen partido, estando exentas de la vida laboral²¹⁹.

Además de como madre, a la mujer se la iba a valorar también como ama de casa. El hogar se convertía en objeto de culto y la mujer, señora de este pequeño reino, invertía en él mucho tiempo y energía, ayudada por una prensa femenina que le aconsejaba sobre decoración, economía doméstica... Se va preparando así una cultura de clase media que insiste en la separación entre la esfera pública y privada. Esta

²¹⁸ MUÑOZ LÓPEZ, P., *Sangre...*, op. cit., p., 202.

²¹⁹ BLASCO IBÁÑEZ, V., *Arroz y Tartana*, Barcelona, Plaza Janes, 1991.

separación no implicaba únicamente un reparto de tareas en función del sexo; sino que reflejaba también toda una división dicotómica del mundo, oponiendo las virtudes del hogar entendido como refugio a los peligros que acechan en el exterior, conceptualizado ahora como lugar de perdición. La mujer convertida por la retórica de la época en el ángel del hogar, sería el centro de esta esfera privada. En España el publicista Sinués, combinó el modelo inglés con el ideario de la *perfecta casada*, partiendo de la base que los hombres y mujeres tienen distintas capacidades (en el hombre prima la razón, en la mujer el sentimiento) y funciones sociales, pero señalando que tan importante era para la familia la labor del marido como la de la esposa y que la felicidad de todos dependería en última instancia de que ambos cumplieran bien su cometido. Para ello, mientras el hombre necesitaba adquirir una formación intelectual y profesional, la mujer precisaba cierta instrucción para educar a sus hijos y tratar con su marido, pero sobre todo, unos conocimientos de orden moral y doméstico. El seguimiento de estas normas supondría la paz y la felicidad del hogar y la realización de su papel social, pues las mujeres eran responsables ante la sociedad, no a través de su participación en la vida pública, sino por medio de la familia. El *ángel del hogar* de Sinués difundía por tanto un modelo de mujer generosa, abnegada, hacendosa y tierna, que basaba su felicidad en el bienestar de los suyos²²⁰.

Por otra parte, había una clara discriminación de la mujer. Ésta quedaba perpetuada en su papel ancestral de esposa y madre, limitando su capacidad de obrar respecto al hombre, de quién dependerá siempre, bien como hija o como esposa. La mujer que dotaba a sus hijas debía sacar dicho capital de los bienes propios, mientras que si el que dotaba era el marido lo podía sacar de los bienes de la sociedad conyugal. Incluso para los gastos, la mujer se tenía que conformar con lo que le daba el marido; en cambio, el marido podía gastar lo que creía conveniente. Los únicos actos que la mujer podía hacer sin licencia de su marido eran comprar lo necesario para el consumo ordinario de la familia, dotar a sus hijas, reconocer hijos naturales, ejercer los derechos y cumplir los deberes que le correspondían respecto a los hijos que hubiese tenido de otro y respecto a sus bienes, defender en juicio criminal y demandar o defenderse en los

²²⁰ GÓMEZ-FERRER MORANT, G.: "Las limitaciones del liberalismo en España: EL ángel del hogar" en FERNÁNDEZ ALBALADEJO, P., y ORTEGA LOPEZ, M. (eds): *Antiguo Régimen y liberalismo. Homenaje a Miguel Artola*, t. III, Política y Cultura, Madrid, Alianza-Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, 1995, pp. 515-532.

pleitos con su marido, responder a los daños causados por sus actos, de los cuales es plenamente responsable civilmente, y otorgar testamento²²¹.

En el caso de verse forzadas a trabajar, las mujeres deberían buscar puestos laborales acordes con las ocupaciones propias de su sexo, o en cosas y artículos de uso de las mujeres. El trabajo asalariado femenino se consideraba como un trabajo secundario, transitorio, hasta que un hombre, fuera el padre, hermano o marido, pudiera encargarse de mantener a la mujer²²².

Según el padrón municipal de Segovia de 1905 y 1930, tres eran los ámbitos del trabajo femenino en la ciudad de Segovia; el primero de ellos era el trabajo doméstico. El segundo giraba en torno a lo que se consideraba más acorde con sus dotes naturales, como costureras, hilanderas, sastras... En cuanto al tercer grupo, eran aquellas realizadas fuera de casa, como jornalera, tabernera... Junto a estas actividades habría que añadir las nuevas profesiones laborales que estaban surgiendo en el primer tercio del siglo XX vinculadas al sector servicios y la administración. En el caso del servicio doméstico, en 1905 había un total de 571 mujeres, aumentando a 603 en 1930²²³. En la siguiente tabla observamos como estaban desglosadas:

Profesión	1905	1930
Sirvientas	561	600
Demandaderas	4	3
Nodrizas	3	0
Amas	2	0
Peinadora	1	0
Total	571	603

Fuente: Tabla de elaboración propia con los datos obtenidos en el padrón municipal de Segovia de 1905 y 1930.

Empezando por las amas, podemos ver que había dos en 1905. El ama era la mujer que acompañaba a los presbíteros, canónigos y otros cuerpos religiosos. Estos clérigos, muy abundantes en Segovia, tenían a su lado a una mujer de confianza que se

²²¹ MUÑOZ LÓPEZ, P., *Sangre...*, op. cit., pp. 208-214.

²²² De TUSQUETS, F.: *El problema feminista*, Barcelona, Imp. Elzeviriana y Llibreria Camí, 1931, pp. 32-37 citado por NASH, M.: *Mujer...*, op. cit., p.45.

²²³ Padrones municipales de Segovia de 1905 y 1930.

encargaba de todas sus necesidades, haciendo las veces de sirvienta y conviviente, por lo que sus características humanas se acercaban más a la de una mujer madura. Relacionadas con ellas se situaban las demandaderas; *eran las encargadas de hacer los recados propios de las congregaciones religiosas a la que pertenecían, normalmente desempeñada por mujeres de las clases pudientes, llevadas de su fervor religioso y que normalmente no tenía remuneración monetaria*²²⁴. Según el padrón de 1905, había en Segovia 4 demandaderas disminuyendo a 3 en 1930, todas ellas viudas. Además de estas 7 demandaderas encontramos en 1905 un varón, Pablo Avia Villegas, de estado civil soltero.

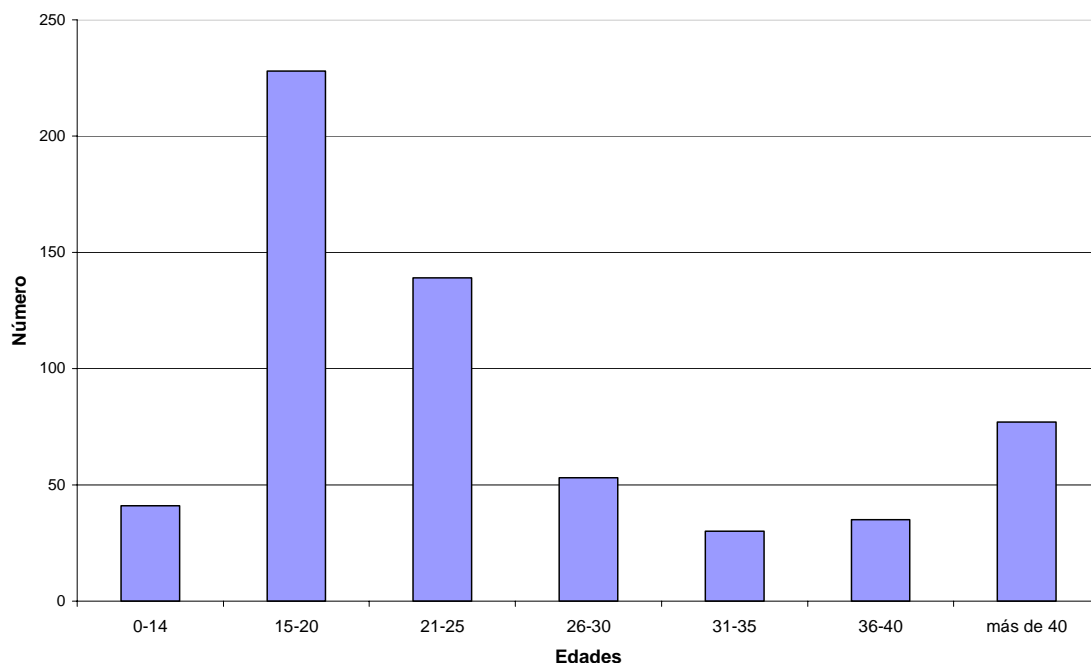
Por otro lado estaban las nodrizas o amas de cría, dedicadas al cuidado de los niños²²⁵. En el padrón de 1905 aparecen dos amas de cría y una nodriza, todas solteras y con edades comprendidas entre los 22 y los 36 años.

Finalmente nos encontramos con las sirvientas y criadas, el servicio doméstico de Segovia. Un sector en el que estaban implicadas un gran número de mujeres y que describe muy bien gran parte del recorrido vital de las mujeres trabajadoras del siglo XIX en los núcleos urbanos, sobre todo en aquellos donde el proceso industrializador no había arrancado aún, como era el caso de la España interior, sin otras alternativas laborales fuera del servicio²²⁶. Las sirvientas en Segovia eran el grupo más numeroso de la población activa femenina, con 562 mujeres en el padrón de 1905 y 600 en el de 1930. En cuanto a su origen, el 77% de las sirvientas eran de núcleos rurales y de éstas, el 90% eran de pueblos de la provincia de Segovia. La mayoría de ellas estaban solteras, representado un 96,6%, mientras que el 3,4% era para las casadas o viudas. Predominaba la población joven en la que el 44,65% eran menores de 20 años, aunque el 32,3% superaba los 25 años. (Ver gráfico siguiente).

²²⁴ OTERO CARVAJAL, L. E., CARMONA PASCUAL, P., GÓMEZ BRAVO, G.: *La ciudad oculta...*, op. cit., p. 212.

²²⁵ Las mujeres que daban a luz o una vez ya nacidos se desprendían de su hijos en el Establecimiento Provincial de Beneficencia de Segovia, quedaban recogidos en la sección de infantes, donde eran cuidados por una hermana de la Caridad auxiliada de las niñas y de las nodrizas necesarias para la lactancia, sin que en ningún caso el número de nodrizas fuera menor de dos. Aunque afirman que la lactancia de los infantes podrá hacerse fuera del recinto, siendo por regla general, preferido este último sistema que, reuniendo las condiciones que se determinan en este reglamento, quiera encargarse de ella. Artículo 99 y 100 de la Sección de Infantes del Establecimiento Provincial de Beneficencia. Archivo municipal de Segovia.

²²⁶ OTERO CARVAJAL, L. E., CARMONA PASCUAL, P., GÓMEZ BRAVO, G.: *La ciudad oculta...*, op. cit., p. 216.

Gráfico 20. Ciclo vital del servicio doméstico en el primer tercio del siglo XX.

Fuente: Gráfico de elaboración propia con los datos obtenidos en el padrón municipal de Segovia de 1905 y 1930.

Vemos claramente como el punto álgido del servicio doméstico femenino estaba en las edades comprendidas entre los 15 y 20 años, siendo a partir de los 25 años cuando disminuye de forma radical. Este descenso está relacionado con la edad de matrimonio de las mujeres, a los 25 años de media y con el consiguiente abandono de la casa. Vemos como a partir de los 40 años vuelve a subir el porcentaje de criadas, debido en gran medida a las mujeres que empezaban a enviudar y volvían a ejercer en el servicio doméstico.

Situado entre el trabajo doméstico y el asalariado encontramos a hilanderas, costureras, sastras, lavanderas, planchadoras, y todo un elenco profesional. Así en el padrón de 1905 aparecen 30 mujeres relacionadas con estos oficios, ascendiendo a 28 en 1930. (Ver siguiente tabla).

Tabla 30. Trabajos femeninos entre el trabajo doméstico y el asalariado		
Oficio	1905	1930
Lavanderas	6	3
Modistas	4	5
Costureras	6	2
Sastra	2	7
Otros	12	6

Fuente: Tabla de elaboración propia con los datos obtenidos en los padrones municipales de Segovia de 1905 y 1930.

Las lavanderas eran por lo general mujeres maduras, de edades comprendidas entre los 41 y los 65 años, viudas, con un jornal diario que rondaba las dos pesetas. El grupo de las modistas y las costureras era un tanto heterogéneo, ocupando diversas edades, estando la mayoría solteras. Por su parte, las mujeres que ejercían de sastra, eran normalmente chicas jóvenes, de entre 15 a 30 años de edad, solteras y de familias trabajadoras, ejercían de sastra para ayudar a la economía familiar. Los sueldos rondaban entre 2 y 3 pesetas, como Victoria Álvarez Sebastián con una renta diaria de 3 pesetas. Además de estos trabajos, nos encontramos con mujeres jornaleras, zapateras, dependientes, hosteleras... Mención especial merece el oficio de maestra. Según el padrón de 1905, había 41 maestras y 43 en 1930. Si nos centramos en éstas últimas, el 60% de ellas estaban solteras, mientras que el 34% eran casadas y el 6% viudas. Los sueldos rondaban entre las 1.000 y las 6.500 pesetas anuales; como Felipa Pérez de Paz, con una renta anual de 6.528 pesetas en 1930.

Por lo general, durante el primer tercio del siglo XX la trabajadora española sufre una clara discriminación salarial. Así, a pesar de las mejoras en su retribución a partir de 1914, la mano de obra femenina percibía una remuneración base del 53% inferior a la masculina en 1930²²⁷. Normalmente, el salario masculino aumentaba con la edad, por las oportunidades de promoción interna que ofrecía la permanencia en la empresa. La tasa de aumento era mayor en los primeros años. En cambio, el salario femenino crecía sólo muy ligeramente con la antigüedad. Las mujeres pues, tenían muy pocas oportunidades de promoción dentro de las empresas. De hecho, el abanico salarial femenino era muy estrecho y hay evidencias de que el ingreso de las mujeres estaba

²²⁷ CAPEL, R.: *La mujer española en el mundo del trabajo, 1900-1930*, Madrid, Fundación Juan March, 1980, p. 31.

fijado más por criterios consuetudinarios que por pautas de cualificación y de productividad. En este sentido, un factor crucial era el de la necesidad de acceder al aprendizaje formal para incorporarse a la empresa fabril. Parece claro que aunque las mujeres se incorporasen a la fábrica a jóvenes edades, en cambio no realizaban el aprendizaje formal²²⁸. Es un buen ejemplo de ello el oficio de jornalero en la ciudad de Segovia, mientras para los hombres el sueldo medio era de 3 a 4 pesetas diarias, para las mujeres rondaba entre las 2,25 y las 3 pesetas diarias²²⁹.

Por otro lado, también es de destacar el número de religiosas que había en Segovia. Su número en 1905 era de 403 religiosas, creciendo a 475 en 1930²³⁰. Abarcaban desde actividades como la confitería y la elaboración de productos alimenticios, hasta la beneficencia, la sanidad y la educación. Mención especial merece el hospicio, situado en la calle del Cardenal Zúñiga número 10, perteneciente a la parroquia de San Lorenzo. Esta institución estaba regida por la congregación *Hijas de la caridad* y en su recinto albergaba un total de 338 residentes, entre ancianos y niños²³¹.

5.8.1 Prostitución.

Las mujeres de las clases populares siempre habían trabajado y su experiencia laboral era compleja, al combinar trabajo doméstico y trabajo remunerado. Éste último era absolutamente necesario para equilibrar el déficit del presupuesto familiar y en muchos casos (mujeres abandonadas con hijos pequeños, viudas, solteras con padres mayores o enfermos) era el único ingreso que entraba en la casa. Por ello, el paro forzoso de la mujer ponía muchas veces a los suyos al borde mismo de la miseria y en no pocas ocasiones quedaba abocada a la prostitución, para no morir de hambre²³². Una prostitución que en Segovia tuvo muchas salidas teniendo en cuenta la cantidad de hombres jóvenes solteros llegados con la Academia de artillería. En 1884 el gobernador Civil se dirigió al Alcalde, para que regulase los controles médicos, algo abandonados,

²²⁸ CAMPS, E., *La formación...*, op. cit., pp. 198 y ss.

²²⁹ Padrón municipal de Segovia de 1905 y 1930. Esta diferenciación salarial también es recogida por el Boletín de la Estadística Municipal de Segovia de 1920, donde el trabajo femenino veía una remuneración inferior a la desempeñada por los hombres; por ejemplo, si para un sastre el sueldo estaba entre 3,50 y 4,50 pesetas, para una mujer iba de 1,50 a 2,50 pesetas. Archivo Municipal de Segovia, expediente 955-26.

²³⁰ Padrón municipal de Segovia de 1905 y 1930.

²³¹ Padrón municipal de Segovia de 1905.

²³² De "Reformas sociales" en *Información oral de Madrid*, tomo I, p. 82; *Información oral de Alcoy*, (Alicante) tomo IV, p. 34, citado por MUÑOZ LÓPEZ, P., *Sangre, amor...*, op. cit., p. 188.

de la prostitución. Los médicos encargados de velar por ello no practicaban regularmente reconocimientos, por lo que se había desarrollado de manera alarmante el mal sifilítico. El Alcalde contestó al Gobernador diciéndole que se hacían controles en las tres o cuatro casas existentes²³³. A finales del XIX había un total de 9 casas, con 14 encargadas y pupilas fijas computadas, más un número indeterminado de irregulares; 5 de las casas se ubicaban en el barrio de San Justo-el Salvador, 2 en San Clemente, una en San Millán y la única intramuros, detrás de la catedral. (Ver plano siguiente).

Plano 31. Localización de las casas donde se concentraba la prostitución.



Fuente: Elaboración propia a partir del plano de Segovia de 1920, escala 1: 8.000, Archivo municipal de Segovia.

Había cierta movilidad de los establecimientos, localizados frecuentemente en zonas cercanas a las anteriores, aunque siempre en las mismas zonas citadas²³⁴. En una de las calles que cita Martínez de Pisón, aparece la calle del Cerrillo, donde ubicaba a dos casas en el número 4 y una en el número 8. En el padrón de 1905 no aparece el número

²³³ Tras la publicación de la circular de enero de 1889 la potestad de la prostitución pasó a manos de la competencia municipal. Indicador y materialización de estos servicios, el reglamento precisaba el espacio prostitucional detallando el amplio conjunto de obligaciones y de prohibiciones a las que se sometía a las prostitutas. Dichos servicios de higiene especial contaban de un cuerpo médico y de otro administrativo-policial para llevar a cabo el conjunto de las actuaciones reguladas en las diversas reglamentaciones sobre el ejercicio de la prostitución. GUEREÑA, J. L.: *La prostitución en la España contemporánea*, Madrid, Marcial Pons, 2003, p. 206.

²³⁴ MARTÍNEZ DE PISÓN, E.: *Segovia. Evolución de...*, op. cit. p. 225.

4, saltando del número 2 al 8. En cambio, en el número 8 aparece en el padrón que había dos casas, una ocupada por dos mujeres y otra casa por una, dedicadas a sus labores. También afirma que había otra casa en la calle Corral del Cura número 2, donde según en el padrón de 1905 residía otra mujer sola, de oficio sus labores²³⁵.

El origen de las mismas guarda relación con la domesticidad²³⁶. Del conjunto de las prostitutas inscritas en el registro madrileño de higiene especial, el 27% de ellas aparecen como criadas de servir. El 60% de las jóvenes que empezaban como sirvientas en la capital terminaban tarde o temprano siendo víctimas de la seducción de los señoritos. Muchas optaban luego por la prostitución:

“Así se explica la existencia de ese crecido número de desdichadas, que no pudiendo sobrellevar las consecuencias del disgusto que trae consigo el primer desengaño, acuden presurosas a la Oficina de Higiene a pedir su inscripción, ocultando con lágrimas en los ojos su verdadero nombre, para que su familia no se entere, con la cual seguían su correspondencia haciéndole creer que seguían por la senda de la virtud y del trabajo”²³⁷.

5.9 Aproximación al trabajo infantil.

En los últimos años la historiografía ha dado grandes pasos en el análisis del mercado laboral, las economías familiares, el trabajo femenino e infantil, gracias a enfoques de microhistoria, que se han adentrado en archivos de empresas, sin olvidar generalmente las estimaciones globales, las escasas encuestas coetáneas sobre fuerza de trabajo ocupada en las fábricas²³⁸.

El trabajo infantil era concebido como una de las estrategias decididas por el grupo doméstico para su supervivencia, para asegurar su propia reproducción. Lo que aportaba era un jornal para completar los ingresos familiares, o una ayuda en forma de

²³⁵ Afirma MARTINEZ DE PISÓN.: *Segovia. Evolución de...*, op. cit., p. 346, que continuamente cambiaban de localización, pero no de zona, incluso alternando varios números en la misma calle. En cuanto a su origen, aparecen chicas nacidas fuera de Segovia e incluso de Madrid, llegando a afirmar que quizá sea ésta la única emigración que se produce procedente de Madrid capital. Aunque en la mayoría de los casos, la procedencia era de origen local, aunque existe una fuerte movilidad inter-provincial que se acentuó durante la Restauración., en GUEREÑA, J. L.: *La prostitución...*, op. cit., pp. 306-314.

²³⁶ GUEREÑA, J. L.: *La prostitución...*, op. cit., p. 319.

²³⁷ ESLAVA, R. G.: *La prostitución en Madrid. Apuntes para un estudio sociológico*, Madrid, 1900., pp. 71-93.

²³⁸ BORRÁS LLOP, J.M.: “El trabajo infantil en la industria de Barcelona según el censo obrero de 1905”, en *Historia Social*, número 33, 1999, pp. 28-45.

servicios destinados al hogar, y, en el caso de jornaleros-colonos o pequeños propietarios, fuerza de trabajo suplementaria para la explotación propia²³⁹. En Segovia, según el padrón de 1905 eran declarados por sus padres 12 chicos menores de 12 años trabajando, mientras que en 1930 el número ascendía a 25. Las labores que desempeñaban las podemos ver desglosadas en la siguiente tabla, habiendo un predominio de jornaleros y sirvientas:

Clase	1905	1930
Carpinteros	1	2
Encuadernadores	1	--
Jornaleros	4	14
Sastres	1	--
Sirvientas	5	8
Escribientes	--	1

Fuente: Tabla de elaboración propia con los datos obtenidos en el padrón municipal de Segovia de 1905 y 1930.

En cuanto a los jornales declarados solamente tenemos tres ejemplos de 1930: Consuelo Sanz de Santos con 11 años, sirvienta y con un sueldo anual de 300 pesetas; Constantino Miguel Martín de 10 años, jornalero y cobrando 3 pesetas diarias y por último, Guillermo Carretero Molinero con tan solo 8 años, le declaraban jornalero con un sueldo diario de 1,75 pesetas²⁴⁰. Estos honorarios coincidían prácticamente con los establecidos por el Boletín de Estadística Municipal de 1920. (Ver tabla siguiente).

²³⁹ BORRÁS LLOP, J. M.: “Zagales, pinches, gamenes... aproximaciones al trabajo infantil” en Borrás Llop, J. M. (dir.): *Historia de la infancia en la España contemporánea 1834-1936*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1996, p. 234.

²⁴⁰ Padrón municipal de Segovia de 1930.

Clases		Máximo (Pts.)	Mínimo (Pts.)
Obreros fabriles e industriales	Metalúrgicos	2,50	1,50
	Otras Clases	3	1,50
Obreros de oficios diversos	Herreros	2,50	0,50
	Albañiles	3	2
	Carpinteros	3	2
	Canteros	2	1
	Pintores	4	1
	Zapateros	2,25	1
	Sastres	1	0,75
Costureras y modistas	1,25	1	
Jornaleros agrícolas (braceros)		2	1

Fuente: Tabla de elaboración propia con los datos obtenidos del Boletín de Estadística Municipal de Segovia de Julio de 1920, Archivo Municipal de Segovia, expediente 955-26.

Como hemos empezado diciendo, unos sueldos tan bajos eran un complemento para la economía familiar. Tenemos el caso de la familia de Felipe Carretero Martín. Felipe era el cabeza de familia, declaraba ser jornalero y ganaba un sueldo anual de 1.000 pesetas; estaba casado con Margarita Molinero Velasco, fruto de este matrimonio tuvieron 7 hijos, tres chicas y cuatro chicos. Las tres chicas, Josefa, Felipa y Teresa aparecían ejerciendo sus labores; en cuanto a los varones, todos ellos, Pedro, Saturnino, Alberto y Guillermo (este último de 8 años), ejercían de jornaleros, ganando, 2, 1, 0,75 y 1,75 pesetas diarias respectivamente. Vivían en la calle de Miraflores número 4, perteneciente a la parroquia de Santa Eulalia, en los arrabales unidos²⁴¹.

5.10 La elite local.

La familia tenía una importancia fundamental en la constitución y funcionamiento de las redes clientelares de Castilla y León, por lo que se podría cambiar la frase de amigos políticos por la de parientes o familias, en el doble sentido del parentesco político y biológico. Esto era claramente visible puesto que, los lazos

²⁴¹ Padrón municipal de Segovia de 1930.

familiares proporcionaban una mayor garantía de unidad, aunque siempre hubo excepciones. Se señalaba una clara continuidad de aquellas familias políticas, tanto respecto al pasado inmediato del reinado de Isabel II como a lo largo de los cincuenta años de vigencia de la Constitución de 1876, e incluso posteriormente. No parece que el sufragio universal, ni la crisis del 98, ni la reforma electoral de 1907, ni siquiera la liquidación del turno de 1913, causaran cataclismos en estos grupos y sus comportamientos²⁴².

El poder se manifestaba como un haz de dependencias y relaciones de mayor complejidad que las meramente políticas o económicas. Como se desprendía de la multiplicidad de conexiones familiares, de enlaces y estrategias matrimoniales y patrimoniales, de las utilizaciones hábiles de las instituciones académicas, culturales, de movimientos sociales, del manejo de la prensa y la opinión, de la utilización de los resortes del poder y de la aproximación al medio financiero o industrial²⁴³.

Otra de las novedades en éste ámbito de construcción de poder local se centraba en la prensa; en el primer cuarto del siglo XX la combinación entre periodismo y poder político se fue haciendo cada vez más operativa y extensa. Descubren los jóvenes políticos de la nueva generación que para controlar el distrito de la capital y toda la provincia era imprescindible uno o más periódicos. Con la particularidad de que en la última parte de la Restauración, a medida que se iba descomponiendo el sistema político y las alianzas de partidos se confundían y debilitaban, la prensa se limitaba a seguir gregariamente las distintas y a veces paradójicas facciones²⁴⁴.

Para mantener el poder local de las elites locales castellanas se las obligó, en un momento dado, a pasar de la política de salón a la política de masas, de la elite política al político profesional. Cuando los ciudadanos comenzaban a vislumbrar una cierta cultura democrática después de la crisis de la Restauración, las elites dejaron de ver la política como un puro divertimento y tuvieron que aceptar unas nuevas reglas de juego. Las elites locales iban asimilando que debían jugar con las mismas normas de sociabilidad, la participación, la profesionalización, la ideologización que ya estaba

²⁴² DARDÉ, C.: “La nueva historia política: de los amigos políticos a las elites de la Restauración” en CARASA, P.: *La Memoria Histórica de Castilla y León. Historiografía castellana de los siglos XIX y XX*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 2003, pp. 460 y ss.

²⁴³ DE LA CALLE VELASCO, D.: “La Historia Social en Castilla...”, op. cit., pp. 500 y ss.

²⁴⁴ CARASA, P.: *El poder local en Castilla. Estudios sobre su ejercicio durante la restauración (1874-1923)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2003, p. 19.

extendida entre los movimientos populares, proletarios y patronales. Este paso importante en la concepción del poder aún experimentará un periodo de transición, debiendo abandonar primero las relaciones de deferencia y obediencia personal para luego sustituirlas, durante un periodo de tiempo limitado, por las relaciones de coacción y violencia. Hasta entonces habían podido mantener el poder afablemente tolerados por los ciudadanos más o menos sumisos, pero para seguir haciéndolo, tenían que llegar a la manipulación de los votantes. Éste tránsito que duró hasta la Segunda República, cuando se inauguró una nueva era en la que se requerían políticos distintos, con otro talante y otra formación. Es el momento en que algunos de nuestros prohombres locales, fuertes antaño pero no muy ágiles de cintura ante la nueva situación, abandonaron la arena política local y se cobran los servicios prestados aceptando cargos importantes en Madrid y en el partido. Pero era el mantenimiento del poder local el que actuaba como mecanismo de defensa y aun riesgo de resultar autodestructivo, ese mismo poder local obligaba a evolucionar e impulsaba cambios en la naturaleza del poder y en el perfil socio-mental de sus protagonistas²⁴⁵.

La elite segoviana se caracterizaba por estar poco estructurada, era tradicional, nobiliaria y sucursal de la madrileña. Esta elite era sin duda la que muestra unos perfiles más tradicionales y en buena medida poco parecidos al resto de Castilla, a pesar de los tópicos que han mantenido tantas veces lo contrario. Era básicamente terrateniente y nobiliaria, harto heterogénea como grupo, a la que le faltaban los ingredientes de localismo y provincialismo para ser aglutinada, que descansaba en Madrid sustancialmente, que se acomodó al sistema de la Restauración, sin que en ella causara ninguna mella las sucesivas crisis y transformaciones del sistema, un ejemplo acabado de sucursalismo madrileño y de utilización por las cúpulas del poder de una provincia aledaña como refugio de personajes descolocados en la Corte. A pesar de ello, tampoco disfrutaba de grandes ventajas en importantes cargos, ni se implicaba en el poder local o provincial. Una elite desdibujada, sin estructuración interna. La provincia no presentaba ni siquiera los rasgos más acusados en el resto regional del localismo, habiendo renunciado a diluir su personalidad en los aledaños madrileños. Una elite que reproducía fielmente el espíritu de la Restauración y que trataba de prolongarlo más allá de sus avatares naturales. Probablemente era aquí donde aprehendían mejor los tópicos, que indiscriminadamente se han vertido sobre toda Castilla, un grupo tradicional,

²⁴⁵ CARASA, P.: *El poder local en Castilla...* op. cit., p. 19.

conservador, rentista, pasivo y arcaico salvo poquísimas excepciones tanto en comportamientos económicos como políticos, donde no se apuntó ningún conato de modernidad del sistema ni de movilización del electorado²⁴⁶.

Como ya hemos comentado, parte de la élite segoviana optó por la emigración, la mayor parte a Madrid. Eran casi todos aristócratas, destacando al marqués del Arco, el de Lozoya y la marquesa de los Villares, el de Alpuente, el de Encinas, el marqués de Linares, el conde de Santibáñez, el de Bornos, el marqués de Paredes, el de Quintanar... Su riqueza eran sus tierras. Sus rentas rurales se canalizaban hacia Madrid en la mayor parte de los casos. Había también una burguesía acomodada en la capital, que invirtió su riqueza en bienes rústicos procedentes de la desamortización. Terratenientes ya, vivían con la esperanza del ennoblecimiento, o al menos del casamiento con un glorioso artillero español. Entre ellos destacan las familias Piñera y Lecea²⁴⁷. Estos hacendados raramente tienen ganados, salvo en el municipio, pero aun así eran terratenientes relativamente fuertes, con peso sustantivo en el pueblo donde están sus propiedades, y con sus rentas les permiten o favorecen su status social en la capital de la provincia. Algunas importantes posesiones, un claro ejemplo podía ser la de Carlos Guitián en Sacramenia, cuyas compras son fruto de bienes desamortizados²⁴⁸.

Por otro lado, Segovia era una provincia de predominio conservador, de tal manera que el triunfo de candidatos liberales quedó prácticamente restringido a elecciones convocadas por gobiernos de este color político y aun así el triunfo consistió en lograr un cierto equilibrio en cuanto al número de actas conseguidas en la provincia. Sus ediles se caracterizaban por ser la mayor parte cuneros, en torno al 30%. Estos representaban un grupo heterogéneo en cuanto a su origen y las razones por las cuales lograron acceder a la representación parlamentaria, como norma general podemos establecer que su proximidad a las direcciones nacionales de los partidos del turno, el camino más común de acceso, toda vez que Segovia aceptaba sumisamente lo que desde Madrid se ofrecía. No se observaban grandes diferencias en cuanto a la caracterización de diputados y senadores segovianos, que siguieron la tendencia habitual de considerar la Cámara alta como un lugar de retiro de una carrera política, aunque no faltaron

²⁴⁶ CARASA, P. (dir.): *Elites castellanas de la Restauración, vol. II*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 1997, pp. 113 y ss.

²⁴⁷ VV. AA.: "La elite parlamentaria segoviana" en, CARASA, P. (dir.): *Elites castellanas de la Restauración...*, op. cit., pp. 349 y s.

²⁴⁸ MARTINEZ DE PISÓN, E.: *Segovia. Evolución...*, op. cit., p. 373.

diputados que habían sido senadores con anterioridad; asimismo el Senado, también tenía un cierto carácter de cámara destinada a las elites económicas como Mariano Matesanz²⁴⁹.

Las claves políticas de los parlamentarios segovianos giraban en torno a dos cuestiones: ser propietarios de tierra y ostentar título de nobleza. Un tercio de todos los diputados y senadores entre 1876 y 1923 fundamentan su posición privilegiada en la posesión de bienes raíces y el cincuenta por ciento de todos ellos eran nobles, la mayor parte de rancio abolengo. En el caso segoviano, el sistema alfonsino se apoyó por tanto en un grupo de poder cuyas expectativas estaban alejadas de las inquietudes modernizadoras perseguidas. Sin desearlo seguramente, el Régimen más que articularse en función de los nuevos sectores sociales emprendedores, lo hizo en torno a un grupo cuyos intereses y forma de vida parecían estar más en consonancia con la sociedad tradicional. Consecuencia lógica, más del cincuenta por ciento de la elite parlamentaria estaba vinculada a organizaciones de carácter agrario desde las cuales defendían sus particulares prebendas, además de estar presentes en la Sociedad Económica de Amigos del país²⁵⁰. Recordemos que la contribución rústica y pecuaria de la provincia había 2.050 inscripciones municipales de propietarios residentes en la ciudad de Segovia. Corresponden a 1.130 propietarios, entre los cuales un grupo muy reducido de personas concentra un alto número de propiedades: el 22% de las inscripciones se refiere a sólo el 2,65% de los hacendados. La cifra de 1.130 propietarios de bienes rústicos, es muy significativa socialmente y otorga a Segovia un definido carácter de centro de control rural. Si prescindimos de los propietarios que sólo aparecen en el municipio de la ciudad, aún quedaban 832 con posesiones por diversos puntos de la provincia. La propiedad pública radicada en Segovia aparece inscrita en 28 ocasiones, controlando valores elevados en comparación con los propietarios privados, pero no los más altos, siendo la Comunidad y Tierra la que aportaba aún una de las cantidades más importantes en el municipio del Espinar. Se nota sin duda el paso de la desamortización, y lo mismo ocurre en el beneficio eclesiástico, aunque, pese a ello, éste posee todavía el mayor número de inscripciones, 42, y una riqueza equiparable a las civiles más

²⁴⁹ VV. AA.: “La elite parlamentaria segoviana” en, CARASA, P. (dir.): *Elites castellanas de la Restauración...*, op. cit., p. 353.

²⁵⁰ *Ibid.*, p. 362.

elevadas²⁵¹. En la siguiente tabla podemos ver desglosado los máximos rentistas segovianos de 1930.

Tabla 33. Máximos rentistas segovianos en 1930.		
Nombre	Profesión	Renta Anual/Pts.
Manuel Salvador de Blas	Gobernador Civil	15.000
Segundo Andrés Gilsanz	Médico	14.000
Manuel Hervás Sánchez	Empleado	14.000
Ramón Rexaq Medina	Militar	12.500
Carlos Vera Díaz	Jefe de la Administración	12.500
Blas Sement Ferrer	Magistrado	12.150
Fernando Valverde Campos	Fiscal de la Audiencia	12.150
Luis Mateo Hernández	Comandante de Artillería	12.000
Juan Gil Escorial	Médico	12.000
Salvador Velayos González	Catedrático	12.000
Timoteo San Antonio Gil	Empleado	12.000
Francisco Mendoza Sánchez	Militar	11.200
Emilio Serrano Navas	Ingeniero de caminos	11.000
Felipe Arin Dorronsoro	Magistrado	10.800
Gregorio García Chinchilla	Interventor de la propiedad	10.500
Ángel Martín Aguado	Juez de primera instancia	10.500
Mariano Fernández Berbiela	Militar	10.000
Victoria Jiménez Coral	Profesora	10.000
Francisco González González	Ingeniero	10.000
Manuel Junquito Navas	Ingeniero de Caminos	10.000
Juan Martínez Ortiz	Militar	10.000
Ildefonso Blanco Hornillo	Teniente Coronel	10.000
Pedro Olmedo Herrera	Empleado	10.000
Francisco López	Médico Militar	10.000
Salvador Clavijo Bettierncour	Teniente Coronel	10.000
Petra Ruiz de la Torre	Propietaria	10.000
Pedro Herrera Soto	Teniente Coronel	10.000
Tomás González Martínez	Militar	10.000

Fuente: Tabla de elaboración propia con los datos obtenidos en el padrón municipal de Segovia de 1930.

Podemos ver claramente un predominio de lo que podemos llamar el triunvirato: militares, rama del derecho-administración y titulados. Como era común en el resto de la región, un porcentaje elevado habían cursado la carrera de Leyes, mientras que el 16% eran militares, característica esta última peculiar en Segovia, ciudad vinculada

²⁵¹ MARTÍNEZ DE PISÓN, E.: *Segovia. Evolución...*, op. cit., pp. 378 y s.

desde siempre a la milicia y más concretamente al arma de Artillería²⁵², coincidiendo abiertamente con los mayores rentistas de la ciudad de Segovia en 1930²⁵³.

Por otro lado, viendo la filiación política de los representantes segovianos podemos distinguir el carácter arcaico de las estructuras políticas dominantes en la provincia. No existió un impulso modernizador de la vida pública, en tanto en cuanto eran los partidos del turno los que se veían obligados a establecer artificialmente la representación según fuera el color político del Gobierno de la nación. De ahí que éstos partidos se repartiesen la mayor parte de los escaños con una mínima incidencia de los otros grupos ajenos a las dos grandes formaciones liberal y conservadora. La vinculación de la elite con Madrid impidió su articulación en el marco regional, aun así, es de señalar la presencia de alguna de las principales corrientes políticas castellanoleonesas como el gamacismo representado por Emilio Drake de la Cerda. Más importancia tuvo la presencia de albistas entre los parlamentarios segovianos, entre los que el más destacado fue Mariano Matesanz, primer tesorero de la Izquierda Liberal Monárquica, junto a Ramón de Castro y el propio cuñado del político zamorano Francisco Zorrilla, diputado por Riaza en 1916²⁵⁴. En cuanto a su localización, destacaba sobre todo el antiguo barrio de la nobleza:

“Las puertas de las murallas, tituladas de Santiago, San Cebrián, San Juan y San Martín; los portillos y postigos de San Juan, Picado, del Consuelo y la Canaleja; las casas fuertes, protegidas por altos torreones, de volados matacanes y estrechas saeteras; los erguidos campanarios de las iglesias de San Pedro de los Picos, San Esteban, San Quirce, San Nicolás, la Trinidad, San Facundo, San Román, San Juan de los caballeros, San Sebastián y San Martín; todo este alarde de fortaleza y altivez, enclavado en la parte más elevada de la Ciudad patentizaba el régimen señorial que imperaba desde la reconquista hasta nuestros días, reflejando las linajudas familias y poderosos magnates”²⁵⁵.

²⁵² VV. AA.: “La elite parlamentaria segoviana” en, CARASA, P. (dir.): *Elites castellanas de la Restauración...*, op. cit., p. 362.

²⁵³ Padrón municipal de Segovia de 1930.

²⁵⁴ VV. AA.: “La elite parlamentaria segoviana” en, CARASA, P. (dir.): *Elites castellana de la Restauración...*, op. cit., p. 364.

²⁵⁵ GILA Y FIDALGO.: *Guía y Plano...*, op. cit., pp. 67 y ss.

Esta parte de la población, norte y levante de la Ciudad, se caracterizaba por sus casas que ocupaban grandes extensiones. Las casas fuertes, construidas de sólida mampostería, reforzada en los ángulos con aristas graníticas, tienen puerta de medio punto y dovelas enormes que da entrada a un portal o zaguán, con oficios de cuerpo de guardia y a un patio, rectangular o cuadrado, circuido de columnas que sostenían recio vigamen para formar las lonjas y cuadras del piso bajo y las galerías ambulatorias del principal

Plano 32. Zona acomodada de la ciudad.



Fuente: Elaboración propia a partir del plano de Segovia de 1920, escala 1: 8.000. Archivo municipal de Segovia.

En las casas más antiguas, el patio era sencillo en su ornamentación y sólo llevaba el escudo y los emblemas heráldicos del señor; pero en las casas góticas y platerescas el patio era ya un recinto de honor, con arquería de piedra en las galerías y ventanas de arte exquisito. Con frecuencia había dos escaleras, una de piedra, en el centro de los lados que conduce a la galería y a las amplias y ricas habitaciones del principal, decoradas con artísticos artesonados; y otra de madera, generalmente, para la servidumbre. Algunas de las dos, escalonada en varios tramos y dando acceso a largos pasillo, servía para el ascenso al torreón donde presentaba en los muros ambas saeteras. Otro tipo de casa era el que se manifestaba en las construidas, no con bélicas

intenciones, sino como solariega de ricos y pacíficos mayorazgos. Edificación suntuosa y amplios jardines, la comodidad, la riqueza y el gusto han presidido en estas moradas, características por su abultado número en la ciudad.

6. DEL MUNDO DE LA MENDICIDAD A LAS INSTITUCIONES DE BENEFICENCIA

La relación entre los altos precios de los alquileres y los productos de primera necesidad y los salarios bajos e insuficientes para atender las necesidades mínimas de una familia, llevaban a muchos trabajadores a caer en la mendicidad. Antes de empezar deberíamos dejar claro el término de pobreza. En el padrón de pobres²⁵⁶ de 1903 y 1906 de los vecinos y viudas pobres, indicaba a quienes a su juicio debía suministrarles el Ayuntamiento la asistencia médico-farmacéutica gratuita, entendiéndolo como pobres a aquellos que no podían hacer frente a los gastos médicos²⁵⁷. Si tomamos como base esta definición de pobreza, con los datos en la mano, y viendo la tabla de organizaciones profesionales de 1930, donde casi un 40% de la población activa son trabajadores cuyos sueldos no les llegaba ni para comer por lo que mucho menos para medicamentos, podríamos afirmar que el 40% de la población activa segoviana vivía en la pobreza. Esta definición de pobreza parece que no es del todo la más ajustada a lo que nosotros buscamos y merece una matización:

“La pobreza segoviana sería una situación económica de un estado social, la de jornaleros y viudas. Por su parte, la miseria es la privación de lo necesario para vivir, mientras que la pobreza designa, en una sociedad y a un nivel de desarrollos dados, el conjunto de posibilidades (particularmente culturales, médicas, sanitarias) y de riquezas que son denegadas a un individuo, siéndole al mismo tiempo propuestas como la norma virtualmente válida para todos”²⁵⁸.

²⁵⁶Estos censos de pobres tenían la finalidad no solamente fiscal, atendiendo únicamente a la exención de contribuir por falta de propiedad o recursos, sino que también tenían una profunda dimensión política y económica que los convertía en poderosos instrumentos de acción social para la burguesía local, en CARASA SOTO, P.: *Historia de la Beneficencia...*, op. cit., p. 179.

²⁵⁷ Padrón municipal de pobres 1903 y 1906, Archivo municipal de Segovia, expediente 1085-03.

²⁵⁸ MARTÍNEZ DE PISÓN, E.: *Segovia. Evolución...*, op. cit., p. 357.

Según el padrón de pobres de 1899 de la ciudad de Segovia el 8,39% de la población de la ciudad lo eran²⁵⁹. La lista contiene detallados 886 pobres por calles y profesiones, más una adición sin especificar hasta los 1.221. Aparecen desglosados por género, sumando el 62,28% los hombres y el 37,71% las mujeres; de todos ellos, el 61,49% eran jornaleros o dependían de ellos. En cuanto las mujeres, el 93% de ellas eran viudas y el resto casadas y solteras. Con respecto a su localización, el 74,97% de los pobres residía en extramuros, destacando las calles paralelas a José Zorrilla, la Plata, Cantarranas, Campillo, San Francisco, Estiradores... A pesar de su mayor presencia en extramuros, dentro del perímetro amurallado también había focos de pobreza, entre las que se encontraban las calles del Socorro, Martínez Campos y Daoíz.

Por su parte, el padrón de pobres de los años de 1903 y 1906 los resultados no eran muy diferentes²⁶⁰. En el año 1903 había censados 1.005 pobres frente a los 1.081 de 1906. Había un predominio claro de ocupación jornalera por parte de los hombres frente a la viudez de las mujeres. Los padrones estaban divididos en 5 distritos²⁶¹ y a su vez por las distintas parroquias a las que pertenecían los empadronados. También indicaban las calles donde vivían y el tiempo de residencia en Segovia de cada individuo. En los padrones de pobres se puede apreciar como hay un continuo cambio de domicilio por parte de los empadronados y como algunos causan baja por encontrar trabajo, como era el caso de Eusebio Pedrazuela, que vivía en la calle de las Hilanderas número 4, perteneciente a la parroquia de Santa Eulalia (arrabales unidos); declaraba ser jornalero y aparece causando baja por haber encontrado trabajo como dependiente de consumos²⁶². En la siguiente tabla veremos la distribución de los censados, así como la profesión que declaraban. Podemos apreciar como era la parroquia de Santa Eulalia la que con 195 censados en 1903 y 211 en 1906, era la que aglutinaba mayor concentración de pobres. (Ver tabla siguiente).

²⁵⁹ *Ibid.*, pp. 305 y ss.

²⁶⁰ Padrón de pobres de 1903 y 1906, Archivo municipal de Segovia, expediente 1.085-03.

²⁶¹ En un principio se pensó en dividirlos en 4 distritos, pero en una hoja adjunta del expediente del padrón de pobres de 1903, la comisión de estadística asociada de los señores médicos titulados optó que se dividiera en 5 para una mejor administración de los empadronados, en Archivo municipal de Segovia, expediente 1.085-03.

²⁶² Padrón de pobres de 1906, expediente 1085-03, Archivo municipal de Segovia.

Demarcación	Parroquias	Empadronados 1903	Empadronados 1906	Ocupación ²⁶³ declarada 1903		Ocupación declarada 1906	
				Nº	Tipo	Nº	Tipo
Distrito 1º	Catedral	17	12	4	jornaleros	2	jornaleros
	San Miguel	58	70	13	jornaleros	22	jornaleros
	San Andrés	32		6	jornaleros		
	San Esteban	35	24	13	jornaleros	12	jornaleros
	Trinidad	46	111	29	jornaleros	58 1	jornaleros sastre
Distrito 2º	San Martín	12	8	3	jornaleros	2	jornaleros
	San Sebastián	34	25	10	jornaleros	10	jornaleros
	Santa Columba	47	35	22	jornaleros	11	jornaleros
	San Clemente	44	35	13	jornaleros	6	jornaleros
	San Justo	55	115	19	jornaleros	41 1	jornaleros cochero
Distrito 3º	Santa Eulalia	195	211	129	jornaleros	117	jornaleros
Distrito 4º	San Millán	150	97	97	jornaleros	50	jornaleros
	Santo Tomás	57	114	39	jornaleros	80 1	jornaleros hortelano
Distrito 5º	El Salvador	118	100	64	jornaleros	49	jornaleros
	San Lorenzo	78	58	55 1	jornaleros sirvienta	40 1	jornaleros sirvienta
	San Marcos	27	66	19	jornaleros	45	jornaleros

Fuente: Tabla de elaboración propia con los datos obtenidos del padrón de pobres de 1903 y 1906 de Segovia. Archivo municipal de Segovia, expediente 1085-03.

Además de la temporalidad de sus empadronados, otra de las características de estos padrones era la forma de su admisión. Podemos apreciar como los propios interesados hacían enviar por medio del cura de la parroquia a la que pertenecían su solicitud de inscripción, siendo avalado los datos expuestos en la carta por el mismo párroco, como en el caso de Gumersindo Muñoz Esteban.

“Gumersindo Muñoz Esteban, casado, jornalero de 27 años de edad y vecino de esta ciudad, en la calle de San Cristóbal número 14, según lo acredita con la cédula personal que escribe, ante V. S. respetuosamente expone: Que careciendo de los recursos necesarios, por ser pobre de solemnidad, para sufragar los gastos que en caso de enfermedad fuesen precisos, es por lo que: a V. S. suplico se digne conceder al recurrente la asistencia médica y farmacéutica gratuita. Gracia que no duda alcanzar de la reconocida bondad de S.S. cuya vida guarde Dios muchos años. Segovia 19 de Enero de 1903”²⁶⁴.

²⁶³ La ocupación que declaraba el individuo respondía al trabajo que desempeñaba cuando podía.

²⁶⁴ Después de hacer la petición de ingreso en el padrón de pobres si que aparecía. En cambio, otra de las personas que también mandó la carta, como era el caso de José García Sanz, causó baja del mismo

Otra de las características de esta población era su movilidad. Juana González declaraba haber estado inscrita en el padrón de 1927, trasladando su residencia a Madrid en 1928 y *por haber fracasado las causas que la llevaron (a emigrar), ha vuelto definitivamente a esta capital... suplica le sea concedida la referida asistencia*²⁶⁵.

En cuanto a la miseria propiamente antes definida, si observamos tanto el padrón de 1905 como el de 1930, aparecen pequeños atisbos de lo que en Segovia era una realidad. Según el padrón de 1905, había 14 mendigos, 6 pordioseros y 15 impedidos. Por su parte en 1930, contamos con 6 pordioseros, 59 impedidos y 8 mendigos²⁶⁶. Estos indicios de mendicidad que aparecen recogidos en los padrones municipales parecen resultar insuficientes para la realidad del momento.

En 1927 tenemos constancia de un expediente del Ayuntamiento haciendo referencia a una relación de ciegos necesitados de la caridad pública²⁶⁷. Aparecían 8 nombres: Raimunda Isabel Solana Casado, Dominga Lozoya Olmos, Gregorio Bernadal Galindo, Lorenzo Díaz González, Isabel Manchón Tomás, Felix Santiuste Marcos, Francisco Pascual Recellado y Segunda García. La hoja estaba dividida por nombre y apellidos, edad, sexo, estado, cabeza de familia, medios con los que contaban, oficio, familia a la que pertenecían... Todas ellas aparecían sin profesión, 5 eran cabezas de familia y 3 lo era su esposo. En la casilla que hace referencia a los medios con los que contaban, en todas aparecían con *ninguno*; incluso una de ellas, Raimunda, declaraba que su marido José de San Benito, era cojo y manco, viviendo de la manutención de la caridad pública.

La situación delicada de la población no era un ejemplo reciente, sino que arrastraba ya del siglo XIX como lo demuestra la memoria realizada por la Junta Local de Sanidad en 1899 donde reflejaba la situación precaria de los obreros; en ella se

desconociendo la causa. Por lo que no a todo el mundo, a pesar de estar avalado por su párroco se le concedía tal privilegio. Archivo municipal de Segovia, expediente 1085-03, hojas N. 0, 968,617 y N. 0, 968, 616. La carta de petición de ingreso de José García Sanz podemos verla en el apéndice. No hay rastro en el archivo municipal de otros padrones de pobres a lo largo del primer tercio del siglo XX, pero si que existieron como así lo demuestran las peticiones de ingreso en ellos de Estanislada García Ayuso en 1927, Archivo municipal de Segovia, expediente 1362-15 y de Cipriano Muncio Pascual en 1929, Archivo municipal de Segovia, expediente 1365-1. Además, tanto de 1927 como de 1929 todas las peticiones mandadas por las personas necesitadas, en el caso de declarar profesión correspondía a jornalero u obrero para los hombres y sus labores o sirvienta, incluso alguna lavandera para las mujeres.

²⁶⁵ Hoja de petición de Juana González en 1929, Archivo municipal de Segovia, expediente 1365-1.

²⁶⁶ Sin contar los 66 cesantes de 1905 y los 110 de 1930, que en muchos de los casos se sumaban a las listas de la mendicidad.

²⁶⁷ Archivo municipal de Segovia, expediente 554-43.

denunciaba como en las épocas donde se carecía de jornal, empezaban estos infelices por pedir limosna y muchos terminaron por convertirse en mendigos, oficio a que dedican también a sus hijos pequeños en menoscabo de su instrucción primaria elemental que siempre descuidan y vienen a resultar degradados y holgazanes, tornándose en un baldón de ignominia para esta ciudad con su exhibición de harapos y en constante clamoreo, resultando miembros inútiles para el trabajo desde el momento en que perdida la dignidad, les era más cómodo andar de casa en casa implorando la caridad pública²⁶⁸; pasando de la pobreza a la miseria más absoluta.

Además no era extraño que la limosna llegara a ser también otro de los recursos de la familia del jornalero, más imprescindible en épocas de paro estacional o en las de paro coyuntural, cuando llegaba un mal año. Diversos testimonios recuerdan que los hijos menores podían ser precisamente quienes se ocupaban de salir a pedir limosna²⁶⁹.

Foto 17. Niño mendigo ante San Juan de los Caballeros.



Foto propiedad del Estado. Archivo Museo Zuloaga Segovia en FOLGADO PASCUAL, J. A. Y SANTAMARÍA LÓPEZ J. M.: *Segovia, 125 años (1877-2002)*, Segovia, caja Segovia, 2002.

²⁶⁸ Archivo municipal de Segovia, expediente 1.297-43.

²⁶⁹ BORRÁS LLOP, J. M.: “Zagales, pinches, gamenes... aproximaciones al trabajo infantil” en Borrás Llop, J. M. (dir.): *Historia de la infancia en la España contemporánea 1834-1936*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1996, p. 235.

Otros de los niños que se dedicaban a mendigar por las calles de las ciudades, eran los abandonados por sus padres, encontrando en la caridad pública su única forma de subsistencia: la explotación de la mendicidad infantil, lejos de disminuir con los progresos de las costumbres y de las instituciones sociales, había adquirido en los primeros años del siglo XX, proporciones realmente alarmantes²⁷⁰.

El número de personas exponentes de la miseria en la ciudad de Segovia era elevado. Gila describe una situación dramática, con gran cantidad de mendigos, vagabundos, transeúntes y pordioseros que campaban por la ciudad sin que nada ni nadie hiciera lo suficiente para remediarlo, no exenta de una cierta exageración.

“Y sin embargo, en Segovia, la mendicidad se enseñoorea e invade las calles; las puertas de los cafés, fondas y casinos y algunos bancos de los paseos públicos son puestos de pedir limosna; los llamadores de las casas no cesan de ser golpeados por pobres estantes y transeúntes; las llagas asquerosas y los lisiados reptando o conducidos en carritos atruenan con sus voces implorando caridades con ayes desgarradores; los viernes en los arrabales y los sábados en la ciudad se ven legiones de mendigos que recorren en grupos las calles o bien sentados esperan el reparto del ochavo junto a alguna casa que desde tiempo inmemorial hace la limosna a hora prefijada: en resumen, en Segovia, abundando los recursos benéficos, no se ha llegado todavía a resolver el problema de la mendicidad callejera”²⁷¹.

El protagonista de *Camino de Perfección*, Fernando Ossorio, en una de sus salidas por la ciudad deja constancia de ello:

“El arroyo de los Clamores, al acercarse al río, resonaba con mugido más poderoso. En una hendidura del monte, unas mujeres andrajosas charlaban sentadas en el suelo; una de ellas barbuda, de ojos encarnados, tenía una sartén sobre una hoguera de astillas, que echaba un humo irrespirable”²⁷².

Encontramos una carta del alcalde de Segovia al Gobernador Civil fechada el 7 de diciembre de 1911, haciéndole saber que la alcaldía había dado órdenes a los agentes de su autoridad para:

“En cumplimiento de Real Orden expedida por la Presidencia del Consejo de Ministros de conformidad con la propuesta por la Comisaría Regia del Turismo y Cultura popular, he acordado... utilizando los agentes dependientes de su autoridad y por los medios gubernativos a su alcance, contribuya a impedir que

²⁷⁰ BORDERÍAS-GUEREÑA, J.: “Niños y niñas en familia” en BORRÁS LLOP, J. M. (dir.): *Historia de la infancia en la España contemporánea 1834-1936*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1996, p. 43.

²⁷¹ GILA Y FIDALGO, F.: *Guía y plano...*, op. cit., p. 6.

²⁷² BAROJA, P.: *Camino de...*, op. cit., p. 96.

*salgan a la estación del ferrocarril los mendigos de todas clases y... que en el interior de la población molesten lo menos posible a los extranjeros y que nos favorecen con su visita*²⁷³.

En cuanto a su ubicación, Gila habla de una pobreza ambulante que se hacía ver en lugares diferentes. Los fines de semana había gran concentración a los pies del Acueducto. En el siglo XIX, había una serie de chabolas al pié del monumento donde residía parte de la miseria segoviana. Fueron mandadas derribar por poner en peligro la estabilidad del acueducto; aún así los mendigos acudían a pedir limosna a los turistas o viajeros que se acercaban. No solamente la pobreza residía en niños huérfanos, discriminados o ancianos, sino que en muchos de los casos eran mujeres que enviudaban y no les quedaba más salida que la caridad²⁷⁴.

*“Cuando desembocó en el Azoguejo... las viejas de siempre estaban acurrucadas a sus pies, como parásitos del monumento. Eran los pobres de solemnidad que así se perdían y se escondían de la vida. Establecían la mesa petitoria en el hueco que se hacía en su falda al estar en cuclillas...Una, entre todas, le interesaba a don Pablo... la conocía de sobra... parecía que había nacido a los pies del acueducto... un día se puso a charlar con la más vieja... ¿Y qué hace aquí siempre? (preguntó don Pablo). Desde que enviudé hace muchos años y el fisco se quedó con la casita que poseía, me siento aquí a esperar la caridad... ¿Y saca mucho dinero? Hay caminantes caritativos, que me dan algo cuando salen de la ciudad, nunca a la entrada... Don Pablo la dio dos perras grandes y se avergonzó de que una sonase a falsa o a extranjera... No tiene usted la culpa señor, dijo la pobre antediluviana, las perras falsas buscan encima a los pobres. ¡Si viese usted cuanta perra antigua me dan!*²⁷⁵.

Otro de los lugares de mayor concentración de mendigos y pordioseros era en la Plaza Mayor; centro neurálgico de la ciudad, lugar frecuentado tanto por las clases acomodadas como por turistas, además de estar situada la catedral, lugar de buenas limosnas al finalizar las misas:

*“En la plaza de Segovia se ven esos pobres envueltos en sus capas, llenas de remiendos, con el sombrero pavelo agujereado y atado por debajo de sus barbas, con los pies descalzos, morados por el frío; llevan una gran callada y se quitan muy corteses el sombrero para pedir una limosna; entonces vemos su cabeza de garbanzo, calva y roja, haciendo contraste con la pelambrea de su barba con mechones canosos; algunos de estos pobres son como apariciones en medio del camino o recostados en el muro de un edificio antiguo; es tan anticuado su traje, que parece que no es de este siglo”*²⁷⁶.

²⁷³ Archivo municipal de Segovia, expediente 114-3

²⁷⁴ En el padrón municipal de 1930, Luciana Rodríguez, empadronada en la calle San Valentín número 4, es la única mendiga que aparece, y era viuda.

²⁷⁵ GOMEZ DE LA SERNA, R.: *El Secreto del...*, op. cit., pp. 140-143.

²⁷⁶ GUTIERREZ SOLANA, J.: *La España...*, op. cit., p. 141.

Fuera del recinto amurallado era común la ubicación de mendigos en cualquier lugar de los arrabales. Los empadronados en 1905 y 1930 estaban situados en las parroquias de San Marcos, San Millán, Santa Eulalia, San Lorenzo, etc. Según el padrón de 1905, había dos mendigos viviendo en la calle del Parral, Pascual Nuñez García en el número 5 y Paulino Tanarro Benito en el número 6.

Otro gran foco de miseria, tenía lugar en el interior de cuevas, a la derecha de la Fuencisla, cerca de la reunión del Eresma con el Clamores²⁷⁷. Allí se concentraban auténticos *depósitos de pobreza*²⁷⁸. *Eran lugares bajos, anchos, fétidos, lleno de pobres; donde se amontonaban niños, mujeres, hombres, ancianos... todos revueltos en confuso pelotón... a la derecha y en un rincón, estaba una mujer con doce chiquillos, a los cuales está tomando cuentas de lo recogido en todo el día... hasta doce reales.* Tales eran la proliferación de estas cuevas que en 1895 el Ayuntamiento decidió que se tapiaran las existentes en la calle de Gascos, Camino de Madrona, Santo Tomás, Fuencisla, etc. La relación de cuevas en 1895 empadronó a 25 vecinos pobres que vivían en ellas sin dar el número de habitantes. Por las mismas fechas aparece un documento municipal señalando las pésimas condiciones de habitabilidad del Clamores, diciendo que había materias en descomposición, lo que hacía peligrar la salubridad pública²⁷⁹.

6.1 Las Instituciones de Beneficencia.

El Ayuntamiento, coincidiendo con el cambio de siglo, quiso promover una serie de medidas encaminadas a solucionar el problema de la mendicidad, proyectando una serie de casas para la gente desvalida situadas en la calle de Jardín de San Roque. El 19 de diciembre de 1900 aprobó el informe indicando que fueran cuatro las viviendas que se construyan. La primera piedra tuvo lugar el día uno de enero de 1901. El presupuesto para tales viviendas ascendió a 3.982,02 pesetas²⁸⁰.

²⁷⁷ Lugares donde en Otoño y Primavera solían reinar las fiebres intermitentes., en PALOMARES IBAÑEZ, J. M.: "La condición obrera...", op. cit., p. 742.

²⁷⁸ GOMEZ DE LA SERNA, R.: *El Secreto del...*, op. cit., p. 267.

²⁷⁹ MARTINEZ DE PISÓN, E.: *Evolución de...*, op. cit., pp. 223 y ss.

²⁸⁰ Se pueden ver los planos y la ubicación de la casa en el apéndice.

“en sitio escogido y conveniente por la ciudad, contiguo al edificio conocido por las casas de Por dios, situado en la calle escultor marinas, existen amplios solares de la propiedad del municipio que pudieran destinarse a objeto perpetuamente benéfico, y al efecto, nada más sencillo que dedicar uno de ellos a la construcción de viviendas para viudas pobres, a quienes afecte tal desgracia dentro del año 1901... Serían preferidas las viudas y pobres más ancianas e hijas de la caridad o en su defecto quienes llevaran siendo naturales de la provincia, más de treinta años de residencia”²⁸¹.

Por su parte, *El Adelantado de Segovia* en Diciembre de 1901, abrió una suscripción popular para dar a los pobres una comida el día primero de Pascua. Por eso, su director Rufino Cano de Rueda, mandó una carta al Ayuntamiento para que colaborara en dicha colecta. El Ayuntamiento acordó por unanimidad ayudar con 50 pesetas cargadas en el apartado de imprevistos²⁸².

El 6 de Septiembre 1903 Ezequiel González fundó una escuela gratuita para niños pobres ubicada en la Plaza del Salvador (arrabales unidos). Para sufragar los gastos de su construcción donó al Ayuntamiento 10.000 pesetas, la casa de su propiedad, situada en la plazuela del Salvador, donde tuvo lugar la escuela y la propiedad de doscientas mil pesetas nominales en títulos de Deuda Pública. El fin de la creación de la escuela benéfica era el de difundir la enseñanza y proporcionar medios a los pobres para educar a los hijos de una manera conveniente. En el informe que mandó al Ayuntamiento indicaba el sueldo que debían pagar al maestro y que un concejal visitara la escuela una vez al mes, haciendo las veces de inspector, entre otras medidas. La construcción de la escuela respondía al alto número de pobres que había en las parroquias del Salvador, San Justo, San Lorenzo y Santa Eulalia, siendo necesario que el Ayuntamiento fijara el número de escolares que tuvieran acceso según las dimensiones y circunstancias de la Escuela. La escuela sería de carácter gratuito, proporcionando a los escolares cuantos libros necesiten en las diferentes asignaturas, así como el demás material preciso²⁸³.

También la *Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País (Sesap)*, tuvo la iniciativa, coincidiendo con el éxito que estaban adoptando las exposiciones universales en este momento, de realizar una exposición a nivel local que sirviera para realzar y dar a conocer los productos segovianos al resto de provincias españolas. En aquella

²⁸¹ Archivo municipal de Segovia expediente 627-13.

²⁸² Archivo municipal de Segovia expediente 692-41.

²⁸³ Archivo municipal de Segovia expediente 744-5. Se pueden consultar los planos de la escuela en el apéndice.

exposición de 1901, se ofrecieron una muestra representativa de la riqueza provincial agrícola y pecuaria, como también de la incipiente industria segoviana.

Foto 18. Pabellón instalado en el patio de la Academia de Artillería para los productos presentados en la Exposición Provincial de 1901.



Fuente: FOLGADO PASCUAL, J. A. Y SANTAMARÍA LÓPEZ J. M: *Segovia, 125 años (1877-2002)*, Segovia, caja Segovia, 2002.

La imagen dada de Segovia no fue del todo la apetecida, puesto que en contrapunto de la admiración que suscitaban a los forasteros los monumentos de una ciudad milenaria como lo era Segovia, se contraponía la visión de una Segovia hundida en su decrepito. Al calor de los recién llegados, se amontonaban numerosos mendigos que asaltaban a los viandantes, importunándoles con sus demandas de socorro. No sólo los forasteros denunciaban esta situación sino que, los naturales también se hacían eco del problema: *todos los días vemos por las calles bandadas de tullidos, ciegos y cojos, asaltando al transeúnte; vemos en las puertas de las iglesias, de las tiendas, de los cafés y casinos, mujeres mitad pordioseras mitad celestinas, implorando el céntimo;*

vemos a mozalbetes robustos, a hombres fornidos, ir de calle en calle y de casa en casa pidiendo el mendrugo²⁸⁴.

Además de esta medida, la *Sesap* promovió otras como fueron la creación de una sociedad benéfica llamada *La caridad de Segovia* y la concesión de una serie de premios en metálicos destinados a las clases menos favorecidas. En cuanto a la primera, el 18 de marzo 1907, *la Sesap* se dirigió al Ayuntamiento mandando un proyecto del reglamento de la futura asociación de la caridad de Segovia. El fin de la asociación era la extinción de la mendicidad, el socorro a los pobres y desvalidos de la ciudad y transeúntes. Dividía a la ciudad en 6 distritos y para ayudar al consejo en sus gestiones se constituyeron en cada distrito una Junta de información, formada por el consejero que actuaba de presidente y de cuatro vecinos del Distrito. Estas Juntas de Distrito formarían un censo de los pobres de cada barrio, clasificándoles en diversos estados y atendiendo a la pobreza relativa, constitución de familia, periodicidad de las necesidades y cuantos informes puedan allegar para poder distinguir cada caso particularizado²⁸⁵. En cuanto a los premios otorgados el expediente dice así:

“Cumplimentado el acuerdo tomado en la sesión celebrada el día 21 del actual, nombrando una comisión compuesta de los firmantes para la adjudicación de los seis premios de 50 pesetas cada uno, concedidos por el excelentísimo Señor Marqués de Cañada Honda, Don Raimundo Ruiz, Don Mariano Villa y la sociedad económica de amigos del país, para los obreros y viudas pobres, que por su laboriosidad, honradez y sostener mayor familia sean acreedores a ellos, solemnizando de este modo la inauguración de la biblioteca popular... Ha creído conveniente para que la caridad sea más repartida, en vista de ser muchas las reclamaciones y análogas en algunos casos las circunstancias, subdividir los seis premios en la forma siguiente: cuatro de 50 pesetas para hombres y cuatro de 25 pesetas para mujeres”²⁸⁶.

Esta caridad también era desempeñada por los viandantes, como era el caso del guardia municipal que se encontró a una pobre mujer dando a luz en medio de la calle y se la llevó a su casa. Una vez conocido este acto de generosidad por las autoridades, prestaron toda la ayuda posible a la futura madre:

²⁸⁴ SANTAMARÍA LOPEZ, J.M.: “Segovia: Restauración y Regeneración” en, VV. AA.: *Tiempos de Cambios. Segovia 1874-1931*. Segovia, Obra Social y Cultural de Caja Segovia, 2002, pp. 81 y ss.

²⁸⁵ Archivo municipal de Segovia, expediente sesap 3-80.

²⁸⁶ Archivo municipal de Segovia, expediente sesap 4-113.

“la transeúnte que fue recogida por el Guardia Municipal don Mariano Cid en la vía pública con síntomas de alumbramiento y la llevó a su domicilio, sea trasladada a la casa de maternidad, tengo el honor de manifestarlo que desde luego puede disponerse el traslado de la parturiente al mencionado departamento hasta tanto se halle restablecida”²⁸⁷.

Existieron también una serie de establecimientos dedicados a salvaguardar a los más necesitados, como era la Junta de Beneficencia²⁸⁸, los Establecimientos provinciales en el convento de Dominicos, modelo de organización en su Hospicio, Inclusa y casas cunas; Asilo municipal de Sancti-Spíritu; Hospital de la Misericordia, con patronato episcopal; Refugio de pobres transeúntes, en el arco de la Puerta de Santiago; Asilo de ancianos de las Hermanitas de los Pobres²⁸⁹, en la carretera de San Ildefonso; Refugio de las niñas Siervas de María; corralillos de San Martín, San Nicolás, San Sebastián y la Asunción; Casas de Por Dios; Conferencia de hombres y señoras de San Vicente de Paul en diversas iglesias; Pan de San Antonio; asociaciones mutuas de la Beneficencia, del Cristo de la Cruz, de los Gremios de construcción, Obreros cerámicos y Agrupaciones obreras de Resistencia y Socialistas; sin olvidar los repartos acostumbrados procedentes de las cuestiones parroquiales por pascuas, las limosnas de las corporaciones populares en los festejos y acontecimientos nacionales,

²⁸⁷ Archivo municipal de Segovia, expediente 741-4, 1924.

²⁸⁸ Estaban presididas por el alcalde y compuestas por los elementos más notables de la ciudad, algunos eclesiásticos, médicos y cirujanos y honrados contribuyentes nombrados por el Ayuntamiento. Ellas se hacían cargo de todos los establecimientos y funciones que pasaban a titularidad municipal. En los medios rurales estas juntas estaban compuestas por el cura, regidor o facultativo y un vecino, aunque apenas tenían efectividad asistencial. Junto a la creación de las Juntas Municipales, se obligó a pasar el presupuesto municipal los gastos de beneficencia, pudiendo ingresar en ellos también las rentas de los viejos establecimientos incorporados. Esto significaba una ventaja en las ciudades donde las incorporaciones eran sustanciales y podían aproximarse al gasto, pero en los núcleos rurales (salvo excepciones) apenas había nada que incorporar y cargaban así sobre los presupuestos municipales más gastos que ingresos por este concepto., en CARASA SOTO, P.: *Historia de la Beneficencia...*, op. cit., p. 175.

²⁸⁹ Estos hospitales eran recogidos con reticencias por los pobres, sobre todo hacia aquellos que fueran acompañados de reclusión. Pero las razones de ese rechazo poco o nada tenían que ver con el orgullo o la independencia, como creían los reformadores sociales de las clases medias y mucho más en cambio con razones prácticas. Dada su exigua eficacia curativa, los hospitales eran vistos como una antesala de la muerte, con lo que el ingreso en ellos solía demorarse hasta que la enfermedad alcanzaba niveles prácticamente irreversibles. Además, la reticencia a entrar en ellos derivaba, por un parte, de la extrema dureza de las condiciones de acogida, en muchos casos cercanas a un régimen carcelario, pero también, de la pérdida de libertad, de la separación del entorno familiar y vecinal, de la imposibilidad que planteaban de acceder a otros recursos, condiciones todas ellas que los hacían sólo atractivos como último recurso para los más desesperados., en ESTEBAN DE VEGA, M.: “Pobreza y Beneficencia en la reciente historiografía española” en, ESTEBAN DE VEGA, M. (ed): *Pobreza, Beneficencia y Política Social, Ayer*, Madrid, Marcial Pons, 1997, p. 27. Este asilo de la Hermanitas de los Pobres, tenía en 1905 y 1930, según ambos padrones municipales un total de 69 y 88 ancianos respectivamente.

los concursos de la Sociedad Económica del amigos del País²⁹⁰, premiando la virtud y el trabajo y otros muchos accidentales, como la donación por causas de defunción²⁹¹.

El Establecimiento Provincial de Beneficencia de Segovia era un organismo que dependía explícitamente de la Diputación Provincial. Como bien pone en su artículo primero, *La Diputación provincial de Segovia... se encarga de socorrer a los que por imposibilidad de sostenerse por sí solos, necesiten de su amparo*²⁹². Su función era la de dar asilo y protección a los necesitados. Para optimizar los resultados este establecimiento se dividía en 4 departamentos: maternidad, expósitos, ancianos y presuntos alienados. El departamento de maternidad tenía la misión de dar asilo a las mujeres que concibieron ilegítimamente, salvando así su honor, y evitar en muchos casos los infanticidios que la irreflexión y la vergüenza provocaban²⁹³. Las mujeres que acudían al centro debían ser naturales de la provincia²⁹⁴, encontrarse dentro del sexto mes de embarazo, ser pobres, no tener ninguna enfermedad contagiosa y no ejercer la prostitución.

En cuanto al departamento de expósitos, tenía por objeto la crianza y educación de los niños de ambos sexos que nacieron en el de Maternidad, si sus madres rehusaban el reconocimiento, tanto los presentados en el Torno del Establecimiento o en cualquiera de los establecidos en las cabezas de partido. También admitían a huérfanos, pero que fueran naturales de la provincia o que sus padres hubieran fallecido en la misma²⁹⁵.

²⁹⁰ GILA y FIDALGO, F.: *Guía y plano...*, op. cit., p. 80.

²⁹¹ Las creaciones de la beneficencia municipal, como los refugios municipales, albergues de transeúntes o las casas de socorro, estaban destinados a socorrer enfermedades accidentales, auxiliar a los heridos, facilitar servicio facultativo urgente en los domicilios, consulta diaria para pobres, vacunar, recoger niños perdidos y enviarlos a los centros respectivos, conducir a los establecimientos provinciales o generales a los pobres de su respectiva demarcación, etc. Destacaban por su especial proteccionismo laboral que ejercían las ciudades invadidas masivamente por inmigrantes, buscartrabajos, mendigos y transeúntes que amenazaban el precario equilibrio del mercado laboral interno; reservaban para los vecinos urbanos la escasa oferta laboral que son capaces de generar la mayoría de las capitales castellanas en estos años, por medio de estos institutos de control, como los albergues de transeúntes, los asilos municipales y las casas de socorro, que a veces actuaban como almacenes reguladores y filtros de control de la inmigración laboral no cualificada que atosigaba a las pequeñas ciudades de Castilla., en CARASA SOTO, P.: *Historia de la Beneficencia...*, op. cit., p. 188.

²⁹² Reglamento General del Establecimiento Provincial de Beneficencia de Segovia, año 1914.

²⁹³ El control de éstas mujeres era fundamental, puesto que era ese débil eslabón por donde se rompía la cadena familiar en cualquier momento de apuro., en CARASA SOTO, P.: *Historia de la Beneficencia...*, op. cit. p. 210.

²⁹⁴ O llevar residiendo en Segovia un mínimo de un año.

²⁹⁵ La nueva sociedad burguesa, además de superar demográficamente la etapa de infravaloración infantil por medio de la lucha contra su mortalidad, introdujo en la mentalidad colectiva una nueva forma de acoger, valorar y tratar al niño, en el entorno de una nueva familia mononuclear y cerrada en torno a la

El departamento de ancianos se encargaba de dar asilo y protección a los ancianos que, habiendo cumplido la edad reglamentaria (70 años), se hallasen imposibilitados para el trabajo y carecieran de medios de subsistencia. El número de plazas era de 30.

Por último, el de alienados tenía como objetivo la reclusión provisional y observación de las personas de ambos sexos que por sus actos levantaran sospechas de padecer alguna enfermedad mental.

Otro de estos centros, *El Refugio*²⁹⁶, es descrito con gran recelo por Gómez de la Serna, donde en las miradas de sus moradores se podía atisbar el agradecimiento que depositaban por dejarles pasar la noche. Las noches segovianas en épocas invernales raramente pasaban de cero grados centígrados y la noche al raso era poco menos que aconsejable; por este motivo, no era raro que las personas se agolparan en estos refugios o metidos en portales, o en cuevas como hemos visto anteriormente:

“En la puerta de Santiago, construcción de planta rectangular, con un arco en herradura y otro almohadillado, que se cerraba de noche con fuertes defensas, se ha construido el Refugio de Segovia.... SE CIERRA A LA PUESTA DE SOL, pone un cartelito en la puertecita. Es muy pequeño, es lo que da de sí la cabeza de la puerta. Dos o tres ventanitas dejan asomar un ojo al que le toque esa habitación en el reparto casual, y brillan sus cristales como ojo de viejo llorón. ¿Cómo puede tener ese edificio dos departamentos, uno en cada piso, para separación de hombres y mujeres y habitación del encargado?... ¡Que tertulia deben formar allí dentro estos vagabundos de Castilla, fieros, honestos, sobre todo ellas, siempre viejecitas de ojos bellos en su hundimiento y en las que se encuentran Reinas Isabeles Católicas de la miseria! Solo una noche se puede estar en este nido de muralla. A la mañana temprano, el encargado les llama como a los viajeros que han dicho en el hotel que se iban en el primer tren del día. Han estado cerrados como en un sepulcro confortable, y al despedirse le miran con encanto, porque volverán muchas veces, pasando los días reglamentarios”²⁹⁷.

En este lugar, aparecen empadronados en 1905 una familia extensa²⁹⁸. El dato es bastante curioso cuanto menos. El cabeza de familia era Felipe Elorriaga Yzeva, natural de Gamiz (Bilbao), de profesión empleado, casado con Mauricia Ayuso Sanz, oriunda de Valverde del Majano (Segovia). Tenían dos hijos Piedad y Bernabea. El familiar que

relación exclusiva y directa entre padres e hijos., en CARASA SOTO, P.: *Historia de la Beneficencia...*, op. cit., p. 211.

²⁹⁶ En 1891 el Ayuntamiento entregaba a la Junta de Socorros el local denominado Cuerpo de Guardia de la Puerta de Santiago para destinado a Refugio de Pobres., en SANTAMARÍA LOPEZ, J. M.: “Segovia...”, op. cit., p. 78.

²⁹⁷ GOMEZ DE LA SERNA, R.: *El secreto del...*, op. cit., pp. 266-267.

²⁹⁸ Padrón municipal de Segovia de 1905.

vivía con ellos era el padre de la mujer, Lino Ayuso Llorente, de profesión jornalero y nacido también en Valverde.

Foto 19. El Refugio.



Fuente: FOLGADO PASCUAL, J. A. Y SANTAMARÍA LÓPEZ J. M.: *Segovia, 125 años (1877-2002)*, Segovia, caja Segovia, 2002.

Al estar empadronados en el refugio, podía ser que Felipe fuera un empleado, ya que Gómez de la Serna nos dice que había un encargado que expulsaba a todos los mendigos por la mañana, pero también podría ser una familia de mendigos y que se hubieran empadronado en ésta dirección²⁹⁹. Parece extraño que estuvieran empadronados en una institución que recoge a mendigos, con la tutela del suegro y con la negativa de que nadie se podía quedar durante el día en el edificio. En otras instituciones de carácter caritativo que aparecían en el padrón, nos encontramos normalmente con empadronados a miembros religiosos o residentes de la institución, ya

²⁹⁹ El que un mendigo se empadronara en una casa ajena a la suya no era algo inusual, puesto que tenemos ejemplos de padres mendigos empadronados con la familia de un hijo, como es el caso de Mariano Herranz Rojas, viudo, de profesión mendigo, empadronado con la familia nuclear de su hijo Antonio Herranz Bernardos, de profesión jornalero, casado con Hipólita Gómez Agudo, con dos hijos, Manuel y Asunción.

fueran niños o ancianos, incluso el director del centro o directores, no trabajadores del mismo. Además, de los dos focos constantes de pobreza que había en Segovia, uno de ellos estaba situado alrededor de la puerta de Santiago donde se encontraba el refugio. Por otro lado, si miramos en el padrón de 1930 vuelven a aparecer empadronados en un lugar diferente al de 1905. Estaban empadronados en la calle Vallejo, muy cerca de donde estaba situado el refugio; pero Felipe, el cabeza de familia, aparecía en 1930 como jornalero y no como empleado; aunque podía ser que hubiera dejado de trabajar en éste lugar (en el hipotético caso que fuera empleado de este centro) y en 1930 trabajara de jornalero en otro sitio.

Otra institución dedicada a la beneficencia era la llamada *Sociedad de Socorros de los Zapateros*³⁰⁰, formada por zapateros y se dedicaban a socorrer a los miembros de la asociación; también colaboraban con el Hospital de la Misericordia llevando ropas y lo que míseramente podían. Salían principalmente los lunes, dos zapateros por la ciudad y otros dos por los arrabales en busca de lo que pudiesen encontrar, tanto la limosna que pedían como lo que se encontraban.

Además de estas instituciones, aparecieron una serie de medidas encaminadas a luchar en favor de los más necesitados. Una de ellas fue la llamada *El niño Descalzo* de 1904, destinada a dar ropa y calzado a todos los escolares. En 1908 apareció la Junta Provincial de Protección a la Infancia. En 1915 se fundó el *Comedor de Caridad*. Según el Ayuntamiento de la ciudad, la labor del gobernador en referente a la mendicidad era bastante buena pero insuficiente. Por eso hace un llamamiento a todas las clases de la sociedad para que ayuden a su erradicación y el Ayuntamiento como representante de todos, dará ejemplo subvencionando dicho comedor. El 29 de octubre de 1915 se llevó a pleno la siguiente moción:

*“A este fin, el concejal que suscribe, tiene el honor de someter al excelentísimo Ayuntamiento la siguiente proposición: que a partir del próximo presupuesto se señale una cantidad prudencial destinada al comedor de caridad”*³⁰¹.

En la sesión del 5 de noviembre de 1915 el consistorio acordó por unanimidad aprobar en todos sus extremos la moción y que ésta pasara a la comisión para que

³⁰⁰ Asociación fundada en el siglo XVII y vigente hasta principios del XX.

³⁰¹ Archivo municipal de Segovia expediente 1327-66

estudiara el medio de consignar en el próximo presupuesto la forma con que el Ayuntamiento pudiese subvencionar el funcionamiento del comedor de caridad³⁰².

Foto 20. La gota de leche.



Fuente: Archivo de la Diputación Provincial.

En 1913 surge la idea de *La Gota de Leche*, fundada por el médico Leopoldo Moreno. Su finalidad era atender a los niños menores de tres años dándoles los cuidados y la alimentación necesaria. En 1917 los padres franciscanos crean el *Obrador de Caridad Antoniano*, proporcionando ropa a todo aquél que la necesitase, confeccionada por costureras de forma voluntaria³⁰³.

³⁰² Archivo municipal de Segovia expediente 1327-66

³⁰³ Este tipo de medidas y asociaciones de carácter particular, eran común en el resto de España. En Valladolid existía la Tienda-Asilo, una verdadera simbiosis entre la beneficencia pública municipal y la caridad privada. Viendo que las tradicionales limosnas esporádicas tanto públicas como privadas eran insuficientes, apareció esta institución ofreciendo bonos para conseguir comida barata y suficiente en la llamada Tienda-Asilo. Administrativamente se configuraba como un verdadero escaparate de la oligarquía administrativa urbana, siendo presidente ordinarios el Arzobispo, el Comandante del Sexto Cuerpo del ejército, el Gobernador Civil, el presidente de la Audiencia, el delegado de Hacienda, el presidente de la Diputación y el Ayuntamiento, que se reservaba el control efectivo de la institución., en CARASA SOTO, P.: *Historia de la Beneficencia...*, op. cit., p. 201.

Las farmacias también desempeñaban otras funciones caritativas, siendo las encargadas de ofrecer los medicamentos a las personas necesitadas:

“Dolores Ramirez Díaz, viuda de Don Venancio Sanz Álvaro, dueña de la farmacia establecida en la calle de la Muerte y Vida número 6, de la ciudad provista de la célula personal... que como termina el día 31 de diciembre de este año de la fecha el contrato hecho con la excelentísima corporación municipal para el suministro de medicamentos a los enfermos pobres de esta ciudad y en lo sucesivo ha de regir para expresado suministros lo dispuesto en la Instrucción General de Sanidad... a todas las farmacias establecidas en esta capital de prestar dicho servicio; la exponente está dispuesta a proveer la medicación a las familias pobres de esta ciudad quieran hacerlo en su farmacia bajo las condiciones que tenga por conveniente estipular la excelentísima corporación municipal”³⁰⁴.

Las limosnas era otra de las formas con las que las gentes desfavorecidas se ganaban la vida. En 1904 aparece un bando municipal sobre el reparto de la limosna que habían dado los reyes en su visita a Segovia, fechado el 21 de Septiembre de 1904:

“Hago saber que sus majestades y altezas reales, dando nueva y relevante prueba de su inagotable caridad, se han dignado a conceder limosna de mil pesetas con destino a los pobres y a las Comunidades Religiosas de esta Capital... Y con el fin de que lo más pronto posible pueda tener lugar el reparto de la referida cantidad, se hace público por medio del presente edicto, al efecto de que los cabezas de familia y viudas que siendo notoriamente pobres y hallándose empadronados en este municipio, deseen percibir dicha limosna, que se repartirá en el día, sitio y hora, que ha de anunciarse oportunamente, se presente para ser inscritos al mencionado fin y recoger vale de que serán provistos en el Asilo Municipal de Sancti Espíritus de 9 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde en cada uno de los días del 3 a 8 de octubre próximo”³⁰⁵.

Tenemos constancia de otros donativos realizados por la Casa Real, aunque algunas veces se producía en especie; este fue el caso del ciervo cazado en el parque de Riofrío:

“El administrador del Real Patrimonio de San Ildefonso al Señor Presidente del ayuntamiento Constitucional de Segovia, tiene el gusto de remitirle de orden de su majestad el Rey... una res de las cobradas en la cacería verificada en el día de ayer en el Real Parque de Riofrío, con el fin de que se destine a los pobres del asilo del Sancti Espíritus”³⁰⁶.

³⁰⁴ 20 de diciembre de 1905. Archivo municipal de Segovia, expediente 18-9,

³⁰⁵ Archivo municipal de Segovia, expediente 1575-26.

³⁰⁶ 17 de enero de 1904. Archivo municipal de Segovia, expediente 1047-8.

Foto 21. Mendigos pidiendo limosna en la puerta de la iglesia de San Miguel.

Fuente: Archivo municipal de Segovia.

Encontramos otros tipos de donativos realizados de forma desinteresada por gente propia de la ciudad³⁰⁷ e incluso vemos como hay organizaciones benéficas que piden estos donativos realizados al Ayuntamiento para ellos. *El Refugio de Pobres* formuló un escrito al Ayuntamiento pidiendo el donativo realizado por José Canalejas.

“Enterado por los periódicos locales de que el excelentísimo señor José Canalejas, con motivo del bautismo de su hija, ha donado a los pobres de Segovia 500 pesetas, me permito rogar a vuestra excelencia vea, si es posible, sin contrariar la voluntad del donante, destinar alguna cantidad al refugio de pobres, para la compra de jergones y mantas desechados por inservibles, pues careciendo en absoluto la Asociación de recursos, sin el auxilio de la caridad, le será imposible atender a tan apremiante mendicidad”³⁰⁸.

Lo más curioso del tema era que la gente no solamente aguardaba a que le dieran la limosna sino que incluso la pedían por escrito, como era el caso de Tomás de Santo Domingo que mandó una carta a la Casa Real reclamando que le ayudaran en la medida de lo posible:

³⁰⁷ Donativo de 23,35 pesetas con destino al comedor de caridad entregado por un donante al Ayuntamiento de Segovia a dicho fin el 18 de octubre de 1923. Dicho donativo respondía a un billete encontrado en la vía pública por el Capitán de la Guardia civil Demetrio Mendez destinado a esta Benéfica institución. , Archivo municipal de Segovia, expediente 1354-17

³⁰⁸ 30 de Julio de 1912. Archivo municipal de Segovia, expediente 1047-56

“Tomás de Santo Domingo, vecino de esta ciudad, domiciliado en la calle San Cristóbal número 14, a su majestad humildemente suplica: que hallándose en la situación muy triste que Dios puede y pueda poner a éste desgraciado, obrero. Teniendo seis hijos de los cuales dos llevan quince días en la cama con viruela, otro de los referidos se hay en el establecimiento de Beneficencia por no poder mi esposa Francisca de la Fuente darle de mamar por hallarse enferma ya transcurridos ocho meses y por último con la misma enfermedad que los niños antes mencionados, y por más desgracia los otros tres niños ninguno puede ganar el sustento pues el mayor tiene nueve años. Por lo cual suplico a S. M. se digne concederle un donativo para poder alimentar a estos seres tan queridos, que por desgracia nadie nos atiende por ser esta enfermedad de viruela”³⁰⁹.

La pobreza segoviana también aparecía en el estatus religioso, sobre todo en los conventos. Gomez de la Serna en *El Secreto del Acueducto*, destacaba este detalle en el refectorio del convento de Mónica³¹⁰ (hija de don Pablo, protagonista de la novela), donde la infanta doña Isabel Francisca de Borbón, tía y madrina de Alfonso XIII, en una de sus muchas estancias en Segovia³¹¹, aprovechó para visitar este convento; en la visita la obsequiaron con un poco de escabeche con pan aceptándolo de buen grado. En otros monasterios de mayor riqueza, a la infanta la daban otra serie de alimentos más propios de las clases altas:

“Y se escapó rauda (Mónica), huida, deseosa de no volverles a ver más. La vieron arrodillarse a los pies de la Infanta que en el refectorio comía un pedazo de escabeche, que por ser tan pobre este convento es lo que tenían preparado, así como en otros la tienen jamón, ave, dulces, hasta su copita de vino generoso”³¹².

³⁰⁹ Archivo municipal de Segovia, expediente 1047-8, hoja 1.1430.204. Estos ejemplos eran numerosísimos como lo demuestran el número de peticiones recibidas por parte de las autoridades públicas como era el caso de el caso de Antonia de Frutos, que vivía con sus padres enfermos, pedía ayuda para mantener a sus padres, puesto que con todo el trabajo que ella desempeñaba solo lograba alcanzar 15 duros al mes, que en esta fecha serían necesarios para vivir una sola persona, en Archivo municipal de Segovia, expediente 741-4.

³¹⁰ Convento de Carmelitas Descalzas, situado en la calle de las Descalzas, entre Velarde y Daoíz, que forman una de las esquinas de la parte alta de la calle, dedicado a San José y fundado por Santa Teresa de Jesús el 19 de Marzo de 1574.

³¹¹ *la chata*, como así se la conocía por el cariño que tenía al pueblo segoviano, acudía a la ciudad desde La Granja. Cuenta MARTÍN G. MARCOS, L.: *Crónicas de la Ciudad*, Segovia, Publicaciones de la Academia de Historia y Arte de San Quince, 1980, pp. 266 y ss., que el motivo de la diaria visita era romper la clausura de los conventos para que los curiosos y los sentimentales pudieran darse cuenta del clima en que se movía la vida monástica. Pero el objetivo fundamental de la infanta era el de proporcionar a los conventos una solución crematística que les aliviara en los largos meses del invierno. Doña Isabel, de enorme personalidad, de un estupendo sentido humano, de simpatía desbordada, consiguió así de la manera más elegante una limosna para las monjitas. Iba acompañada de su secretario, el conde de Coello de Portugal; Juana Bertrán de Lis, su dama de compañía, y los aristócratas veraneantes en el Real Sitio. Algunos de los conventos que visitaba eran de clausura, pero de los de más severa regla, de puertas herméticas, por los que ni siquiera tienen una ventana que dé a luz de fuera. Pero eso no impedía que las monjas recibiesen a *la chata*, con las manos abiertas, ya que socorría en apuradas épocas (que son las más del año) las necesidades conventuales.

³¹² GOMEZ DE LA SERNA, R.: *El Secreto del...*, op. cit., p. 226.

7. LA VIDA EN FAMILIA

“Don Pablo se solazaba pensando en el amor de que él tenía derecho a opinar... Se veía bien el único juego de la vida. Se cruzaban los que se iban a casar con los que se habían casado. No había más que esas dos clases de gentes serias”³¹³.

Foto 22. Paseo del Salón



Paseo del Salón en el primer tercio del siglo XX. El Paseo del Salón era uno de los lugares de sociabilidad de la ciudad. Fuente: Archivo Municipal de Segovia.

³¹³ GOMEZ DE LA SERNA, R.: *El secreto del...*, op. cit., p. 230. Hace referencia cuando paseaba por el Paseo del Salón de Isabel II.

El matrimonio era uno de los acontecimientos más destacados en la vida de los individuos, constituyó el hito fundamental en el ciclo vital de la familia. Marcaba su fundación (o en el caso de las familias troncales, la de una nueva etapa) cambiaba el status de los contrayentes (que dejaban de ser mozos), les convertía en parientes, creaba relaciones de parentesco entre cada uno de los cónyuges y los parientes del otro, implicaba importantes transacciones económicas y suponía el inicio socialmente aceptado de la preparación para la paternidad. Pero las nuevas relaciones sociales así creadas, no sólo afectaban a la pareja y a sus respectivas familias de origen sino a toda la comunidad, que pasaba a contar con una nueva unidad doméstica. En las sociedades que no habían experimentado aún la transición demográfica, el matrimonio era una variable clave en la evolución de la población³¹⁴. Además, la familia era considerada en su doble función de garante de la reproducción social, económica y demográfica de la sociedad, e institución destinada a defender, proteger y asegurar lo mejor posible la supervivencia y bienestar de sus propios miembros en circunstancias muchas veces difíciles y adversas³¹⁵. Este modelo de familia, sancionado por las leyes y el Código Civil en la Restauración, fundaba sus principios en la moralidad católica, supremacía de la voluntad privada y vínculos familiares fuertes y tradicionales, centrados cada vez más en una familia reducida y progresivamente diferenciada de la parentela colateral³¹⁶. En definitiva, la familia se percibía como algo fundamental para la estabilidad y cohesión social, el bienestar personal y la autoridad pública.

No obstante, el estudio empírico de la familia es un fenómeno reciente que tiene su origen en las investigaciones pioneras de autores como Frédéric Le Play a finales del siglo XIX, Rowntree (1910), Chayanov (1925; 1966) o el mismo Ariés en 1960. En los años finales de la década de 1960, destacó principalmente Peter Laslett y el *Cambridge Group for the History of Population and Social Structure*. En nuestro país, el retraso contraído en años anteriores se está recuperando desde la década de los 90, si bien con una mayor dedicación a la época moderna³¹⁷ que a la contemporánea. En los últimos

³¹⁴ MUÑOZ LÓPEZ, P.: *Sangre...*, op. cit., p. 53.

³¹⁵ REHER, D. S.: *La familia en España. Pasado y presente*, Madrid, Alianza Universidad, 1996, p. 23.

³¹⁶ MUÑOZ LÓPEZ, P.: *Sangre...*, op. cit., p. 42.

³¹⁷ Podemos destacar los trabajos de prestigiosos historiadores como REHER, D. S.: *La familia...*, op. cit., o CHACÓN JIMÉNEZ, F. y HERNÁNDEZ FRANCO, J. (eds.): *Poder, familia y consanguinidad en la España del Antiguo Régimen*. Anthropos, Barcelona, 1992.

años, las notables aportaciones de Muñoz López y Mendiola Gonzalo³¹⁸ para la época de la Restauración constituyen buenos ejemplos de renovación y exploración de elementos hasta ahora poco o nada considerados (estrategias y solidaridad familiar, ciclo vital, prácticas culturales, etc.), lo cual pone de relieve, la trascendencia de este tipo de estudios para el conocimiento de los diferentes mecanismos que actuaban en la conformación de la sociedad decimonónica, especialmente en los ámbitos urbanos.

7.1 El contexto familiar segoviano.

Reher dibujó el mapa familiar de España para las centurias del siglo XIX y del XX, en función de las formas familiares que predominaban en cada región³¹⁹. Según él, en España existía una regionalización de estructuras del hogar muy clara y persistente, permitiendo trazar una línea que dividía al país en dos zonas: por un lado, las regiones costeras del Norte (Galicia, País Vasco, Pirineos y Cataluña), cuyo grupo doméstico tendía a ser bastante numeroso (excedía en bastantes ocasiones las cinco personas) y con un alto porcentaje de estructuras complejas (entre un 20% y un 40%); y por otro lado, el resto del país junto a las áreas de la zona anterior que escapaban al modelo que la definía, como eran Cantabria o el Sur del País Vasco, con un tamaño medio del hogar menor (4 personas o menos) y un abrumador predominio de las formas nucleares. La regionalización de formas familiares era similar de las pautas hereditarias. En aquellas zonas donde predominaban las prácticas de herencia divisible, el matrimonio implicaba más o menos directamente la formación de un hogar, tendiendo a ser poco numeroso y estando primordialmente compuestos por la familia conyugal. Donde la herencia era más o menos indivisible, y siempre que hubiera un heredero claramente favorecido frente a sus hermanos, un número relativamente de hogares tenían parientes co-residentes por razones de sucesión. Éstos podían construir una segunda unidad conyugal o ser parientes de rama ascendente, pero su presencia estaba invariablemente ligada a cuestiones de sucesión a la jefatura familiar. Junto a la diversidad geográfica, Reher sugirió una diferenciación social al detectar unos valores de complejidad familiar superiores en las clases altas. De esta forma definió una relación entre propiedad y

³¹⁸ MUÑOZ LÓPEZ, P.: *La familia...*, op. cit., y MENDIOLA GONZALO, F.: *Inmigración, familia y empleo. Estrategias familiares en los inicios de la industrialización. Pamplona (1840-1930)*. Universidad del País Vasco, Bilbao, 2002.

³¹⁹ REHER, D. S.: *La familia...*, op. cit., pp. 37-68.

complejidad del hogar. Sin embargo, esta generalización estaba sujeta a las correcciones pertinentes por parte de variedades locales, de las que eran destacados modelos las ciudades. Pamplona y Bilbao, por ejemplo, eran ámbitos con un gran predominio de la familia nuclear frente a un entorno rural, con un considerable peso de la familia troncal. En estos casos las ciudades actuaban como receptoras de aquellos hijos que quedaban fuera de la herencia, los conocidos como “segundones” (en realidad, todos los hijos salvo el primogénito), los cuales manifestaban una mayor tendencia por la familia nuclear, pues ya no tendrían preocupaciones patrimoniales³²⁰.

Las amplias extensiones castellanas que rodeaban a Madrid presentaban unos índices de familias nucleares muy elevados, rozando en algunos casos el 90% durante la Restauración³²¹. El sistema hereditario era el principal causante de esta estructura familiar. Frente a lo que ocurría en el Norte, donde se privilegiaba que heredara exclusivamente el primogénito, en estas zonas se realizaba de un modo igualitario, fragmentando el patrimonio entre la prole. De esta forma, la familia nuclear contaba con una doble vía de entrada que la reforzaba: por un lado, la población propietaria al repartir sus haciendas fomentaba la creación de familias independientes con residencia neolocal, pues no tenía sentido económicamente hablando, que un hijo permaneciese en el hogar paterno para mantener un patrimonio que había sido fraccionado; por otro lado, la población que no era propietaria (braceros, jornaleros del campo, temporeros, mozos, etc.) que no disponía de un patrimonio, por mínimo que fuese, que legar a sus hijos cuando éstos accedían al matrimonio (la dote) o en el momento de fallecer³²², con lo que disfrutaban de una mayor libertad sin las trabas que imponía el mantenimiento generacional del patrimonio familiar. Así, en las provincias castellanas, en cuanto contraían matrimonio los hijos abandonaban la casa paterna para ir a una propia, la cual podía ser comprada, alquilada, construida por ellos mismos o dada por la familia, en cuyo caso era frecuente que estuviera contigua a la de los padres; aunque la costumbre socialmente arraigada en estas zonas era que la nueva unidad familiar estuviera separada

³²⁰ Para una mejor comprensión ver MENDIOLA GONZALO, F.: *Inmigración...*, op. cit.; y GONZÁLEZ PORTILLA, M.: *Bilbao en la formación del País Vasco Contemporáneo (Economía, población y ciudad)*. Fundación BBV, Bilbao, 1995.

³²¹ REHER, D. S.: *Familia, población y sociedad en la provincia de Cuenca (1700-1970)*. Madrid, Siglo XXI, 1988, p. 6.

³²² En Castilla la herencia era fundamentalmente divisible, raramente se recurría a hacer testamento y cuando un hijo recibía una mejora era normalmente a cambio de algún acto de servicio especial para sus padres, como su cuidado durante periodos de enfermedad o en la vejez, REHER, D. S.: *La familia...*, op. cit., p. 98.

de la paterna. Los padres hacían lo posible para que cada hijo tuviera su propio hogar al casarse, y no era infrecuente que se subdividiera la casa paterna o se constituyera algún otro tipo de residencia temporal, aunque fuera pobre³²³. La nueva pareja tenía la expectativa de establecer su propio hogar cuando se casaban y, aunque las circunstancias económicas pudieran obligarles a vivir durante más tiempo del previsto en casa de sus padres, nunca contraerán matrimonio con la intención de vivir permanentemente con ellos. Además de éstas premisas, había que tener en cuenta las normas culturales, como indicaba el refrán *el casado casa quiere*³²⁴. A pesar de ello, eran bastantes los ejemplos y las soluciones a la ausencia de vivienda. O bien se iban a casa de los padres de la mujer, a casa de los padres del marido, o cada uno se quedaba en casa de sus padres a pesar de estar casados:

“En cuanto a las personas, lo general es que se estipule que el primer año de casados se quede cada uno viviendo en casa de sus padres; y por excepción suele acordarse de que los dos vivan con la familia de ella o de él; cuando lo exigen las necesidades de la hacienda. Si se quedan el primer año de casados, cada uno con sus padres, la cama de matrimonio se pone en casa de la novia: los ocho primeros días los pasan juntos, pero el resto del año el marido trabaja y come con sus padres y sólo va a dormir adonde está su mujer”³²⁵.

En la ciudad este sueño muchas veces se convirtió en pesadilla debido a los altos alquileres, haciendo imposible que los nuevos matrimonios se pudiesen instalar de forma independiente, teniendo que buscar otras alternativas para formar su hogar

La localización de las viviendas de las nuevas parejas, muchas veces a pesar del alejamiento del hogar paterno, estaban sujetas a elementos de solidaridad. Un ejemplo de ello eran los tres hermanos López Sanz del pueblo segoviano de Zamarramala que ya hablamos de ellos en el apartado de la emigración. Salieron de su pueblo y se instalaron en Segovia; los tres intramuros, dos de ellos en la parroquia de San Miguel y el otro en la cercana parroquia de San Esteban. O el caso de los habitantes del pueblo de Orejana (Segovia). En primer lugar tenemos el caso de la familia Herranz Sanz. El primer miembro que vino a Segovia fue Juana Herranz Sanz, que llegó en 1875. Según el padrón de 1905 Juana estaba viuda, se dedicaba a sus labores y residía en la calle de Santo Domingo número 26, en la parroquia de San Millán (arrabales unidos). En 1879

³²³ Ibid., p. 98.

³²⁴ MUÑOZ LÓPEZ, P.: *Sangre, amor...*, op. cit., p. 153-154.

³²⁵ VERGARA MARTÍN, G. M^a: *Derecho Consuetudinario y Economía Popular en la Provincia de Segovia*, Madrid, Imprenta del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, 1909, p. 21.

vino a Segovia su hermana María Herranz Sanz, estando en 1905 también viuda y vivía con su hijo Julián Soto Herranz en la calle Carretas número 4, perteneciente a la parroquia de San Millán. Por último, en 1884 Francisco Herranz Sanz se instaló en la ciudad. En el padrón de 1905 era jornalero y estaba casado con María González García. Fruto de este matrimonio nació María. El hogar quedaba completado con Gregorio Herranz Sanz, soltero y jornalero, hermano de Francisco, que se fue del pueblo junto a él. En 1905 vivían todos juntos más una sobrina, María Martín Herranz, que llegó a Segovia en 1898. Declaraban vivir en la calle de los Jardinillos de San Roque número 7, también en la parroquia de San Millán.

Plano 33. Parroquia de San Millán.



Fuente: Elaboración propia a partir del plano de Segovia de 1920, escala 1: 8.000, Archivo municipal de Segovia.

A la familia Herranz Sanz, habría que sumar el caso de Antonia Benito Márquez natural de Orejana, que fue la primera que llegó a este barrio en el año 1865. En 1905 estaba casada con Lorenzo Gómez Alonso, de profesión jornalero. Tenían un hijo llamado Marcelino. Estaban empadronados en la calle de Santo Domingo número 6, ligado a la parroquia de San Millán. El tercer caso de miembros de Orejana, era el matrimonio formado por Francisco García Prego, de profesión jornalero y casado con Rosa Arribas Sanz, ambos de Orejana. Llegaron a Segovia en 1902 y a la altura de 1905

tenían tres hijos: Ezequiel, Segunda, Gabina. Estaban ubicados en la calle de San Roque número 2, también en la parroquia de San Millán³²⁶.

A la hora de estudiar la estructura familiar segoviana del primer tercio del siglo XX, debemos tener en cuenta la liberación que se produjo por parte de las familias al llegar a la ciudad, dejando atrás presiones originadas en gran parte por la familia donde residían, tales como motivos de herencia, que fueron sustituidos por nuevos problemas derivados en gran medida de la economía familiar.

En cuanto a la estructura familiar³²⁷, podemos decir que hubo una evolución paralela en el tipo familiar, caracterizada por las familias sin núcleo y complejas, aumentando en un 0,33% y 5,13% respectivamente. En cuando a las familias con núcleo, predominantes respecto a las anteriores, se puede apreciar un claro estancamiento. Dentro de éstas, destaca la familia nuclear propiamente dicha, aumentando su presencia en un 2,48% en 1930, siendo la nota más característica del conjunto de las familias segovianas. Podemos apreciar el fuerte componente familiar que presentaba la población de Segovia tanto en 1905 como en 1930. Esta afirmación se refuerza con la escasa presencia de personas que vivían solas (solitarios) o que lo hacían con individuos con los que no compartían ningún lazo de sangre (realquilados sin núcleo familiar). Unas familias con un tamaño medio en torno a los 4 miembros por familia. (Ver siguiente tabla).

³²⁶ Padrón municipal de Segovia de 1905.

³²⁷ Para la clasificación de estructuras familiares en buena medida se ha seguido el modelo que en su día propusiera Laslett y que ha sido ampliamente utilizado por los historiadores de la familia a partir de entonces; en el caso de España en buena medida siguiendo la estela de los trabajos de David Sven Reher. Si embargo se ha creído conveniente introducir determinadas modificaciones ya que el modelo clásico, generalmente aplicado a poblaciones pequeñas, muchas veces de carácter netamente rural o agrario, se muestra incapaz de reflejar un fenómeno de naturaleza urbana: la presencia de realquilados, la convivencia de las familias en la ciudad junto a extraños al ámbito familiar con los que se decide compartir alquiler. Para solucionarlo, junto a la tipología clásica de estructuras familiares, se han introducido tres nuevas clasificaciones: realquilados sin núcleo familiar, que reúne a aquellos que comparten hogar sin que medie relación familiar de por medio; familias pseudoextensas, en las que se recoge aquellas familias nucleares que se ven obligadas a extender el tamaño de su hogar como miembros con los que no mantiene vínculo familiar alguno; múltiples realquilados, en la que se consignan aquellos hogares con varios núcleos familiares sin parentesco entre ellos (a diferencia de las múltiples troncales y las múltiples colaterales). En esta clasificación, los criados no afectan en la adscripción de una familia en una tipología u otra. De haber introducido todas las familias con servicio doméstico en los hogares se distorsionaría el análisis., en PALLOL TRIGUEROS, R.: *El distrito de Chamberí...*, op. cit., p. 196.

Tabla 35. Estructura familiar Segovia 1905-1930		
Categorías familiares	Segovia 1905	Segovia 1930
Solitario	304 (9,53%)	313 (8,42%)
Familiares sin núcleo	77 (2,41%)	143 (3,85%)
Total familia sin núcleo	381 (11,94%)	456 (12,27%)
Pareja	476 (14,92%)	472 (12,70%)
Nuclear	1.466 (45,94%)	1.799 (48,42%)
Viudos-hijos	435 (13,63%)	454 (12,22%)
Monoparental	46 (1,44%)	13 (0,35%)
Total familia con núcleo	2.423 (75,93%)	2.738 (73,69%)
Extensas	211 (6,61%)	438 (11,79%)
Troncal	10 (0,31%)	11 (0,30%)
Múltiple	3 (0,09%)	2 (0,05%)
Total complejas	224 (7,01%)	451 (12,14%)
Realquilados sin núcleo	42 (1,32%)	20 (0,54%)
Pseudoextensa	118 (3,70%)	50 (1,34%)
Múltiple realquilado	3 (0,09%)	
Total realquilados	163 (5,11%)	70 (1,88%)
Tamaño medio familia	4,07	4,37
TOTAL	3.191 (99,99%)	3.715 (99,98%)

Fuente: Tabla de elaboración propia con los datos obtenidos en el padrón municipal de Segovia de 1905 y 1930.

En los siguientes epígrafes analizaremos los principales fenómenos que tuvieron lugar en la evolución segoviana, en orden a su representatividad, y que están señalados en la tabla en los cuatro totales parciales de formas de nucleares, sin núcleo, complejas y realquilados.

7.1.1 La familia nuclear.

La familia formada por padres e hijos, exclusivamente, era el perfil más común en que se distribuía la población de Segovia en el primer tercio del siglo XX, defendida a ultranza por la mentalidad conservadora de la Restauración. Al considerarse a la institución familiar la base de la vida social, el Derecho regulaba la manera de formar una familia y de pertenecer a ella, los derechos y deberes que derivaban de esta pertenencia, su organización, su estructura económica y las relaciones entre sus miembros. De manera indirecta, también el Derecho penal proporcionó información

sobre el modelo de familia socialmente admitido, al tipificar y sancionar como delito o no, determinadas actitudes entre los menores, el aborto, los abusos sexuales o el adulterio³²⁸. Pero no solamente el Derecho, también la clase dirigente, fue la que fijó el orden establecido a las capas populares³²⁹, viendo en la familia nuclear un sinónimo de orden establecido, mostrando las ventajas de este tipo de organización familiar frente a otras más perniciosas y tentadoras contra la moral pública. Apoyado en el discurso *de las dos esferas*, dejando claro el papel del hombre y el de la mujer, separando lo público de lo privado, surgiendo la casa, el hogar, como el espacio donde la familia desarrollaba su vida privada³³⁰.

“Nuestra igualdad con los hombres consiste en cumplir las obligaciones que nos son propias tan bien como ello cumplen las suyas, pues que para eso nos ha dotado Dios de cualidades especiales”³³¹.

Esta realidad en los pueblos se respetaba, pero había veces donde el trabajo extradoméstico de la mujer era bien visto, como era el caso de dos pueblos de la provincia de Segovia, como Cabañas y Castroserna:

“La mujer se ocupa de las tareas domésticas y en la época de la recolección cuando las tareas son apremiantes se ocupa hasta en los trabajos más fuertes: escarda, siega, trilla y aventá. Toma varias veces la iniciativa en las cuestiones domésticas (matanza, arreglo de la casa, etc.) y a veces en negocios exteriores, como la conveniencia de vender granos o legumbres en tal o cual época, la de sembrar tal o cual semilla en esta o la otra tierra, etc.”³³².

Esta reivindicación de la separación de lo público y lo privado, del ámbito laboral del hogareño y familiar, no se trasladaba de forma universal al campo de la realidad. Las pervivencias preindustriales que manifestaba la economía segoviana, en forma de pequeños talleres en lugar de concentraciones fabriles de relieve, también dejaba ecos en el ámbito más íntimo de las familias. Taberneros, pequeños comerciantes, zapateros o carpinteros a la altura de 1905, todavía indicaban en las hojas

³²⁸ MUÑOZ LOPEZ, P.: *Sangre...*, op. cit., p. 39.

³²⁹ GÓMEZ-FERRER MORANT, G.: “Las clases acomodadas” en JOVER ZAMORA, J. M. (dir.): *Historia de España de Menéndez Pidal, Volumen XXXVI***, Madrid, Espasa-Calpe, 2002, p. 683.

³³⁰ GÓMEZ-FERRER MORANT, G.: “La vida privada” en FERNÁNDEZ GARCÍA, A. (coord.): *Los fundamentos de la España Liberal (1834-1900): La sociedad, la economía y las formas de vida. Historia de España de Menéndez Pidal*. Tomo XXXIII. Espasa, Madrid, 1997, pp. 635-659.

³³¹ Doña F. de A. P. (sic) y CARDERENA.: *La ciencia de la mujer al alcance de las niñas*, Madrid, 1914. pp. 27-28

³³² HERRERO GOMEZ, G., y MERINO ARROYO, C.: *Costumbres populares segovianas de nacimiento, matrimonio y muerte* (Encuesta del Ateneo, 1901-1902), Segovia, Diputación Provincial de Segovia, 1996, p. 94.

del padrón municipal, su casa como lugar de trabajo (como ejemplos extremos estarían los dependientes de comercio, aprendices de oficios, porteros o criados).

Esta característica no era exclusivamente de las clases populares, quienes no acababan de dar el paso de separar el hogar de su lugar de trabajo, sino que miembros de las clases burguesas permanecían anclados en las mismas pautas de comportamiento propias de los siglos anteriores. En Segovia, algunos de los miembros más destacados del vecindario, si bien no vivían en lugares mixtos de residencia y trabajo, sí colindaba su espacio más privado con aquél donde desempeñaba su puesto de trabajo. Caso como el de Ramón Esquivias Pérez, director del banco de España, residía en la calle Los Huertos número 1, aledaño al Banco de España, ubicado en la plaza de Los Huertos, conviviendo en el mismo número y en casas contiguas con empleados y cajeros del mismo banco³³³. (Ver siguiente plano).

Plano 34. Ubicación del Banco de España.



Podemos apreciar perfectamente la cercanía entre el trabajo y el hogar del director y de los empleados. Fuente: Elaboración propia a partir del plano de Segovia de 1920, escala 1: 8.000, Archivo municipal de Segovia.

Existía una mayor distancia en los casos de profesiones liberales (profesores, abogados, veterinarios), sector servicios y empleados de diferentes categorías³³⁴, desde los que trabajaban en los ministerios o administraciones del Estado (tanto altos cargos como conserjes), hasta los que pertenecían al ramo municipal (barrenderos, jardineros,

³³³ Tenemos a tres empleados viviendo en el número 1 de esta calle y a 2 empleados con residencia en el número 2. Padrón municipal de Segovia de 1905.

³³⁴ Empleados sobre todo públicos, pues como hemos visto con los cajeros y empleados del Banco de España vivían en la misma calle.

etc.). El mundo de la construcción (albañiles, canteros, etc.) también reflejaba una separación entre el trabajo y su casa. Algo más normal era el caso de los jornaleros, ubicados en los arrabales, que experimentaban esta escisión pues su lugar de trabajo era temporal, quedando a expensas de la contratación diaria. Esta separación hogar-trabajo no respondía al deseo de alcanzar la meta descrita en los discursos burgueses sobre el hogar ideal, sino simplemente, a la aleatoriedad propia de los diferentes trabajos; es decir, no era una separación meditada.

En los arrabales separados, San Lorenzo y San Marcos, cerca del río Eresma y del arroyo Clamores, abundaban jornaleros y hortelanos, coincidiendo con uno de los focos de atracción para los trabajadores, como eran las huertas y la fábrica de Loza, siendo ésta última una de las grandes fábricas de Segovia del primer tercio del siglo XX. Todavía no se había producido la revolución y generalización de los transportes, y los que entonces existían, como carruajes o las berlinas, era un lujo inaccesible (más relacionado con la ostentación y el decoro personal) para la mayoría de la población, que recorría la ciudad a pie; por ello, pretender un alejamiento del hogar y del trabajo de forma meditada, aunque respondiese a ideales burgueses o pudiese parecer en la actualidad como evidentes signos de modernidad, era una utopía en estos años de principios del siglo XX.

“...para doña Manuela, la sociedad se divide en dos castas: los que van a pie y los que gastaban carruaje”³³⁵.

Junto a la familia nuclear con su particular ámbito privado, establecer los papeles correspondientes a hombres y mujeres en esos espacios fue el epicentro del discurso burgués a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX y primer tercio del siglo XX. Un reparto más acentuado en el medio urbano que en el rural, se inculcaba en hombres y mujeres desde pequeños y suponía que unos y otros recibieran un tratamiento muy distinto en cuanto a su educación, trabajo o herencia³³⁶. Con la incorporación del trabajo femenino al mundo laboral saltaron las primeras críticas. Los reformistas burgueses veían con preocupación cómo el nuevo sistema industrial amenazaba con hacer añicos la estructura familiar, precisamente porque utilizaba mano de obra femenina. Las mujeres trabajaban fuera de sus casas de doce a catorce horas diarias y

³³⁵ BLASCO IBÁÑEZ, V., *Arroz...*, op. cit., p. 50.

³³⁶ MUÑOZ LOPEZ, P.: *Familia...*, op. cit., p. 202.

regresaban a ellas extenuadas, de mal humor y muchas veces incapaces de asumir las tareas maternas y domésticas más elementales. Las relaciones conyugales de los obreros también se desintegraban, pues los largos horarios impedían el contacto entre ambos, lo que se acentuaba por el hecho de que fuera del trabajo la sociabilidad masculina se organizaba en torno a la taberna y la femenina, en torno a la vecindad³³⁷. Esta desintegración familiar era achacable, principalmente, al comportamiento de las clases populares, donde el trabajo femenino extradoméstico era mucho más necesario y por lo tanto más representativo, lo cual suponía una pérdida de tiempo para el cuidado de la casa y la atención de los hijos. Sin embargo, como se indicaba en la tabla anterior, la presencia de familias en los hogares, en concreto nucleares, era claramente predominante en Segovia, una ciudad mayoritariamente jornalera. Además, como afirmaba Nash sobre las trabajadoras de 1930, la mujer no se acabó de incorporar en todas las ramas productivas; al contrario, encontramos una mayor presencia en aquellas relacionadas con la naturaleza femenina. Incluso el número de trabajadoras bajó; en 1900 las trabajadoras censadas alcanzaban el 18,32% de la población activa y el 14,51% de las mujeres. Para 1930 las trabajadoras representan el 12,65% del total de la población activa y el 9,66% de su sexo³³⁸. Este descenso gradual fue directamente proporcional al incremento del número de mujeres que declaraban en los padrones segovianos el oficio de *sus labores*, pasando de representar un 44,88% en 1905 a un 50,09% en 1930. Por otro lado, un porcentaje elevado de mujeres que declaraban trabajo en los padrones podía ser desempeñado en la propia casa, como planchadoras, costureras, sastras... Para el trabajo desempeñado fuera del hogar, como era el caso de las sirvientas, vimos como el 96,6% estaban solteras. Si nos centramos en las mujeres jornaleras, vemos como en 1905 había 43 pasando en 1930 a 57. De éstas últimas, el 63,64% estaban también solteras³³⁹.

Fueron muchas las críticas lanzadas por la sociedad conservadora y por los reformistas burgueses hacia las mujeres por trabajar fuera del hogar. Estos dardos envenenados no solamente iban dirigidos contra las mujeres de clases populares, sino también, hacia aquéllas de clase media que necesitaban trabajar para ayudar a la

³³⁷ MUÑOZ LOPEZ, P.: *Familia...*, op. cit., p. 197.

³³⁸ NASH, M.: *Mujer...*, op. cit., p. 51. Los grupos profesionales a los que hace referencia son industria, servicio doméstico, agricultura, clero, profesiones liberales, comercio, transportes, administración pública, pesca, minas y canteras.

³³⁹ Padrón municipal de Segovia de 1905 y 1930.

economía familiar, claramente ocultado al exterior. Nada más recordar el ejemplo del zapatero que veraneaba con la corte en Santander, donde su mujer e hija gozaban de una importante posición social en la Corte y que en realidad no eran sino la esposa y la hija de un maestro zapatero, al que ayudaban el resto del año en su labor. Todo aquel trabajo realizado con las manos estaba mal considerado, por eso, solo era adecuado el realizado más acorde con su condición de mujer y maestría infantil; cualquier grado superior era denostado por la mentalidad conservadora. Tenemos el caso de Victoria Jiménez Croral, profesora de profesión y con una renta anual de 10.000 pesetas³⁴⁰; sueldo muy superior al de la mayoría de los hombres de la ciudad, lo que suponemos que no estaría del todo bien considerado.

“Otro decreto dictado poco después de la Restauración dispuso que las alumnas matriculadas para los estudios de segunda enseñanza o facultad continuasen (...) hasta terminar la carrera. En aquél corto periodo llegaron a obtener el doctorado en medicina, (...) farmacia (...) ingeniería industrial (...) y profesora mercantil. Creo, a pesar de todo, que el seguir una de estas carreras y sobre todo el ejercerla es más propio del hombre que de la mujer (...) sólo faltaba que fuésemos nosotras a hacerles la competencia, para que no pudieran ganarse el sustento”³⁴¹.

Salvo estas excepciones, el mensaje burgués había calado hondo, convirtiendo a la mujer en el *ángel del hogar, señora de este pequeño reino*³⁴². La literatura contemporánea alababa esta actitud y criticaba la contraria:

“Vemos hoy mujeres que no tocan una escoba, unos zorros, ni una plancha, ni mucho menos un puchero por no encallecer sus blancas manos; y hasta os diré que las hay capaces de entregar a sus hijos pequeñuelos a personas extrañas, por ahorrarse las molestias y trabajo de la lactancia. (...). Se comprende que cuide tanto de conservar la belleza física la que no tiene otra cualidad; pero quién posee la hermosura del alma, la virtud, el talento y la instrucción, dones que no se pierden con los cuidados maternos, con las enfermedades, con la vejez, (...) ésta no debe temer que el cumplimiento de sus deberes marchite sus atractivos”³⁴³.

Esta conceptualización de la mujer como un ser puro, sensible y entregado a los demás trascendería al ámbito del hogar para pasar a ser el arquetipo de lo femenino por excelencia, aunque la realidad social y económica de las clases populares era muy distinta a la propugnada por este ideal (entre otras cosas porque el contacto entre la esfera privada y la esfera pública era constante para la mujer trabajadora, precisamente

³⁴⁰ Padrón municipal de Segovia de 1930.

³⁴¹ PASCUAL de SAN JUAN, P.: *Escenas de familia: continuación de Flora: libro de lectura en prosa y verso para niños y niñas*, Barcelona, Hijos de Paluzié, 1915, pp. 218-220.

³⁴² MUÑOZ LOPEZ, P.: *Familia...*, op. cit., p. 204.

³⁴³ PASCUAL DE SAN JUAN, P.: *Escenas de familia...*, op. cit., pp. 218-220.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que no se utilizaba al máximo el potencial de ingresos de las mujeres adultas. No por falta de racionalidad económica, sino que se tomaban todas las medidas necesarias para conseguir otro tipo de valores más importantes para el seno familiar. En primer lugar, era la clave de todo el proceso reproductivo. Tener hijos, sobre todo hijos que sobreviviesen hasta una edad adulta, era considerado un bien sin igual. Además la mujer era esencial para la vida del hogar, educando y cuidando a los hijos, haciendo la comida, manteniendo la casa en orden, limpiando, etc. Esa vida familiar que giraba en torno a la mujer, se percibía como un complemento de su capacidad reproductora. Este papel era sencillamente incompatible con una dedicación completa a las tareas remuneradas³⁴⁵.

En la custodia de estos valores desempeñó un papel fundamental la actitud de los obreros, cada vez más reticentes al trabajo extradoméstico de las mujeres, pese a la importancia que revertió a la economía familiar. Los trabajadores veían en él una competencia desleal, ya que la mano de obra femenina era más barata, y una amenaza para su autoridad patriarcal. Su denuncia del trabajo femenino se vio legitimada por el discurso burgués de la domesticidad. Las informaciones orales recogidas por la Comisión de Reformas Sociales expresaron el mismo deseo de alejar a la mujer del trabajo extradoméstico, siendo *el trabajo de la mujer (...) malo en todas las fábricas, porque hacía aumentar la crisis y al mismo tiempo ocasionaba su prostitución*³⁴⁶.

Aunque este comportamiento era producido por las malas condiciones económicas, era criticado por los reformistas burgueses porque corrompía a la mujer y a la familia obrera en su conjunto; sumado a la corrosión de las costumbres y de la moral que sospechaba el amancebamiento y el concubinato, debido sobre todo, al hacinamiento y a las condiciones deficientes de la vivienda obrera.

*“Desgraciada la doncella que impulsada por el amor se entrega a su amante sin esperar la intervención de un cura o de un funcionario civil; las gentes honradas se apartarán de ella; la criatura inocente fruto de aquel amor conservará toda su vida la mancha de la ilegitimidad. La sociedad reconoce y excusa algunas veces que se robe un pan por hambre; pero no perdona a la mujer que sin el matrimonio o a pesar del matrimonio se entregue al amor; no puede comprender que el amor lo mismo que el hambre sea bastante fuerte para ponerse frente a la ley escrita”*³⁴⁷.

³⁴⁵ REHER, D. S., y CAMPS, E.: “Las economías familiares dentro de un contexto histórico comparado”; *Reis*, número 55, pp. 65-91, 1991.

³⁴⁶ CASTILLO, S. (ed.): *Reformas Sociales: Información oral y escrita, 1888-1893. Publicación de la Comisión de Reformas Sociales*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1985, tomo I, p. 182.

³⁴⁷ REHER, D. S.: *La familia...*, op. cit., p. 135.

En grandes ciudades como Madrid, el concubinato era una práctica conocida y relativamente frecuente entre las clases populares (en Arganzuela eran, en 1878, 138 familias nucleares informales, 9´75% del total de nucleares; y 154 parejas informales, el 26´69% del total de parejas)³⁴⁸. En Segovia, era totalmente diferente. Según el padrón de 1905, el porcentaje de familias nucleares informales era del 0,61% del total de las nucleares, mientras que en 1930 era del 0,05%. En cuanto a las parejas informales, en 1905 ascendían al 2,94% del total de las parejas, mientras que en 1930 era solamente del 1%. Las razones de su escasa aparición debían ir encaminadas al rechazo público, teniendo tan mala reputación como los adulterios, enfrentándose al vacío de sus convecinos, aguantando coplas, cantares alusivos³⁴⁹ y la temible cencerrada³⁵⁰. Cuenta Gomez de la Serna, en *El Secreto del Acueducto*, cuando se va a volver a casar su protagonista don Pablo, que él no quería el *cencerreo de la boda de viudo*³⁵¹.

³⁴⁸ VICENTE ALBARRÁN, F.: *El distrito de Arganzuela...*, op. cit., p. 170.

³⁴⁹ MUÑOZ LOPEZ, P.: *La familia...*, op. cit., p. 229

³⁵⁰ El término inglés era *Rouge music*, que generalmente se ha usado en Inglaterra desde finales del siglo XVII para denotar una cacofonía desagradable, con o sin un ritual más complicado, con la que solía expresarse burla u hostilidad contra individuos que transgredían ciertas normas de la comunidad, en THOMPSON, E. P.: *Costumbres en común*, Barcelona, Crítica, 2000, p. 520.

³⁵¹ Era una tradición que consistía en acompañar a los contrayentes en los diferentes días de la boda. Generalmente se daba en las noches de los días que habían leído las amonestaciones y en el acto de ir a la Iglesia a casarse. La mayor cencerrada tenía lugar en el día de la boda, en el que montados en burros, tocaban cencerros y cuernos acompañando a los contrayentes hasta la Iglesia. A la salida les esperaban con un palio grotesco (compuesto por una especie de tela y cuatro palos) donde les obligaban a ponerse debajo de él y les acompañaban con estruendo hasta su casa, en CASAS GASPAS, E.: *Costumbres españolas de Nacimiento, Noviazgo y Muerte*, Madrid, 1947, p. 315. En el pueblo segoviano de Fuentepelayo existía otra variante. En la víspera de la boda de un viudo o viuda y al anochecer, se amontonaban la gente a la puerta de los contrayentes, donde hombres, mozos y chicos, con cencerros, cuernos recortados en forma de bocina, cajas de hojadelata que arrastraban por la calle y golpeaban con palos, produciéndose un estrépito infernal. La cencerrada duraba un buen rato en este sitio y luego seguían recorriendo varias calles, dirigiéndose hacia la plaza donde se disolvían. A la mañana siguiente acompañaban a los novios a la ida y a la vuelta de la ceremonia. Al ruido estruendoso le seguía un cierto sahumero producido con una especie de incensario hecho de un cacharro viejo suspendido en cuatro cuerdas y sobre cuyas ascuas echaban estiércol de gallina, pimienta y otras porquerías para producir un tufo asfixiante y nauseabundo. A los novios se les dirigían estos golpes de incensario a la ida y a la vuelta, teniendo que aguantar pacíficamente este homenaje de burla y buen humor que sus convecinos les dedicaban, en HERRERO GOMEZ, G., y MERINO ARROYO, C.: *Costumbres populares segovianas...*, op. cit., pp. 92 y 93. Aunque estas cencerradas se podían impedir, no la primera noche pero si las posteriores, sacando un jarro con vino y obsequiando a todos los que acudieron a la cencerrada, los cuales se retiraban, dejando en paz a los que antes eran objeto de sus burlas y chanzas, en VERGARA MARTÍN, G. M^a: *Derecho Consuetudinario...*, op. cit., p. 30. Según Feliciano de la Fuente y Benedicta Núñez estas tradiciones todavía perduraban hacia 1960 y después. Cuenta Benedicta como ella presenció dos cencerradas siendo niña en el pueblo segoviano de Muñozpedro, donde en una de ellas se trataba de un vecino viudo que se casó con una soltera estando su casa al lado de la suya; vio como le dieron cencerrada en la noche de bodas. No pararon hasta que salió la novia a ofrecerles en este caso un porrón de vino acompañado de unos bollos. Ella recordaba que se hacía normalmente a partir de las 10 de la noche, en entrevista realizada al matrimonio Feliciano de la Fuente y Benedicta Núñez, 15-III-07 en Segovia. Para más información sobre la cencerrada ver ALONSO PONGA, J. L.: "La cencerrada" en *Revista de Folklore*, Valladolid, Obra Cultural Caja de Ahorros Popular de Valladolid, número 21, 1982, pp. 99-103.

Foto 23. La cencerrada.

Fuente: ALONSO PONGA, J. L.: "La cencerrada" en *Revista de Folklore*, Valladolid, Obra Cultural Caja de Ahorros Popular de Valladolid, número 21, 1982, p. 99.

"No quiso don Pablo el cencerreo de la boda de viudo, y por eso, después de casarse muy temprano y sin ceremonia, se cobijó con su esposa en la Posada del Acueducto. Era una estratagema para escapar a ese desagradable y ruidoso epílogo de las bodas de los viudos. Supo que le tenían preparada una gran matraca, y tomando lo preciso, se fueron al Gran Parador del Acueducto³⁵²... Ella se resignó a la vida, tampoco quería oír la cencerrada... Así pasaron los días de ausencia con que alejaron el peligro de la cencerrada."³⁵³

³⁵² Esta posada derribada hace tiempo, se encontraba al otro lado del Acueducto y muy próxima a él, en lo que era entonces la esquina oriental del Azoguejo. Allí paró Gómez de la Serna un mes y medio cuando escribió *El secreto del Acueducto*.

³⁵³ GOMEZ DE LA SERNA, R.: *El secreto del...* op. cit., pp. 234 y ss. Esta tradición de la cencerrada a pesar de que se realizaba con motivo de las segundas nupcias, hubo casos donde también se realizaba en las primeras bodas dependiendo de la época en que se celebrasen los esponsales. Así en Santibañez de Ayllón (Segovia) les daban cencerrada a los novios cuando se casaban en carnaval; y en Estebanvela (Segovia), si se casaban en adviento, en HERRERO GOMEZ, G., y MERINO ARROYO, C.: *Costumbres populares segovianas...*, op. cit., p. 122.

Posiblemente debido a esta animadversión social y para evitar ser fruto de este escarnio público, en determinadas ocasiones, las parejas de viudos realizaban una vida común sin llegar a casarse:

“no deja de ocurrir que algunos viudos vivan en familia (según dicen ellos), ayudándose mutuamente, sin contraer matrimonio, en particular en pueblos de relativa importancia, en los que la influencia del Párroco no se deja sentir con tanta fuerza como en los lugares de escaso vecindario”³⁵⁴.

Segovia a pesar de ser una ciudad, no dejaba ser un núcleo pequeño donde el conocimiento de unos vecinos sobre los otros era prácticamente constante, sintiéndose sus protagonistas continuamente perseguidos, tanto las uniones ilegítimas como los divorcios. Por eso no eran frecuentes como así lo demostraban los encuestados por parte del ateneo en 1901 y 1902³⁵⁵. Además la iglesia tomaba la batuta para impedir o por lo menos disuadir a sus practicantes:

“El consejo del Párroco, a quién aún guardan gran respeto en las localidades de pocos vecinos, le hace desistir ante el temor del escándalo que se produciría. Por esta causa, las uniones ilegítimas no son frecuentes, o, por mejor decir, no son posibles sin que se conozca su existencia y el señor cura trate de evitarlas, y se necesita ser muy despreocupados los que vivan de ese modo, para no importarles la constante fiscalización de sus actos y el que a cada momento se les esté señalando con el dedo”³⁵⁶.

Las razones de estas uniones eran un tanto diversas. En las comunidades rurales no eran raros los viudos y solteros viejos de cierta posición que hacían vida marital con sus criadas o amas de llaves. También eran frecuentes las uniones entre los segundones, por su carencia de medios para fundar y sostener una familia con su acostumbrado nivel de vida. En cambio en las ciudades algunas uniones eran completamente voluntarias por responder a una mentalidad libertaria³⁵⁷, por la pérdida de pensiones de viudedad de la mujer como era el caso de María Nieves López Antón, viuda y cobrando una pensión de 750 pesetas anuales, declaraba viviendo con su dos hijos Alejandro y Asunción, figurando como cabeza de familia Agustín Ruiz Arévalo, ingeniero de profesión y soltero³⁵⁸ o por tratarse de personas marginales, como eran los gitanos, cuyas costumbres eran diferentes a la de los payos. Asimismo se daban casos entre los mozos,

³⁵⁴ VERGARA MARTÍN, G. M^a: *Derecho Consuetudinario...*, op. cit., p. 33.

³⁵⁵ HERRERO GOMEZ, G., y MERINO ARROYO, C.: *Costumbres populares segovianas...*, op. cit., p. 97.

³⁵⁶ VERGARA MARTÍN, G. M^a: *Derecho Consuetudinario...*, op. cit., pp. 32-33.

³⁵⁷ MUÑOZ LOPEZ, P.: *La familia...*, op. cit., p. 231.

³⁵⁸ Padrón municipal de Segovia de 1930.

pues debido a la Ley de Quintas, los jóvenes se veían obligados a aplazar su matrimonio hasta al menos los veintitrés años, una vez cumplido el servicio militar. Tal retraso era difícilmente soportable para muchas parejas, de modo que cediendo a su natural impaciencia se amancebaban los novios³⁵⁹. En Segovia, la pérdida de la virginidad por parte de las mujeres no constituía gran dificultad para casarse, pero en el medio rural, como era el caso del pueblo segoviano de Fuentepelayo, la realidad era bien distinta:

“La virginidad está aquí considerada como prueba de alta estima, hasta el punto que hay muy pocas que la pierden antes del matrimonio. Las contadas que la pierden son generalmente seducidas por promesas de casamiento: venderla, ninguna la vende. Después de perderla, algunas se casan con quien fue la causa de su pérdida; otras, abandonadas por su amante, generalmente por cuestión de intereses, son repudiadas por todos, encontrando muy difícilmente quien se case con ellas, y si lo encuentran, suele ser de lo más despreciable de la localidad. Algunas, muy pocas, de estas desgraciadas, van a aumentar el contingente de la prostitución”³⁶⁰.

Era tan importante la virginidad en las mujeres que incluso su conservación estaba arraigada en el folclore popular, como así lo demuestra la siguiente copla:

*“A mi me gustan las rubias
las altas y buenas mozas
pero que ninguna tenga
la Fe del bautismo rota”³⁶¹.*

A pesar de tales advertencias, las relaciones informales seguían existiendo, más numerosas entre los jornaleros, debido a que éstos no tenían dinero para sufragar los gastos que conllevaba el matrimonio. Pero en todas estas situaciones y contrariamente a lo que ocurría entre los más acomodados, estas uniones irregulares acababan en matrimonio tan pronto como desaparecían los obstáculos para ello: cuando obtenían el dinero o la dispensa necesarios o cuando el mozo regresaba de cumplir el servicio militar. La presión social para que legalizaran su situación era tan grande que sus principales hostigadores, la iglesia, por medio de sus párrocos, era frecuente que se prestaran a perdonar los derechos y alguno ha sufragado los gastos de expediente y

³⁵⁹ LIMÓN DELGADO, A.: *Costumbres populares andaluzas de nacimiento, matrimonio y muerte*, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1981, p. 244.

³⁶⁰ HERRERO GOMEZ, G., y MERINO ARROYO, C.: *Costumbres populares segovianas...*, op. cit., p. 66.

³⁶¹ La fe del bautismo era la figura de la virginidad en las mujeres en VERGARA, G. M^a: “Voces Segovianas”; R. D. T. P. Tomo II, Cuaderno 4^o, Madrid, 1945, p. 617.

demás³⁶². Tenemos el caso de Facundo García Barrio, que declaraba en el padrón municipal de 1905 estar viudo y convivir con Isabel Barrio Rodríguez, también viuda y decía que era pensionista. Vivían en la Plazuela del Rastrillo número 12 perteneciente a la parroquia de San Miguel (intramuros). En el padrón de 1930, Facundo vuelve a aparecer pero no su concubina; entonces, Facundo declaraba estar casado con Raimunda Sanz Arranz, que en 1905 era soltera y casualmente vivía en la calle del Sol, perteneciente también a la parroquia de San Miguel. Facundo en 1905 no se pudo casar con Isabel Barrio posiblemente por no perder la pensión de ella, ya que en 1930 si que se casó con Raimunda Sanz. O el caso de Jacoba Fernández Benin, que en 1905 declaraba estar soltera y vivir en compañía de Cipriano Fernández Oviedo, comerciante y con sus tres hijos, Celestino, María de la Luz y Antonio. En el padrón de 1930, Jacoba Fernández aparece como viuda y sin su concubino, por lo que si que llegaron a casar. Vivía en la casa con su nuera Antonia González de Frutos.

Plano 36. Calle del Sol y Plaza del Rastrillo.



Fuente: Elaboración propia a partir del plano de Segovia de 1920, escala 1: 8.000, Archivo municipal de Segovia.

En cuanto a su origen, no hubo un criterio común que explicara el concubinato o el amancebamiento. Pilar Muñoz destacaba varias corrientes de opinión encabezadas por sus teóricos³⁶³. Según Shorter fue consecuencia de la industrialización, recurriendo a una supuesta revolución sexual iniciada por las jóvenes solteras que trabajaban en las

³⁶² HERRERO GOMEZ, G., y MERINO ARROYO, C.: *Costumbres populares segovianas...*, op. cit., pp. 97 y 98.

³⁶³ MUÑOZ LOPEZ, P.: *Sangre...*, op. cit., p. 231-233.

fábricas. Afirmaba que el trabajo fuera del hogar independizó a estas mujeres social y económicamente, permitiéndolas romper con las normas y represiones tradicionales, incluida la castidad secular; esto se tradujo en uniones libres y, al no haber control de la natalidad, nacimientos ilegítimos. En cambio para Tilly y Scott, las mujeres amancebadas no serían unas liberadas, sino las más pobres e indefensas. Lo que subyace bajo el aumento de la ilegitimidad eran las expectativas tradicionales de estas mujeres trasladadas a circunstancias diferentes. Ellas continuaron con las prácticas del cortejo habituales a la espera del matrimonio subsiguiente, pero al no existir constricciones de la comunidad tradicional, los hombres ya no se veían obligados a cumplir sus promesas (cumplimiento dificultado, por otro lado, por la falta de dinero) y dichas expectativas se vieron a menudo defraudadas. Las mujeres paridoras de bastardos no se habían vuelto más emancipadas, sino más vulnerables. En palabras de David Levine, no se trataba de una promiscuidad desenfrenada, sino de un matrimonio frustrado. Las concepciones prenupciales eran tan frecuentes como antaño, pero acababan en nacimientos ilegítimos por no verse seguidas de matrimonios de reparación. Esta última teoría parece aplicable a nuestro país, reforzada por el hecho de que el mayor índice de concubinato y nacimientos ilegítimos se daba entre trabajadores inmigrantes, hombres que no estaban sometidos ni a las presiones de la comunidad de la que proceden ni a aquella en la que se asientan³⁶⁴. En el caso de Segovia, según el padrón de 1905 y de 1930 el 75% de las personas que vivían una relación de carácter informal eran de fuera de la capital. Entre las profesiones que ejercían destacaba la de jornalero en los hombres y sus labores en las mujeres³⁶⁵, como era el caso de Gabriel Arévalo Alonso, que declaraba en el padrón de 1905 ser jornalero y viudo, natural de Mata de Cuellar (Segovia), conviviendo con Ceferina Lázaro Pascual de Añe (Segovia), dedicada a sus labores y estaba soltera; tenían un hijo en común que llevaba el apellido de ambos, Anselmo Arévalo Lázaro. Vivían en la calle de los Corralillos de los Arroyos número 2, en la parroquia de Santo Tomás (arrabales unidos).

Este número de uniones informales habría ascendido mucho más a no ser por las segundas nupcias. En 1905 en Segovia había 138 familias nucleares de segundas nupcias, de las que el 57,24% del total eran segundas nupcias masculinas; el 34,78% correspondían a segundas nupcias femeninas y el 7,97% iba a parar a las segundas

³⁶⁴ MUÑOZ LOPEZ, P.: *Sangre...*, op. cit., p. 232.

³⁶⁵ Padrón municipal de Segovia de 1905 y 1930.

nupcias de ambos contrayentes. En el año 1930 el número de familias nucleares de segundas nupcias había descendido, situándose en 85 matrimonios; de los que el 58,82% del total era de segundas nupcias masculinas, el 34,12% para las segundas nupcias femeninas y el 7,06% hacían referencia a las segundas nupcias de ambos consortes³⁶⁶.

7.1.2 Familias sin núcleo.

Según el padrón de 1905 el número de familias sin núcleo en Segovia era de 381 representando el 11,94% del total de la clasificación familiar. En cambio, para 1930 habían ascendido a 456 familias correspondiéndolas el 12,27% del total. Estas familias se dividían principalmente en dos apartados: los que vivían solos y aquellos que eran familiares en los que existiendo una relación de parentesco entre sus miembros, ésta no pasaba por las relaciones propias de una familia nuclear. Si nos centramos en los primeros, en 1905 había 304 personas viviendo solas, de las que 210 estaban viudas y 94 en estado de soltería; por su parte, en el padrón de 1930 nos encontramos con 313 personas viviendo solas, divididas en 214 en estado de viudez y las 99 restantes estaban solteras. Entre las personas que se encontraban solteras destacaban principalmente el oficio de sus labores para ellas y de jornalero ellos, con un 70,61% y un 32% respectivamente del total de los trabajos desempeñados por personas solas en ambos géneros. En cuanto a las personas viudas, era el oficio de sus labores con un 70,10% del total para las mujeres y la profesión de retirado para los hombres sumando un 40% del total de los oficios de los hombres viudos solos. En cuanto a su procedencia, el 45,22% del total de las personas que vivían solas venían de pueblos de la provincia de Segovia³⁶⁷.

Por otro lado, aquéllos que compartían hogar con familiares sin núcleo ascendían a 77 los grupos familiares en 1905 y a 143 en 1930. Según el parentesco de convivencia, en 1905 destacaba la relación entre hermanos con un 75% del total de los familiares que compartían hogar. También en 1930 la convivencia más común era la relación entre hermanos, con un 55% respecto al total. Dentro de la convivencia entre hermanos, ocupaban mayoritariamente los oficios de sus labores las mujeres y en el

³⁶⁶ Ibid.

³⁶⁷ Ibid.

entramado de solidaridades familiares fundamentalmente para la supervivencia y bienestar de sus miembros³⁷⁰. Cuando los tiempos eran buenos, la familia era fuente de bienestar; cuando se volvían malos, era posiblemente la única fuente de ayuda y solidaridad. Solía decirse que los únicos verdaderos indigentes de la sociedad española eran los que, por un motivo u otro, no tenían familia. La familia era la clave de la reproducción social y económica; educaba y socializaba a los niños; era fuente de estabilidad social³⁷¹. De hecho, la mayoría de las personas que se declaraban mendigos en los padrones municipales eran mayoritariamente personas solas, como aquellos mendigos que vivían en el barrio de San Millán o el caso de Luciana Rodríguez Mayor, que residía sola en la calle San Valentín número 4, viuda y sin ningún atisbo de pensión³⁷².

Por otro lado, las relaciones familiares iban mucho más lejos de la proximidad o lejanía de la stirpe. Por ello, cuando una persona viajaba a otra ciudad en la que residían parientes suyos se hospedaba con preferencia en casa de éstos, aunque apenas los tratara, siendo también frecuente que las familias que podían permitírselo pasaran el verano o enviaran a sus hijos de vacaciones a la casa de algún pariente que viviera en otra población. Y por supuesto, si alguno de sus miembros tenía problemas, el resto de la familia acudía en su auxilio. El caso de la familia de Eulogio García era bastante representativo. Eulogio como ya dijimos vivía en Segovia con sus padres y sus tres hermanos. En época de labor se iba al pueblo de su tío a ayudarles con la labranza:

“El día de San Pedro como era fiesta en Segovia, mi tío vino a ver a su hermano y en una de éstas veces me llevó consigo al pueblo³⁷³. Era labrador y por aquella zona acostumbra a segar un poco después, de lo que ellos llamaban Tierra de Segovia, por lo que se venían ocho o quince días antes a segar por aquí, se ganaban cuatro perrillas y luego segaban lo suyo. (...) Pero al igual que yo me fui, recuerdo que algunos parientes o conocidos del pueblo pasaban por casa, mi madre siempre les daba algo. (...) Me acuerdo de algún muchacho que venía a Segovia a realizar el servicio militar, pronto acudían a mi casa y decía: soy fulanito, vengo de parte...”³⁷⁴.

³⁷⁰ MUÑOZ LOPEZ, P.: *Familia...*, op. cit., p. 399.

³⁷¹ REHER, D. S.: *La familia...*, op. cit., p. 13.

³⁷² Padrón municipal de Segovia de 1905 y 1930. Normalmente los esposos se dejaban mutuamente todos sus bienes en usufructo, sobre todo en los de caudal escaso, más que en el mutuo afecto tiene su fundamento en un alto sentimiento de justicia y de conveniencia social. Cuando contraen matrimonio pocos son los que poseen otros medios de subsistencia que el mísero jornal del bracero. Al morir el marido y con él, la única forma de ingreso que entraba en la casa, las viudas nos las quedaba otro remedio que vivir de la caridad.

³⁷³ Era Pecharromán, perteneciente a la provincia de Segovia (a 3 kilómetros de Sacramenia y a 48 de Aranda de Duero), de donde era su padre.

³⁷⁴ Entrevista realizada a los hermanos García, Nicolasa y Eulogio. Segovia 4-IX-2006.

Las familias nucleares se convirtieron en verdaderas mutuas asistenciales cuando acogían a diversos parientes en momentos de necesidad, destacando a los familiares de primer orden, como eran hermanos o padres. (Ver tabla siguiente).

Tipo Familiar	1905		1930	
	Nº	%	Nº	%
Padres/Suegros	40	10,31%	44	7,15%
Madres/Suegras	95	24,48%	155	25,20%
Hermanos/Cuñados	103	26,55%	180	29,27%
Nietos	48	12,37%	129	20,97%
Sobrinos	72	18,56%	36	5,85%
Yerno/Nuera	8	2,06%	33	5,36%
Tíos	5	1,29%	10	1,63%
Primos	2	0,51%		
Otros	15	3,86%	28	4,55%
Total	388	99,99%	615	99,98%

Fuente: Tabla de elaboración propia con los datos obtenidos en el padrón municipal de Segovia de 1905 y 1930.

Podemos comprobar como eran los hermanos de ambos contrayentes los que se quedaban a vivir en la casa de los recién casados. Se trataba de jóvenes solteros que residían temporalmente en el hogar de uno de los hermanos casados, generalmente tras emigrar en busca de trabajo³⁷⁵. Tenemos el caso de Aquilino Arias Quintela de San Juan del Río (Orense), de profesión industrial y casado con Josefa Blanco Pérez, vivían en la calle Cronista de Lecea número 7 perteneciente a la parroquia de San Miguel (intramuros) y llevaban residiendo en Segovia 12 años. A los 4 años vino a su hermano Modesto Arias Quintela, empleándole de vaciador³⁷⁶.

También era común en las familias jornaleras en el momento de emigrar, llevarse a algún familiar consigo como era el caso de Nicolás Velázquez Nieto de profesión jornalero, casado y con un hijo. Vivía en la calle la Canaleja³⁷⁷ número 2 y en

³⁷⁵ MUÑOZ LOPEZ, P.: *Familia...*, op. cit., p. 404.

³⁷⁶ Padrón municipal de Segovia de 1930.

³⁷⁷ Iba desde la calle Doctor Pichardo hasta la de Caballares, perteneciente a la parroquia de San Millán. Era un sitio inmundos, vertedero de aguas sucias. Por la angostura de este paso, por su poca limpieza y discurrir libres las aguas por este sitio cual si fuera un canal, se nombraba la Canaleja., en SAEZ y ROMERO, M.: *Las calles de Segovia...*, op. cit., p. 24.

el momento que emigró a Segovia vino con su hermana Cándida Velázquez Nieto. Todos llevaban residiendo en Segovia 4 años en 1930³⁷⁸.

No solamente consistía en acoger a hermanos en edad de trabajar, sino que era frecuente auxiliarlos en situaciones complicadas del ciclo vital de la vida. A muchas mujeres al enviudar no les quedaba otro remedio que la beneficencia institucional o la ayuda familiar de algún hermano. Este es el caso de Antonio Hernanz Bernardo, de profesión barrendero, casado con Hipólita Gómez Agudo; tuvieron dos hijos Ricardo y Saturnina. Antonio llevaba residiendo en Segovia 31 años en 1930 y desde hacía 4 años vivía con ellos su hermana, Florentina Hernanz Bernardo, viuda y sin pensión. Vivían de las 4,35 pesetas de Antonio y del sueldo de jornalero sin declarar de Ricardo. Tenían la residencia en la calle Daoíz (antigua calle de la Canonjía Nueva) número 34, perteneciente a la catedral³⁷⁹.

Plano 38. Calles de Cronista Lecea, la Canaleja y Daoiz.



Fuente: Elaboración propia a partir del plano de Segovia de 1920, escala 1: 8.000, Archivo municipal de Segovia.

El segundo grupo de acogida dentro del hogar hacía referencia a los padres o suegros. La vejez era la última etapa de las personas y la más peligrosa, marcada por la inseguridad y la penuria económica. Convivieran o no con sus hijos seguían teniendo un contacto continuo, tanto con ellos como con los nietos, de los que frecuentemente eran padrinos. Con el paso del tiempo y el progresivo envejecimiento de los padres se transformaban las relaciones familiares, invirtiendo los papeles. Si fueron ellos los cuidadores de los hijos, ahora serán sus descendientes quiénes les acojan. Esta idea era

³⁷⁸ Padrón municipal de Segovia de 1930.

³⁷⁹ Ibid.

inculcada a los niños para que en su madurez cumplieran con su obligación. Como bien dice Muñoz López, *la solidaridad intergeneracional tenía un carácter bidireccional. Cuidar de sus padres ancianos era un valor cultural asumido por toda la sociedad*. El mundo en el que vivían no les dejaba otra salida, puesto que los sistemas de beneficencia implicaban como vimos, la separación definitiva del anciano de su familia. El padrón refleja muchísimos ejemplos, pero nos quedamos con la familia extensa de Primo Briega Buendía, jornalero y con un sueldo de 5 pesetas diarias, casado con Prisca Sánchez Garzón; tenían en 1930 tres hijos, cuyas edades eran de 9, 8 y 4 años. Además tenían acogidos a Braulio Sánchez Rada y a Valentina Garzón Lara, suegros de Primo, que llevaban viviendo con ellos 2 años. Vivían en la calle de José Zorrilla número 54, perteneciente a la parroquia de Santo Tomás (arrabales unidos)³⁸⁰. Esta situación o similar era común en la sociedad segoviana del primer tercio del siglo XX.

En ocasiones la asistencia a los ancianos era de forma temporal, dándose incluso una circulación de parientes entre distintos hogares, como era el caso de Ciriaco Peña Frutos, viudo y transeúnte, que en 1930 estaba pasando una temporada en casa de su hija, yerno y nietos³⁸¹. Como resultado de esto, los hogares nucleares adoptaban gran dinamismo y su estructura carecía de estabilidad, pasando por periodos de complejidad en función de dicha convivencia personal.

En peor situación se encontraban aquellas mujeres que enviudaban. En muchos de los casos, se encontraban bajo la dependencia del jornal del marido y al morir éste, se quedaban en la miseria a pesar de que tratara de dejarla cuanto pudiera en usufructo, como era la casa y la totalidad de los bienes. Ya vimos el ejemplo de la mujer abandonada a los pies del acueducto, donde al morir su marido el fisco le quitó la casa y no tuvo más remedio que sobrevivir de la caridad de la gente. Al contrario, aquellas mujeres que habían enviudado y contaban con la solidaridad de la familia, tenían la fortuna de esquivar ese mundo tan pernicioso. Tenemos numerosos ejemplos de mujeres auxiliadas en casa de sus hijos, como era el caso de la familia de Venancio Cuesta Lozoya, jornalero de profesión y casado con María de Andrés Martín; fruto de este matrimonio a la altura de 1905 tenían 2 hijos. En el padrón de 1930 vuelven a aparecer

³⁸⁰ Ibid.

³⁸¹ El padrón dividía a la población según el tipo de residencia: *vecinal*, aquellos que estando empadronados eran cabeza de familia; *domiciliados* para el resto de la familia y los *transeúntes*, aquellos que estaban residiendo en un hogar de forma temporal.

pero ya con dos hijos más y con la suegra de Venancio, María Martín Pinillos, que llevaba viviendo con ellos 2 años. La familia sobrevivía de las 4 pesetas diarias del cabeza de familia y de las 2 pesetas que ganaba Luciano, el hijo mayor, también como jornalero. Vivían en la carretera de Boceguillas número 20, perteneciente a la parroquia de San Justo (arrabales unidos)³⁸². Este auxilio prestado a los padres muchas veces era recompensado por las labores de éstos, ayudando en el cuidado y atención tanto de la familia como de la casa. Además, la estancia de los padres en las casas de los hijos contribuía a que los nietos crecieran acostumbrados a la existencia de una red de apoyos familiares que abarcaba tres generaciones, contribuyendo así a asegurar la continuidad de un sistema que, sin duda, había existido desde hacía siglos³⁸³.

Otro grupo común de acogidos en las familias nucleares eran los sobrinos. Ante la orfandad o la mala situación económica que atravesaban las familias, una de las salidas más habituales era mandarles a casa de algún familiar, generalmente los tíos, convirtiéndose así en la nueva figura paterna adquiriendo la autoridad de ésta. Las edades de los sobrinos acogidos en Segovia variaban según las familias, desde los 3 años hasta ya bien mozos. Éstos eran admitidos en el seno del hogar, dotándoles de todo lo necesario e incluso proporcionándoles un futuro ligado a veces con el de su receptor, como era el caso de Salvador Clavijo Bettierncour, teniente coronel de artillería, casado con Jacinta Quimera Castillo-Valero, teniendo 2 hijos, Tomás y Consuelo. Aparecen empadronados en la calle Capitana Paz y Orduña, pertenecientes a la parroquia de San Miguel (intramuros), con ellos en condición de transeúnte (temporal) Manuel Lojendio Clavijo, sobrino y de profesión alumno-alférez de artillería³⁸⁴.

Por otro lado el parentesco era un mecanismo fundamental para la contratación de criadas, jornaleros y obreros. Los recién llegados tenían la fortuna de poder trabajar más rápidamente que aquellos que lo hacían sin mediación de algún familiar. Los patrones veían con buenos ojos la recomendación por parte de algún trabajador suyo de un familiar cercano, teniendo garantizada la fiabilidad del recién incorporado. También cabía la posibilidad de acoger al sobrino como aprendiz en el negocio del tío, ahorrándose así el sueldo de un trabajador, como era el caso del comerciante Antonio Molinedo, afincado en la calle Juan Bravo número 9, perteneciente a la parroquia de

³⁸² Padrón municipal de Segovia de 1905 y 1930.

³⁸³ REHER, D. S.: *Familia...*, op. cit., p. 229.

³⁸⁴ Padrón municipal de Segovia de 1930.

San Martín (intramuros). Además de estar la mujer e hijos, aparecen empadronados dos sobrinos, Modesto y Miguel Rozas Molinedo, sin sueldo declarado y de profesión comerciantes. Otra de las posibilidades era acoger a la sobrina como servicio doméstico, siendo el caso de Mariano Hernanz, declarado viudo y propietario, a cargo de su hija Isabel Hernanz Benito. Acogió a su sobrina Segunda Vázquez Hernanz como sirvienta, para que le ayudara en su madurez y en las tareas domésticas, ya que en 1905 tenía 68 años. Tenían su residencia en la calle San Francisco número 20, perteneciente a la parroquia de San Clemente (arrabales unidos)³⁸⁵.

Ahora bien, la solidaridad familiar no se circunscribía al hogar, ésta se podía encontrar sin la necesidad de convivir bajo un mismo techo. Reher ya apuntó que el hogar era una manifestación significativa de la familia, pero limitada por el tiempo y, especialmente por el espacio, aunque en la práctica fuera difícil definir sus dimensiones precisas, pudiendo variar de una cultura a otra³⁸⁶. Por ello, como están proponiendo en los últimos años los historiadores de la familia, es necesario dar un paso más allá de los hogares enclaustrados en una sola vivienda, pues era evidente que la familia trasvasaba la barrera física del espacio, donde distintas casas emparentadas funcionaban básicamente como una unidad familiar extensa, de ahí el término de *familia extendida*³⁸⁷. El padrón municipal está lleno de ejemplos de familias unidas por vínculos sanguíneos viviendo en la misma calle o en lugares próximos como los hermanos Arribas Martín, Nieto Berrocal, Neira Barahona, Rincón Abad, Matesanz Sanz... Esta última familia estaba compuesta por tres hermanos, Víctor, Modesto y Florentino. El mayor de los hermanos, Víctor, vino a Segovia hace 22 años procedente de Prádena (Segovia) para ejercer de Jornalero. En 1930 aparece casado con Maximina Sanz López, con la que tuvo 4 hijos, Antonio, Salvadora, Eugenio y Adrián, viviendo en la calle San Francisco número 6, perteneciente a la parroquia de San Clemente (arrabales unidos). El segundo de los hermanos, Modesto, llegó a la capital hace 15 años. A la altura de 1930, estaba casado con Dorotea Pascual Arranz, de Valdesimonte (Segovia), teniendo 5 hijos, Ignacio, Paulino, Félix, Carmen y Antonio. Modesto aparece también como jornalero con un sueldo diario de 4 pesetas viviendo en la calle de la Cueva de la Zorra número 2, adscrito a la parroquia del Salvador (arrabales

³⁸⁵ Padrón municipal de Segovia de 1905.

³⁸⁶ REHER, D. S.: *La familia...*, op. cit., p. 69.

³⁸⁷ MUÑOZ LOPEZ, P.: *Sangre...*, op. cit., p. 400.

Conde, jornalero y casado con Isidora Barba de Pablos. Fruto de este matrimonio a la altura de 1930 tenían 4 hijos, Rafa, Juana, Ascensión y Fuencisla. La hermana de Julio Alembilla, Felisa Alembilla Conde se casó con Mariano Barba de Pablos, jornalero de profesión y hermano de Isidora Barba. Tuvieron 2 hijos, Juana y María, ésta última también jornalera. Convivía con ellos la madre de la familia Barba de Pablos, Juana de Pablos Gómez, suegra de Julio Alembilla. También estaba empadronado con ellos, Luis Alembilla Conde, hermano de Julio Alembilla, ejerciendo como jornalero³⁸⁹.

7.1.4 Realquilados y vecinos: estrategias y solidaridad extrafamiliares

La preocupación por la búsqueda de una vivienda no solamente repercutía a las parejas recién casadas, sino que era una constante en toda la emigración que arribaba a la ciudad en busca de un trabajo que le permitiera salir adelante. La imposibilidad de poder pagar el total de una casa obligaba a buscar alojamiento de forma compartida. Tenemos el caso de los jornaleros que declaraban vivir en la calle del Rancho número 18. Se trataba de Esteban Segovia y de Pedro Velázquez, ambos jornaleros y compartían vivienda. Pagaban un alquiler un tanto alto para su situación y en la zona en la que estaban, siendo de 45 pesetas mensuales³⁹⁰. Incluso aquellas familias a las que no les llegaba el dinero para pagar el alquiler de la casa, veían una buena solución el alquilar una habitación que como vimos, no faltaba gente que la necesitase. Según el padrón de 1905 había en Segovia 163 hogares compuestos por varias familias, donde eran realquilados o bien una familia arrendaba una habitación para llegar a final de mes o dos familias principalmente jornaleras se ponían de acuerdo para vivir bajo el mismo techo. Para 1930 el número había bajado a 70 hogares.

Como hemos visto, el precio de los alquileres en Segovia era inferior en los arrabales, aunque ello no impedía que los allí asentados tuvieran que compartir piso. Tenemos numerosos ejemplos de personas solitarias que decidían compartir piso, como eran aquellos militares que venían a la academia y una vez acabada su formación se iban a vivir con compañeros de reemplazo, como era el caso de la vivienda compuesta por 6 personas situada en la calle San Antón número 2, situada en la parroquia de Santa

³⁸⁹ Ibid.

³⁹⁰ Arbitrio sobre inquilinatos, Archivo municipal de Segovia, expediente 1.356-45.

Eulalia (arrabales unidos), de las que 4 personas eran militares, otra era su sirvienta y el sexto miembro de la casa era el hijo de la sirvienta. Fernando Martínez Barona nació en Valencia, llevaba residiendo en Segovia 5 años y ejercía de militar. Miguel Anjona Briuela natural de Sevilla, llegó a Segovia hace 5 años y profesaba también de militar. Fernando Vinar Delgado también de Sevilla, vivía en Segovia desde hacía 5 años, siendo militar. Juan González Obrando originario de Jaén con una antigüedad en Segovia de 5 años y al igual que el resto de sus compañeros era militar. Todos ellos ganaban 9 pesetas diarias y decidieron contratar a una sirvienta que les ayudara con las tareas domésticas, Justa Gil Navacerrada, natural de Tres Casas (Segovia) cobrando un sueldo diario de 2 pesetas, viviendo con ella su hijo Vicente Duque Navacerrada de profesión mecánico, con un sueldo de una peseta diaria³⁹¹.

El segundo de los casos eran aquellos trabajadores que decidían vivir juntos para compartir gastos, como eran los que residían en la Plaza del Salvador número 7, perteneciente a la parroquia del Salvador (arrabales unidos). Carmen Manzano Vidal, Julia Lázaro Palomar, Crescencia Álvaro de Dios y Vicente Hernán Arahuetes, todos ellos sirvientes. Carmen era la única de los cuatro que declaraba su sueldo, siendo de 2 pesetas diarias aunque el del resto no sería mayor³⁹².

Esta modalidad de piso compartido no era la única existente, sino que como hemos avanzado anteriormente, muchas familias decidían subarrendar una habitación a una persona fuera ya de los lazos sanguíneos, para poder obtener un sueldo extra y equilibrar la malograda economía familiar. Esta solución económica se enfrentaba a la idea del hogar como lugar íntimo y privado de las familias, tan promulgado por la moral burguesa. Los nuevos realquilados aparecían en los padrones como huéspedes o conocidos, pero todos respondían a la misma realidad social. Ejemplo característico de esta situación era la familia de Francisca García Llorente, viuda y dependiente de su hijo jornalero Andrés Cristóbal García, con un sueldo diario de 4 pesetas. Este jornal parecía insuficiente para los dos por lo que decidieron meter un huésped, José Díez Yubero, también jornalero. Estaban ubicados en la calle de la Judería Nueva, perteneciente a la parroquia de San Andrés (intramuros)³⁹³. En casos extremos nos

³⁹¹ Padrón municipal de Segovia de 1930.

³⁹² Ibid.

³⁹³ Ibid.

encontramos a aquellas familias que por necesidades del momento metían en su casa a otra familia o aquellas que llegaban a Segovia, yéndose desde el primer momento a vivir juntas, hacinándose hasta 10 ó 12 personas³⁹⁴ en unas casas caracterizadas por sus malas condiciones:

“donde debido a su ignorancia en materia de higiene, no sabían que allí encontraban para ellos una vejez prematura seguida de la muerte y para sus pobres hijos las enfermedades consuntivas, las escrófulas, la falta de desarrollo y todas las discrasias orgánicas, que después de hacerles arrastrar una existencia miserable, les conducían inevitablemente a una muerte segura”³⁹⁵.

También aparecen familias que regentaban un negocio y tienen residiendo con ellos a sus empleados como es el caso de la familia de Manuel González Díaz, industrial y casado con Petra González Gómez, con tres hijos, Mateo, Pedro y Manuel. Vivían con ellos Juan Martínez Salgado, casado con Ignacia Ginovés, teniendo tres hijos, Ignacia, Modesta y Felipe. Todos residían juntos en intramuros, en la calle Isabel la Católica número 2, perteneciente a la parroquia de San Miguel. O el caso de aquellas familias que colocaban a sus hijos en la ciudad como aprendices, como era la familia del industrial que residía en la travesía de la Rubia número 3, perteneciente a la parroquia de la Trinidad (intramuros). Se trataba de Manuel Alfonso Mediavilla, que en el padrón de 1930 aparecía con un sueldo anual de 1.380 pesetas, casado con Natividad Fernández Cajón. Tuvieron 3 hijos, Carlos, Alfonso y Manuel, éste último Pañolero. Tenían criada, Rafaela Martín Berrocal, con un sueldo diario de 0,66 pesetas. En último lugar salen reflejados Ricardo Martín Hinojosa y Marcelino García Álvaro, aprendices, venidos del medio rural y con un sueldo diario igual que el de la asistenta³⁹⁶.

Otro tipo de relaciones de solidaridad vecinal, aunque menos visibles para nosotros, eran las de *amistad*³⁹⁷. Estas relaciones, más del medio rural que del urbano, se reprodujeron con la llegada de población rural a una misma zona de la ciudad, donde

³⁹⁴ Padrón municipal de Segovia de 1905.

³⁹⁵ PALOMARES IBAÑEZ, J. M^a: *La condición obrera...*, op. cit., p. 760.

³⁹⁶ Padrón Municipal de Segovia de 1930.

³⁹⁷ A diferencia del vínculo familiar, la amistad no era fruto de una situación ya dada; la amistad se ganaba. Era la libre asociación con una persona que uno ha escogido porque la admiraba y la quería. La amistad se basaba, en la simpatía y la confianza mutua, pero al mismo tiempo suponía una serie de obligaciones morales pero también de físicas. El amigo actuaba como promotor, como potencial eslabón de conexión con otras personas. Son aquellos que poseían un capital relacional, mayor y mejor, que están mejor situados en las redes de relación y comunicación que forman el entramado social, los que constituyen las clases altas, los que tienen el poder en una sociedad como la de la Restauración, cuyo sistema se basaba en gran medida en la reciprocidad del mecanismo del favor entre la clase política española., en MUÑOZ LÓPEZ, P.: *Sangre...*, op. cit., pp. 421 y s.

la solidaridad compartida era sinónimo fundamental para la supervivencia del grupo y donde buena parte de sus miembros eran parientes. Esto no nos extraña ya que las relaciones iniciadas en la ciudad por parte de los recién llegados no respondían a amistades de nueva generación, sino que en muchos de los casos ya se conocían de su lugar de origen. Recordemos que en el caso de Segovia eran numerosísimos los ejemplos de personas del mismo pueblo viviendo en la misma calle, manzana o parroquia. Asimismo, la configuración de las casas obreras hacía que la intimidad de cada familia, sus desgracias, alegrías y necesidades, fueran compartidas por todos: las casas eran los lugares menos adecuados para permanecer en ellos, por lo que buena parte de la vida se hacía cara al exterior, adquiriendo la calle un nuevo rol, convirtiéndose en el nuevo lugar socializador. Además, era frecuente que los miembros de la comunidad participaran en las ayudas comunales, destacando la prestación gratuita de bienes o servicios por parte de toda la comunidad a un vecino. Muchas de estas ayudas estaban arraigadas en la cultura, como era el caso de la matanza del cerdo. Las operaciones de la matanza duraban una serie de días, dependiendo de la economía de cada casa. Era común que familia y vecinos ayudasen en la labor, estrechándose los lazos vecinales y de esta manera, poderse llevar un pellizco de carne a la boca. Contaba Saez y Romero, que mucha gente iba de un sitio a otro prestándose mutuamente sus servicios, salvando así el helado invierno y saboreando gustosamente las primicias de la mondonguería³⁹⁸. Muy común en estos días de San Martín, era la presencia de una figura que en estas fechas alcanzaba gran importancia, como era la del *matarife*; encargado de ir por las casas para matar al animal. El resultado de esta convivencia cotidiana y en muchos de los casos laborales, fue un vecindario uniforme y unido, que se autoconcebía como una gran familia³⁹⁹, de ahí el refrán *más vale un vecino en la puerta que un hermano en la cuesta*.

7.2 Diferencias sociales en la organización familiar.

A pesar de responder a una misma forma de organización familiar, la sociedad se articulaba en gran medida dependiendo de los recursos provenientes del cabeza de familia. En muchos de los casos, acceder a una vivienda no solamente dependía del

³⁹⁸ SAEZ y ROMERO, M.: *Crónicas...*, op. cit., pp. 110-112.

³⁹⁹ MUÑOZ LÓPEZ, P.: *Sangre...*, op. cit., p. 426.

suelo del cabeza de familia, por lo que se hacía necesario el trabajo de la mujer e incluso de los hijos. Si esto no fuera suficiente, como hemos visto anteriormente, se recurría a la vivienda compartida. En este epígrafe se han seleccionado aquellos trabajos que no sólo eran representativos de las diversas categorías profesionales, sino que hacían referencia a las diferentes clases sociales presentes en Segovia, para comprobar de qué forma la situación socioeconómica del cabeza de familia repercutía en la manera de articularse la familia y cual era la respuesta de sus miembros.

A continuación analizaremos una comparación entre las tipologías de familia de tres grupos presentes en Segovia: los propietarios, los empleados y los jornaleros como representantes de las clases altas, medias y populares de la sociedad respectivamente. Según la información que nos brindan las hojas del padrón como era las rentas, servicio doméstico, tamaño del hogar o la presencia de familiares, podremos definir las variables de cada grupo social.

En la tabla siguiente podemos ver como en general el tipo de familia más común era la nuclear, menos en los propietarios de 1905 donde el mayor porcentaje era el de las parejas, seguidas de familias de un solo miembro y de nucleares. En el caso de los empleados, la segunda opción más numerosa era la extensa y monoparental en 1905 mientras que en 1930 era la extensa. En las familias jornaleras la segunda opción más popular era la pareja. Por último, recalcar el ligero aumento del tamaño medio del hogar en los tres grupos. A continuación veremos los tres tipos de familias desglosados:

Tabla 37. Estructuras familiares por profesiones de los cabezas de familia (1905-1930)						
Categorías familiares	Propietarios 1905	Propietarios 1930	Empleados 1905	Empleados 1930	Jornaleros 1905	Jornaleros 1930
Solo/a	15 (21,43%)	2 (4,44%)	14 (4,15%)	15 (3,20%)	41 (3,76%)	29 (2,16%)
Familiares	2 (2,86%)	6 (13,33%)	8 (2,37%)	10 (2,13%)	6 (0,55%)	13 (0,97%)
Pareja	17 (24,28%)	7 (15,55%)	72 (21,36%)	67 (14,28%)	220 (20,18%)	222 (16,57%)
Nuclear	15 (21,43%)	13 (28,89%)	185 (54,90%)	272 (57,99%)	712 (65,32%)	894 (66,72%)
Monoparental	10 (14,28%)	8 (17,78%)	17 (5,04%)	24 (5,12%)	31 (2,84%)	46 (3,43%)
Extensa	8 (11,43%)	8 (17,78%)	24 (7,12%)	69 (14,71%)	58 (5,32%)	120 (8,95%)
Troncal	0	1 (2,22%)	0	1 (0,21%)	1 (0,09%)	3 (0,22%)
Múltiple	0	0	0	0	1 (0,09%)	1 (0,07%)
Realquilados	1 (1,43%)	0	2 (0,59%)	0	1 (0,09%)	0
Pseudoextensa	2 (2,86%)	0	14 (4,15%)	11 (2,34%)	19 (1,74%)	12 (0,89%)
Múltiple realquilado	0	0	1 (0,30%)	0	0	0
Total familias	70	45	337	469	1.090	1.340
Tamaño medio hogar	3,94	4,47	3,96	4,42	3,78	4,33

Fuente: Tabla de elaboración propia con los datos obtenidos en el padrón municipal de Segovia de 1905 y 1930.

7.2.1 La familia de los propietarios.

Si nos centramos en 1905, observamos en la tabla siguiente como el tamaño medio de las familias era de 3,94 miembros. La presencia del cónyuge era del 64,28% en los hogares, mientras que el número de hijos ascendía a 1,34, lejos del número de las grandes familias. En cuanto al servicio doméstico, la media era de un criado por cada dos familias; también es de destacar el número pequeño de familiares viviendo con ellos, uno cada cuatro familias. El número de realquilados era prácticamente inexistente. El tamaño medio del hogar no llegaba a 4 miembros, siendo inferior al tamaño medio del hogar de los empleados pero superior al de los jornaleros en 1905. A su vez, en 1930, el número de familias prácticamente se redujo a la mitad, aumentando el resto de

indicativos de forma gradual: el tamaño medio de la familia creció, situándose la media más acorde con su situación y siendo el hogar cuyo tamaño medio era mayor de los tres a analizar, acompañado por el pequeño aumento del número de hijos y subiendo el porcentaje del servicio doméstico, todavía no alcanzando la unidad por familia. En cuanto al número de realquilados era inexistente. Se trataba de un grupo limitado, no con demasiadas fuerzas respecto a grandes militares o miembros de las profesiones liberales. No había casos de pareja informal o de familias irregulares, dejando patente al grupo que pertenecían (la mala imagen que ello conllevaba no les permitía el mínimo atisbo de su presencia). Otro de los datos que refuerza su bajo status social lo encontramos sobre todo en 1905, con el importante número de viviendas con personas solas ascendiendo al 21,43% siendo corregido en 1930, bajando al 4,44% del total. Esto nos indica que hay una clara evolución en el primer tercio del siglo XX hacia el tipo de familia más propio de esta elite, como era la familia numerosa. Otro de los datos que les delataba era la presencia en 1905 de realquilados desapareciendo en 1930. (Ver tabla siguiente).

Tabla 38. Estructuras familiares según la forma de participación de los miembros en 1905-1930		
	1905	1930
Propietarios (familias)	70	45
Tamaño medio del hogar	3,94	4,47
Cabeza de familia	1,00	1,00
Cónyuge	0,64	0,78
Hijos	1,34	1,55
Familiares	0,23	0,40
Sirvientes	0,60	0,73
Realquilados	0,13	0,00

Fuente: Tabla de elaboración propia con los datos obtenidos en el padrón municipal de Segovia de 1905 y 1930.

A pesar de que hay una evolución hacia la familia, el encontrarse solo o quedarse en el caso de las mujeres viudas e incluso con hijos no era motivo de preocupación a diferencia de otros grupos sociales. El caso de Manuel García Herrero, viudo y propietario, que vivía sin familiares que le cuidaran a sus 76 años, suplidos por sus dos sirvientas, Gregoria Miguel Olmos y Andrea Hernando. Vivía una jubilación cómoda gracias a sus rentas anuales de 2.500 pesetas. El lugar de residencia también

nos indicaba una posición asentada, viviendo en la Plaza de la Constitución (Plaza Mayor). En cuanto a la mujer viuda con hijos como lo era María Espinosa Díaz, propietaria y con una renta anual de 3.000 pesetas, podía afrontar con garantías la manutención de ella y la de sus dos hijos, Álvaro Torres Espinosa, estudiante de ingeniería y Ana Torres Espinosa⁴⁰⁰.

La presencia de criados en 1930, donde prácticamente las tres cuartas partes de las familias hacían gala de ello, además de cumplir con sus obligaciones significaban un distintivo de clase alta, quizá mucho más que las rentas ganadas. En esta sociedad de la Restauración, aunque ya venía de atrás, llegó un momento en que apareció una nueva estrategia de comportamiento que dejará constancia de la continuidad de las diferencias sociales. Se hizo necesario *rutinizar el carisma*⁴⁰¹, es decir, señalar a través de evidentes símbolos cuál era la jerarquía social sobre la que se articulaba y asentaba la nueva sociedad. Era necesario mostrar a las clases populares, mediante una estrategia de juegos simbólicos, el hecho de que la división de la sociedad tal y como estaba establecida era un hecho natural que no podía ser cuestionado. Era preciso pues, que las capas populares tomaran conciencia de cuál era su sitio, que asumieran su posición subordinada, de manera que desarrollaran sin obstáculos y con eficacia las labores que se la encomendaran. Por este motivo, los criados eran un símbolo de distinción. El servicio doméstico tenía una importancia fundamental en las casas de las clases medias y altas. Gracias a su bajo coste⁴⁰², incluso las familias más modestas de la clase media podían disponer de una criada, mientras que la nobleza y la burguesía contaban con una servidumbre muy numerosa. La abundancia y variedad de sirvientes respondía también a una necesidad menos tangible, impuesta por el status: ser servido y disponer de criados, cuántos más mejor, era una forma de demostrar la riqueza y la posición adquirida. La casa era en este sentido un escaparate y un indicador del poder en la que el lujo y la ostentación no eran algo superfluo, sino consumo para provocar admiración y colocar a la familia en el lugar que le correspondía. El ejemplo paradigmático de los propietarios era la viuda y propietaria Ramona López de Ayala que vivía junto a su hija Teresa Contreras López de Ayala en la Plaza Conde Cheste número 4 (intramuros)

⁴⁰⁰ Padrón municipal de Segovia de 1930.

⁴⁰¹ Castells, L., Rivera, A., "Vida cotidiana y nuevos comportamientos sociales", en Castells, L., (ed.) *La vida cotidiana*, núm. 19, Madrid, Ayer, 1995, pág. 147.

⁴⁰² En Segovia los sueldos de las internas rondaban desde las 0,50 pesetas hasta las más afortunadas que venían cobrando 2 pesetas diarias., en padrón municipal de Segovia de 1930.

acompañadas de 4 sirvientes. La zona donde residían coincidía con el conocido antiguo barrio de los caballeros, zona norte y levante de la ciudad, caracterizada por la presencia de casas que ocupaban grandes extensiones.

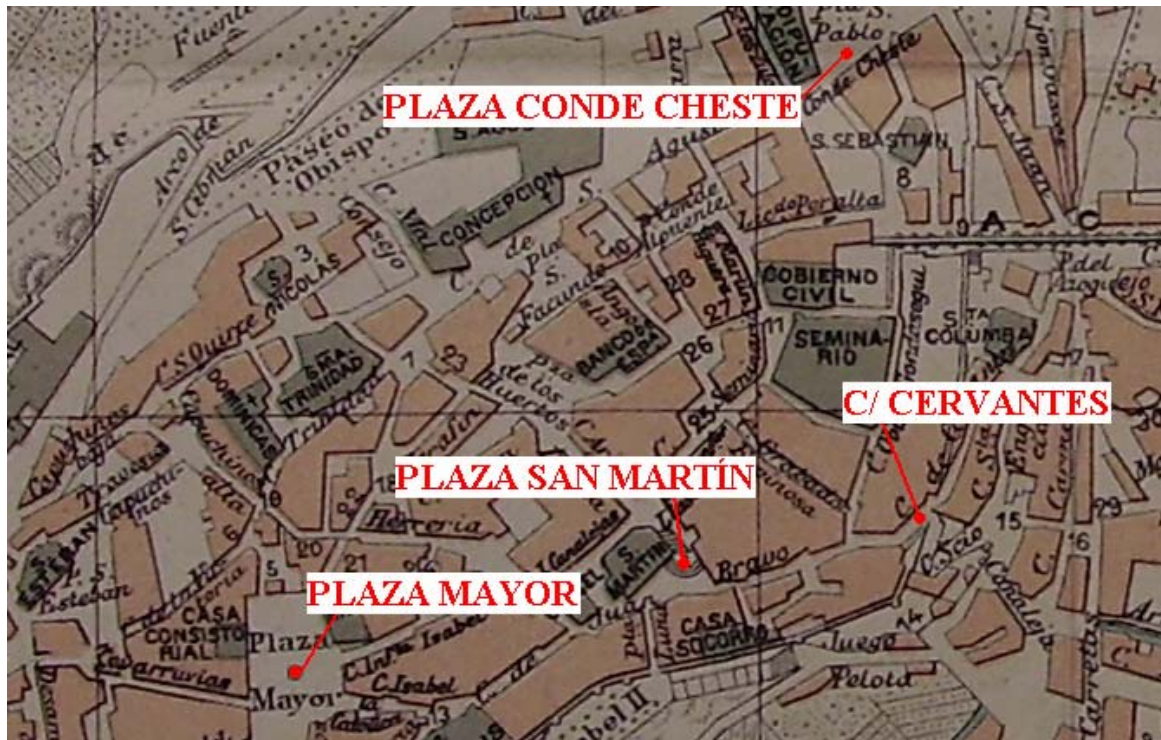
El número de familiares que vivían con ellos eran acogidos con menor molestia económica que otros grupos de la sociedad como pudieran ser el caso de las familias jornaleras. Padres, suegros, hermanos o cuñados normalmente no suponían ningún revés importante a la economía familiar e incluso el allegado acogido podía ser un pariente lejano, donde la obligación moral quedaría aparcada a un lado. La gran diferencia entre las familias jornaleras y las propietarias, era que en el caso de las primeras, el familiar acogido si estaba en edad de trabajar lo hiciese; en cambio, en las familias de propietarios observamos como hermanos o cuñados vivían también del sueldo del cabeza de familia, como es el caso de Ángel Albertos Sanz, propietario y con una renta anual de 2.500 pesetas, de las que viven su mujer, Isabel Sanz Sanz, su hija Purificación y la cuñada Petra Sanz Sanz; además disponían de una sirvienta. Asentados en la calle Cervantes número 8 y 10, perteneciente al arrabal unido de Santa Columba⁴⁰³.

En cuanto a los salarios o jornales de los propietarios que declaraban recibir de forma anual o diaria, estaban entre las 1.000 pesetas hasta las 10.000, abundando sobre todo los propietarios de 2.000 a 2.500 pesetas anuales. Como máxima exponente de su grupo según el padrón de 1930, se encontraban Petra Ruiz de la Torre, con un renta anual de 10.000 pesetas más las 2.500 pesetas que cobraba de pensión su hermana Paz. Estas dos hermanas tenían acogidos a dos personas que las identifican como sobrinos (aunque no hace justicia los apellidos), llamados José María González-Pola y su hermana María, el primero de ellos alumno de artillería. Junto a todos ellos vivían sus tres sirvientes. La riqueza de Petra Ruiz se remonta a su hermano Raimundo Ruiz de la Torre, que en el padrón de 1905 aparecía él como cabeza de familia, senador de profesión y de estado civil soltero, conviviendo con sus hermanas. Raimundo era militar y propietario agrícola, siendo diputado y senador por la provincia de Segovia. Residían

⁴⁰³ Padrón municipal de Segovia de 1930. La calle de Cervantes, antes llamada Real del Carmen, comenzaba a la conclusión de Juan Bravo y terminaba en el Azoguejo. Era una calle de gran transito de pasajeros, bajada de carruajes, estrecha para el tráfico que tenía, de buenas casas, todas con tiendas de variados artículos y en pronunciada pendiente., en SAEZ y ROMERO, M.: *Las calles...*, op. cit., p. 36.

en la Plaza de San Martín número 1, perteneciente a la parroquia de San Martín (intramuros)⁴⁰⁴.

Plano 40. Localización de las familias de propietarios.



Podemos observar la zona privilegiada donde vivían estos 4 últimos ejemplos de familias de propietarios. Fuente: Elaboración propia a partir del plano de Segovia de 1920, escala 1: 8.000, Archivo municipal de Segovia.

7.2.2 La familia de los empleados.

El tamaño medio de las familias de los empleados tanto en 1905 como en 1930 era parecido al de los propietarios y los jornaleros, superando en 1905 a los propietarios y en 1905-1930 a los jornaleros. Por otro lado, si en las familias de propietarios las relaciones informales eran inexistentes en el caso de las de los empleados también, aumentando el número de matrimonios en segundas nupcias, haciendo que subiera claramente la presencia del cónyuge situándose en 0,90 miembros por familia en 1905 y 0,96 en 1930. En cuanto a los hijos, observamos como en 1930 se situaban en 2 hijos por familia de media, mientras que en el caso de los propietarios era de 1,55 hijos por

⁴⁰⁴ V.V. A.A.: “Diccionario biográfico de Parlamentarios castellanos y leoneses (1876-1923) en CARASA, P. (dir.): *Elites castellanas de la Restauración*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 1997, p. 495. Tanto en 1905 como en 1930 vivían en la misma plaza.

familia. La importancia familiar en los empleados descendía a la mitad y a la quinta parte los sirvientes con respecto a los propietarios. El número de realquilados era también poco significativo. (Ver tabla siguiente).

Tabla 39. Estructuras familiares según la forma de participación de los miembros en 1905-1930		
	1905	1930
Empleados (familias)	337	469
Tamaño medio del hogar	3,96	4,42
Cabeza de familia	1,00	1,00
Cónyuge	0,90	0,96
Hijos	1,80	2,08
Familiares	0,12	0,20
Sirvientes	0,09	0,14
Realquilados	0,05	0,04

Fuente: Tabla de elaboración propia con los datos obtenidos del padrón municipal de Segovia de 1905 y 1930.

Las familias de los empleados estaban compuestas por un grupo heterogéneo, situado entre medias de las capas superiores e inferiores de la sociedad, debido a la variedad de situaciones que englobaba esta categoría profesional (desde el empleado de hacienda que cobraba 6.000 pesetas anuales hasta el empleado del ferrocarril que cobraba 600 pesetas también anuales o el barrendero de turno con sus 4,50 pesetas diarias). Por eso, mientras unos luchaban por dejar de servir a una clase alta para pertenecer a ella, otros hacían grandísimos esfuerzos para salir hacia delante siendo la línea que les distinguía de los jornaleros prácticamente invisible.

A medida que van adquiriendo cierto prestigio, los empleados enriquecidos al igual que los propietarios, querían desmarcarse de las clases populares y acercarse en lo posible a las clases altas. Para ello, van a tratar de emular todas aquellos detalles que caracterizaban a las clases pudientes, teniendo su máximo exponente en el consumo suntuario. El consumo era un elemento importante de diferenciación, que tenía su utilidad como demostración de riqueza y como medio para incrementar la reputación. En este sentido, el consumo ostensible era un eficaz sistema para establecer las diferencias sociales por parte de las clases altas, añadiendo a su evidente peso social un componente simbólico de poder. Se trataba en definitiva, de crear estilos de vida distintos y distintivos, en los que se pudiera apreciar la diferencia entre lo elegante y lo

vulgar, así como su proyección, dejando claro la posición que cada grupo ocupaba en el ámbito social. La posesión del servicio doméstico era uno de los elementos principales en la distinción social, por lo que los empleados a medida que van adquiriendo cierta riqueza el primer paso era su contratación. Un claro ejemplo era Alejandro Barba García; en el padrón de 1905 se declaraba viviendo solo, soltero y empleado, residía en la calle Carretas número 5, perteneciente a la parroquia de San Millán (en los arrabales unidos). En el padrón de 1930, sigue viviendo en el mismo lugar y ejerciendo de empleado, pero pasó a ganar 3.000 pesetas anuales con lo que contrató a una sirvienta que la pagaba 250 pesetas también anuales. En contraposición a este nuevo enriquecido estaban los que ya disfrutaban de una situación bastante acomodada, como era el caso de Mariano Solís Santamaría, casado con Ángela Peñalosa Maestra. Fruto de este matrimonio tuvieron 3 hijos, Juan Javier, estudiante de derecho, María y Joaquín; además tenían acogido a un pariente, Joaquín Peñalosa Méndez, soltero y sin trabajo declarado. El hogar se complementaba con cuatro sirvientas. Todo ello era sostenido por el trabajo de Mariano Solís que ganaba 6.000 pesetas anuales. La residencia la tenían fijada en calle Conde Cheste número 3, en la zona favorable de la ciudad (intramuros)⁴⁰⁵.

Otro de los grandes símbolos de distinción social era la casa. No era igual vivir en una casa de escaleras que en el principal, con jardincillo y portal para coches; al igual que la zona de residencia también marcaba el estatus social. A medida que los empleados iban adquiriendo cierto nivel económico intentaban imitar las casas de las clases pudientes e incluso se iban a vivir cerca de ellos, como era el caso de Carlos Santiuste Marcos. Según el padrón de 1905 Carlos figuraba como cabeza de familia, de profesión jornalero y estaba casado con Balbina Ancadunga Montero. Fruto de este matrimonio tuvieron 4 hijos, Concepción, Pablo, Carlos y Andrés. Vivían en la calle de la Independencia número 6, perteneciente a la parroquia de San Clemente (situada en los arrabales unidos) compartiendo edificio con cuatro familias más. Toda su familia dependía del sueldo del cabeza de familia. En el padrón de 1930 vuelven a aparecer pero en un lugar diferente: Carlos Santiuste pasó a ser empleado y cobraba 2.850 pesetas al año. Seguía casado con su mujer pero de sus cuatro hijos no había rastro de ellos, pero tuvo tres más: Luis, de profesión jornalero, ganando 600 pesetas anuales;

⁴⁰⁵ Padrón municipal de Segovia de 1930.

Manuel, también jornalero y con un sueldo de 1.000 pesetas anuales y Áurea. Gracias a estos sueldos pudieron abandonar el arrabal y situarse en la calle Zuloagas número 2, en una casa solitaria situada en la parte importante de la ciudad (intramuros).

Plano 41. Cambio de domicilio.



Fuente: Elaboración propia a partir del plano de Segovia de 1920, escala 1: 8.000, Archivo municipal de Segovia.

Los lugares de ocio eran otros símbolos que marcaban las diferencias sociales, como espectáculos, lugares frecuentados o cafeterías. Si estas clase medias se querían acercar a las clases altas, se tenían que dejar ver en los lugares donde ellos frecuentaban. *El Adelantado de Segovia* hacía un llamamiento para que la gente fuera a los toros:

“El domingo 7 de septiembre (1919), darán principio las fiestas organizadas por el Regimiento de Artillería de Posición (...) en dicho día habrá un festival cómico-taurino en la plaza de toros, lidiándose dos becerros de muerte (...) es casi seguro que honre este espectáculo su alteza la Infanta doña Isabel. El precio de la localidad será módico, con el fin de que todas las clases sociales puedan asistir al espectáculo”⁴⁰⁶.

A diferencia de éstos nuevos “ricos”, nos encontramos con una amplia amalgama de empleados muchas veces confundidos entre los jornaleros. Se trata en definitiva de la parte baja de los empleados, aquellos trabajos con escasa cualificación, donde habían alcanzado sus máximas aspiraciones al salirse del jornalariado gracias en

⁴⁰⁶ *Adelantado de Segovia*, Jueves 21 de Agosto de 1919.

gran medida, a la red de favores y contactos que tenían, haciendo suyo la máxima aspiración de cualquier trabajador: trabajo y sueldo fijo. Eran familias distintas a las anteriores donde el servicio doméstico había desaparecido, la presencia familiar se volvía más desagradable que en casos anteriores y el jornal resultaba muchas veces insuficiente, como era el caso de Ignacio Gil Marcos, casado con Ángeles Vírseda Manzano. Tenían a la altura de 1930 tres hijos: Petra, Luis y Antonio. Residían en la calle los cañuelos número 24, en los arrabales. De las 4,75 pesetas diarias que ganaba el padre tenían que vivir los cinco miembros de la familia. O como la familia de Ángel Pato Sacristán, manteniendo a su mujer e hijo con 2,50 pesetas diarias. Por último es de destacar el trabajo de los serenos. Un trabajo nocturno, a la intemperie y con unos sueldos que se acercaban a los jornaleros. Tenemos el caso de Daniel Rincón Minguela, sereno de profesión, con un sueldo diario de 4,50 pesetas y casado con Juana Martín Pérez. De este sueldo dependía el matrimonio y sus ocho hijos: Eulalia, Benita, Celestina, Leonardo, Valeriano, Francisco, Amparo y María. Vivían en la calle Velarde número 11 (intramuros)⁴⁰⁷.

“...y de noche, cuando los serenos de la ciudad se reúnen para pasar lista, en las casas al lado del Acueducto, que son las primeras casas de la ciudad; estos serenos, envueltos en sus capotes, y puestos en fila, con los chuzos en ristre, parecen duendes, cuyos faroles son ojos luminosos, que proyectan en el suelo y en las casas redondeles luminosos”⁴⁰⁸.

Estos serenos también eran víctimas de la segregación vertical como lo demostraba la casa situada en la calle de San Francisco número 38. En el bajo, declaraba vivir la familia de Jacinto Alonso Sanz, sin profesión y pagando un alquiler mensual de 20 pesetas. En el portal vivía un carpintero, Pedro Antón, que pagaba otras 20 pesetas al mes. En el principal vivía la familia del industrial Ramón Álvaro, pagando un alquiler de 60 pesetas. En los pisos primeros habitaban dos familias sin profesión declarada del cabeza de familia, pagando 15 pesetas al mes. En el segundo piso, había tres viviendas, una de mejor calidad ocupada por un militar, que pagaba 25 pesetas y otras dos interiores que eran ocupadas por la familia del empleado Ángel Castello,

⁴⁰⁷ Padrón municipal de Segovia de 1930.

⁴⁰⁸ GUTIERREZ SOLANA, J.: *La España...*, op. cit., p. 143.

pagando 11 pesetas al mes y por la familia del sereno Tomás Gimeno, que abonaba la cantidad también de 11 pesetas mensuales⁴⁰⁹.

7.2.3 La familia de los jornaleros

Tabla 40. Estructuras familiares según la forma de participación de los miembros en 1905-1930		
	1905	1930
Jornaleros (familias)	1090	1340
Tamaño medio del hogar	3,78	4,33
Cabeza de familia	1,00	1,00
Cónyuge	0,88	0,90
Hijos	1,79	2,27
Familiares	0,08	0,13
Sirvientes	0,00	0,01
Realquilados	0,03	0,02

Fuente: Tabla de elaboración propia con los datos obtenidos del padrón municipal de Segovia de 1905 y 1930.

El número de jornaleros como ya dijimos eran los más numerosos de la sociedad, así como las familias encabezadas por el cabeza de familia. Con respecto al número de familias de los empleados claramente vemos como triplican su número y multiplican por diez el número en relación con las de los propietarios. Su tamaño medio estaba por debajo de la media de las familias de empleados y de propietarios, eliminando prácticamente el servicio doméstico de sus hogares y en 1930 las familias de jornaleros son las que contaban con el número medio de hijos más alto de los tres grupos.

Vemos como apenas había resquicios de realquilados anotados en el padrón pero la realidad era muy distinta. Aunque en el momento de rellenar la hoja padronal no incluyesen personas “en compañía”, cualquier revés o crisis en la precaria economía familiar ya fuese por desempleo, enfermedad o el nacimiento de un nuevo hijo, hacia la existencia, si cabía, todavía más inestable en este sector de la población. Esta situación de inestabilidad intentaban remediarla buscando la solidaridad de la familia o bien realquilando la vivienda a otras personas, incluso a familias. Tenemos el ejemplo de

⁴⁰⁹ Arbitrio sobre inquilinatos, Archivo Municipal de Segovia, expediente 1.356-45.

Lázaro Cerezo Cerezo, jornalero de profesión y casado con Paula Costa García. Además de ellos dos tenían recogidos a Joaquín, cuñado de Lázaro, el cual también era jornalero. En un momento de crisis, en éste año de 1930 decidieron realquilar una habitación a Angelita Buendía Martínez, que llevaba residiendo en Segovia menos de un año. Estaban alojados en la calle Batanes número 8, en el barrio del Salvador (arrabales unidos)⁴¹⁰. O de Leoncio Velasco González, jornalero y viudo, que decidió realquilar parte de su casa al matrimonio formado por Basilio García Nieva y Evaristo Esteban Bernardos; Basilio también trabajaba de jornalero. Vivían en la calle Grabador Espinosa número 6, perteneciente a la parroquia de San Martín (intramuros)⁴¹¹.

No obstante, aunque tenían una vida mísera ésta no era proporcional al desarraigo familiar. Prácticamente en un 90% de los hogares estaban encabezados por un matrimonio, similar al caso de los hogares de los empleados y por encima de los propietarios. Esta situación no era extraña puesto que, como ya vimos anteriormente en el capítulo de la emigración, la forma más común de inserción familiar de la población recién llegada y en especial la de los jornaleros era la nuclear seguida de la pareja. Aunque a diferencia de las familias de propietarios y empleados, donde no aparecían las relaciones informales, en la de los jornaleros no tenía demasiada relevancia pero si que había algunos casos, aunque menos de los habidos sino hubiera sido por la presión social a la que les sometían. Tenemos el caso de la familia que vivía en la calle de los Leones número 28, perteneciente a la parroquia de San Miguel (intramuros). Se trataba de Santos Bernardos Berrocal, que declaraba ser jornalero y estar casado con dos mujeres, Petra Díez Rey, de cuyo matrimonio tuvieron dos hijos, Carmen y Eulalia; la otra mujer era Juana Herrero Castro, con la que tuvo también una hija, Segunda Bernardos Herrero. Las dos mujeres estaban casadas aunque pensamos que la actual era Petra Díez puesto que aparecía en segundo lugar en el padrón y con Juana Herrero simplemente tuvo una hija, inscribiéndola como casada para alejar de ella la mirada que lanzaba la sociedad contra las mujeres que contraían un hijo estando solteras⁴¹².

A pesar de la existencia de casos de concubinos o amancebados, la mayoría de jornaleros prefería la vida familiar, rehusando en la medida de lo posible el vivir solo o sin ningún lazo familiar que les cobijase ante cualquier revés; no ya por la ausencia de

⁴¹⁰ Padrón municipal de Segovia de 1930.

⁴¹¹ Padrón municipal de Segovia de 1905.

⁴¹² Ibid.

cariño o distanciamiento familiar, sino que las posibilidades de supervivencia claramente se veían reducidas ante cualquier fatalidad dejando a la persona en un abandono total, siendo su destino la miseria. Ya hablamos de aquellas asociaciones que daban cobijo y comida a los desamparados, tanto de forma temporal como a los ya desahuciados; junto a estas asociaciones anteriormente mencionadas, cuajaron el sindicalismo y las sociedades de resistencia. Entre las destacadas estaban las tituladas *de los Artistas* y otra llamada del *Santo Cristo*, caracterizadas por:

“Que tienen por objeto facilitar a sus asociados una subvención diaria cuando enferman, la que consiste en tres pesetas durante el primer mes, de una peseta y cincuenta céntimos durante el segundo y de una en el tercero, quedando este socorro sin efecto desde el momento en que la enfermedad se haya conceptualado de crónica; los asociados pagan por ésta una sola peseta de inscripción al mes”⁴¹³.

Además existían la de Socorros Mutuos *La Benéfica*, la *Sociedad Segoviana de los Hijos del Trabajo*, *Obreros de cerámica*, *Obreros canteros*, *Dependientes int. del gremio de los vinos*, la *Mutualidad Obrera segoviana de Socorros Mutuos* y la cooperativa de consumo *El Porvenir*⁴¹⁴.

En cuanto a las sociedades de resistencia, básicamente respondían a la transformación de alguna de socorros mutuos y la fundación de otras de nueva planta que eran impulsadas por los colectivos obreros. Todas ellas denunciaban la situación en la que se encontraba la condición obrera y propugnaban la mejora de los salarios, de la jornada laboral... Destacaban entre otras la *Sociedad Provincial de Panaderos* aprobada por la autoridad gubernativa el 12 de septiembre de 1902, coincidiendo su nacimiento con las alteraciones en los precios del pan, jornada larga y nocturna de los tahoneros, salarios... Después apareció la *de impresores y oficios*. Todas ellas fueron desde el principio el germen del *Centro de Sociedades Obreras*; la cual tenía los visos de ser el hogar del ugetismo segoviano y punta de lanza del partido obrero para sus campañas electorales, reivindicativas y/o de propaganda que en ciertos momentos tenían el apoyo

⁴¹³ PALOMARES IBAÑEZ, J. M.: “La condición obrera... op. cit., p. 750.

⁴¹⁴ Ibid., p. 751. En el apéndice se podrá ver la tabla de sociedades obreras así como el año de su fundación.

de líderes nacionales⁴¹⁵, siempre al dictado de cuanto disponían los comités nacionales de la UGT y del PSOE⁴¹⁶.

Otra de las sociedades obreras de importancia era la del Sindicato Obrero Católico, inaugurado en 1918. En la segunda quincena de septiembre de 1918 se inauguró en la Casa de los Picos, integrado por todas las clases obreras de Segovia. Sus fines según el *Adelantado de Segovia eran de verdadera importancia y altamente beneficiosos para el obrero de la capital. Sus orientaciones eran la constitución de una sociedad de socorros mutuos, seguro para el paro forzoso, retiro para la vejez y otras instituciones mutualistas*⁴¹⁷.

Por otro lado, ya hemos mencionado a lo largo del trabajo la ubicación y el estado en que se encontraban tanto los barrios obreros como las casas que habitaban, así como las condiciones en las que vivían. Pero ahora vamos a detenernos en un caso peculiar, en el hogar de la familia de Eulogio y Nicolasa García. Ambos y dos hermanos más, eran hijos de Eulogio García, obrero en la fábrica de la Klein y su mujer, María del Socorro, portera de dicha fábrica. Todos ellos vivían en la casa que hacía las veces de portería, situada en lo que entonces se conocía como *el espolón*, en la carretera Segovia-Villalba⁴¹⁸. Era una casa modesta aunque afortunada. Tenían un patio delante de la casa y otro detrás. No pagaban ni el agua ni la luz y el dueño les dejaba tener animales. Tenían conejos, tres o cuatro corderos, también gallos de pelea, palomas, a veces un cerdo. Estaban cercados, porque tenían mucho terreno. Eulogio padre a la altura de 1930 ganaba unas 50 pesetas semanales, eso sí, echando todas las horas que le mandaban y más⁴¹⁹; el poco tiempo que le quedaba libre lo mataba en cuidar de los animales. Leía el periódico gracias a que se le dejaban allí para el dueño de la fábrica aunque su padre antes de dárselo le echaba un vistazo. Nunca pasaron hambre incluso durante la guerra. Desayunaban normalmente café con leche. Con la guerra ya no era café era malta. La

⁴¹⁵ Francisco Largo Caballero donó 48,85 pesetas para sufragar gastos de propaganda en Segovia y Valladolid en de marzo de 1929., en PALOMARES IBÁÑEZ, J. M.: "La condición obrera...", op. cit. 762.

⁴¹⁶ Ibid., p. 752.

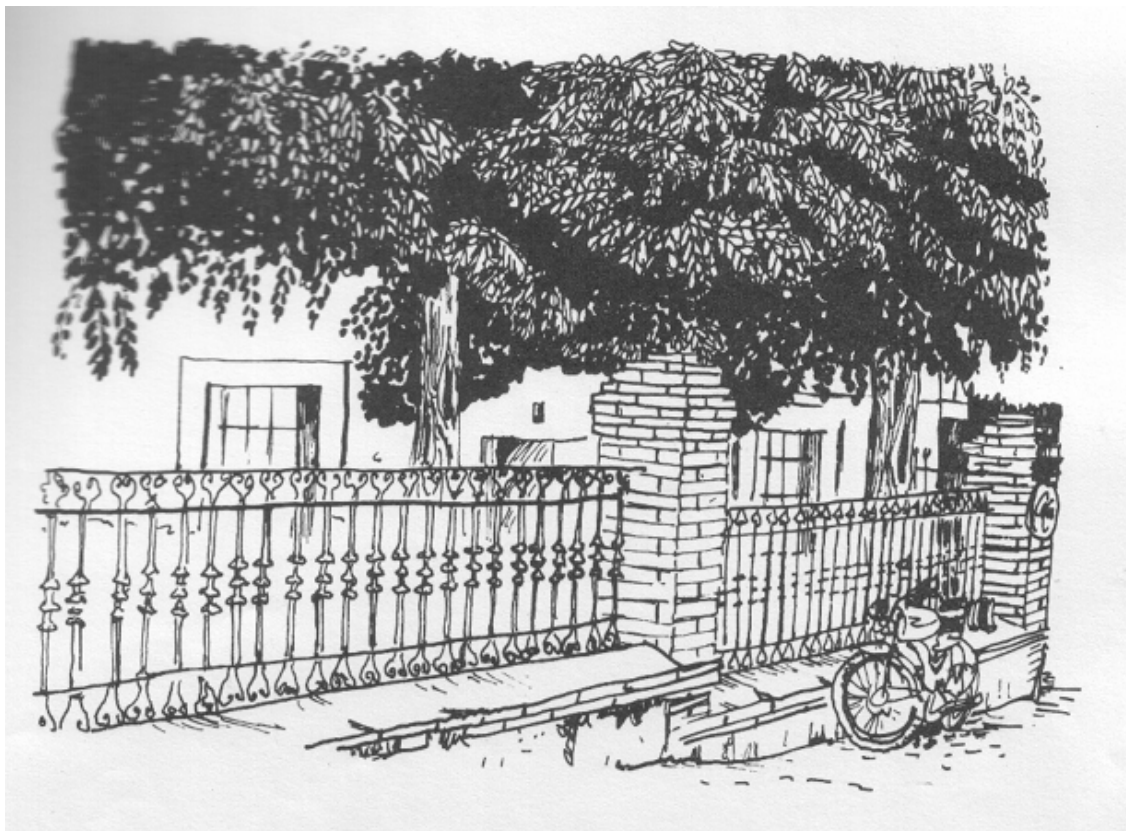
⁴¹⁷ *Adelantado de Segovia* 21 de Agosto de 1918. Afirmaba que al acto de inauguración fueron los sindicatos obreros de Madrid con sus banderas y estandartes, y el Orfeón católico de San José.

⁴¹⁸ También conocida por la carretera de la Granja.

⁴¹⁹ Contaba Eulogio hijo que su padre prácticamente tenía que estar dispuesto las 24 horas del día, tanto para abrir la puerta porque el guarda se había retrasado o porque alguna máquina se había estropeado.

comida era básicamente cocido todos los días; compuesto de garbanzos, de verdura (berza), alguna vez patata, un poco de carne comprada en el ventorro de Chamberí.

Foto 24. Venta de Chamberí.



Situado en lo que entonces se llamaba carretera de Segovia a Villalba, antes de llegar a los depósitos del agua. Allí había un ventorro donde mataban corderos. Fuente: MARTÍNEZ DE PISÓN, E.: *Casas de Segovia*, Madrid, General de Bellas Artes del Ministerio de Educación y Ciencia, 1974, p. 16. A pesar de ser un dibujo más reciente conservaba su estado actual.

Había días en que su madre echaba un relleno de pan y huevo, algunas veces tocino. La sopa era de fideos o de pan. La merienda se componía de pan con un poco aceite con azúcar o una onza de chocolate, pan nunca les faltó; unos echaban azúcar en el aceite y otros sal. El pan eran unas hogazas grandes de trigo que la gastaban de la panadería *Perucho*. Había entonces repartidores de pan que iban con un caballo y unas alforjas grandes echas de mimbre; iban por las casas, cada uno tenía su parroquia. A esta familia se lo traían, puesto que vivían lejos. Por la noche cenaban unas patatas con manillas, un par de huevos fritos o tortilla. En cuanto a la ropa, tenían 2 juegos, uno para los días normales y otros para los domingos. Zapatos tenían solamente un par y cuando se rompían les compraban otros. En el caso de Eulogio, iba normalmente con un jersey y

unos pantalones cortos. Debajo llevaba una camiseta de felpa. De calzado, unos calcetines y unas sandalias. Tenía zapatos, pero para los domingos⁴²⁰. Esta descripción hay que tomarla dentro de la heterogeneidad del grupo de jornaleros, donde gracias al trabajo de los padres y a la posibilidad de vivir en la casa de la fábrica podían permitirse vivir de ésta manera. Se trataría entonces de una familia “asentada” nada que ver con la inmensa mayoría, pero como veremos a continuación no eran los únicos. Podemos destacar también los casos de las familias Hernández Martín o Muñoz Sanz. En cuanto a la primera, vivían en la calle de San Francisco número 11, en el barrio de Santa Columba (arrabal unido). La familia se componía de Hipólito Hernández Martín, jornalero ferroviario y con un sueldo anual de 5.000 pesetas. Estaba casado con Ángela Sanz Gómez, con la que tuvo ocho hijos: María, Victoria, Pilar, Isidora, Juan, Francisco, Julián y José, estos dos últimos también jornaleros, cobrando 4 pesetas y 3,50 respectivamente. La segunda familia era la del jornalero Martín Muñoz Sanz, casado con Rosario Bautista Pascual; fruto de este enlace nacieron tres hijos: Juan, Mariano y Cristina. Todos ellos vivían del sueldo de 4.000 pesetas anuales de Martín y residían en la calle Escultor Marinas número 16, perteneciente al barrio de San Millán (arrabal unido)⁴²¹.

En el polo opuesto estaban aquellas familias donde el sueldo precario del marido muchas veces resultaba insuficiente. Eran como ya avanzábamos los que sus sueldos rondaban entre las 3 y 4 pesetas diarias, como las familias de García Nogales o Duque Berzal. En cuanto a la primera, estaba compuesta por el matrimonio de Segundo García Nogales y Cipriana Peinador Santos, del que tuvieron dos hijos: Isidro y María. A esta familia nuclear se la uniría el hermano de Segundo, Pantaleón García. Ambos eran jornaleros y solamente estaba reflejado el sueldo de Segundo, que era de 4 pesetas diarias. Vivían en la calle de José Zorrilla número 82, perteneciente al barrio de Santo Tomás (arrabal unido). La segunda familia era la de Cayetano Duque Berzal, de profesión jornalero y con un sueldo de 3 pesetas diarias. Estaba casado con Gabina Plaza Bautista, con la que tuvo cinco hijos: Gregoria, Esperanza, Felisa, Bernardino y Celestino. Su residencia estaba fijada en la calle de la Hoya número 9, en el barrio de San Lorenzo (arrabal separado). Por último nos encontramos entre aquellos jornaleros que malvivían con un sueldo mísero, donde ponían a trabajar incluso a los más

⁴²⁰ Entrevista a los hermanos Eulogio y Nicolasa García 4-IX-06 Segovia.

⁴²¹ Padrón municipal de Segovia de 1930.

pequeños, como se trataba de la familia de Mariano de la Mata Fernández, jornalero de profesión y con un jornal diario de 1 peseta; estaba casado con Julia Muñoz Herrero, con la que tuvo dos hijos: Mariano y Gregorio. Mariano a sus diez años estaba empleado de ayudante de escribiente. Habitaban en la calle San Geroteo número 7 del barrio de San Andrés (intramuros)⁴²².

En los hogares donde la economía familiar dependía del sueldo integro del marido muchas veces resultaba insuficiente, por lo que la familia debía de optar por buscar nuevas soluciones para complementarlo. Iban desde el alquiler de una parte de la casa, la ayuda familiar, la petición de un préstamo o la incorporación de los miembros de la familia al mundo laboral. Vemos como en el *Adelantado de Segovia* había continuos anuncios de créditos y el correspondiente interés que te cobraban, aunque no fuera una opción bastante demandada⁴²³. En cuanto a la incorporación de la familia al mundo laboral, sobre todo la de la mujer, no era del todo fácil. Tenía encima de ella como vimos, una presión por parte, primero del ideario burgués de la perfecta casada con la delimitación de las dos esferas y por otro lado, el rechazo de la sociedad que no veía con buenos ojos el trabajo femenino fuera del ámbito familiar. Aún así, no las quedaba más remedio que trabajar si querían sobrevivir. Prácticamente la totalidad de los trabajos de las mujeres de jornaleros quedaba totalmente solapado al título de *sus labores*; un término que encerraba no solamente las labores que se pensaban como propias de la mujer, sino que, también englobaba trabajos que realizaba pero que no eran recogidos por la estadística municipal en los padrones. Gracias al padrón de 1930 podemos observar una realidad que se camuflaba bajo este nombre. Hay casos donde las mujeres que se dedicaban a sus labores aparecen en el padrón con un sueldo diario o anual, con lo que realizaban trabajos remunerados sumergidos a esta realidad de sus labores, como era los casos de Damiana Etelovelaz Rodríguez con un sueldo anual de 200 pesetas, Filomena Nieva García con un jornal anual de 333,33 pesetas, Ezequiela Cano Benito obteniendo unos honorarios de 365 pesetas de forma anual, María Navares Lagarto y Vicenta Mallas Barbero también con 365 pesetas al año, Pia Romanos Casas con 450 pesetas anuales...⁴²⁴.

⁴²² Ibid.

⁴²³ *El Adelantado de Segovia*, 21 de Agosto de 1919.

⁴²⁴ Padrón municipal de Segovia de 1930. Queda totalmente descartado en estos casos que ese dinero viniese de alguna pensión o renta de alguna propiedad, puesto que en los casos donde las mujeres cobraban algún tipo de ayuda quedaba perfectamente reflejado en los padrones, pasando de ejercer de sus labores a pensionista o propietaria-rentista.

en casos de necesidad también arrimaban el hombro para ayudar a la maltrecha economía familiar. Si nos centramos en la ocupación de los hijos, vemos como había un predominio de jornaleros por parte de los varones y del servicio doméstico para las mujeres. Los casos de las familias Rodríguez Sanz o Jiménez Llorente son bastante ilustrativos. En cuanto a los primeros se trataba de la familia de Eugenio Rodríguez Sanz, jornalero de profesión y casado con Balbina de Olmos Aragón. Tenían un hijo, Justo, que también trabajaba de jornalero. Vivían en la calle del doctor Baeza número 4, en la parroquia de Santo Eulalia (arrabales unidos)⁴²⁷. El segundo de los casos era la familia que residía en la calle de las Hilanderas número 6, perteneciente al barrio de San Clemente (arrabales unidos). Vivían el matrimonio compuesto por Felipe Jiménez Llorente, de oficio jornalero y su mujer Irene Antón de Frutos. Al matrimonio se le unía sus 9 hijos: Cecilia, Alejandra, Toribio, María, Cecilio, Gregorio, Bernardino, Dionisio y Felipe. Esta familia llevaba residiendo en Segovia solamente dos años, por lo que toda ayuda económica era bien recibida. Además de trabajar el padre también lo hacían los hijos que estaban en edad de trabajar, como era Cecilia y Alejandra en el servicio doméstico y Toribio de jornalero⁴²⁸.

En muchos de los casos ésta ayuda de los hijos mayores no era suficiente por lo que también colaboraban los hijos pequeños. Como ya pudimos apreciar el trabajo infantil era una realidad visible todavía a principios del siglo XX y en especial, en aquellas familias donde cualquier incorporación a la economía familiar era bien recibida, como era el caso de las familias jornaleras. Tenemos el ejemplo de la familia Arnaiz Menéndez, que vivía en la calle de Martínez Campos número 16, perteneciente a la parroquia de San Andrés. Se trataba de una familia donde hubo segundas nupcias por parte de ambos contrayentes, Antonio Arnaiz Menéndez y Manuela Soto Gil. En total sumaban 6 hijos. Esta familia dependía del trabajo de Antonio Arnaiz como jornalero y el desempeñado por todos sus hijos: Anastasio trabajaba de jornalero, Ramona de sirvienta, Pedro de jornalero, Evarista de sus labores, los dos pequeños Constancio y Pedro de 9 y 6 años respectivamente, también de jornaleros⁴²⁹. Pero el trabajo infantil no solamente se circunscribía a los hijos pequeños, sino también a los parientes acogidos como pasaba en la familia extensa de Marcos Grande. El cabeza de familia era

⁴²⁷ Padrón municipal de Segovia de 1905.

⁴²⁸ Padrón municipal de Segovia de 1930.

⁴²⁹ Padrón municipal de Segovia de 1905.

Calixto Marcos Grande, de profesión jornalero y casado con Francisca Martín Mateos. Fruto de este matrimonio tuvieron 4 hijos: Román, Félix, Benita y Cesarea, de los que ninguno de ellos trabajaba por ser todavía demasiado pequeños. Acogidos en el seno del hogar estaban parte de la familia de la mujer, como era su madre Gregoria Mateos Guinores y sus dos hermanos Eusebio Martín Mateos y Félix, cuñados de Calixto Marcos. Ambos de 11 y 10 años respectivamente, trabajaban de jornaleros ayudando de ésta forma a la economía familiar. Residían en la calle de José Zorrilla número 4, en el barrio de Santo Tomás (arrabal unido)⁴³⁰. Otro de los ejemplos de las diferentes situaciones a la que accedían la población infantil al mundo del trabajo se producía cuando una familia acogía a un sobrino por las circunstancias que fueran y en su nuevo hogar tenía que trabajar para poder ayudar a sus tíos. Era el caso de la familia Arribas Martín. El cabeza de familia era Julián Arribas Martín, jornalero de profesión y casado con Sebastiana Valverde López. Tenían dos hijos: Julián también jornalero como su padre y Fuencisla declaraba sus labores. Tenían acogido a Víctor Martín Valverde, sobrino de los padres y primo de éstos últimos. A sus 10 años declaraba ser jornalero. Declaraban vivir en la calle de San Marcos número 18, perteneciente al barrio de San Marcos (arrabales separados)⁴³¹. Lamentablemente no tenemos constancia en el padrón tanto de 1905 como de 1930 del sueldo que percibían los ejemplos enumerados de trabajo infantil pero rondaban entre las 1 y 2 pesetas diarias⁴³².

7.3 Nace, crece, se reproduce y muere: el ciclo vital de las familias.

El concepto de ciclo de desarrollo del hogar es intuitivamente atractivo porque ilustra el hecho de que las necesidades, composición estructura por edad y razón de masculinidad de la unidad doméstica co-residente cambiaba en el transcurso de la vida de sus componentes. La familia es un organismo vivo, en constante modificación, nace, crece, se reproduce y muere. El hogar era joven cuando una pareja formaba su familia, maduraba según iban los hijos naciendo y creciendo, y envejecía cuando aquellos abandonaban el hogar y éste se convertía en nido vacío. Esta conceptualización de la formación, crecimiento y decadencia del hogar familiar se basaba principalmente en el

⁴³⁰ Padrón municipal de Segovia de 1930.

⁴³¹ Ibid.

⁴³² Según el Boletín de Estadística Municipal de Segovia de Julio de 1920, establecía el sueldo mínimo de un niño jornalero en 1 peseta y el máximo en 2, Archivo Municipal de Segovia, expediente 955-26.

ciclo reproductivo de las familias conyugales, aunque las fuerzas que operaban sobre estos cambios tuvieran una relación sólo parcial en el proceso específico de reproducción. Definir la *edad* de un hogar presenta ciertas dificultades importantes. Para empezar, el concepto de curso de la vida o ciclo vital suele referirse a las personas, y no a grupos, y los hogares se componían por una serie de personas cada una de las cuales se encontraba en un punto determinado de su vida. La forma en que generalmente se formula la definición es asociando la *edad* del hogar a la del cabeza de familia⁴³³.

En toda España, las estructuras del hogar variaban sustancialmente con la edad del cabeza de familia, aunque la importancia de ciertos tipos de co-residencia y la forma en que se desarrollaban a lo largo del ciclo vital eran muy distintas en los diferentes sistemas familiares. En el caso de Segovia vemos como en la familia joven, la recién formada que englobaba las edades comprendidas entre los 18 a 29 y 30 a 39 años, había un predominio de la familia nuclear, con un número más bajo de miembros en el hogar que en etapas posteriores; si nos fijamos tanto en 1905 como en 1930, el tamaño medio del hogar se situaba alrededor de 3 y 4 miembros. Los primeros años de matrimonio venían acompañados de grandes dificultades: el nacimiento de los primeros hijos conllevaba gastos suplementarios que inestabilizaban la delicada economía de la pareja, por lo que no es de extrañar el bajo número de hijos en estos primeros momentos. Además, como ya tuvimos oportunidad de ver, éste primer hijo en muchos de los casos era tenido antes de emigrar a la ciudad. Otra de las realidades era la solidaridad tanto familiar como de conveniencia. No todas las familias podían establecerse de forma independiente, sino que buscaban soluciones. En primer lugar se establecían con aquellos familiares donde las condiciones lo permitían o pasaban a engrosar los pisos compartidos. (Ver tabla siguiente).

⁴³³ Aunque estos estudios pueden presentar ciertas anomalías como es el ejemplo de una viuda que conservara el puesto de cabeza de familia, pese a vivir con su hijo recién casado, la mujer de éste y su niño pequeño. Este hogar habría sido calificado de viejo cuando en realidad sería un ejemplo de formación de familia muy reciente. Para mayor detalle ver REHER, D. S.: *La familia...*, op. cit., pp. 122-134

Estructuras familiares según la edad del cabeza de familia (1905-1930)												
	18-29		30-39		40-49		50-59		60-69		>70	
	1905	1930	1905	1930	1905	1930	1905	1930	1905	1930	1905	1930
Solitario	21	19	23	18	37	40	63	56	97	89	63	91
Familiares	11	22	13	21	14	24	17	34	16	20	6	22
Total	32	41	36	39	51	64	80	90	113	109	69	113
Total sin núcleo	(11,31%)	(10,54%)	(5,14%)	(4,47%)	(6,59%)	(7,26%)	(10,22%)	(11,95%)	(23,39%)	(21,93%)	(40,83%)	(37,17%)
Parera	79	91	105	104	76	68	100	69	84	86	28	53
Nuclear	129	196	408	556	426	528	360	339	122	140	20	32
Macro-parental	7	10	52	35	129	99	159	153	107	104	35	64
Total nuclear	215	297	565	695	631	695	619	561	313	330	83	149
	(75,97%)	(76,35%)	(80,72%)	(79,61%)	(81,52%)	(78,89%)	(79,05%)	(74,50%)	(64,80%)	(66,40%)	(49,11%)	(49,01%)
Extensa	21	44	72	123	49	107	40	84	23	41	6	32
Múltiple	1	0	2	0	0	2	0	0	0	0	0	0
Tromcal	0	0	1	0	1	0	2	3	3	6	3	3
Total compleja	22	44	74	123	50	109	42	87	26	47	9	35
	(7,77%)	(11,31%)	(10,57%)	(14,08%)	(6,46%)	(12,37%)	(5,36%)	(11,55%)	(5,38%)	(9,46%)	(5,32%)	(11,51%)
Realquilados	2	4	6	1	8	2	9	4	9	5	7	4
Pseudos-extensa	12	3	19	15	34	11	32	11	20	6	1	3
Múltiple realquilado	0	0	0	0	0	0	1	0	2	0	0	0
Total realquilado	14	7	25	16	42	13	42	15	31	11	8	7
	(4,95%)	(1,80%)	(3,57%)	(1,83%)	(5,43%)	(1,47%)	(5,36%)	(1,99%)	(6,42%)	(2,21%)	(4,73%)	(2,30%)
Tamaño medio del hogar	3,11	3,41	3,94	4,39	4,72	5,01	4,01	4,34	3,72	3,11	2,41	2,52

Tabla 41. Fuente: Elaboración propia con los datos obtenidos del padrón municipal de Segovia de 1905 y 1930.

En la siguiente etapa, a partir de los 40 años, el tamaño del hogar aumentaba considerablemente, entre otras cosas por el número de hijos y familiares. La presencia de parientes en el caso de Segovia no era tan abundante como quizá lo podía ser en zonas de mayor atracción como podía ser Madrid y variaba claramente con la edad del cabeza de familia. Vemos en la tabla como cuando los cabezas de familia tenían entre 30 y 49 años es el momento de mayor número de familias extensas, sobre todo en 1930. Se trataba sobretodo de hermanos o cuñados, algún primo o sobrino. A medida que aumentaba la edad del cabeza de familia, el número de parientes empieza a reducirse hasta prácticamente quedarse en una presencia testimonial. También es de destacar la llegada de padres y suegros al seno del hogar. La llegada de éstos dependía del hijo que les acogiera, si era el pequeño, alguno del medio o del mayor. Según los padrones municipales a partir de los 30 años es cuando el cabeza de familia ve la llegada de sus progenitores o de los de la mujer a su casa, como era el caso de la familia Rodríguez García. El cabeza de familia era Manuel Rodríguez García, jornalero de profesión y casado con Faustina Álvarez Roldán. Tenían 2 hijos Manuel y Teófila. Al hogar se sumaron Francisco Álvarez Pascual, suegro de Manuel Rodríguez, viudo y jornalero, Marcelo Álvarez Roldán, cuñado de Manuel, y Froilán Álvarez, sobrino de la familia. Todos ellos llegaron a casa de Manuel cuando tenía 33 años. Vivían en la calle de Escultor Marinas número 21, perteneciente a la parroquia de San Millán (arrabales unidos)⁴³⁴.

Ante la situación de viudez, los ancianos se convertían en una pieza vulnerable de la sociedad solicitando la solidaridad familiar, sobre todo, la de los hijos. Era un periodo donde los hijos todavía eran jóvenes y sus padres co-residentes probablemente colaboraban en el proceso de cuidado y educación de los nietos. La estructura de los hogares encabezados por personas viejas claramente se ve reflejado en la tabla como su número se ve reducido incluso llegando a dos miembros por familia. A medida que avanzan los años, la solidaridad familiar sufre un salto generacional, donde padres y abuelos son sustentados por los nietos en edad de trabajar. La economía de los jornaleros dependía de su trabajo diario, por lo que a medida que sus ingresos disminuían y prácticamente la inexistencia de pensiones para éstos colectivos, las nuevas fuerzas emergentes, como era el caso de hijos e incluso la de sobrinos, son los

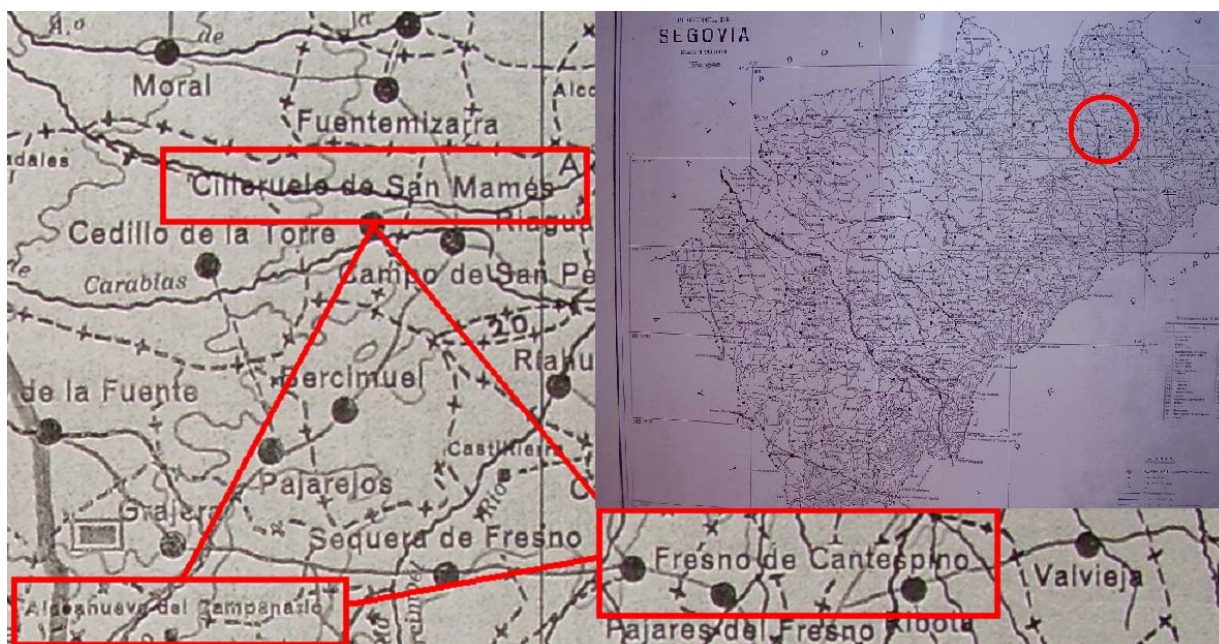
⁴³⁴ Padrón municipal de Segovia de 1905.

nuevos protagonistas del ciclo familiar; a pesar de que como cabeza de familia en la mayoría de los casos seguían siendo los padres. Tanto el padrón municipal de 1905 como de 1930 aparecen ejemplos de hijos y nietos que viven con padres y abuelos, apareciendo los primeros como cabezas de familia, aunque lo habitual era lo contrario. Sobre todo se producía cuando los hogares no había un varón, como era el padre. Los hogares encabezados por mujeres eran siempre mucho menos numerosos que los encabezados por hombres, pasando el hijo mayor sobretodo, a ser el cabeza de familia y el sustentador principal del hogar.

También destacaba la importancia de las familias de avanzada madurez que habían decidido emigrar a la capital con sus hijos. Además acogían a familiares que llegaban a la ciudad en busca de trabajo, ya fueran hermanos, primos, sobrinos e incluso conocidos del pueblo o de municipios aledaños. Tenemos el ejemplo de la familia San Juan. Estaba formada por Julián Vicente San Juan, jornalero de profesión y natural de Cilleruelo de San Mamés (Segovia). Casado con Alejandra Sanz Esteban, de Aldeanueva del Campanario (Segovia). Fruto de este matrimonio tuvieron seis hijos, Antonio, Pilar, Josefa, Julián, Enrique, Eloisa. Al hogar se sumaba la presencia de Fermín Sanz Esteban, cuñado de Julián Vicente, también jornalero. Por último aparecía un huésped, Demetrio Martín Alonso, de Fresno de Cantespino (Segovia), de profesión jornalero. Este huésped seguramente sería conocido de la pareja puesto que los tres pueblos en cuestión están apenas a 10 kilómetros unos de otros. Vivían en la calle escuderos número 13, perteneciente a la parroquia de San Miguel (intramuros)⁴³⁵. (Ver siguiente plano).

⁴³⁵ Padrón municipal de Segovia de 1930.

Plano 43. Pueblos de Cilleruelo de San Mamés, Fresno de Cantespino y Aldeanueva del Campanario.



Se puede apreciar la cercanía entre los pueblos así como su ubicación en la provincia. Fuente: Elaboración propia a partir del plano de la provincia de Segovia de 1940, escala 1: 200.000, Archivo municipal de Segovia.

En el siguiente paso del ciclo familiar, donde los cabezas de familia rondaban los cincuenta años, el tamaño del hogar volvía a disminuir. Los hijos iniciaban una lenta peregrinación fuera del seno del hogar, formando nuevas familias o incluso, yéndose a otras ciudades como Madrid en busca de oportunidades. Los hijos por norma, abandonaban la casa paterna más o menos en el momento de casarse y, salvo en circunstancias excepcionales, no solían volver en el transcurso de su vida. Por consiguiente, la presencia o ausencia en el hogar de hijos mayores estaba en buena medida determinada por la incidencia y el calendario de la nupcialidad. En edades tempranas había una proporción significativa de hijos que salían de sus casas para residir con algún otro miembro de la familia extensa, en calidad de sobrinos o nietos, o sin ninguna relación, simplemente con el fin de buscar nuevas oportunidades lejos de su hogar. Era frecuente que los adolescentes tuvieran empleo fuera del hogar en edades relativamente tempranas con objeto de complementar los ingresos de la economía familiar e incluso si se podía ahorrar para su propio futuro. Ya hablamos de varios trabajos temporales donde además de su trabajo diario podían complementar su salario. Por su puesto en cada familia, la edad de trabajar de los miembros estaba en función de las necesidades de cada hogar; encontrando en los padrones municipales como hemos

visto niños menores de 12 años, trabajando en diferentes edades e incluso, hay en familias donde un niño de la misma edad trabaja y en otras familias no, siendo el sueldo del padre similar. En gran medida también dependía la ayuda de mujeres como ya avanzábamos, donde camufladas en sus labores también ayudaban a la economía familiar junto con hijos mayores y familiares acogidos. Por norma, en aquellas familias donde se tenía acogido a un familiar en edad de trabajar, sobre todo en las jornaleras, lo hiciese.

CONCLUSIONES

La provincia de Segovia sufrió en sus propias carnes el paso del siglo XIX, jalonado por una serie de eventos, que dejaron a la ciudad en la estacada; si primero padeció los estragos de la Guerra de la Independencia, después se la sumó las guerras carlistas, donde las tropas de Balmaseda y Zariategui, saquearon la ciudad. Presenció la marcha de familias nobles que habían residido en Segovia durante siglos y sufrió las temibles desamortizaciones eclesiásticas y civiles que llevaron a la ruina a castillos y monasterios. Todo ello, sumado al incendio del Alcázar, el traslado a Madrid de la Fábrica de la Moneda o el incendio de la iglesia del Corpus Christi, continuando ya en el siglo XX con el hundimiento de la torre de San Esteban o el incendio del Palacio de San Ildefonso, dejaron a una ciudad postergada en su letargo, donde su agonía era tal que ni con el cambio de centuria, eran pocos los que pensaban que hubiera posibilidades de cambio.

Los cambios de siglo han sido casi siempre motivo de preocupación para las gentes sencillas y aun más para las cultas, que creían que la llegada de la nueva centuria habría de ocasionar transformaciones políticas y sociales, y deseaban entrar en la nueva fecha para librarse de temores y sobresaltos. Así se pasaba de uno a otro siglo, que se celebraba con cultos, exacerbándose el sentimiento religioso y las prácticas cristianas. El nuevo siglo para Segovia fue, dentro de la abulia y retardación que nos distingue de creciente desarrollo cultural, un periodo bueno para la ciudad, pues aumentó el vecindario y se hicieron algunas reformas. En cuanto a esto último, se intentó dotar a la ciudad de una nueva imagen mediante una serie de proyectos urbanísticos, destinados unos a la ordenación del territorio y otros, a las mejoras de las infraestructuras, con el objetivo de sacar a la ciudad del letargo al que estaba sometido. El Ayuntamiento, mediante sus arquitectos Odriozola, Cabello Doderó y Pagola, intentó plasmar una serie

de proyectos encaminados sobre todo a enlazar nuevas y espaciosas calles del centro de la ciudad, alrededor de la Plaza Mayor, con la periferia y la incipiente Estación del ferrocarril, con la finalidad de una recuperación de la economía de la ciudad que nunca tuvo lugar.

Por otro lado, las reformas de las infraestructuras tuvieron más éxitos que los planes de ordenamiento de la ciudad. Si nos fijamos en los dos principales problemas que acuciaban a la ciudad como eran, la luz eléctrica y el agua, observamos como si no fueron solucionados del todo si que se avanzó notablemente para ello. El cambio de alumbrado de aceite por uno eléctrico, a pesar del estiaje primerizo, aumentó el número de calles que tenían luz así como permitió que la escasa industria segoviana no sufriera los cortes intermitentes que eran moneda de cambio a principios del siglo XX. En lo que se refiere al problema de la carencia de agua en determinadas épocas del año, con la colocación de sendos depósitos así como el encauzamiento mediante una tubería para evitar el despilfarro del agua en su llegada a la ciudad, fueron medidas que solucionaron en parte ambos problemas.

En cuanto al aumento poblacional, la ciudad pasó de tener 13.248 habitantes en 1905 a 17.558, con un incremento del 32,53%. Causa-efecto de este crecimiento fue la emigración que llegó a Segovia, en su mayoría de los medios rurales de la provincia, haciendo que la ciudad modificase la forma de su asentamiento. Un perímetro amurallado (principalmente la zona Noreste) reservado para la clase acomodada, mientras que en los arrabales se concentraban los recién llegados; coincidiendo ésta con la zona donde había mayor porcentaje de casas en mal estado, sobre todo la parroquia de Santa Eulalia y la zona del Mercado. Unos inmigrantes forjadores de una tela de araña, establecían unos contactos que a priori eran un salvoconducto para los recién llegados. Cada inmigrante instalado en la ciudad (en aquellos lugares donde ya existían ciertos contactos, bien fueran familiares, conocidos o paisanos) se convertía en un foco de atracción. Una llegada de población producida en edad de trabajar, predominantemente familiar, con por lo menos el primer hijo nacido en el lugar de origen, ocupando la profesión de jornaleros ellos y el servicio doméstico ellas. Una emigración de tipo reciente, donde el grosso de la expedición tanto en 1905 como en 1930, se producía en la última década de los padrones a los que hacemos referencia; mayoritariamente no

definitiva, sino temporal, siendo Segovia el puente hacia otras zonas más prolíferas como era la capital del Estado español.

La respuesta de la ciudad en materia de vivienda para acoger a los recién llegados, fue como éstos, escasa. Debido a la insuficiencia de trabajadores (comparados con núcleos industriales como podía ser Madrid) las medidas proyectadas por el Ayuntamiento no tuvieron relevancia salvo por las denominadas *Casas de Por Dios*, alguna casa aislada y las cuatro zonas de *Jauja*, San Lorenzo, en *La Pocilla* y en los alrededores del Puente de Valdevilla.

Por otra parte, la estructura profesional de Segovia en el primer tercio del siglo XX consolidó al jornalariado como la fuerza más importante de la población activa. Un grupo numeroso, heterogéneo laboralmente hablando, vulnerable ante cualquier vicisitud, asentado mayoritariamente en los arrabales, con unos sueldos que oscilaban entre las 3 ó 4 pesetas diarias, veían como su situación era dependiente de las escasas obras públicas que ofrecía el Consistorio. Víctimas de la segregación vertical, ocupaban sotabancos o bajos oscuros, húmedos, umbrosos, en malas condiciones donde muchas veces unidas al hacinamiento se convertían en focos de infecciones. Pagaban unos alquileres que rondaban entre las 8 y las 15 pesetas medias al mes aunque los menos afortunados tenían “residencia gratuita” en el interior de las numerosas cuevas segovianas, que habitaban en las orillas de río Eresma y el arroyo Clamores.

Militares y religiosos se disputaban el segundo escalafón en la pirámide profesional segoviana. Los primeros, fruto de la fundación de la Academia de Artillería en época de Carlos III, dispusieron de número y de importancia en la ciudad castellana en este primer tercio del siglo XX. Los jóvenes engalanados que se dirigían a la Academia tildaban a la ciudad de la alegría que el viejo caserío perdía en época estival, haciendo las delicias de comerciantes, patronos y hospederías, que veían en ellos una fuente de riqueza que año tras año regresaba a la ciudad cual cigüeña al campanario. En cuanto a los miembros religiosos se refiere, tan abundantes en la capital, dedicados unos a la vida monástica y otros a labores sanitarias principalmente, seguían apostados en su cargo viendo lentamente el paso de los tiempos.

En este primer tercio del siglo XX, al hilo del crecimiento de la industria, el auge que estaban tomando las comunicaciones y la aparición de las entidades bancarias,

irrumpió el sector servicios consolidándose a lo largo de estos primeros años como la tercera fuerza de la población activa. Unos trabajadores que pronto distarían de aquellos jornalariados a los que pertenecían, para intentar incorporarse en aquellas clases acomodadas a las que antes servían. Frente a la filosofía de la vivienda social, que reduce espacios de acuerdo con la escasez del suelo y el máximo aprovechamiento rentable del mismo, se descuidaba el entorno y los servicios que vivienda y familia necesitaban, la ideología de la ciudad exaltaba el orgullo consumidor de la elite, dueña y explotadora de amplios espacios y consumidora de aquel tipo de vivienda donde se exaltaban la propiedad, el aislamiento, la seguridad amparada por el propio espacio y por la acumulación de servicios de todo orden; determinaciones en definitiva, del espacio en función de múltiples circunstancias, siendo la económica la más afín tanto al aprovechamiento del suelo como a la morfología social imperante. Por este motivo, en cuanto los empleados ascendían económicamente, empezaban a imitar a las capas burguesas que tanto admiraban. Como vehículo exportador de lujo que era la casa, los principales de los edificios, como las casas unifamiliares, fueron el primer objetivo a buscar por esta incipiente clase, hambrienta de categoría y como no, de poder. Otro de los elementos a emular, fue la servidumbre, “ser servidos y no servir”, era fundamental en esta España de la Restauración. El servicio doméstico en Segovia, ya fueran sirvientas, doncellas, criadas, asistentes..., era un grupo profesional caracterizado por su feminidad. Dentro del discurso burgués, las mujeres encontraban en el servicio doméstico prácticamente la única salida laboral. Venidas del medio rural, entraban a servir en aquellas casas donde o bien conocían a su patrón o tenían algún vínculo familiar-emotivo con alguna de las otras sirvientas. Los bajos salarios que cobraban, desde las 0,90 pesetas hasta las 200 anuales las más afortunadas, permitían que cualquier familia que estuviera acomodada requiriera de sus servicios. Un trabajo femenino, transitorio y eventual relacionado con las ocupaciones propias de su sexo, desaparecía en el momento en el que contraían nupcias y pasaban a depender económicamente del sueldo del marido. Frente a este mundo laboral tan reducido, durante este primer tercio del siglo XX, aparecieron nuevas profesiones laborales femeninas vinculadas al sector de los servicios y a la administración, permitiendo a la mujer trabajadora desenvolverse en nuevas profesiones que hasta el momento fueron exclusivas de los hombres. Unos trabajos femeninos, discriminados, muchas veces mal vistos y por supuesto, con una remuneración inferior que la del varón.

En muchas de las crisis económicas, como complemento al trabajo del resto de la familia, aparecía el trabajo infantil. Un jornal bajo, similar al del servicio doméstico, rondaba entre las 0,50 pesetas hasta las 2 diarias, haciendo un buen complemento para la economía familiar.

En determinadas épocas del año, sobretodo en invierno donde el trabajo escaseaba, unido al alto precio de los alquileres y las subidas de los productos de primera necesidad obligaba a muchas familias a caer en las redes de la mendicidad. Coincidiendo con el cambio de siglo y queriendo el Ayuntamiento dar una imagen filantrópica a sus ciudadanos, promovió una serie de medidas sociales para intentar paliar la situación de las capas menos favorecidas. Según los padrones de pobres tanto de 1899, como de 1903 y 1906 (los únicos existentes del primer tercio del siglo XX), el número de pobres residentes en la ciudad era de 1.221, 1.005 y 1.081 respectivamente; mayoritariamente jornaleros o dependientes de ellos, concentrados sobre todo en la parroquia de Santa Eulalia, en los arrabales unidos. A pesar de ser una buena iniciativa, aunque no efectiva, surgieron otras, como la creación de una escuela gratuita por parte de Ezequiel González destinada a los niños pobres, la creación de una sociedad benéfica llamada *La caridad de Segovia*, con el fin de la extinción de la mendicidad, dar socorro y auxilio a las personas desvalidas de la ciudad o los establecimientos propios de beneficencia, como fueron La Junta de Beneficencia, el Hospicio, Refugio de Pobres..., sin olvidar por supuesto, los donativos de los particulares, que hacían las delicias de unos y de otros.

A pesar de estas vicisitudes y otras como el elevado porcentaje de población emigrante que llegó a la ciudad, la institución que seguía teniendo más fuerza en este primer tercio del siglo XX era la familia, sobre todo, la familia de tipo nuclear. La familia urbana se vio impelida a dejar de ser extensa, a valorar su propia función económica totalmente dependiente, y a dirigirse hacia manifestaciones y relaciones notoriamente íntimas, nucleares. Y esta nuclearidad era la deducción más patente tanto del individualismo urbano como de las necesidades perentorias crecientes en la organización ciudadana. Una organización emanada desde las mentes burguesas que extendían sus tentáculos por medio de la familia, y era ésta, y no otra organización, quién velaría por el equilibrio y el orden social, rechazando a todo aquél que no respetara este sistema, ya fuera jurídicamente o simplemente socialmente. Una de las

raíces más importante del control social se ejecutaba por medio del matrimonio, entendido como la llave de tránsito que separaba la juventud, la independencia, todo aquello que significase una trasgresión a las normas establecidas, para canalizarlas hacia una unidad doméstica responsable y acatadora de los valores establecidos.

Sin embargo, aunque la familia nuclear era la forma más común de organización social, no estaba estancada, sino que evolucionaba dependiendo de los momentos de la vida. Solo si entendemos la familia como la “primera mutua asistencial” de la historia podremos llegar a comprenderlo. En momentos difíciles, cualquier revés sufrido en una familia, era normalmente ayudada por algún congénere. Por este motivo, las familias nucleares evolucionaban a complejas o a extensas en el momento en el que acogían algún familiar. Ahora bien, la solidaridad familiar no se circunscribía al hogar, sino que, ésta se podía encontrar sin la necesidad de convivir bajo un mismo techo. Las diferentes redes emigratorias existentes en Segovia durante finales del siglo XIX como principios del siglo XX, demostraron que no era fruto del azar el que hermanos, padres e hijos conviviesen en el mismo edificio, en idéntica calle o que perteneciesen a la misma parroquia, por lo que la *mutua asistencial* no tenía porqué desarrollarse dentro de unos mismo parámetros, sino que las fronteras tradicionales se ampliaban haciendo un uso diferente del espacio, pasando de una familia nuclear a una extensa.

Aunque la familia nuclear era la forma en que se articulaba la sociedad, la composición de cada unidad doméstica estaba en función de los recursos provenientes del cabeza de familia. De esta forma, dependiendo de la categoría profesional principalmente del padre, la familia adoptará resultados diferentes al igual que tendremos distintos comportamientos de los miembros que la forman. En el caso de las familias de propietarios, representante de las clases altas, ocupaban un lugar aventajado en la sociedad. Era un grupo reducido, con una presencia activa de servicio doméstico, con un tamaño medio del hogar de 4,02 miembros, lejos del número de las grandes familias. En cuanto al número de realquilados era inexistente y todos vivían del sueldo propio del cabeza de familia en torno a las 2.000-2.500 pesetas anuales, no importunando económicamente la presencia de familiares. Por su parte, la familia de los empleados, un grupo heterogéneo donde los haya, nos encontramos desde las familias encabezadas por serenos hasta empleados de la administración. En estos grupos familiares, de tamaño más reducido que los anteriores, se empezaban a vislumbrar

relaciones informales (inexistentes en los propietarios) y de realquilados, aunque no de importancia. Por último, las familias jornaleras, las más numerosas de la sociedad y las de más pequeño tamaño, caracterizadas por la ausencia de servicio doméstico y la entrada en escena de los incómodos familiares. La inclusión de familiares, en la mayoría de los casos, no era un lastre demasiado pesado, puesto que a diferencia de las familias de propietarios en las de los jornaleros, toda aquella persona que estuviera en edad de trabajar lo normal es que lo hiciese, incluido los hijos menores de edad. También era característico de este sector la presencia de relaciones informales, no muy numerosas, pero sí existentes, aunque en el momento en que podían legalizar su situación mayoritariamente lo hacían.

La familia como organismo vivo que era, tenía fecha de nacimiento y por supuesto, de caducidad. La familia se consideraba joven cuando estaba formada por la pareja; al nacer los hijos y al incorporar los primeros familiares maduraba; envejeciendo cuando los hijos en edad de trabajar salían del núcleo familiar en búsqueda de nuevas oportunidades laborales, quedando el nido vacío. Por último al igual que la energía, la familia no desaparecía sino que se transformaba. Con la llegada de la vejez de los progenitores y su inminente muerte, la viuda en la mayoría de los casos pasaba a engrosar las filas de una nueva familia en compañía de algún hijo, concentrándose en un mismo núcleo hasta cuatro generaciones. Los abuelos se convertían en educadores intergeneracionales y en muchos de los casos, pasaban a ser mantenidos por sus propios nietos.

La ciudad de cadetes, canónigos y de tertulias en el café de la Unión, los mercados del jueves en la Plaza, los arrieros pasando por entre los arcos del Acueducto sorteando a los postes de casi dos mil años que resguardaban a los jornaleros, armados de paciencia, esperando a que alguien los contratase; rivalizando con sus peticiones a la de los mendigos que acosaban a viajeros y transeúntes, reflejaba la estampa de un día cualquiera en la fría ciudad de la meseta castellana.

Por último, en las tareas de investigación histórica hay estudios a cuyo final pueden enumerarse una serie de conclusiones positivas y más o menos firmes; otros estudios no dejan más que cuestiones en el aire sin solventarlas añadiendo nuevos problemas a la investigación. A la familia de éstas últimas pertenece este trabajo. Pero

el plantear problemas no es negativo, sino que a la larga puede resultar tremendamente valioso. Lucien Febvre afirmaba que el *plantear problemas es, precisamente, el comienzo y el final de toda historia. Sin problemas no hay historia.*

APÉNDICE DOCUMENTAL

Parroquia de San Justo.

Número de casa	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DEL NACIMIENTO			NATURALIDAD		INSTRUCCIÓN		ESTADO	PROFESIÓN	ESCRITURA REAL	Tiempo de residencia		Clasificación como habitador
		DÍA	MESES	AÑO	PAIS	PROVINCIA	Letras	Letras				Años	Mez	
7	Juanes Romero	25	Agosto	1816	Segovia	Segovia	Letras	viudo	San Justo	Segovia	45		4 ^o	
	Emilia id	12	Julio	1812	Segovia	Segovia	Letras	"	"	Segovia	45		4 ^o	
7	Agustina id	15	Agosto	1851	Segovia	Segovia	Letras	"	"	Segovia	45		4 ^o	
	Emilia id	12	Julio	1812	Segovia	Segovia	Letras	"	"	Segovia	45		4 ^o	
7	Agustina de San Juan	3	Julio	1811	Segovia	Segovia	Letras	viudo	Segovia	Segovia	45		4 ^o	
	Agustina de San Juan	21	Agosto	1852	Segovia	Segovia	Letras	viudo	Segovia	Segovia	45		4 ^o	
	Agustina de San Juan	13	Julio	1816	Segovia	Segovia	Letras	viudo	Segovia	Segovia	45		4 ^o	
	Agustina de San Juan	22	Agosto	1841	Segovia	Segovia	Letras	viudo	Segovia	Segovia	45		4 ^o	
	Agustina de San Juan	22	Agosto	1841	Segovia	Segovia	Letras	viudo	Segovia	Segovia	45		4 ^o	
	Agustina de San Juan	29	Julio	1842	Segovia	Segovia	Letras	viudo	Segovia	Segovia	45		4 ^o	
	Agustina de San Juan	12	Agosto	1844	Segovia	Segovia	Letras	viudo	Segovia	Segovia	45		4 ^o	
	Agustina de San Juan	11	Julio	1844	Segovia	Segovia	Letras	viudo	Segovia	Segovia	45		4 ^o	
	Agustina de San Juan	3	Agosto	1811	Segovia	Segovia	Letras	viudo	Segovia	Segovia	45		4 ^o	
4	Agustina de San Juan	11	Agosto	1831	Segovia	Segovia	Letras	viudo	Segovia	Segovia	45		4 ^o	
	Agustina de San Juan	29	Julio	1852	Segovia	Segovia	Letras	viudo	Segovia	Segovia	45		4 ^o	

Muestra de una hoja del padrón municipal de Segovia de 1905, parroquia de San Justo (arriba unidos).

Densidad de población (habitante/kilómetro cuadrado) 1930					
Capital	Densidad	Capital	Densidad	Capital	Densidad
Vitoria	204	Gerona	3.121	Palencia	252
Albacete	34	Granada	1.313	Las Palmas	968
Alicante	367	Guadalajara	106	Pontevedra	376
Almería	184	San Sebastián	1.601	Salamanca	1616
Ávila	164	Huelva	301	Tenerife	493
Badajoz	28	Huesca	156	Santander	2.503
Palma de Mallorca	422	Jaén	94	Segovia	949
Barcelona	1050	León	1.128	Sevilla	1.622
Burgos	426	Lérida	83	Tarragona	854
Cáceres	15	Logroño	446	Teruel	74
Cádiz	8.419	Lugo	94	Toledo	119
Castellón	344	Madrid	14.437	Valencia	2.372
Ciudad Real	82	Málaga	476	Valladolid	460
Córdoba	83	Murcia	170	Bilbao	4.050
La Coruña	2.004	Pamplona	1837	Zamora	152
Cuenca	23	Orense	771	Zaragoza	167

Fuente: Tabla de elaboración propia con los datos obtenidos en Fuente: GARCIA DELGADO, J. L., SANCHEZ JIMÉNEZ, J., y TUÑÓN DE LARA: “*Los comienzos del siglo XX: población, economía y sociedad (1898-1930)*”, en JOVER ZAMORA J.M. (dir): *Historia de España de Menéndez Pidal*, Tomo XXXVII, Madrid, Espasa Calpe, 1984.

Entidades Obreras existentes en la ciudad Segovia 1900-1932			
Nombre de la Sociedad	Año Constitución	Nº Socios 1919	Nº Socios 1931/1932
Provincial de Panaderos	1902	--	--
Obrera Arte de Imprimir	1905	54	79
Obrera de cerámica en Segovia	1905	31	--
Profesiones y oficios varios	1906	--	--
Obrera albañiles <i>El Trabajo</i>	1908	235	297
Agrupación Socialista Obrera	1904	--	--
Centro de Sociedades Obreras	1907	--	--
Círculo Católico de Obreros	1908	--	--
Federación Nacional Ferroviarios	1913	--	--
Obrera Unión de Cocheros	1914	--	--
Pintores <i>La Defensa</i>	1914	16	--
Obreros Carpinteros	1914	67	76
Constructores de zapatos y dependientes zapatería <i>El progreso</i>	1919	47	--
Oficios sastres <i>La Razón del Obrero</i>	1919	31	--
Sindicato Católico Obrero oficios varios	1918	250	--
Metalúrgicos <i>El Porvenir</i>	1923	--	93
Sindicato Nacional Ferroviario Consejo Obrero Segovia	1929	--	176
Operarios afectos al servicio de Teatro	1920	--	18
Chauffeurs <i>El Automóvil</i>	1925	--	162
Agrupación dependientes y obreros municipales	1930	--	63
<i>Iris</i> Sociedad Industrias químicas	1931	--	31
Sociedad <i>Iris</i> (Banca, seguros, oficinas)	1931	--	24
Sociedad Obreros gas y electricidad	1932	--	38

Fuente: PALOMARES IBAÑEZ, J. M.: “La condición obrera...”, op. cit. p. 758.

ESTRUCTURA PROFESIONAL DE LA POBLACIÓN MASCULINA EN SEGOVIA 1905 (1 de 2)							
Artisanos, oficios y trabajo cualificado				Iglesia, militares y Guardia Civil			
Total 424 (9,93%)				Total 702 (16,44%)			
Categoría	Nº	Categoría	Nº	Categoría	Nº	Categoría	Nº
Afilador	2	Hojalatero	5	Alumno Artillería	270	Militar	203
Albañil	17	Impresor	12	Beneficiado	5	Misionero	31
Alfarero	4	Lechero	2	Canónigo	5	Obispo Segovia	1
Archivero	1	Maestro de Obras	5	Capellán	5	Oficial Artillería	1
Armero	2	Marmolista	6	Capitán Artillería	3	Párroco	5
Artesano	2	Matarife	4	Coadjutor	3	Religioso	53
Aserrador	2	Mecánico	3	Coronel Artillería	1	Sacerdote	16
Botero	2	Menudero	2	Deán	1	Sacristán	10
Cajero	2	Minero	1	Eclesiásticos	18	Sargento	4
Cajista	10	Molinero	3	Guardia Civil	43	Soldado	17
Calderero	2	Obrero	4	Médico Militar	2	Teniente Artille.	5
Camarero	8	Papelerero	2	Jornaleros y Trabajadores sin cualificar			
Cantero	5	Pintor	16	Total 1.501 (35,14%)			
Carnero	1	Platero	9	Aprendiz	10	Ayudante Orden	3
Carbonero	5	Practicante	8	Ayudantes Montes	8	Jornalero	1.454
Carpintero	54	Relojeros	9	Ayudante O. P.	9	Peón caminero	17
Carretero	5	Retocador y pintor	1	Pensionistas, jubilados y retirados			
Cerrajero	6	Salchichero	2	Total 30 (0,70%)			
Cocinero	1	Salmista	3	Jubilado	7	Pensionista	4
Colchonero	2	Sastre	46	Maestro jubilado	1	Retirado	15
Cordelero	3	Sillero	6	Mayorista jubilado	1	Sargento retirado	1
Curtidor	2	Sombrerero	3	Militar retirado	1		
Decapante	2	Tablajero	5	Profesionales liberales/Titulados			
Droguista	2	Talabartero	3	Total 198 (4,63%)			
Ebanista	5	Tapicero	4	Abogado	31	Licen. Ciencia	1
Encuadernador	5	Tejero	2	Abogado y empleado	1	Licen. Filología	1
Esterero	3	Tipógrafo	7	Agente de negocios	5	Licen. Letras	1
Fotógrafo	5	Trapero	2	Arquitecto	3	Magistrado	1
Fumista	3	Vidriero	6	Bajista	1	Médico	25
Guarnicionero	8	Zapatero	63	Catedrático	7	Médico catedrático	1
Herrero	9			Dentista	3	Médico y ganadero	1
Grandes comerciantes e Industriales				Director del hospicio	1	Músico	6
Total 164 (3,84%)				Doctoral	1	Negociante	1
Director Banco de España	1	Industrial	162	Escribano	3	Notario	4
		Banquero	1	Escritor	4	Notario y propietario	1
Labores Agropecuarias				Farmacéutico	8	Oficial escribano	2
Total 81 (1,90%)				Ingeniero	12	Periodista	1
Factor	3	Labrador	44	Ingeniero Camino	2	Perito Agrícola	4
Hortelano	31	Pastor	3	Inge. Geográfico	1	Procurador	11
Propietarios y rentistas				Ingeniero Monte	2	Profesor	21
Total 60 (1,40%)				Inge. Topógrafo	1	Senador	1
Propietario e industrial	1	Propietario	59	Juez	3	Topógrafo	14
				Licenciado	6	Veterinario	6

ESTRUCTURA PROFESIONAL DE LA POBLACIÓN MASCULINA EN SEGOVIA 1905 (2 de 2)							
Servicios, empleados y dependientes de comercio				Pequeño comercio			
Total 442 (10,35%)				Total 168 (3,93%)			
Categoría	Nº	Categoría	Nº	Categoría	Nº	Categoría	Nº
Administrador lotería	1	Factor f.e.	1	Barbero	25	Estanquero	1
Administrador	1	Guarda Municipal	1	Bollero	1	Mesonero	1
Agente Orden Publico	2	Guarda	2	Bañolero	2	Panadero	8
Agente de Policía	1	Guarda Arbolado	1	Cafetero	2	Peluquero	6
Agente de Seguros	1	Guarda en la Alameda	1	Carnicero	5	Posadero	3
Agente de vigilancia	1	Interventor consumos	1	Comerciante	106	Tabernero	2
Cabo de consumos	1	Jardinero	1	Confitero	5	Vendedor	1
Cartero	2	Maestro 1ª enseñanza	14	Servicio doméstico			
Cochero	2	Oficial de correos	1	Total 57 (1,33%)			
Corredor de comercio	1	Orden Publico	1	Demandadero	1	en confitería	3
Delegado de Hacienda	1	Ordenanza	1	Sirviente	47	en industria	4
Departamen. comercio	1	Ordenanza telégrafo	1	En comercio	2		
Departamento consumo	1	Portero	2	Sin determinar/Sus labores			
Dependiente	34	Portero Gobierno Civil	1	Total 80 (1,87%)			
Dependiente comercio	8	Recaudador	2	No indica	14	Cesante	66
Dependiente consumo	2	Registrador propiedad	1	Sin oficio conocido			
Empleado	273	Repres. Fábrica Tabaco	1	Total 364 (8,52%)			
Empleado Ayuntamien.	1	Sereno	18	Alumno	39	Mendigo	12
Empleado de Banco	1	Sobrestante	2	Estudiante	292	Pordiosero	6
Empleado de Correos	2	Sobres. Orden Público	2	Impedido	15		
Empleado de prisiones	1	Telegrafista	3				
Empleado en consumos	1	Tenedor de libro	1				
Empleado municipal	1	Viajante	2				
Empleado público	2	Vigilante caminos	1				
Empleado y Escritor	1	Vigilan. Orden Público	2				
Escribiente	35						
				TOTAL 4.271 (99,98%)			

Fuente: Tablas de elaboración propia con los datos obtenidos en el padrón municipal de Segovia de 1905.

ESTRUCTURA PROFESIONAL DE LA POBLACIÓN FEMENINA EN SEGOVIA 1905							
Artisanas, oficios cualificados				Iglesia, militares y guardia civil			
Total 30 (0,51%)				Total 403 (6,91%)			
Categoría	Nº	Categoría	Nº	Categoría	Nº	Categoría	Nº
Artesana	3	Mesonera	2	Hermanitas de los pobres	11	Religiosa del coro	48
Cajista	1	Modista	4	Hijas de la caridad	16	Religiosa maestra	13
Carpintero	1	Planchadora	1	Religiosa	280	Profesora religiosa	15
Cestera	2	Sastre	2	Servicio doméstico			
Costurera	6	Sombrerera	1	Total 571 (9,79%)			
Lavandera	6	Zapatera	1	Ama	1	Nodriza	3
Industriales y grandes comerciantes				Ama de gobierno	1	Peinadora	1
Total 12 (0,20%)				Demandadera	4	Sirvienta	561
Industrial	12			Profesiones liberales/Titulados			
Jornalero/Trabajo sin cualificar				Total 8 (0,14%)			
Total 43 (0,74%)				Música	2	Profesora	6
Jornalera	43			Propietarios y rentistas			
Labores agropecuarias				Total 26 (0,45%)			
Total 13 (0,22%)				Propietaria	26		
Hortelana	7	Labradora	6	Sin determinar/Sus labores			
Pensionista, jubiladas y retiradas				Total 4.532 (77,75%)			
Total 43 (0,74%)				Sus labores	2.616	En blanco	1.916
Pensionista	43			Sin oficio			
Pequeño comercio				Total 76 (1,30%)			
Total 8 (0,14%)				En la escuela	15	Pobre	1
Comercio	1	Panadera	1	En el colegio	23	Mendiga	2
Estanquera	1	Posadera	1	Estudiante	35		
Mesonera	1	Tabernera	3				
Servicio, empleados y dependientes de comercio				TOTAL 5.829 (99,99%)			
Total 64 (1,40%)							
Dependiente	6	Maestra	41				
Empleado	14	Portera	2				
Escribiente	1						

Fuente: Tabla de elaboración propia con los datos obtenidos en el padrón municipal de Segovia de 1905.

ESTRUCTURA PROFESIONAL DE LA POBLACIÓN MASCULINA EN SEGOVIA 1930 (1 de 2)							
Artisanos, oficios y trabajo cualificado				Iglesia, militares y Guardia Civil			
Total 410 (7,20%)				Total 1.571 (27,60%)			
Categoría	Nº	Categoría	Nº	Categoría	Nº	Categoría	Nº
Ajustador	1	Herrero	7	Alumno Artillería	270	Militar	643
Albañil	17	Hojalatero	6	Alférez	15	Militar armero	1
Alfarero	3	Impresor	10	Beneficiado	5	Milita.mecánico	3
Archivero	1	Lanero	1	Cabo	1	Músico	10
Artesano	7	Maestro Obras	5	Cabo Carabinero	2	Obispo Segovia	1
Cajero	5	Maestro Pintor	2	Cabo Guardia Civil	2	Oficial Artillerí	9
Camarero	11	Maestro sastre	1	Canónigo	5	Párroco	2
Caminero	6	Maestro taller	3	Capellán	7	Presbítero	5
Camionero	1	Maestro tornero	2	Capitán	1	Religioso	462
Cantero	3	Maquinista	3	Capitán Artillería	2	Sacerdote	26
Capataz	3	Marmolista	4	Capitán Infantería	2	Sacristán	4
Carbonero	3	Matarife	2	Carabinero	3	Sargento	10
Carpintero	40	Mecánico	31	Coadjutor	2	Sargen artillería	3
Carretero	1	Molinero	2	Comandante Artillería	1	Sargento infantería	2
Ceramista	7	Obrero	46	Comandant. Infantería	4	Sargento ingeniero	1
Cerrajero	6	Organista	1	Comandante G. Civil	1	Soldado	3
Droguista	3	Pañolero	2	Comandante médico	2	Suboficial	1
Ebanista	16	Pescadero	1	Coronel Artillería	1	Suboficial artillería	3
Electricista	4	Pintor	12	Eclesiásticos	2	Sujeto armas	1
Encuadernador	4	Platero	2	General artillería	1	Teniente	1
Ferrovionario	18	Practicante	9	Guardia Civil	42	Teniente coronel	4
Fogonero	1	Relojeros	5	Médico Militar	3	Veterinario militar	2
Fontanero	5	Sastre	26	Jornaleros y Trabajadores sin cualificar			
Forjador	1	Sillero	1	Total 1.911 (33,58%)			
Fotógrafo	4	Tapicero	1	Aprendiz	15	Ayu. Obras Pública	3
Fumista	1	Tipógrafo	9	Auxiliar	3	Bracero	1
Grabador	1	Vaciador	1	Ayudante	5	Jornalero	1.871
Guarnicionero	7	Zapatero	35	Ayudante administración	1	Mozo de correos	1
Grandes comerciantes e Industriales				Ayudante catastro	1	Peón caminero	5
Total 236 (4,15%)				Ayudante Montes	4	Temporero	1
Industrial	235	Industrial zapatero	1	Pensionistas, jubilados y retirados			
Labores Agropecuarias				Total 57 (1,00%)			
Total 54 (0,95%)				Jubilado	31	Retirado	9
Agrícola	1	Hortelano	17	Maestro jubilado	3	Retirado de guerra	3
Agricultor	1	Labrador	24	Militar retirado	6	Retirad. Guardia Civil	1
Factor	4	Pastor	7	Pensionista	3	Sobrestante jubilado	1
Propietarios y rentistas 37 (0,65%)				Sin determinar/Sus labores 153 (2,69%)			
Propietario	37			No indica	43	Cesante	110
Sin oficio conocido 217 (3,81%)				Servicio doméstico 45 (0,79%)			
Alumno	36	Impedido	59	Sirviente	38	en confitería	2
Ciego	2	Mendigo	7	En comercio	3	en industria	2
Estudiante	107	Pordiosero	6				

ESTRUCTURA PROFESIONAL DE LA POBLACIÓN MASCULINA EN SEGOVIA 1930 (2 de 2)							
Servicios, empleados y dependientes de comercio				Pequeño comercio			
Total 686 (12,05%)				Total 130 (2,28%)			
Categoría	Nº	Categoría	Nº	Categoría	Nº	Categoría	Nº
Administrador lotería	1	Guarda Arbitrios	2	Barbero	18	Panadero	7
Administrador	1	Guarda forestal	1	Bollero	2	Peluquero	8
Agente Comercial	1	Guarda jurado	1	Carnicero	2	Pescadería	2
Agente de Ferrocarril	1	Guarda municipal	3	Casa de huésped	1	Profesor mercantil	1
Agente de vigilancia	3	Guardia	16	Comerciante	76	Repostero	1
Barrendero	17	Interventor propiedad	2	Confitero	1	Tabernero	1
Bombero	2	Jefes administración	7	Estanquero	1	Tratante de vino	1
Botones	2	Maestro 1ª enseñanza	22	Fondista	1	Vendedor	4
Celador	1	Meritorio	5	Mecánico ambulante	1	Vendedor ambulante	2
Cartero	9	Oficial administración	4	Profesionales liberales/Titulados			
Celador	2	Oficial de correos	6	Total 184 (3,23%)			
Celador de teléfonos	1	Oficial prisiones	2	Aviador	1	Ingeniero de Monte	5
Chofer	19	Oficial telégrafos	5	Abogado	18	Ingeniero Industrial	2
Cobrador	3	Peatón de correos	1	Agente de negocios	4	Inspector	10
Comisionista	1	Policía	3	Aparejador	3	Juez	2
Conserje	3	Portero	7	Arquitecto	4	Licenciado	6
Corredor de comercio	1	Portero del Catastro	1	Artista	2	Magistrado	2
Dependiente	60	Portero Gobierno Civil	1	Catedrático	8	Médico	25
Dependiente comercio	5	Portero Telégrafo	1	Contable	2	Músico	8
Dependiente imprenta	1	Preparador de aduanas	1	Delineante	3	Notario	3
Dependiente casino	1	Recaudador	1	Dibujante	1	Odontólogo	4
Dependiente oficina	1	Redactor	1	Director	4	Operador cine	1
Empleado	358	Registrador propiedad	1	Doctor en medicina	1	Periodista	1
Empleado administra.	3	Repartidor de teléfonos	1	Escribano	3	Perito Agrícola	2
Empleado comercio	2	Representante	1	Escritor	3	Perito Industrial	1
Empleado ferrocarril	2	Secretario Ayuntamiento	1	Farmacéutico	11	Prepara. ciencia	1
Empleado hacienda	3	Sereno	14	Fiscal	1	Procurador	8
Empleado municipal	1	Sereno Banco América	1	Geómetra	3	Profesor	13
Empleado particular	4	Sobrestante	2	Goberna Civil	1	Subinspector del retiro obrero	1
Empleado telégrafos	2	Sobrest. Obras Público	1	Ingeniero	8	Veterinario	2
Encargado	1	Telegrafista	3	Ingeniero Agrónomo	3		
Escribiente	24	Telefonista	3	Ingeniero de Camino	3		
Factor	3	Transporte	1				
Factor ferrocarril	1	Viajante	3				
Funcionario	8	Vigilante	2				
Guarda	5	Vigilante arbitrios	3				
Guarda Arbolado	3			TOTAL		5.691 (99,98%)	

Fuente: Tablas de elaboración propia con los datos obtenidos en el padrón municipal de Segovia de 1930.

ESTRUCTURA PROFESIONAL DE LA POBLACIÓN FEMENINA EN SEGOVIA 1930							
Artisanas, oficios cualificados				Sin oficio			
Total 23 (0,33%)				Total 96 (1,36%)			
Categoría	Nº	Categoría	Nº	Categoría	Nº	Categoría	Nº
Artesana	1	Mecánico	1	En la escuela	27	Mendiga	1
Ceramista	1	Modista	5	En el colegio	24		
Corsetera	2	Sastra	7	Estudiante	44		
Costurera	2	Zapatera	1	Servicio doméstico			
Lavandera	3			Total 603 (8,58%)			
Industriales y grandes comerciantes				Asistente 9 Doncella 2			
Total 15 (0,21%)				Criada 3 Sirvienta 586			
Industrial	15			Demandadera 3			
Jornalero/Trabajo sin cualificar				Profesiones liberales/Titulados			
Total 57 (0,81%)				Total 12 (0,17%)			
Jornalera	56	Trabajadora en fábrica	1	Agente de negocios	1	Doctora	1
Labores agropecuarias				Inspectora enseñanza 1 Músico 1			
Total 2 (0,03%)				Licenciada 1 Profesora 7			
Hortelana	1	Labradora	1	Propietarios y rentistas			
Pensionista, jubiladas y retiradas				Total 13 (0,18%)			
Total 52 (0,74%)				Propietaria 13			
Jubilada	2	Pensionista	49	Sin determinar/Sus labores			
Maestra jubilada	1			Total 5.585 (79,46%)			
Pequeño comercio				Cesante 1 Sus labores 3.521			
Total 12 (0,17%)				En Blanco 2.063			
Casas de comida	1	Posadera	1	Iglesia, militares y Guardia Civil			
Comercio	7	Tratante de vinos	1	Total 475 (6,76%)			
Estanquera	2			Religiosa 475			
Servicio, empleados y dependientes de comercio				TOTAL 7.029 (99,99%)			
Total 84 (1,19%)							
Conserje	1	Meritoria	1				
Comisionista	1	Oficinista	1				
Dependiente	10	Portera	2				
Empleado	20	Subalterna hacienda	1				
Funcionaria	1	Telefonista	3				
Maestra	43						

Fuente: Tabla de elaboración propia con los datos obtenidos en el padrón municipal de Segovia de 1930.

García Sanz - casado
nato - 28 años - Calle
Nieves n.º 6 - cédula n.º
215 - 20 Julio.

N. 0.968.617



Señor Alcalde Presidente del Excmo Ayun-
tamiento de Segovia.

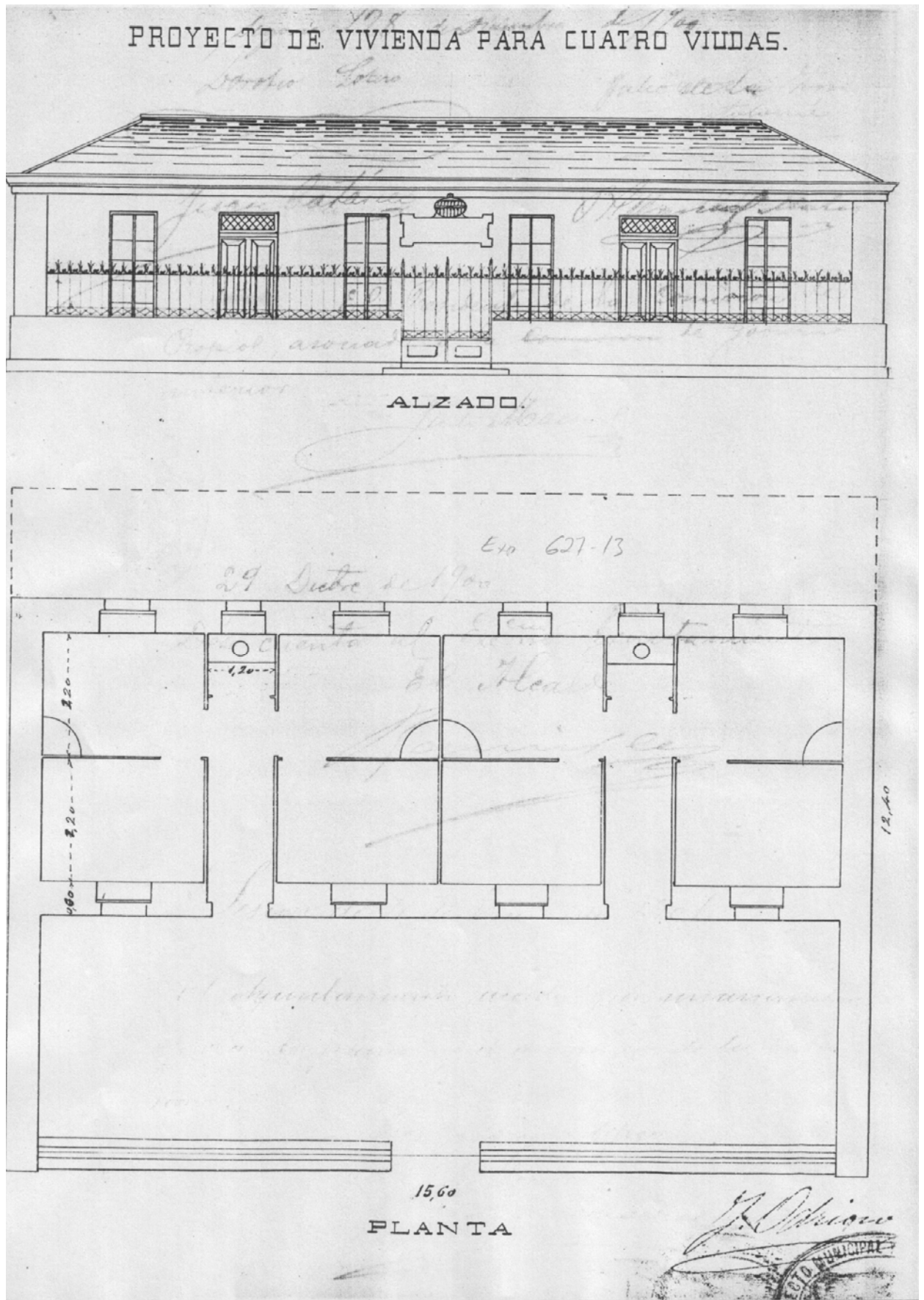
José García Sanz, casado, jornalero de 28 años de
edad y vecino de esta ciudad, en la calle de las
Coadjutoras Nieves n.º 6, según lo acredita con la cédula personal
que exhibe, ante V. S. respetuosamente espone:
que este recien-
te, su fe-
grés, es un
hombre jornal-
ero, sin mas
sustento que
el jornal ven-
al y corto. Gracia que no duda alcanzar de la reconocida bondad
de V. S. cuya vida guarde Dios muchos años.

quien Mateo
Alcalde
Carrero
de San Lorenzo
Otero

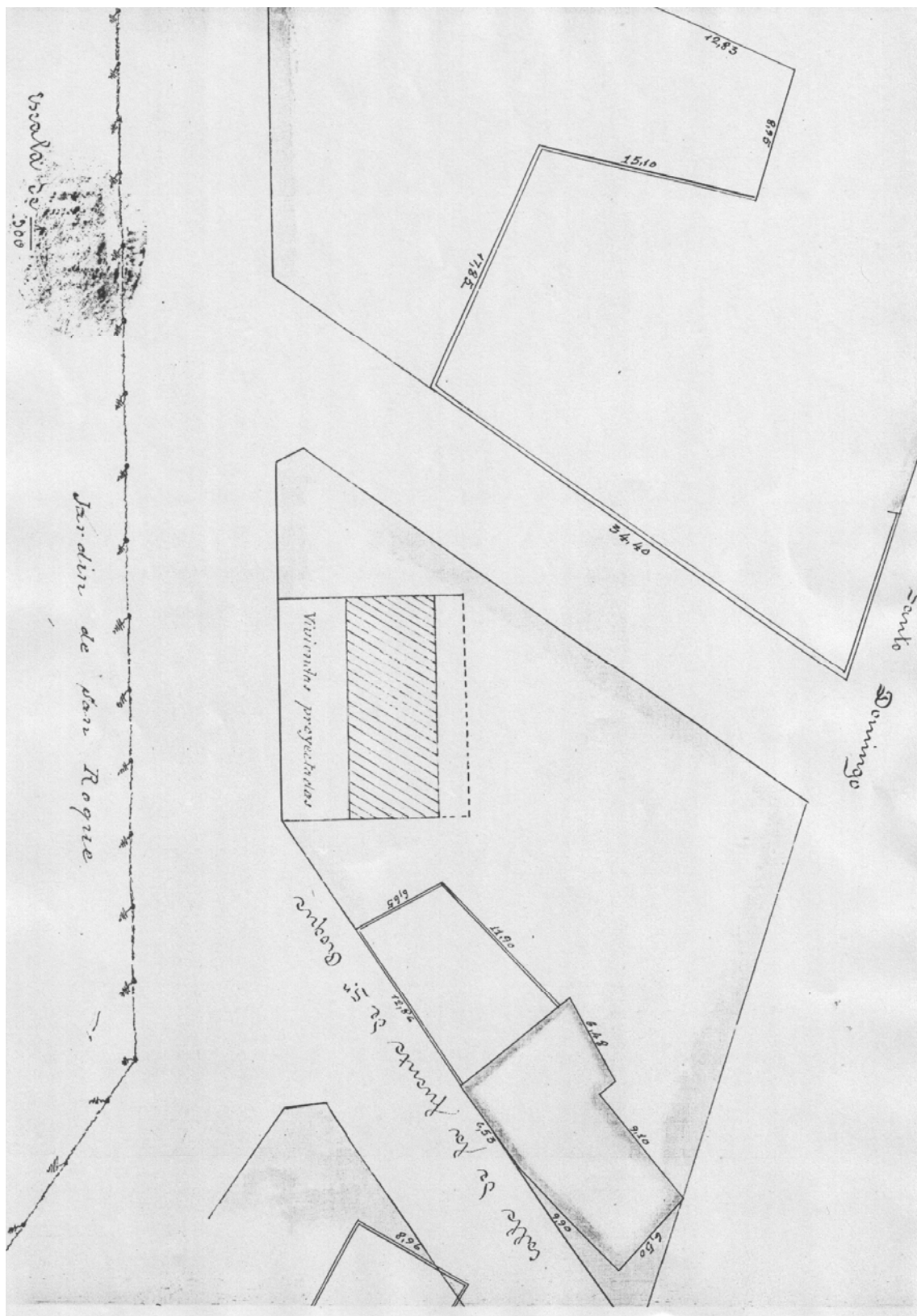
Segovia 19 Enero de 1903.
José García



Solicitud de José García Sanz para ingresar en el padrón de pobres de 1903. Fuente: Archivo municipal de Segovia, expediente número 1085-03, hoja N 0, 968, 617.



Planos de las casas proyectadas por el Ayuntamiento para la población menos favorecida. Fuente: Archivo Municipal de Segovia, expediente número 627-13.



Ubicación de las viviendas para la población menos favorecida. Fuente: Archivo municipal de Segovia, expediente 627-13.



Plano de la escuela gratuita Ezequiel González. Fuente: Archivo municipal de Segovia, expediente 744-5.



Arco de la calle San Juan derribado en 1.888 entre los proyectos de reformas para dar trabajo a los obreros en paro. Fuente: Archivo municipal de Segovia.

Casa, calle de Doctor Castelo n.º 10 y 12
 num. 10 y 12

AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA **ARBITRIO SOBRE INQUILINATOS** **AÑO DE**

Declaración jurada que el que suscribe, en concepto de (1) Propietario de la expresada casa, presenta al Excmo. Ayuntamiento de esta en cumplimiento a lo que dispone el artículo 92 del Reglamento para la ejecución de la Ley de supresión del Impuesto de Consumos y el artículo 9.º de la ordenanza percepción del arbitrio de inquilinatos, comprensiva del nombre y apellidos de todos los inquilinos que la ocupan, su profesión y renta asignada a cada uno por los de vivienda e industria, obligándose en caso preciso a presentar los correspondientes contratos de inquilinato.

PISO	NOMBRES Y APELLIDOS DE CADA INQUILINO	PROFESIÓN oficio u ocupación de los mismos	RENTA O ALQUILER QUE SATISFACEN (2)		OBSERVACIONES
			ANUAL	MENSUAL	
	<u>D. Antonio López</u>	<u>Tabacatero</u>	Vivienda <u>180</u>	Vivienda <u>15</u>	
	<u>D. Germana de Alantini</u>	<u>Costurera</u>	<u>420</u>	<u>35</u>	
	<u>D. Severo Ramírez</u>	<u>Pedilizar</u>	<u>260</u>	<u>20</u>	
	<u>D. Esteban Alantini</u>	<u>Minista</u>	<u>260</u>	<u>22,50</u>	
	<u>D. Saturnio Davila</u>	<u>Pedilizar</u>	<u>288</u>	<u>24</u>	

Segovia 6 de Abril de 1928-1929
 El Interesado,
Saturnio Davila

El Agente repartidor,

(1) Dueño o administrador.
 (2) Caso de que la habitación de que se trate, está destinada a la vez a vivienda e industria, se anotará en la casilla de vivienda, haciéndolo constar por medio de nota en la de observaciones. Los dueños de casas que habitan en las de su propiedad o aquellos que por razón de sus cargos, las dirigen gratuitamente, harán constar los primeros la renta que les produce la habitación destinada a alquilar y los segundos la cantidad equivalente al 10 por 100 de los sueldos, sobresueldos, gratificaciones, dietas y cualquiera otra clase de remuneraciones que perciba el interesado. (Art. 94 del Reglamento.) Cometen defraudación del arbitrio de inquilinatos: 1.º Los que alteren la verdad en las declaraciones que deben presentar. 2.º Los que omitan la presentación de dichas declaraciones a exhibir, cuando sean requeridos para ello, los contratos de inquilinato. 3.º Los que no permitan o dificulten la estimación del valor en renta de las fincas, cuando dicha estimación proceda a las disposiciones de este Reglamento.

Ejemplo de una hoja de arbitrios de la calle Doctor Castelo números 10 y 12. Fuente: Arbitrios sobre inquilinatos, archivo municipal de Segovia, expediente 1356-45.

Tabla 1 de 4. Relación alquileres en Segovia.

parroquia	calle	Nº	alquiler/pts	observaciones	parroquia	calle	Nº	alquiler/pts	observaciones
San Miguel	4 de Agosto	4	35,00		El Salvador	Cañuelos	19	85,00	tercero
San Miguel	4 de Agosto	3	50,00	principal	El Salvador	Cañuelos	14	35,00	
San Miguel	4 de Agosto	3	17,50	cuarto	El Salvador	Cañuelos	11	20,00	principal
San Miguel	4 de Agosto	3	35,00	tercero	El Salvador	Cañuelos	13	12,50	interior
San Miguel	4 de Agosto	3	40,00	segundo	El Salvador	Cañuelos	12	12,50	
San Miguel	4 de Agosto	3	75,00	principal	El Salvador	Cañuelos	13	45,00	principal
San Miguel	4 de Agosto	3	45,00	segundo	El Salvador	Cañuelos	13	35,00	segundo
San Justo	Alfonso Rodríguez	4	25,00		Santa Columba	Carmen	6	27,50	segundo
San Andrés	Alfonso XII	2	40,00	principal	Santa Columba	Carmen	6	37,50	
El Salvador	Almira	8	15,00		S. Lorenzo	Ctra. Boceguillas	2	50,00	
El Salvador	Almira	6	40,00	principal	San Lorenzo	Ctra. Boceguillas	2	70,00	
El Salvador	Almira	25	7,50		Santa Columba	Cervantes	37	20,00	
El Salvador	Almira	20	30,00		Santa Columba	Cervantes	28	80,00	
El Salvador	Almira	6	35,00		Santa Columba	Cervantes	38	65,00	
El Salvador	Almira	22	40,00		Santa Columba	Cervantes	33	50,00	
El Salvador	Almira	23	50,00	principal	Santa Columba	Cervantes	38	65,00	tercero
El Salvador	Almira	23	30,00	segundo	Sta. Columba	Cervantes	28	66,66	
El Salvador	Almira	23	25,00	bajo	Sta. Columba	Cervantes	38	75,00	
San Andrés	Almuzara	3	60,00		Sta. Columba	Cervantes	5	30,00	segundo
Sta Columba	Angelete	6	40,00		Sta Columba	Cervantes	19	22,00	cuarto
S. Sebastián	Avendaño	3	100,00		Sta. Columba	Cervantes	31	70,00	
El Salvador	Batanes	3	12,00		Sta. Columba	Cervantes	8	60,00	segundo
Sta. Eulalia	Buitrago	11	50,00	segundo	Sta. Columba	Cervantes	19	35,00	cuarto
Santa Eulalia	Buitrago	11	50,00	principal	S. Sebastián	Colon	9	40,00	
Santa Eulalia	Buitrago	11	25,00	bajo	S. Sebastián	Colon	9	40,00	
San Millán	Caballares	20	45,00	segundo	S. Sebastián	Colon	9	50,00	
San Miguel	Cabritería	3	40,00	segundo	S. Sebastián	Colon	9	15,00	
Santa Eulalia	Campillo	9	30,00		San Esteban	Covarrubias	3	80,00	
Santa Eulalia	Campillo	4	20,00		San Andrés	Daoiz	13	55,00	
S. Clemente	Canaleja	0	45,00		San Andrés	Daoiz	13	75,00	
S. Clemente	Canaleja	6	50,00		San Andrés	Daoiz	18	55,00	primero
Santa Eulalia	Cantarranas	1	30,00		San Andrés	Daoiz	2	17,00	principal
Santa Eulalia	Cantarranas	22	18,00		San Andrés	Daoiz	19	55,00	principal
Santa Eulalia	Cantarranas	1	60,00		San Andrés	Daoiz	2	25,00	principal
El Salvador	Cañuelos	1	70,00	primero	San Andrés	Daoiz	17	50,00	
El Salvador	Cañuelos	15	70,00	primero	San Andrés	Daoiz	10	50,00	

Tabla 2 de 4. Relación alquileres en Segovia.

parroquia	calle	Nº	alquiler/pts	observaciones	parroquia	calle	Nº	alquiler/pts	observaciones
San Sebastián	De los huertos	5	40,00		S. Miguel	Isabel la Católica	7	125,00	bajo
San Esteban	del Vallejo	47	60,00	principal	S. Miguel	Isabel la Católica	7	125,00	bajo
San Esteban	del Vallejo	47	35,00	interior	Sto. Tomás	José Zorrilla	8	10,00	entresuelo
San Esteban	del Vallejo	47	40,00	principal	Sto. Tomás	José Zorrilla	53	22,50	
San Esteban	del Vallejo	47	13,00	bajo	Sto. Tomás	José Zorrilla	77	25,00	
San Esteban	del Vallejo	47	18,00	bajo	Sto. Tomás	José Zorrilla	101	22,00	entresuelo
San Esteban	del Vallejo	47	27,00	interior	Sto. Tomás	José Zorrilla	8	18,00	entresuelo
San Esteban	Desamparados	8	20,00	segundo	Sto. Tomás	José Zorrilla	8	25,00	principal
San Andrés	Doctor Castelo	12	30,00	principal	Sto. Tomás	José Zorrilla	57	20,00	
San Andrés	Doctor Castelo	2	40,00	primero	Sto. Tomás	José Zorrilla	6	20,00	quinto
San Andrés	Doctor Castelo	12	15,00	bajo	Sto. Tomás	José Zorrilla	99	24,00	
San Andrés	Doctor Castelo	12	22,50	segundo	Sto. Tomás	José Zorrilla	104	17,00	bajo
San Andrés	Doctor Castelo	0	0,00		Sto. Tomás	José Zorrilla	2	20,00	bajo
San Andrés	Doctor Castelo	12	24,00	segundo	Sto. Tomás	José Zorrilla	4	22,00	segundo
San Andrés	Doctor Castelo	12	35,00	principal	Sto. Tomás	José Zorrilla	8	25,00	principal
Sta Columba	Doctor Pichardo	4	17,00	bajo	Sto. Tomás	José Zorrilla	8	10,00	entresuelo
S. Clemente	Doctor Sancho	1	18,00	segundo	Sto. Tomás	José Zorrilla	61	17,50	
San Esteban	Doctor Velasco	7	50,00		Sto. Tomás	José Zorrilla	8	25,00	principal
Santo Tomás	El Rancho	1	17,00	entresuelo	Sto. Tomás	José Zorrilla	8	25,00	principal
San Miguel	Escuderos	19	35,00		Sto. Tomás	José Zorrilla	8	18,00	entresuelo
San Miguel	Escuderos	19	25,00		Sto. Tomás	José Zorrilla	47	75,00	
San Miguel	Escuderos	19	45,00		Sto. Tomás	José Zorrilla	54	50,00	principal
San Miguel	Escuderos	19	35,00		Sto. Tomás	José Zorrilla	22	55,00	segundo
San Miguel	Escuderos	19	35,00		Sto. Tomás	José Zorrilla	12	32,20	segundo
San Martín	Grabador Espinosa	5	50,00		Sto. Tomás	José Zorrilla	22	55,00	segundo
San Miguel	Herrería	3	11,00		Sto. Tomás	José Zorrilla	47	75,00	segundo
San Miguel	Isabel la Católica	11	65,00		Sto. Tomás	José Zorrilla	79	20,00	
San Miguel	Isabel la Católica	3	100,00		Santo Tomás	José Zorrilla	47	70,00	
San Miguel	Isabel la Católica	1	25,00	segundo	Santo Tomás	José Zorrilla	3	16,50	segundo
San Miguel	Isabel la Católica	14	15,00	tercero	Santo Tomás	José Zorrilla	61	35,00	
San Miguel	Isabel la Católica	7	60,00	segundo	Santo Tomás	José Zorrilla	22	60,00	
San Miguel	Isabel la Católica	7	80,00	primero	Santo Tomás	José Zorrilla	54	17,50	segundo
San Miguel	Isabel la Católica	7	100,00	principal	Santo Tomás	José Zorrilla	79	42,50	segundo
San Miguel	Isabel la Católica	5	20,00	tercero	San Martín	Juan Bravo	72	85,00	
San Miguel	Isabel la Católica	7	20,00	tercero	San Martín	Juan Bravo	12	85,00	
San Miguel	Isabel la Católica	11	65,00		San Martín	Juan Bravo	0	50,00	

Tabla 3 de 4. Relación alquileres en Segovia.

parroquia	calle	Nº	alquiler/pts	observaciones	parroquia	calle	Nº	alquiler/pts	observaciones
San Martín	Juan Bravo	22	75,00		El Salvador	Plaza de Salvador	16	10,00	bajo
San Martín	Juan Bravo	7	65,00		El Salvador	Plaza de Salvador	16	10,00	bajo
San Martín	Juan Bravo	70	80,00	primero	El Salvador	Plaza de Salvador	16	22,00	principal
San Martín	Juan Bravo	14	75,00	segundo	El Salvador	Plaza de Salvador	16	25,00	principal
San Martín	Juan Bravo	2	82,00		San Justo	Pza. de San Justo	4	80,00	
Sta. Eulalia	La Plata	13	15,00	bajo	San Justo	Pza. de San Justo	4	67,00	
Sta. Eulalia	La Plata	27	15,00		San Justo	Pza. de San Justo	4	40,00	
Sta. Eulalia	La Plata	31	17,00	entresuelo	San Justo	Pza. de San Justo	4	27,00	
San Miguel	Malcocinado	0	75,00		San Justo	Pza. de San Justo	6	15,00	
San Andrés	Martínez Campos	18	19,50	segundo	San Miguel	Plaza del 4 de agosto	3	25,00	
San Andrés	Martínez Campos	4	20,00	principal	San Sebastián	Plaza del Avendaño	22	20,00	
Sta. Eulalia	Miraflores	1	14,00		S. Miguel	Plaza Mayor	10	40,00	
Sta. Eulalia	Miraflores	6	30,00		S. Miguel	Plaza Mayor	7	50,00	
San Justo	Morenas	4	15,00		S. Miguel	Plaza Mayor	7	25,00	
San Justo	Morenas	4	15,00		S. Miguel	Plaza Mayor	7	40,00	
Sta. Eulalia	Muerte y vida	5	30,00		San Miguel	Plaza Mayor	7	41,50	
Sta. Eulalia	Muerte y vida	7	17,00		San Miguel	Plaza Mayor	7	55,00	
Sta. Eulalia	Muerte y vida	18	15,00		San Miguel	Plaza Mayor	0	60,00	
Sta. Eulalia	Muerte y vida	6	100,00	segundo	San Miguel	Plaza Mayor	7	50,00	
Sta. Eulalia	Muerte y vida	11	35,00		S. Esteban	Plaza S. Esteban	13	50,00	
Santo Tomás	Obispo Quesada	14	35,00		San Esteban	Plaza San Esteban	14	60,00	bajo
El Salvador	Ochoa Ondategui	12	25,00		San Miguel	Plaza Santa Ana	10	60,00	primero
El Salvador	Ochoa Ondategui	12	20,00		San Justo	Plazuela de San Justo	2	20,00	segundo
El Salvador	Ochoa Ondategui	1	20,00		San Miguel	Plazuela del 4 de agosto	3	17,50	
El Salvador	Ochoa Ondategui	1	15,00		Santa Columba	Plazuela del Carmen	7	40,00	principal
El Salvador	Ochoa Ondategui	10	30,00	segundo	San Miguel	Plazuela del Rastrillo	2	35,00	
El Salvador	Ochoa Ondategui	12	20,00		El Salvador	Plazuela del Salvador	16	22,00	
El Salvador	Ochoa Ondategui	12	20,00		El Salvador	Plazuela del Salvador	16	25,00	
El Salvador	Peñuelas	2	12,00		El Salvador	Pza. del Salvador	16	10,00	
San Millán	Pinilla	12	15,00		El Salvador	Pza. del Salvador	16	10,00	
Sta. Eulalia	Plata	15	20,00	primero	S Clemente	Pza San Clemente	1	30,00	principal
Santa Eulalia	Plata	13	25,00		San Lorenzo	Puente de San Lorenzo	16	20,00	no paga
Santa Eulalia	Plata	5	19,50	segundo	Santa Eulalia	Puente Muerte y Vida	5	30,00	
San Andrés	Plaza Alfonso XII	5	75,00		Santo Tomás	Rancho	18	45,00	
San Andrés	Plaza Alfonso XII	5	60,00		Santo Tomás	Rancho	18	45,00	
San Martín	Plaza de los Huertos	2	60,00		Santo Tomás	Rancho	5	8,00	

Tabla 4 de 4. Relación alquileres en Segovia.

parroquia	calle	Nº	alquiler/pts	observaciones	parroquia	calle	Nº	alquiler/pts	observaciones
Santo Tomás	Rancho	18	45,00		San Andrés	San Geroteo	9	40,00	
Santo Tomás	Rancho	18	45,00		San Andrés	San Geroteo	9	40,00	bajo
San Miguel	Rastrillo	8	15,00		Sta. Columba	San Juan	7	17,50	bajo
El Salvador	Romero	12	26,00		Sta. Columba	San Juan	8	40,00	
San Sebastián	San Agustín	27	15,00	bajo	Sta. Columba	San Juan	7	25,00	segundo
San Sebastián	San Agustín	10	100,00		Sta. Columba	San Juan	1	60,00	
San Justo	San Alfonso Rodríguez	0	55,00		Santa Columba	San Juan	7	27,50	bajo
Santa Eulalia	San Antón	6	20,00	primero	Sta. Columba	San Juan	7	75,00	
Santa Eulalia	San Antón	3	25,00	principal	Sta. Columba	San Juan	7	75,00	principal
Santa Eulalia	San Antón	4	20,00	primero	Sta. Columba	San Juan	10	50,00	
Santa Eulalia	San Antón	6	20,00	principal	Sta. Columba	San Juan	12	50,00	
Santa Eulalia	San Antón	4	20,00		Sta. Columba	San Juan	7	37,50	segundo
Santa Eulalia	San Antonio el Real	21	15,00		San Martín	San Martín	4	60,00	
Santa Eulalia	San Antonio el Real	15	8,00		San Martín	San Martín	4	60,00	
San Clemente	S. Clemente	7	60,00	segundo	Santo Tomás	S. Vicente Ferrer	12	7,50	
San Clemente	S. Clemente	7	45,00	primero	Santo tomas	S. Vicente Ferrer	6	6,00	
San Clemente	S. Clemente	3	50,00	segundo	San justo	Santa	1	17,50	principal
Santa Columba	San Francisco	7	60,00	principal	San Justo	Santa	1	15,00	segundo
Santa Columba	San Francisco	38	11,00	segundo	San justo	Santa	3	20,00	segundo
Santa Columba	San Francisco	7	40,00	tercero	San Justo	Santa	1	15,00	primero
Santa Columba	San Francisco	7	85,00	segundo	San Miguel	Santa Ana	2	8,00	
Santa Columba	San Francisco	4	17,00	tercero	Santa Columba	Santa Columba	17	17,00	
Santa Columba	San Francisco	0	15,00		Santa Eulalia	Santa Eulalia	7	25,00	
Santa Columba	San Francisco	38	20,00	portal	Santa Eulalia	Santa Eulalia	6	45,00	segundo
Santa Columba	San Francisco	38	15,00	primero	Santa Eulalia	Santa Eulalia	10	65,00	tercero
Santa Columba	San Francisco	38	15,00	segundo	Santa Eulalia	Santa Eulalia	7	25,00	
Santa Columba	San Francisco	38	25,00	segundo	Santa Eulalia	Santa Eulalia	6	45,00	segundo
Sta. Columba	S. Francisco	38	25,00	primero	San Miguel	Sol	12	55,00	
Sta. Columba	S. Francisco	12	70,00		San Miguel	Sol	12	125,00	
Sta. Columba	S. Francisco	36	60,00		San Miguel	Sol	12	70,00	
Sta. Columba	S. Francisco	4	40,00		San Miguel	Sol	12	55,00	principal
Santa Columba	San Francisco	38	20,00	bajo	San Millán	Travesía de Sto. Domingo	2	12,50	
Sta. Columba	S. Francisco	34	70,00		Trinidad	Trinidad	4	75,00	
Sta. Columba	S. Francisco	38	60,00	principal	San Esteban	Velarde	8	37,00	
Sta. Columba	S. Francisco	62	27,50		San Esteban	Velarde	13	45,00	

Fuente: Tabla de elaboración propia con los datos obtenidos en los arbitrios municipales sobre inquilinato de los años 1922 y 1924. Archivo municipal de Segovia, expediente 1356-45., y declaración jurada de los cadetes militares como el resto de la tropa a la Academia de Artillería de sus lugares de residencia de 1919 a 1923. Archivo Municipal de Segovia, expediente 1356-45.

LUGAR DE PROCEDENCIA DE LA POBLACIÓN RESIDENTE EN SEGOVIA EN 1905			
Provincia	Habitantes	Provincia	Habitantes
Álava	31	Lugo	23
Albacete	21	Madrid	506
Alicante	27	Málaga	19
Almería	6	Murcia	40
Ávila	199	Navarra	67
Badajoz	20	Orense	10
Baleares	22	Oviedo	39
Barcelona	24	Palencia	63
Burgos	195	Pontevedra	19
Cáceres	20	Salamanca	79
Cádiz	21	Santander	70
Canarias	5	Segovia	10.602
Castellón	10	Sevilla	16
Ciudad Real	37	Soria	37
Córdoba	36	Tarragona	13
Coruña, La	36	Teruel	12
Cuenca	27	Toledo	46
Gerona	13	Valencia	32
Granada	24	Valladolid	231
Guadalajara	79	Vizcaya	29
Guipúzcoa	33	Zamora	54
Huelva	3	Zaragoza	64
Huesca	11	Colonias	4
Jaén	17	En el barco	1
León	65	Maria Herrera	
Lérida	6	Sin indicar	83
Logroño	58	Extranjeros	43

Fuente: Tabla de elaboración propia con los datos obtenidos en el padrón municipal de Segovia de 1905.

LUGAR DE PROCEDENCIA DE LA POBLACIÓN RESIDENTE EN SEGOVIA EN 1930			
Provincia	Habitantes	Provincia	Habitantes
Álava	32	Logroño	41
Albacete	19	Lugo	32
Alicante	15	Madrid	749
Almería	16	Málaga	39
Ávila	155	Murcia	41
Badajoz	22	Navarra	27
Baleares	10	Orense	13
Barcelona	76	Oviedo	126
Burgos	119	Palencia	73
Cáceres	22	Pontevedra	17
Cádiz	56	Salamanca	80
Canarias	16	Santander	71
Castellón	9	Segovia	14.533
Ciudad Real	20	Sevilla	36
Córdoba	25	Soria	41
Coruña, La	52	Tarragona	7
Cuenca	34	Teruel	13
Gerona	9	Toledo	68
Granada	32	Valencia	23
Guadalajara	55	Valladolid	305
Guipúzcoa	19	Vizcaya	29
Huelva	8	Zamora	59
Huesca	17	Zaragoza	33
Jaén	19	Colonias	47
León	55	Sin indicar	111
Lérida	7	Extranjeros	25

Fuente: Tabla de elaboración propia con los datos obtenidos en el padrón municipal de Segovia de 1930.

Procedencia de los inmigrantes residentes en Segovia de pueblos de la provincia padrón 1905

Abades 31	Carrascal Río 10	Fuentesauco 2	Mata Quintanar 2	Pedraza 56	Tabanera Monte 15
Adrada de Pirón 8	Casla 6	Fuentesoto 3	Matilla, la, 42	Pelayos 6	Tabladillo 43
Adrados 12	Castillejo 5	Fuentidueña 12	Melque 25	Perogordo 14	Tenzuela 7
Aguilafuente 71	Castrojimeno 7	Gallegos 9	Matabuena 10	Perorrubio 9	Tizneros 2
Aldea del Rey 28	Castroserna 16	Garcillán 14	Membibre 4	Pinilla, la, 6	Torre V. S Pedro 25
Aldeacorvo 17	Castroserracín 9	Gomezerracín 13	Miguelañez 28	Pinillos 5	Torreadrada 14
Aldealengua 9	Cerezo Abajo 12	Grajera 4	Montejo 5	Prádena 52	Torrecañaballeros 28
Aldehorno 2	Cerezo Arriba 6	Guijar, el, 17	Monterrubio 13	Rapariegos 3	Torredondo 3
Aldeanueva 11	Cilleru S. Mames 2	Higuera, la, 23	Montuenga 5	Rascafría 4	Torregutierrez 2
Aldeonte 3	Ciruelos Coca 3	Hinojosa 4	Moraleja Coca 11	Rebollo 5	Torreiglesias 13
Anaya 3	Coca 26	Honrubia Cues 11	Mozoncillo 22	Remondo 3	Tres Casas 24
Añe 18	Codorniz 4	Hontalbilla 14	Mudrián 7	Revenga 27	Turégano 66
Aragoneses 14	Collado Hermo. 22	Hontanares 10	Muñopedro 5	Riaza 79	Turrubuelo 5
Arahetes 5	Cubillo 4	Hontoria 47	Muñoveros 28	Sacramento 5	Urueñas 16
Arcones 3	Cuellar 113	Hoyuelos 6	Narros Cuellar 8	San Ildefonso 69	Valdesimonte 5
Arevalillo 21	Cuesta 13	Huerta 3	Nava Asunc. 34	Salceda, la, 14	Valdeprados 3
Armuña 28	Chañe 21	Huertos, los, 8	Navafría 31	Saldaña 4	Valdevacas 4
Arroyo Cuellar 2	Chatún 3	Jemenuño 9	Navalilla 7	S. Cristóbal Seg. 18	Valsaín 17
Ayllon 8	Domingo García 4	Juarros Moros 4	Navalmanzano 107	S. Cristóbal Veg. 7	Valseca 37
Barbolla 2	Duratón 7	Juarros Voltoya 3	Navares 7	S. Cristóbal Cue. 4	Valverde 53
Basardilla 15	Duruelo 4	Lastrilla, la 40	Navares Ayuso 4	San García 29	Vallerue. Pedraza 10
Bernardos 89	Encinas 2	Labajos 29	Navares Enmed. 10	S. Martín y Mu. 6	Vallerue. Sepúl. 7
Bernuy Porr. 23	Encinillas 16	Lastras Cuellar 57	Navas de Oro 21	S. Pedro Gaillos 9	Valleruelo 4
Bernuy Coca 2	Escalona 13	Lastras del Pozo 7	Navas S. Antonio 18	Sanchonuño 13	Veganzones 40
Brieva 16	Escarabajosa 13	Losa, la, 26	Navillas, las, 2	Santa María 14	Vegas Matute 10
Boceguillas 5	Escobar 5	Losana 7	Nieva 93	Santiuste J. Baut. 34	Velilla, la, 10
Caballar 31	Espinar, el, 27	Lovingos 5	Olombrada 9	S. Domingo Piro 13	Vellosillo 6
Cabañas 11	Espirido 31	Maderuelo 7	Orejana 12	S. Tomé Puerto 9	Ventosilla 2
Cabezuela 14	Etreros 8	Madriquera 2	Orejanilla 2	Santovenia 5	Villacastín 31
Calabazas 4	Fresno 2	Madrona 22	Ortigosa 9	Sauquillo 18	Villaseca 10
Campo Cuellar 2	Frumales 3	Marazoleja 2	Otero Herreros 25	Sepúlveda 126	Villaverde Iscar 9
Cantalejo 19	Fuente Sant Cruz 9	Marazuela 19	Otones 11	Siguero 5	Villoslada 16
Cantimpalos 32	Fuente el Olmo 3	Martín Miguel 12	Pajarejos 3	Sigueruelo 3	Yangüas 19
Carabias 5	Fuentemilanos 10	Martín Muñoz 8	Palazuelos 33	Sonsoto 2	Zamarramala 131
Carbo. Ahusin 18	Fuentepelayo 79	Marugán 21	Paradinas 8	Sotosalbos 34	Zarzuela Monte 40
Carbo. Mayor 31	Fuenterrebollo 9	Mata de Cuellar 3	Pecharromán 3	Tabanera Luenga 8	Zarzuela Pinar 76

Fuente: Tabla de elaboración propia con los datos obtenidos en el padrón municipal de Segovia de 1905.

Procedencia de los inmigrantes residentes en Segovia de pueblos de la provincia padrón 1930

Abades 61	Carrascal Río 9	Fuentepelayo 73	Melque 6	Perogordo 21	Sotosalbos 39
Adrada de Pirón 16	Casla 14	Fuenterrebollo 6	Membibre 4	Perorrubio 7	Tabanera Luenga 15
Adrados 12	Castilnovo 12	Fuentesauco 2	Miguel Ibáñez 2	Pinarejos 12	Tabanera Monte 17
Aguilafuente 48	Castillejo 2	Fuentidueña 11	Miguelañez 25	Pinarnegrillo 5	Tabladillo 9
Aldealengua 2	Castillo Sepúl. 3	Gallegos 13	Monterrubio 18	Pinilla, la, 8	Tejares 2
Aldeasoña 2	Castrillo 9	Garcillán 39	Montijo 2	Pinillos 2	Tenzuela 3
Aleonada 2	Castrojimeno 3	Gomezerracín 8	Moraleja Coca 14	Prádena 51	Tizneros 2
Aldea Real 19	Castroserna 11	Guijar, el, 10	Mozoncillo 10	Puebla Pedraza 12	Torre V. S Pedro 34
Aldeacorvo 6	Cedillo 5	Higuera, la, 18	Mudrián 5	Rades 5	Torreadrada 4
Aldealengua 15	Cerezo 11	Hinojosa 2	Muñopedro 6	Rapariegos 3	Torrecaballeros 51
Aldeanueva 7	Ciruelos Coca 7	Honrubia Cues 4	Muñoveros 21	Rascafría 5	Torredondo 2
Aldehorno 2	Cobos 10	Hontalbilla 16	Narros Cuellar 6	Rebollo 17	Torreiglesias 17
Aldeonte 2	Coca 38	Hontanares 22	Nava Asunc. 38	Revenga 44	Tres Casas 25
Aldeosancho 7	Codorniz 2	Hontoria 91	Navafría 32	Riaza 51	Turégano 71
Anaya 14	Collado Hermo. 24	Hoyuelos 3	Navalilla 4	Roda 20	Turrubuelo 2
Añe 14	Cozuelos 3	Huertos, los, 23	Navalmanzano 75	San Ildefonso 71	Uruñas 4
Aragoneses 19	Cubillo, el, 10	Ituero 5	Navares Ayuso 5	Salceda, la, 22	Valdeprados 3
Arahetes 14	Cuellar 100	Jemenuño 9	Navares Enmed. 7	Saldaña 2	Valdesimonte 15
Arcones 8	Cuesta, la, 22	Juarros Voltoya 2	Navas de Oro 22	Samboal 4	Valdevacas 5
Arevalillo 10	Chañe 15	Labajos 11	Navas del Riofrío 9	S. Cristóbal Seg. 30	Valsaín 21
Armuña 23	Chatún 9	Laguna Cont. 2	Navas S. Antonio 11	San García 16	Valseca 45
Arroyo Cuellar 2	Dehesa 8	Laguna Ridru. 3	Navillas, las, 3	S. Martín y Mu. 7	Valverde 103
Ayllon 4	Domingo García 5	Lastras Cuellar 27	Nieva 65	S. Miguel Bern. 2	Vallerue. Fuent. 3
Balisa 2	Duración 8	Lastras Pozo 11	Ochando 6	S. Miguel Cue.2	Vallerue. Pedraza 29
Barbolla 2	Duruelo 2	Lastrilla, la, 32	Olmillos 3	S. Pedro Gaillos 13	Vallerue. S. Pedro 2
Basardilla 14	Encinas 4	Linares 3	Olombrada 9	S. Rafael 2	Vallerue. Sepulve. 3
Bercial 12	Encinillas 6	Losa, la, 32	Orejana 13	Sanchonuño 21	Vallerue. Tablad. 13
Bernardos 22	Escalona 14	Lozana 5	Orejanilla	Santa Maria 2	Valtiendas 4
Bernuy Porr. 26	Escarabajosa 13	Lovingos 3	Ortigosa 15	Santa Marta 2	Veganzones 25
Bernuy Coca 2	Escobar 17	Maderuelo 8	Oterro Herreros 18	Santibañez 4	Vegas Matute 22
Boceguillas 7	Espinar, el, 31	Madriguera 1	Otones 6	Santiuste J. Baut. 20	Velilla, la, 15
Brieva 32	Espirdo 63	Madrona 39	Oyuelos 3	Santiuste Pedra. 6	Ventosilla 2
Caballar 43	Etreros 11	Marazoleja 24	Pajares 4	S. Domingo Piro 18	Villacastín 30
Cabañas 29	Fresno 8	Marazuela 18	Palazuelos 32	S. Tomé Puerto 4	Villaseca 2
Cabezuela 14	Frumales 9	Martí Miguel 33	Paradinas 9	Santovenia 4	Villaverde Iscar 2
Campo Cuellar 4	Fuente Césped 2	Martín Muñoz 19	Parral pirón 4	Sauquillo 22	Villoslada 13
Cantalejo 32	Fuente Cuellar 3	Marugán 10	Parral Villo. 2	Sebúlcór 2	Villovela 5
Cantimpalos 19	Fuente Sant Cruz 9	Mata de Cuellar 4	Pascuales 2	Sepúlveda 123	Yangüas 14
Carbo. Ahusin 9	Fuente el Olmo 8	Mata Quintanar 2	Pedraza 60	Siguero 5	Zamarramala 93
Carbo. Mayor 74	Fuentemilanos 15	Matabuena 8	Pelayos 12	Sigueruelo 3	Zarzuella Monte 31
Carrascal Cuesta 8	Fuentemizarra 2	Matilla, la, 22	Peñarrubias 3	Sotillo 11	Zarzuella Pinar 45

Fuente: Tabla de elaboración propia con los datos obtenidos en el padrón municipal de Segovia de 1930.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUIRRE Y ESCALANTE, J.: “La ciudad de Juan Bravo”, en *Estudios Segovianos*, tomo XX, Segovia, 1968, pp. 143-152.
- ALONSO PONGA, J. L.: “La cencerrada” en *Revista de Folklore*, Valladolid, Obra Cultural Caja de Ahorros Popular de Valladolid, número 21, 1982.
- ARBAIZA, M. (2000): “La “cuestión social” como cuestión de género. Feminidad y trabajo en España (1860-1930).” En *Historia Contemporánea*, 21, 395-458.
- ARTOLA, M.: *Antiguo Régimen y Revolución Liberal*, Barcelona, Ariel, 1983.
- BAHAMONDE MAGRO, A.: “La historia urbana”, en FUSI, J. P. (ed.): *La historia en el 92. Ayer, nº 10*, Madrid, Marcial Pons, 1993.
- BAROJA, P.: *Camino de Perfección*, Madrid, Alianza Editorial, (1913 1ª ed), 2004.
- BENHABID, S. y CORNELLA, D.: “Introducción. Más allá de la política de género” en *Teoría Feminista y Teoría Crítica*, Alfons el Magnanim, Valencia, 1990.
- BLASCO IBÁÑEZ, V., *Arroz y Tartana*, Barcelona, Plaza Janes, 1991.
- BORDERÍAS, C.: “El trabajo de las mujeres: discursos y prácticas”, en GÓMEZ-FERRER MORANT, G. (coord.): *Historia de las mujeres en España y América Latina. Siglos XIX y XX. Tomo III “Del siglo XIX a los umbrales del siglo XX”*, Cátedra, Madrid, 2005.
- BORDERÍAS-GUEREÑA, J.: “Niños y niñas en familia” en BORRÁS LLOP, J. M. (dir.): *Historia de la infancia en la España contemporánea 1834-1936*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1996.
- BORRÁS LLOP, J.M.: “El trabajo infantil en la industria de Barcelona según el censo obrero de 1905”, en *Historia Social*, número 33, 1999.

- BORRÁS LLOP, J. M.: “Zagales, pinches, gamenes... aproximaciones al trabajo infantil” en Borrás Llop, J. M. (dir.): *Historia de la infancia en la España contemporánea 1834-1936*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1996.
- BURGUIÉRE, A.: *Historia de la familia*, 2 Vols., Madrid, Alianza Editorial, 1988.
- CAMPO URBANO, S.: *La evolución de la familia española en el siglo XX*, Madrid, Alianza, 1982.
- CAMPS, E.: *La formación del mercado de trabajo industrial en la Cataluña del siglo XIX*. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, 1995.
- CAMPS, E.: “De ocupación, sus labores. El trabajo de la mujer en los albores del siglo XX (Sabadell, 1919-1920)”, en *IV Congreso de la ADEH: Pensamiento demográfico, coyuntura y microanálisis*, Vol. II, Universidad del País Vasco, Bilbao, 1995.
- CAPEL, R.: *La mujer española en el mundo del trabajo, 1900-1930*, Madrid, Fundación Juan March, 1980.
- CARBALLO BARRAL, B., *Los orígenes del moderno Madrid: el ensanche este (1860-1878)*, Trabajo Académico de Tercer Ciclo, Universidad Complutense de Madrid, 2007.
- CARBALLO BARRAL, B.: “La Beneficencia Municipal en Madrid en el cambio de siglo: el funcionamiento de las Casas de Socorro (1896-1915)”, Congreso del Departamento de Historia Contemporánea UCM Modernizar España (1898-1914), 2006.
- CARASA SOTO, P.: *Historia de la beneficencia en Castilla y León*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1991.
- CARASA, P.: *El poder local en Castilla. Estudios sobre su ejercicio durante la restauración (1874-1923)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2003.
- CARASA, P. (dir.): *Elites castellanas de la Restauración, vol. II*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 1997.
- CARRASCO, C. (ed.): *Tiempos, trabajos y género*, Barcelona, UAB, 2001.
- CASAS GASPAS, E.: *Costumbres españolas de Nacimiento, Noviazgo y Muerte*, Madrid, 1947.

- CASTELLS, L., RIVERA, A., “Vida cotidiana y nuevos comportamientos sociales”, en CASTELLS, L., (ed.) *La vida cotidiana*, núm. 19, Madrid, Ayer, 1995.
- CASTILLO, S. (ed.): *Reformas Sociales: Información oral y escrita, 1888-1893. Publicación de la Comisión de Reformas Sociales*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1985, tomo I y II.
- CASTRILLO ROMÓN, M^a: *Reformismo, vivienda y ciudad. Orígenes y desarrollo del debate en España (1850-1920)*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2001.
- CHACÓN JIMÉNEZ, F. y HERNÁNDEZ FRANCO, J. (eds.): *Poder, familia y consanguinidad en la España del Antiguo Régimen*. Anthropos, Barcelona, 1992.
- CHAVES MARTÍN, M. A.: *Arquitectura y Urbanismo en la ciudad de Segovia (1750-1950)*, Segovia, Cámara de la Propiedad Urbana de Segovia, 1998
- COBOS, P. DE A.: *Antonio Machado en Segovia. Vida y Obra*. Madrid. Ínsula, 1973.
- DARDÉ, C.: “La nueva historia política: de los amigos políticos a las elites de la Restauración” en CARASA, P.: *La Memoria Histórica de Castilla y León. Historiografía castellana de los siglos XIX y XX*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 2003.
- DE LA CALLE VELASCO, M. D.: “La historia social en Castilla y León, 1900-2000”, en, CARASA, P. (Coord.): *La memoria histórica de Castilla y León. Historiografía castellana en los siglos XIX y XX*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 2003.
- DEL CAMPO URBANO, S.: *Análisis de la población de España*, Barcelona, Ariel, 1972.
- DI BIASIO, P.: “Redes sociales primarias e integración. El Lazio en Santa Fe: un grupo de inmigración tardía” en *IV Congreso de Historia de los Pueblos de la provincia de Santa FE* (Congreso Argentino de Inmigración), Esperanza, noviembre de 2005.
- Doña F. de A. P. (sic) y CARDERENA.: *La ciencia de la mujer al alcance de las niñas*, Madrid, 1914.

- DUBY, G. y PERROT, M. (Dir.): *Historia de las Mujeres*, Vol. 4, Madrid, Taurus, 1993.
- DURÁN, M^a A. (ed.): *Mujer y sociedad en España, 1700-1975*, Madrid, Instituto de la Mujer, 1986.
- ESLAVA, R. G.: *La prostitución en Madrid. Apuntes para un estudio sociológico*, Madrid, 1900.
- ESTEBAN DE VEGA, M. (ed.): *Pobreza, Beneficencia y Política Social*, Ayer, Marcial Pons, Madrid, 1997.
- ESTEBAN DE VEGA, M., GONZÁLEZ GÓMEZ, S. y REDERO SAN ROMÁN, M.: *Salamanca, 1900-1936. La transformación limitada de una ciudad*, Salamanca, Excma. Diputación Provincial, Salamanca, 1992.
- FLÓREZ LORANCA, N. y SANZ GONZÁLEZ, J. S.: *100 años de historia 1903-2002*, Segovia, cámara oficial del comercio e industria de Segovia, 2005.
- FOLGADO, J. A.: “Capítulos de Economía y Demografía de Segovia e Historia de Caja Segovia”, en *Segovia 125 Años (1877-2002)*, Segovia, Observatorio Socioeconómico de Segovia, pp. 1-22, (prensa).
- FOLGADO PASCUAL, J. A. Y SANTAMARÍA LÓPEZ J. M.: *Segovia, 125 años (1877-2002)*, Segovia, Caja Segovia, 2002
- GARCÍA ABAD, R.: “El establecimiento de las redes migratorias: una propuesta metodológica para descubrirlas y medir su importancia en los procesos migratorios”, en VI Congreso de la ADEH, Castello Branco, abril de 2001.
- GARCÍA ABAD, R. ET ALII. (2006): “La contribución de la demografía al proceso de modernización en las ciudades” en BEASCOECHEA, J. M., GONZÁLEZ PORTILLA, M.; y NOVO LÓPEZ, P. A.: *La ciudad contemporánea, espacio y sociedad*. Universidad del País Vasco, 2006, pp. 21-51.
- GARCIA DELGADO, J. L., SANCHEZ JIMÉNEZ, J., y TUÑÓN DE LARA: “Los comienzos del siglo XX: población, economía y sociedad (1898-1930)” en JOVER ZAMORA J.M. (Dir.). *Historia de España de Menéndez Pidal*, Tomo XXXVII, Madrid, Espasa Calpe, 1984.
- GARCIA SANZ, A.: “Sobre la población de Segovia durante la Restauración (1870-1900)”, en JOVER, J.M., (ed.), *El siglo XIX en España: doce estudios*, Barcelona, 1974.

- GEERTZ, C.: *La interpretación de las culturas*, Barcelona, Gedisa, 1988.
- GILA y FIDALGO, F.: *Guía y plano de Segovia*, Segovia, Diario de Avisos, 1906.
- GOMEZ DE LA SERNA, R.: *El secreto del Acueducto*, Madrid, Cátedra, (1922 1ª ed.), 1986.
- GÓMEZ-FERRER MORANT, G.: “Las limitaciones del liberalismo en España: EL ángel del hogar” en FERNÁNDEZ ALBALADEJO, P., y ORTEGA LOPEZ, M. (eds): *Antiguo Régimen y liberalismo. Homenaje a Miguel Artola*, t. III, Política y Cultura, Madrid, Alianza-Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, 1995.
- GÓMEZ-FERRER MORANT, G.: “Las clases acomodadas” en JOVER ZAMORA, J. M. (dir.): *Historia de España de Menéndez Pidal, Volumen XXXVI***, Madrid, Espasa-Calpe, 2002.
- GÓMEZ-FERRER MORANT, G.: “La vida privada” en FERNÁNDEZ GARCÍA, A. (coord.): *Los fundamentos de la España Liberal (1834-1900): La sociedad, la economía y las formas de vida. Historia de España de Menéndez Pidal*. Tomo XXXIII. Espasa, Madrid, 1997.
- GONZÁLEZ PORTILLA, M.: *Bilbao en la formación del País Vasco Contemporáneo (Economía, población y ciudad)*. Fundación BBV, Bilbao, 1995.
- GUEREÑA, J. L.: *La prostitución en la España contemporánea*, Madrid, Marcial Pons, 2003.
- GUTIERREZ SOLANA, J.: *La España Negra*, Granada, Comares, (1920 1ª ed.) 1998.
- HERRERO GOMEZ, G., y MERINO ARROYO, C.: *Costumbres populares segovianas de nacimiento, matrimonio y muerte* (Encuesta del Ateneo, 1901-1902), Segovia, Diputación Provincial de Segovia, 1996.
- LARRINAGA RODRIGUEZ, C.: *Revista de Historia Económica*, Año 13, Invierno 1995, nº 1.
- LIMÓN DELGADO, A.: *Costumbres populares andaluzas de nacimiento, matrimonio y muerte*, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1981.

- LÓPEZ ZUMEL, J. M^a., *Desequilibrios interterritoriales sociales y económicos: Tablas de mortalidad en Madrid y Segovia años 1900-1975*, Segovia, Excma. Diputación de Segovia, 1987.
- MADOZ.: *Diccionario Geográfico-Estadístico Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Tomo XIV, Madrid, 1849.
- MARTÍN G. MARCOS, L.: *Crónicas de la Ciudad*, Segovia, Publicaciones de la Academia de Historia y Arte de San Quince, 1980.
- MARTINEZ DE PISÓN, E.: *Evolución de un paisaje urbano*, Barcelona, La Gaya Ciencia, 1976.
- MARTÍNEZ DE PISÓN, E.: *Casas de Segovia*, Madrid, General de Bellas Artes del Ministerio de Educación y Ciencia, 1974.
- MENDIOLA GONZALO, F.: *Inmigración, familia y empleo. Estrategias familiares en los inicios de la industrialización. Pamplona (1840-1930)*. Universidad del País Vasco, Bilbao, 2002.
- MERINO DE CACERES, J.M.: *Arquitectura y arquitectos de Segovia en la primera mitad del siglo xx*, Estudios Segovianos, tomo XXXVII, nº 93, 1995 (II), pp. 121-147.
- MONTERO PADILLA, J.: “Segovia en una novela de Baroja” en *Estudios Segovianos*, tomo XVII, Segovia, 1965.
- MUÑOZ LÓPEZ, P., *Sangre, amor e interés: la familia en la España de la Restauración*, Madrid, Marcial Pons, 2001.
- NADAL, J.: *La población española (siglos XVI a XX)*, Barcelona, Ariel, 1984.
- ARMENGAUD, A., y REINHARD, M.: *Historia de la población mundial*, Barcelona, Ariel, 1966.
- NASH, M.: *Mujer, familia y trabajo en España (1875-1936)*. Anthropos, Barcelona, 1983.
- NUÑEZ ALONSO, J.: “El movimiento obrero en la ciudad de Segovia durante la II República”, en Academia de Historia y Arte de San Quince, Segovia 1088-1988. Congreso de Historia de la Ciudad, Actas, Junta de Castilla y León, 1991, pp. 919-935.
- NÚÑEZ ROLDÁN, F.: *Mujeres públicas: historia de la prostitución en España*, Madrid, Temas de hoy, 1995.

- OTERO, J. M.: *Itinerario sentimental de la ciudad de Segovia, un paseo por sus calles*, Segovia, 1915.
- OTERO CARVAJAL, L. E., CARMONA PASCUAL, P., GÓMEZ BRAVO, G.: *La ciudad oculta. Alcalá de Henares, 1753-1868. El nacimiento de la ciudad burguesa*, Alcalá de Henares, Fundación Colegio del Rey, 2003.
- OTERO CARVAJAL, L. E.: “Las ciudades en la España de la Restauración (1868-1939)” en *España entre repúblicas (1868-1939). VII Jornadas de Castilla-La Mancha sobre Investigación en Archivos*, noviembre 2005.
- OTERO CARVAJAL, L. E.: “La reducción de escala y la narratividad histórica” en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, vol. Extraordinario, 2007.
- OTERO CARVAJAL, L. E.: “Tradición y modernidad en la España urbana de la Restauración”, en GÓMEZ FERRER, G. (ed): *Modernizar España, 1898-1914*, Madrid, 2007, pp. 79-118.
- PALLOL TRIGUEROS, R.: “la ciudad frente a la pobreza: la acción social del municipio madrileño a través de las juntas parroquiales en 1860”, comunicación presentada al congreso *Los Sierra Pambley y su tiempo. Las ideas reformistas en la España del siglo XIX: de la Ilustración a la crisis de la Restauración, 2005 (en prensa)*.
- PALLOL TRIGUEROS, R.: “de la caridad entre vecinos a la asistencia social de las masas urbanas: avances y límites en la modernización del sistema benéfico madrileño, 1850-1910”, Congreso del Departamento de Historia Contemporánea de UCM *Modernizar España (1898-1914)*, 2006. (en prensa).
- PALLOL TRIGUEROS, R.: *El distrito de Chamberí, 1860-1880. El nacimiento de una nueva ciudad*. Trabajo Académico de Tercer Ciclo, Universidad Complutense de Madrid, 2004.
- PALOMARES IBAÑEZ, J. M.: “La condición obrera y el asociacionismo en la ciudad de Segovia durante la Restauración” en Academia de Historia y Arte de San Quirce, Segovia 1088-1988. Congreso de Historia de la Ciudad, Actas, Junta de Castilla y León, 1991.
- PASCUAL de SAN JUAN, P.: *Escenas de familia: continuación de Flora: libro de lectura en prosa y verso para niños y niñas*, Barcelona, Hijos de Paluzié, 1915.

- PÉREZ GARZÓN, J. S.: “La mirada de los otros sobre Castilla” en CARASA, P.: *La Memoria Histórica de Castilla y León*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 2003.
- PÉREZ MOREDA, V.: “La población de la ciudad de Segovia en la épocas modernas y contemporánea”, en Academia de Historia y Arte de San Quirce, Segovia 1088-1988. Congreso de Historia de la Ciudad, Actas, Junta de Castilla y León, 1991.
- PÉREZ MOREDA, V. y REHER, D. S.: *La demografía histórica en España*, El Arquero, Madrid, 1988.
- PÉREZ MOREDA, V.: “La población” en FERNÁNDEZ GARCÍA, A.: (coord.): *Historia de España de Menéndez Pidal. Los fundamentos de la España Liberal (1834-1900): sociedad, economía y las formas de vida*, dirigida por JOVER, J. M^a. Tomo XXXIII, Espasa-Calpe, Madrid, 1997.
- PIÑÓN, J. L.: “Apreciaciones sobre los márgenes de la historia urbana”, en SAMBRICIO, C. (ed.): *La historia urbana*, Ayer, Madrid, Marcial Pons, 1996.
- REGLAMENTO GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO PROVINCIAL DE BENEFICENCIA DE SEGOVIA, 1914.
- REHER, D. S.: *Familia, población y sociedad en la provincia de Cuenca (1700-1970)*. Madrid, Siglo XXI, 1988.
- REHER, D. S.: *La familia en España. Pasado y presente*, Madrid, Alianza Universidad, 1996.
- REHER, D. S., y CAMPS, E.: “Las economías familiares dentro de un contexto histórico comparado”; *Reis*, número 55, pp. 65-91, 1991.
- REQUES VELASCO, P.: *Segovia: dependencia económica, despoblación y desequilibrios territoriales*, Segovia, Caja de Ahorros y Diputación de Segovia, 1986.
- REQUES VELASCO, P.: *Atlas socioeconómico de la provincia de Segovia*, Segovia, 1983.
- REHER, D. S.: “Urbanization and demographic behaviour in Spain, 1860-1930” en VAN DER WOUDE, A.; DE VRIES, J.; HAYAMI, A.: *Urbanization in History. A process of dynamic interactions*. Clarendon Press- Oxford, Nueva Cork, 1990.

- RIVERA BLANCO, A.: *La ciudad levítica. Continuidad y cambio en una ciudad del interior (Vitoria, 1876-1936)*, Vitoria, Diputación Foral de Álava, 1992.
- RUIZ HERNANDO, J. A., *La ciudad de Segovia*, Segovia, Ayuntamiento de Segovia, 1986.
- SAEZ y ROMERO, M.: *Las calles de Segovia. Noticias, tradiciones y curiosidades*, Segovia, Antonio San Martín, 1918.
- SAEZ y ROMERO, M.: *Crónicas Segovianas de tiempos pasados*, Segovia, Colección San Frutos, 1999.
- SANTAMARÍA LOPEZ, J.M.: “Segovia: Restauración y Regeneración” en, VV. AA.: *Tiempos de Cambios. Segovia 1874-1931*. Segovia, Obra Social y Cultural de Caja Segovia, 2002.
- SARASÚA, C.: *Criados, nodrizas y amos. El servicio doméstico en la formación del mercado de trabajo madrileño (1758-1868)*. Madrid, Siglo XXI, 1994.
- SAUVY, A.: “Factores sociales de la mortalidad”, en *Estudios Demográficos, IV, Madrid, 1959*.
- SEMINARIO DE URBANISMO: *Estudio de las poblaciones españolas de 20000 habitantes*. Vol. V: Segovia. Madrid, I.E.A.L., 1954.
- SERNA, J., y PONS, A.: “En su lugar. Una reflexión sobre la historia local y el microanálisis”, en FRIAS, C., y RUIZ CARNICER, M. A. (coords.): *Nuevas tendencias historiográficas e historia local en España*, Huesca, Instituto de Estudios Aragoneses, 2001.
- SERNA, J. y PONS, A.: *La ciudad extensa. La burguesía comercial-financiera en la Valencia de mediados del XIX*, Valencia, Diputación de Valencia, 1992.
- SILVESTRE RODRÍGUEZ, J.: “Las emigraciones interiores en España durante los siglos XIX y XX: una revisión bibliográfica”, en *Ager, Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo Rural*, Universidad de Zaragoza, número 2, 2002, pp. 227-248.
- SOTO CARMONA, A.: “Cuantificación de la mano de obra femenina (1860-1930), en *La mujer en la Historia de España (siglos XVI-XX)*, actas de las segundas Jornadas de Investigación Interdisciplinaria. Seminario de Estudios de la Mujer en la UAM, Madrid, 1984.
- THOMPSON, E. P.: *Costumbres en común*, Barcelona, Crítica, 2000.

- TOMÁS ARRIBAS, J.: *Historia de Segovia*, Segovia, Caja de Ahorros de Segovia, 1987.
- TUDELA, J.: *Las marcas segovianas. Nota de historia ganadera*. Segovia, Estudios Segovianos, 1970.
- UGARTE TELLERÍA, J.: *La nueva Covadonga insurgente. Orígenes sociales y culturales de la sublevación de 1936 en Navarra y el País Vasco*. Editorial Biblioteca Nueva, Madrid, 1998.
- URÍA, J.: “La cultura popular en la Restauración. El declive de un mundo tradicional y desarrollo de una sociedad de masas”, en SUÁREZ CORTINA, (ed.): *La cultura española de la Restauración*, Santander, Sociedad Menéndez Pelayo, 1999.
- VARELA ORTEGA, J. (dir.): *El poder de la influencia: geografía del caciquismo en España (1875-1923)*, Madrid, Marcial Pons, 2001.
- VERGARA MARTÍN, G. M^a: *Derecho Consuetudinario y Economía Popular en la Provincia de Segovia*, Madrid, Imprenta del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, 1909.
- VERGARA, G. M^a: “Voces Segovianas”; R. D. T. P. Tomo II, Cuaderno 4^o, Madrid, 1945.
- VICENTE ALBARRÁN, F.: *El nacimiento de un nuevo Madrid: el ensanche sur (1868-1880). El distrito de Arganzuela*. Trabajo Académico de Tercer Ciclo, Universidad Complutense de Madrid, 2006.
- VICENTE ALBARÁN, F.: “Pauperismo, pobres y asistencia domiciliaria en el ensanche sur de Madrid (1878-1910)”, Congreso del Departamento de Historia Contemporánea de UCM *Modernizar España (1898-1914)*, 2006.
- V.V. A.A.: “Diccionario biográfico de Parlamentarios castellanos y leoneses (1876-1923) en CARASA, P. (dir.): *Elites castellanas de la Restauración*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 1997.
- VV. AA.: *Historia de Segovia*, Segovia, Caja de Ahorros, 1987.
- VV. AA.: “La elite parlamentaria segoviana” en, CARASA, P. (dir.): *Elites castellanas de la Restauración, vol. II*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 1997.
- VV. AA.: *Tiempos de Cambio. Segovia 1874-1931*, Segovia, Obra Social y Cultural de Caja Segovia, 2002.

